

# NVMISMA



AÑO LIX

NÚM. 253

ENERO-DICIEMBRE 2009

EDITADA POR  
SOCIEDAD IBERO-AMERICANA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

Y  
MUSEO CASA DE LA MONEDA

# **N V M I S M A**

REVISTA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

---

**Depósito Legal: M. 4.089 - 1959**

---

**ISSN: 0029-6015**

---

IMPRESO EN LA  RCM-FNMT

*S O C I E D A D I B E R O - A M E R I C A N A  
D E E S T U D I O S N U M I S M Á T I C O S*

---

# NVMISMA



*M A D R I D*

*Año LIX*

*Núm. 253*

*Enero - Diciembre*

*2009*

## **JUNTA DIRECTIVA DE LA S.I.A.E.N.**

<i>Presidenta</i> .....	Marta Campo Díaz (Gabinete Numismático de Cataluña)
<i>Vicepresidente</i> .....	Juan Teodoro Vidal (Museo Casa de la Moneda)
<i>Secretario</i> .....	Julio Torres Lázaro (Museo Casa de la Moneda)
<i>Vicesecretario</i> .....	Manuel Abad Varela (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
<i>Tesorera</i> .....	Paloma Otero Morán (Museo Arqueológico Nacional)
<i>Vocales</i> .....	Alicia Arévalo González (Universidad de Cádiz) Andrés Chastel Francisca Chaves Tristán (Universidad de Sevilla) Carmen Marcos Alonso (Museo Arqueológico Nacional) Pere Pau Ripollès Alegre (Universidad de Valencia)

## **REDACCIÓN**

<i>Directora</i> .....	Marta Campo Díaz
<i>Coordinador Editorial</i> ...	Julio Torres Lázaro

## **CONSEJO EDITORIAL**

El Consejo Editorial de NVMISMA lo componen los miembros de la Junta Directiva de la S.I.A.E.N., con el asesoramiento de expertos externos que, en cada caso, se estime oportuno

*La revista NVMISMA tiene una periodicidad anual. La edición se cierra el 31 de diciembre y se publica durante el primer semestre de cada año. Los textos e ilustraciones publicados en NVMISMA no pueden ser reproducidos sin mencionar su procedencia y sin previa autorización*

CONTACTO:

MUSEO CASA DE LA MONEDA  
JORGE JUAN, 106  
28009 MADRID. ESPAÑA  
siaen@fnmt.es  
www.fnmt.es  
www.siaen.org

## SUMARIO

MARÍA JESÚS AGUILERA ROMOJARO: Monedas Hebreas de la colección del Museo Casa de la Moneda .....	7-49
ISABEL RODRÍGUEZ CASANOVA: Aportaciones documentales de la Real Academia de la Historia al conocimiento de la circulación monetaria antigua del Noroeste en sus inicios .....	51-76
JOSÉ LUIS BRAÑA PASTOR: Ponderales Monetarios para Castilla (siglos XV-XVI) .....	77-99
EDUARDO ALMENARA: Una ceca para Extremadura. Trujillo (1641-1681).....	101-115
MARGARITA VALLEJO GIRVÉS: El inventario del año 1777 del monetario del Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (AHN. Libro 1080. Sección Universidades) .....	117-126
MARTÍN ALMAGRO-GORBEA: Las monedas de oro del Banco de España depositadas en la URSS. Un cálculo teórico de su valor actual .....	127-141
TESIS DOCTORALES:	
LAURA ARIAS FERRER: La Circulación Monetaria en la Hispania del siglo II d. C. ....	145-148
RECENSIONES:	
Carmen Alfaro Asins; Carmen Marcos Alonso; Paloma Otero Morán; Paula Grañeda Miñón: <i>Diccionario de Numismática</i> , por JULIO TORRES .....	151-154
CRÓNICA .....	155-160
VARIOS:	
Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda.....	163-167
Relación de entidades que reciben <i>NVMISMA</i> .....	169-186
Normas de presentación de trabajos .....	187



# Monedas hebreas de la colección del Museo Casa de la Moneda

*María Jesús Aguilera Romojaro*

## RESUMEN

*En la colección del Museo de la Casa de la Moneda se encuentran quince monedas hebreas de bronce que pertenecen a cuatro de las cinco etapas de la numismática hebrea antigua: siete a la época asmonea, tres a la dinastía herodiana, cuatro a la primera guerra judía contra Roma, la llamada guerra del 70, y una a la guerra de Bar Kojba. Las siete monedas asmoneas son todas del valor de una prutá, y fueron acuñadas por Hircano I, Judas Aristóbulo I, Alejandro Janeo y probablemente uno de los sucesores del último. Las tres monedas herodianas, también del valor de una prutá, fueron acuñadas por Herodes el Grande y Agripa I. De las cuatro monedas de la guerra del 70 dos son prutás del año 2 de la guerra, y las otras dos forman parte de una serie de monedas de bronce, de tres valores, que probablemente acuñó, en el año 4 de la guerra, Bar Giora, el líder de una de las facciones de la revuelta que controlaban Jerusalén. Finalmente, la única moneda de la guerra de Bar Kojba es un bronce mediano del año 2 de la guerra.*

## ABSTRACT

*The collections of the Casa de la Moneda Museum include fifteen bronze Hebrew coins from four of the five stages of the Ancient Hebrew Numismatics: seven of these coins correspond to the Hasmonean period; three belong to the Herodian dynasty, four to the First Jewish War against the Romans, and one to the Bar Kohba Revolt. The seven Hasmonean coins have a face value of one prutah and were minted by John Hyrcanus I, Judas Aristobulus I, and Alexander Jannaeus and probably by one of the latter's successors. The three Herodian coins, likewise of a one prutah value, were minted by Herod the Great and Agrippa I. Of the four coins from the First Jewish War, two of them are one-prutah pieces minted during the second year of the war, and the other two correspond to a series of bronze coins, of three different face values, which were probably minted in the fourth year of the war by Bar Giora, leader of one of the rebel factions that controlled Jerusalem. Lastly, the only coin from the Bar Kohba Revolt is a medium-sized bronze minted in the second year of the war.*

\* \* \*

Las monedas hebreas o judías de la Antigüedad son una parte de la numismática antigua que ha despertado un especial interés no sólo en los círculos judíos, sino en todos aquellos interesados por la historia y arqueología de la región de la Palestina Antigua de la llamada época del Segundo Templo, la que abarca desde la vuelta de los israelitas exiliados en Babilonia a Judea, hacia

el 531 a.C., hasta la destrucción del Templo de Jerusalén construido por Herodes, acaecida el 70 d.C., periodo que se suele alargar hasta la guerra de Bar Kojba del 132-135 d.C., cuando la entidad política judía de Palestina desaparece por completo. Atendiendo a esta delimitación histórica y geográfica se puede decir que la numismática hebrea se dedica al estudio de las monedas acuñadas por autoridades judías para el uso de los judíos de la antigua Palestina, y consta de cinco partes: monedas acuñadas durante la época de dominación persa, macedónica y ptolemaica de Palestina, a las que se conoce como monedas Yehud, monedas de la dinastía judía asmonea, monedas de los dinastas herodianos, monedas de la guerra judía del 70 d.C. y monedas de la revuelta de Bar Kojba.

El interés por estas monedas comenzó ya en la baja Edad Media, cuando en los escritos de algunos sabios judíos como Rabí Sharira Hagaón (s. XI), Maimónides (s. XII), Nahmánides (S. XIII) y Ashtori Haparchi (s. XIV) <sup>(1)</sup>, se empiezan a mencionar monedas judías con inscripciones samaritanas (hebreo antiguo o paleohebreo). El interés por estas monedas se avivó en el s. XVI y XVII entre los estudiosos del mundo bíblico, tanto judíos como cristianos con la publicación de las obras de autores como Wasserus, Villalpando, Hottinger y otros <sup>(2)</sup>, pero no es hasta fines del s. XVIII, con Eckhel <sup>(3)</sup>, que las monedas hebreas, que hasta entonces se conocían, se incluyeron dentro del tratado de la numismática griega. En el s. XIX comenzaron ya a aparecer obras de carácter científico, aunque con algunas clasificaciones equivocadas, dedicadas en exclusiva a la numismática hebrea, bajo los títulos de numismática bíblica, numismática de la Tierra Santa o numismática judía, es el caso, entre otras, de las obras de Cavedoni, De Saulcy, Reinach, Levy, Merzbacher, Hamburger, Akerman y Madden <sup>(4)</sup>.

En la primera mitad del s. XX se dio un gran desarrollo de la numismática hebrea apoyada por el creciente interés y desarrollo de la entonces llamada arqueología de Palestina, llevada a cabo, fundamentalmente, por arqueólogos franceses, ingleses y alemanes, y por la aparición en Palestina de estudiosos como Raffaeli, Narkiss y Reifenberg <sup>(5)</sup>, que empezaron a publicar trabajos

---

(1) Cfr. J. MEYSHAN, "History of the Jewish Numismatics", en *idem*, *Essays in Jewish Numismatics*, Jerusalem 1968, pp. 16-17. NAHMANIDES, *Exégesis del Pentateuco*, p. 242b, citado por Y. MESHORER, *Treasury of Jewish Coins*, Jerusalem 2001, p. 117, nota 3.

(2) MEYSHAN, "History of the Jewish Numismatics", p. 17.

(3) J. ECKHEL, *Doctrina Numorum Veterum*, parte I, vol. III, Viena 1794, pp. 455-489.

(4) C. CAVEDONI, *Numismatica Biblica o sia Dichiarazione delle monete antiche memorate nelle Sante Scritture*, Modena 1850; *idem*, *Appendice alla Numismatica Biblica*, Modena 1855. F. DE SAULCY, *Recherches sur la Numismatique Judaïque*, Paris 1854. T. REINACH, *Les Monnaies Juives*, Paris 1887; *idem*, *Jewish Coins*, Chicago 1966 (reimpresión de la edición de 1903). A.M. LEVY, *Geschichte der jüdischen Münzen gemeinfasslich dargestellt*, Leipzig 1862. E. MERZBACHER, "Untersuchungen über althebräische Münzen", *Zeitschrift für Numismatik* (1876), pp. 183-215 (1877), pp. 350-365 (1878), pp. 151-176, 292-319. L. HAMBURGER, "Die Münzprägungen während des letzten Aufstandes der Israeliten gegen Rom", *Zeitschrift für numismatik* 18 (1891-1892). J.Y. AKERMAN, *Numismatic Illustrations of the Narrative Portions of the New Testament*, London 1846. F.W. MADDEN, *History of Jewish Coinage and of Money in the Old and New Testament*, London 1864; *idem*, *Coins of the Jews*, London 1881.

(5) S. RAFFAELI, *Matbe'ot ha-yehudim* (Monedas de los judíos), Yerušalayim 1913. M. NARKISS, *Matbe'ot 'Eres-Yisra'el 'A* (Monedas de la Tierra de Israel), Yerušalayim 1936. A. REIFENBERG, *Ancient Jewish Coins*, Jerusalem 1940, una segunda edición revisada se hizo en 1947.

sobre numismática hebrea, a la vez que lo hacían otros estudiosos europeos como Hill y Rogers <sup>(6)</sup>. Con la creación del estado de Israel en 1948 los estudios de numismática hebrea se vieron estimulados por la fundación de las diversas universidades israelíes, que incluían departamentos de numismática, y por la creación de la Israel Numismatic Society que pronto comenzó a publicar el *Corpus Nummorum Palestinensium*, y una revista dedicada a la numismática de Israel, *Israel Numismatic Bulletin*, que en los años 60 pasará a llamarse *Israel Numismatic Journal*. En la segunda mitad del s. XX, especialmente tras la Guerra de los Seis Días (1967), la ocupación de los territorios de Cisjordania por parte de Israel amplió enormemente el campo de la investigación arqueológica israelí, y los hallazgos de monedas judías se multiplicaron, proporcionando gran cantidad de material a los cada vez más numerosos estudiosos de este campo, tanto israelíes como europeos o americanos: Kadman, Klimowsky, Meyshan, Hendin, Meshorer, Qedar, Barag, Kindler, Kanael, Mildenberg, Maltiel-Gerstenfeld, Rappaport, etc., que, además de estudiar las monedas hebreas en general se especializaron en el estudio de los ejemplares de determinados periodos, estableciendo definitivamente la clasificación general de las monedas judías en las cinco épocas ya mencionadas anteriormente. En la actualidad la numismática hebrea se ha consolidado como un campo de estudio específico dentro de la numismática, que periódicamente se enriquece con las contribuciones de los estudiosos ya mencionados y de las de otros más jóvenes que van tomando el relevo de los anteriores: Ronen, Gerson, Gitler, Tal, Ariel, Bijovsky, Zlotnik, Fontanille, Farhi, Deutsch, Eshel, Barkay, Lorber, Kaufman, Jacobson, Syon y otros.

En España, los estudios en el campo de la numismática hebrea han sido muy escasos, limitándose a los trabajos, si bien muy eruditos, de Villalpando <sup>(7)</sup> en el s. XVI, Pérez Bayer <sup>(8)</sup> en el s. XVIII, Mateu y Llopis <sup>(9)</sup> en 1951, quien reivindicaba las anteriores obras de Pérez Bayer, la publicación de dos monedas hebreas encontradas en las excavaciones de Ampurias <sup>(10)</sup>, y la parte correspondiente a Palestina del catálogo de monedas griegas del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia <sup>(11)</sup>. Esta escasez de publicaciones parece evidenciar la falta de

---

(6) G.F. HILL, *Catalogue of the Greek Coins of Palestine*, London 1914. E. ROGERS, *A Handy Guide to Jewish Coins*, London 1914.

(7) J.B. VILLALPANDO, “De Hebraeorum ponderibus, numismatis, atque mensuris”, en J. PRADO/J.B. VILLALPANDO, *Ezechielem explanationes et apparatus urbis ac Templi Hirosolymitani*, Tomo. III, part. II, Disputatio IV, cap. 26-35, Roma 1604, pp. 390-431.

(8) F. PÉREZ BÁYER, *The Numis Hebraeo-Samaritanis*, Valencia 1781; *idem*, *Estracto de la obra que publicó el ilustrísimo Señor Don Francisco Pérez Bayer titulada de Numis Hebraeo-Samaritanis, sacado y traducido en castellano de las Efemérides literarias de Roma de 30. de Junio, 7. 14. y 23. de Julio del año 1781*, Valencia 1781; *idem*, *Numorum Hebraeo-Samaritanorum Vindiciae*, Valencia 1790; *idem*, *Legitimidad de las monedas Hebreo-Samaritanas, confutación de la Diatriba De Numis Hebraicus de D. Olao Gerardo Tychsen*, Valencia 1793.

(9) F. MATEU Y LLOPIS, “Ante una vieja polémica que renace: los siclos de Israel”, *Sefarad* 11 (1951), pp. 37-73.

(10) E. RIPOLL/J.M. NUIX/L. VILLARONGA, “Monedas de los judíos halladas en las excavaciones de Emporiae”, *Nvmisma* 138-143 (1976), pp. 59-66.

(11) A. VICO BELMONTE, *Monedas Griegas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Madrid 2005, pp. 125-142.

interés, por parte de los numismáticos españoles, en este campo, a pesar de la existencia de algunas importantes, aunque casi desconocidas, colecciones de numismática hebrea en varios museos españoles <sup>(12)</sup>.

El Museo de la Casa de la Moneda posee en su colección una pequeña representación de monedas hebreas antiguas, en total quince ejemplares, que abarcan desde la época asmonea (140-135 a.C.) hasta la llamada guerra de Bar Kojba contra los romanos (132-135 d.C.). Si bien se trata de una cantidad modesta de ejemplares, abarcan cuatro de las cinco épocas de la numismática hebrea: la dinastía asmonea (siete monedas), la dinastía herodiana (tres monedas), la guerra del 70 d.C. (cuatro monedas) y la guerra de Bar Kojba (una moneda).

La mayor parte de los ejemplares son del valor de una prutá, una pequeña moneda de bronce que hace su aparición en época asmonea, cuyo nombre se cree deriva del verbo hebreo *parat* = *separar*, verbo que en el Talmud se empleaba para indicar el cambio de monedas de más valor por otras de menos valor <sup>(13)</sup>. La prutá (o 1/2 prutá) era la moneda hebrea de menos valor, que en época asmonea equivalía a un dilepton griego, o, según las distintas fuentes judías, a un 1/8 o 1/6 del as romano <sup>(14)</sup>. La prutá era también la moneda más común en Judea, que permitía el cambio necesario para las compras diarias, con ella se podía adquirir, al menos en los ss. I-II d.C., una granada o un cítrico pequeños, o un vaso de vino <sup>(15)</sup>, teniendo en cuenta que el salario diario de un trabajador solía ser de un denario <sup>(16)</sup>, lo que equivalía a 192 prutás <sup>(17)</sup> o 96 a partir de la reforma de Arquelao <sup>(18)</sup>.

---

(12) El Museo Arqueológico Nacional posee una colección de unas 450 monedas de la Antigua Palestina, entre las que se encuentran numerosas monedas hebreas, y en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia hay otra colección de 204 ejemplares, de los cuales 118 están catalogados por VICO BELMONTE, *Monedas Griegas, Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, pp. 125-142, y los 96 ejemplares restantes están aún sin catalogar. En el Museo Sefardí de Toledo hay una pequeña representación de tres monedas hebreas prestadas por el Departamento de Antigüedades de Israel, y en el Museo Arqueológico de Barcelona se encuentran las mencionadas monedas halladas en Ampurias junto con otras acuñadas en Judea por los procuradores romanos en el s. I. Finalmente en el Museo de la Casa de la Moneda hay una pequeña colección de quince monedas que son las que se estudian en este artículo.

(13) Cfr. E. BEN-YEHUDA, *Thesaurus Totius Hebraicitatis*, vol. X, p. 5162, citado por E.W. KLIMOWSKY, "Danka and Prutah. Migration of Denominations", en *idem, On Ancient Palestinian and other Coins*, Tel Aviv 1974, p. 170, notas 5 y 6. J. MEYSHAN, "What is the Prutáh?", en *idem, Essays in Jewish Numismatics*, Jerusalem 1968, p. 49.

(14) Tosefta *Babá Batrá* 5,11-2. Mishná *Qiddushin* 1,1; *Eduyot* 4,7.

(15) Mishná *Me'ilá* 6,4. A. Ben-David, "Jewish and Roman Bronze and Copper Coins: Their Reciprocal Relations in the Mishná and Talmud from Herod the Great to Trajan and Hadrian", *Palestine Exploration Quarterly* 103 (1971), p. 122. Para el coste de la vida en la Palestina romana en los dos primeros siglos de nuestra era cfr. D. SPERBER, *Roman Palestine 200-400 Money & Prices*, Jerusalem 19912, pp. 101-127.

(16) Mt 20, 2-14. Talmud de Babilonia *Abodá Zará* 62a.

(17) SPERBER, *Roman Palestine 200-400 Money & Prices*, p. 29, tab. B. BEN-DAVID, "Jewish and Roman Bronze and Copper Coins", p. 115.

(18) J. MALTIEL-GERSTENFELD, *260 Years of Ancient Jewish Coins*, Tel Aviv 1982, pp. 35-36. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 80.

## PRUTÁS ASMONEAS

Las primeras acuñaciones que voy a tratar aquí son las que pertenecen a la dinastía asmonea, siete monedas de bronce acuñadas por Juan Hircano I, Judas Aristóbulo I, Alejandro Janeo y posiblemente un sucesor de este último. Como recordatorio baste decir que los cuatro o cinco gobernantes que acuñaron estas siete monedas pertenecían a la familia de los macabeos o asmoneos que se hizo con el poder en Judea tras liderar la revuelta judía que estalló el 168 a.C. contra los intentos del rey selúcida Antíoco IV Epífanes, bajo cuyo gobierno estaba Palestina en el s. II a.C., de heleenizar la religión judía. Las sucesivas victorias de los macabeos y las constantes luchas sucesorias dentro del imperio selúcida propiciaron la creación de un estado judío semi-autónomo en la región de Judea, con capital en la ciudad de Jerusalén, cuyo primer gobernante fue Simón Macabeo (143-135 a.C.), a quien, según 1 Macabeos 14,38-47, el rey selúcida Demetrio II había concedido los cargos de sumo sacerdocio y etnarca de los judíos, y de acuerdo con 1 Macabeos 15, Antíoco VII Sidetes concedió el derecho a acuñar monedas propias hacia el 139 a.C., sin embargo, de dichas monedas nada se sabe, lo que ha llevado a pensar a los especialistas que el derecho que menciona el libro de los Macabeos, en caso de ser histórico, debió de ser revocado poco después de ser concedido.

### Prutás comunes de Juan Hircano I

El hijo y sucesor de Simón Macabeo fue Juan Hircano I (135-104 a.C.), de quien Antigüedades 13,8,1 (13,230) y 1 Macabeos 16,23 nos cuentan que heredó los títulos de sumo sacerdote y etnarca de los judíos, que habían sido concedidos a su padre por los selúcidas, y un territorio, parte de Judea, que amplió y fortaleció aprovechando la debilidad de los reyes selúcidas Demetrio II y Alejandro II Zebinas, lo que le permitió alcanzar un alto nivel de independencia, que quedará manifiesta, entre otras cosas, con la acuñación de monedas en su propio nombre.

Juan Hircano I es, por tanto, el primer gobernante asmoneo a quien se atribuyen monedas<sup>(19)</sup>, pequeñas piezas de bronce, con valores de 1/2 prutá, prutá y doble prutá, que debieron de acuñarse para circular localmente, con el objetivo de proveer al mercado de su territorio de monedas de

---

(19) MESHORER en *Jewish Coins of the Second Temple Period*, Tel Aviv 1967, pp. 43-52, proponía atribuir las monedas asmoneas en las que aparecía el nombre Yehojanan (Juan) a Hircano II, que según este autor debía de tener el mismo nombre hebreo que su antecesor Hircano I, Yehojanan; Meshorer llegaba a esta conclusión basándose en una posible práctica de paponimia en la dinastía asmonea, lo que suponía la costumbre de llamar a los nietos con el nombre de los abuelos, a lo que además añadía la posibilidad de que a un nombre hebreo le correspondiera un nombre griego, de forma que quien llevara el nombre griego Hircano, basándose en Antigüedades 13,7,4 (13,228), debía por fuerza llamarse Yehojanán; de este modo resultaba que habrían existido dos dinastías asmoneas, abuelo y nieto, llamados Yehonatan, Juan Hircano I y Juan Hircano II y cualquiera de los dos podía haber acuñado las monedas que llevaban dicho nombre. Sin embargo, este mismo autor en *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 25-26, basándose en los hallazgos arqueológicos del Monte Gerizim, que fue destruido entre el 113-111 a.C., donde se han encontrado monedas Yehojanán, así como el hallazgo de un tesoro en Galilea compuesto por monedas Yehojanán, junto con monedas selúcidas y de Akko anteriores al 110 a.C., tuvo que aceptar que estas monedas no pudieron ser acuñadas por Hircano II, quien ejerció el sumo sacerdocio entre el 63-40 a.C.

cambio. A este gobernante pertenece la primera acuñación que se va a tratar aquí (núm. 1), una moneda de bronce del valor de una prutá, que aunque no tiene ninguna marca de ceca, todos los estudiosos están de acuerdo en que se acuñó en Jerusalén, la capital y centro de poder del estado asmoneo, que además era el centro religioso en el que se levantaba el Templo a Yavé, el único en el que la religión judía permitía dar culto a su dios, y del que el gobernante asmoneo era sumo sacerdote.

En el anverso de la moneda se puede leer una leyenda en lengua hebrea y grafía paleohebrea, en cuatro líneas, con una letra griega A sobre ella. La leyenda se lee: *Yehoḥanan ha-kohen ha-gadol we-ḥeḥer ha-yehudim* = *Yehojanán el sumo sacerdote y el jeber de los judíos*. Toda la leyenda va rodeada por una corona vegetal, probablemente una láurea, formada por hileras de tres hojas alternadas con tres frutos, que probablemente venía a dignificar y dar honor a la leyenda que en ella iba inscrita.

Esta leyenda está escrita en lengua hebrea y escritura paleohebrea, es decir, la lengua y escritura hebreas antiguas que se usaban en la época de la monarquía bíblica, lengua y escritura que, según algunos estudiosos como Schwartz<sup>(20)</sup>, en la época del Segundo Templo estaban ya, la primera en decadencia y la segunda en desuso, habiendo sido reemplazadas por la lengua aramea y la escritura aramea cuadrada, con lo que su uso se había visto reducido a círculos restringidos relacionados, principalmente, con el culto religioso del Templo y el estudio de la Torá; sin embargo, esto no habría evitado que la lengua hebrea y la escritura paleohebrea estuvieran sufriendo un proceso de ideologización que terminaría convirtiéndolas en un símbolo judío fácilmente reconocible, aunque fuera ilegible. Meshorer<sup>(21)</sup> avanza un poco más proponiendo que el empleo de esta grafía arcaica en las monedas asmoneas obedecería a un intento de Juan Hircano I por entroncarse con la monarquía Bíblica, el periodo de la historia israelita más glorioso, con lo que se podía estar sugiriendo cierta continuidad entre la monarquía de David y Salomón y el nuevo estado judío. Otros especialistas<sup>(22)</sup> disienten de la propuesta anterior, para Diringer<sup>(23)</sup>, por ejemplo, es difícil de comprender que Juan Hircano I hubiera elegido para las leyendas de sus monedas, objetos de uso tan general, una lengua que casi nadie podía leer, lo que resultaría absurdo, sobre todo cuando en la leyenda se mencionaba al gobernante asmoneo y su calificación de sumo sacerdote, el título y cargo religioso-político más importantes en el judaísmo Palestino del momento. Siguiendo con este argumento, Doeve<sup>(24)</sup> propone que las

---

(20) S. SCHWARTZ, "Hebrew and Imperialism in Ancient Palestine", en C. BAKHOS (ed.), *Ancient Judaism in its Hellenistic Context*, Leiden 2005, pp. 76-77; *idem*, "Language, power and identity in ancient Palestine", *Past & Present* (agosto 1995), pp. 9-11, en [http://findarticles.com/p/articles/mi\\_m2279/is\\_n148/ai\\_17474747](http://findarticles.com/p/articles/mi_m2279/is_n148/ai_17474747), septiembre 2006,

(21) J. MESHORER, *Ancient Jewish Coinage*, vol. I, Jerusalem 1982, p. 51; *idem*, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 48.

(22) L. KADMAN, "The Hebrew Coin Script", *Israel Exploration Journal* 4, 3-4 (1954), p. 168. R.S. HANSON, "Paleo-Hebrew Scripts of the Hasmonean Age", *Bulletin of the American School of Oriental Research* 175 (1964), pp. 26-42.

(23) D. DIRINGER, "Early Hebrew Script versus Square Hebrew Script", en S.A. COOK/D.W. THOMAS (eds.), *Essays and Studies Presented to Stanley Arthur Cook*, London 1950, pp. 35-49; *idem*, "Early Hebrew Writing", *Biblical Archaeologist* 13, 4 (1950), pp. 85-91.

(24) J.W. DOEVE, "Le domaine du temple de Jérusalem", en W.C. VAN UNNIK, *La littérature juive entre Tenach et Mishna. Quelques problèmes*, Leiden, 1974, p. 155.

leyendas de estas monedas serían, no un mero recuerdo de un pasado glorioso, sino una prueba de que con la fundación del estado asmoneo se habría dado un renacimiento del hebreo, tanto de la lengua hebrea como de la grafía paleohebrea, auspiciado por los asmoneos, que las habría convertido en la lengua y escritura oficiales del estado. Tanto si se acepta una teoría como la otra, con toda probabilidad, la lengua hebrea y la escritura paleohebrea que se usaron en las leyendas de estas monedas debían de tener un significado para los judíos del nuevo estado asmoneo como lengua y escritura particular del pueblo judío, funcionando, de alguna manera, como un símbolo.

En cuanto al contenido de la leyenda, en ella se da el nombre hebreo y el estatus de la máxima autoridad del nuevo estado: *Yehojanan el sumo sacerdote*. Sabemos por Flavio Josefo en Antigüedades 13,7,4 (13,228) que este gobernante tenía dos nombres, uno hebreo, Yehojanán o Juan, y otro griego, Hircano, lo que testimonia que ya en la época asmonea los judíos de Palestina habían adoptado, o al menos sus dirigentes, la práctica de tomar un nombre griego junto al hebreo, y deja claro el nivel de helenización al que éstos habían llegado, a pesar de que el estado asmoneo se había creado en lucha contra el intento de helenización forzosa por parte de Antíoco IV Epífanes. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en las monedas sólo se da el nombre hebreo de Juan Hircano, lo que hace pensar que éste era el nombre por el que le conocían los judíos, mientras que el nombre griego lo utilizaría en su trato con los no judíos. El hecho de que en la leyenda de ésta y de las demás monedas de Juan Hircano I se le denomine sumo sacerdote, indica que el sumo sacerdocio del Templo de Jerusalén debía ser el cargo más importante, de más prestigio y el que denotaba más poder entre los judíos del recién creado estado asmoneo, un cargo, generalmente vitalicio, que desde la vuelta del exilio en Babilonia había tenido tanto el poder religioso como el político de la comunidad judía palestina.

En la leyenda de esta moneda, como en la mayoría del resto de las monedas asmoneas, se menciona, junto al sumo sacerdote al *ḥēber* de los judíos. El significado del término *ḥēber* o *ḥbr*, que hasta hoy sólo se ha encontrado en las monedas asmoneas, ha sido y es muy discutido entre los especialistas<sup>(25)</sup>, que se dividen, principalmente, entre los que creen que *ḥēber* es un apelativo del gobernante asmoneo, los que creen que la expresión completa *ḥēber ha-yehudim* designa una institución, y los que consideran que se refiere a la comunidad de los judíos. En el primer grupo están quienes vocalizan las letras hebreas *ḥbr* en la forma *ḥaber* = *amigo*<sup>(26)</sup>, en lugar de *ḥēber*, por lo que la palabra tendría un significado similar a las expresiones *koinonos* y *socius*, griega y latina, es decir, amigo o aliado, con lo que la leyenda se podría traducir fulano sumo

---

(25) Para un resumen de las distintas posturas de los especialistas al interpretar el término *ḥēber* cfr. D.M. GOODBLATT, *The Monarchic Principle: Studies in Jewish Self-government in Antiquity*, Tubinga 1994, pp. 99-103.

(26) DE SAULCY, *Recherches...*, p. 85, hay que tener en cuenta que las palabras hebreas se escriben sin vocales, sólo con las consonantes, con lo que las letras *ḥbr* que aparecen en la leyenda de esta moneda podrían vocalizarse tanto *ḥēber* como *ḥaber*, y aunque las dos palabras provienen de la misma raíz su significado varía, *ḥaber* significa amigo, mientras que *ḥēber* se referiría a un conjunto de personas asociadas.

sacerdote y amigo de los judíos<sup>(27)</sup>. Esta idea estaría respaldada por el uso, por parte de los soberanos griegos y nabateos, de sobrenombres del estilo *Filodemos* o *rejem 'amah*, que indicaban amor al pueblo, con lo que la frase completa de la leyenda de la moneda que se está estudiando aquí indicaría el doble título del gobernante asmoneo<sup>(28)</sup>: *sumo sacerdote y amigo de los judíos*, un título que se habría transmitido a los siguientes gobernantes asmoneos. Sin embargo, la existencia de otras monedas de Hircano I en las que el término *ḥeber* aparece precedido por la palabra hebrea *r'oš*, cabeza, formando la leyenda: *r'oš ḥeber ha-yehudim* = *cabeza del ḥeber de los judíos*, invalida todo lo que se ha dicho en este párrafo, porque de ser cierto la traducción de la frase *r'oš ḥeber ha-yehudim* sería *cabeza (jefe) del amigo de los judíos*, leyenda que resulta absurda.

Los especialistas del segundo grupo, por su parte, interpretan la expresión *ḥeber ha-yehudim* como refiriéndose a una institución concreta, que la mayoría identifica con el consejo de los judíos, quizás un consejo de doctores en la Ley liderado por el sumo sacerdote<sup>(29)</sup>, una entidad autónoma judía de gran autoridad<sup>(30)</sup>, o bien un senado o sanedrín<sup>(31)</sup>. Según esta última interpretación la mención de esta institución en las monedas, junto al sumo sacerdote, podría significar que se daba, en alguna medida, un poder compartido entre el gobernante asmoneo y el sanedrín<sup>(32)</sup>, aunque fuera sólo de forma nominal<sup>(33)</sup>. Finalmente, el tercer grupo de especialistas<sup>(34)</sup> prefiere interpretar *ḥeber ha-yehudim* con el sentido nación o comunidad de los judíos, con lo que la leyenda de la moneda podría dar a entender que todo el pueblo judío estaba asociado en la soberanía de la nación, de algún modo, con el gobernante<sup>(35)</sup>.

Tanto si se acepta la propuesta del segundo como la del tercer grupo, lo que queda claro es que en la leyenda de esta moneda se menciona a dos instituciones judías del estado asmoneo, el sumo sacerdote y el *ḥeber*, dando a entender que estas dos instituciones estaban, al menos nominalmente,

---

(27) LIEBERMAN, "The Martyrs of Caesarea", p. 442, citado por D. SPERBER, "A Note on Hasmonean Coin-Legends: Heber and Rosh Heber", *Palestine Exploration Quarterly* 97 (1965), p. 85.

(28) H.B. BRIN, "The Mystery of the Inscription on Hasmonean Coins", *Journal of the Society for Ancient Numismatics* 11, 1 (1980), pp. 9-17; *idem*, "The Mystery solved: A new Definition of HVR ha YEHUDIM", *Journal of the Society for Ancient Numismatics* 11/2 (1980), pp. 29-31.

(29) H.C. REICHARDT, "Inedited Coins of Judaea", *The Numismatic Chronicle* n.s. 2 (1862), p. 269, nota 3, según este autor al grupo de los doctores en la Ley o personas con estudios se les daba el nombre de *ḥeber*, para distinguirlos de las personas sin estudios, así, a quien pertenecía a este grupo se le llamaba *ḥaber*.

(30) D. JESELSOHN, "Ḥever yehudim-A New Jewish Coin", *Palestine Exploration Quarterly* 112 (1980), p. 14.

(31) MADDEN, *Coins of the Jews*, pp. 77-78.

(32) E. SCHÜRER, *Historia del pueblo judío en tiempos de Jesús*, Madrid 1985, vol. I, pp. 280-281. D. HENDIN, "Numismatic Expressions of Hasmonean Sovereignty", *Israel Numismatic Journal* 16 (2008), p. 86.

(33) P. SACCHI, *Historia del Judaísmo en la época del Segundo Templo*, Madrid 2004, pp. 271-272, nota 2.

(34) REINACH, *Les Monnaies Juives*, p. 23; *idem*, *Jewish Coins*, p. 24.

(35) U. RAPPAPORT, "Numismatics", en W.D. DAVIES/L. FINKELSTEIN, *The Cambridge History of Judaism*, vol. I, New York 2003, p. 37. M. STERN, "The Period of the Second Temple", en H.H. BEN-SASSON (ed.), *A History of the Jewish people*, London 1976, p. 230.

a un nivel similar como autoridades acuñadoras, aunque el sumo sacerdote, que es mencionado primero en la leyenda, era el que realmente detentaba el poder en la nación.

Sobre la leyenda de esta moneda se puede ver la letra A griega, una letra que también ha tenido diversas interpretaciones sin que se haya llegado a una conclusión definitiva. Por un lado se ha interpretado como la inicial del nombre de uno de los príncipes seléucidas, Antíoco VII Sides o Alejandro Zebinas, con los que Hircano I habría establecido alianzas, lo que se habría reflejado en algunas de sus monedas con la colocación de la inicial del nombre del príncipe seléucida al principio de las leyendas<sup>(36)</sup>. Otras propuestas son que esta A indicara el año 1 de Hircano I, año en el que se habría acuñado esta moneda<sup>(37)</sup>, que aludiera a la concesión de la corona áurea a Hircano I por Alejandro I Balas<sup>(38)</sup>, o que se tratara de marcas de ceca o magistrado<sup>(39)</sup>. Sin embargo, a pesar de estos intentos de explicación, quizás lo más sensato sea decir con Rappaport<sup>(40)</sup> que el significado de esta letra A es, hoy por hoy, un misterio.

El reverso de esta moneda es anepígrafo y en él se representa una doble cornucopia enfrentada en cuyo centro se colocó una granada. La doble cornucopia es un tipo copiado de las monedas seléucidas contemporáneas, quizás de las de Alejandro II Zebinas<sup>(41)</sup>, monedas que sirvieron de inspiración a los artífices de la ceca asmonea, aunque probablemente en las monedas asmoneas este símbolo habría perdido su carácter pagano original griego, como cuerno de la ninfa-cabra Amaltea que había amamantado al niño Zeus, y que posteriormente, en manos de las Náyades, había adquirido el poder de producir aquello que deseara quien lo poseía<sup>(42)</sup>, pasando a simbolizar la prosperidad, fertilidad y la abundancia, y representándose adornada con lazos y con frutos y espigas saliendo de su cavidad. En las monedas asmoneas la cornucopia habría conservado el simbolismo helenístico de prosperidad, fertilidad y abundancia, sin las connotaciones paganas, y al añadirle la granada en el centro, un símbolo judío de prosperidad, se habría convertido en el símbolo de la prosperidad del estado asmoneo. Otra posible razón para la elección por parte de Hircano I de este símbolo para sus monedas pudo ser el hecho de que en época bíblica el óleo con el que se ungía a los reyes israelitas se guardaba en un cuerno<sup>(43)</sup>, y aunque este gobernante no adoptó el título de rey, lo que sí hizo su sucesor, es posible que la idea de realeza estuviera implícita en la cornucopia.

---

(36) DE SAULCY, *Recherches...*, pp. 99-100. MADDEN, *Coins of the Jews*, p. 77. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 42-43.

(37) MADDEN, *Coins of the Jews*, p. 77.

(38) CAVEDONI, *Appendice alla Numismatica Biblica*, p. 17.

(39) E. SUKENIK, "A Hoard of John Hircanus", *Jewish Quarterly Review* n.s. 37 (1946-1947), pp. 281-282.

(40) RAPPAPORT, "Numismatics", p. 37.

(41) A. KINDLER, "The Hellenistic Influence on the Hasmonean Coins", en *XIIIth International Numismatic Congress, Abstracts Papers*, Berlín 1997, p. 85.

(42) M. GRANT/J. HAZEL, *Who's Who in Classical Mythology*, London 1993, p. 25

(43) D. SPERBER, "A Note on a Coin of Antigonos Mattathias", *Jewish Quarterly Review* 54 (1963-1964), pp. 255-256.

El modelo de prutá creado por los artífices de Hircano I, representado por la moneda que se acaba de estudiar, fue repetido, con pocas variaciones en la leyenda y los tipos, hasta el final de la dinastía asmonea, lo que hace que la mayor parte de las veces las prutás de los distintos gobernantes de esta dinastía sólo se distingan por los nombres de la leyenda, cuando éstos son legibles. Este tipo de prutás se conocen como prutás comunes, para diferenciarlas de otras prutás asmoneas con tipos, leyendas y pesos distintos.

La moneda núm. 2, otra prutá común asmonea, está en un estado de conservación que sólo permite leer algunas de las letras paleohebreas de su leyenda, sin que se pueda distinguir ningún nombre concreto, sin embargo, por la forma de dichas letras y por el estilo de tipo del reverso creo que se puede atribuir a Juan Hircano I. En cuanto a los tipos de esta moneda me remito a lo dicho para la moneda anterior.

### **Prutá común de Judas Aristóbulo I o II**

La tercera moneda asmonea que se estudia aquí (núm. 3) es una prutá atribuida a Judas Aristóbulo I (104-103 a.C.) o a Aristóbulo II (67-63 a.C.). El primero era el hijo y heredero de Juan Hircano I, quien, según relata Josefo en *Antigüedades* 13,11,1 (13,301) y *Guerra* 1,70 (1,3,1), fue el primer gobernante asmoneo que adoptó el título de rey, mientras que el segundo era hijo de Alejandro Janeo y Alejandra Salomé y hermano de Hircano II, con el que contendió por el gobierno de Judea, contienda que llevó a la intervención de Roma como árbitro, lo que supuso el fin de la independencia del estado judío y de la dinastía asmonea.

Las características de esta prutá, tanto con respecto a la leyenda como al tipo, son muy similares a las de las prutás comunes de Juan Hircano I que se han estudiado anteriormente.

La leyenda del anverso está, como en el caso de las prutás de Juan Hircano I, escrita en caracteres paleohebreos y lengua hebrea, y su contenido apenas varía de dicha moneda en el nombre del gobernante y la omisión de algunas letras: *Yehudah ha-kohen ha-gadol we-ḥeber ha-yehud(im)* = *Yehuda sumo sacerdote y el ḥeber de los judíos*. El nombre que aparece en esta leyenda, Yehuda (Judas), ha hecho que se haya atribuido esta moneda a dos gobernantes asmoneos distintos: Judas Aristóbulo I y Judas Aristóbulo II. La razón de esta doble atribución ha estado en la teoría de que los asmoneos practicaban la paponimía<sup>(44)</sup>, y como por *Antigüedades* 20,10,3 (20,240) se sabe que Aristóbulo I se llamaba también Judas, autores como Meshorer<sup>(45)</sup> han deducido que Aristóbulo II debía tener el mismo nombre hebreo, y por lo tanto las monedas en las que aparecía el nombre Yehuda podían ser atribuidas a ambos gobernantes, de hecho Meshorer clasifica las monedas Yehuda en dos grupos, U y V, atendiendo a algunas ligeras diferencias en la iconografía, la epigrafía y la composición de las leyendas, y atribuye el grupo U a Aristóbulo I,

---

(44) *Cfr.* nota 19.

(45) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 27-29.

mientras que el grupo V lo atribuye a Aristóbulo II. Sin embargo, en contra de Meshorer hay que decir que la teoría de la paponimia no está demostrada, e incluso se sabe por los relatos de Antigüedades 15,3,3 (15,51) y Guerra 1,437 (1,22,2) que el nombre hebreo de otro Aristóbulo de la familia asmonea, Aristóbulo III, quien ejerció brevemente el sumo sacerdocio en los tiempos de Herodes el Grande, no tenía el nombre hebreo Yehuda sino Yonatan, lo que hace pensar a algunos autores que el nombre hebreo de Aristóbulo II pudo ser también Yonatan<sup>(46)</sup> y no Yehuda, por lo que habría que buscar las monedas de este monarca entre las que llevan este último nombre<sup>(47)</sup>. Por lo tanto, ante la imposibilidad de demostrar que el nombre griego de Aristóbulo II era Yehuda, prefiero atribuir la prutá que se está estudiando, en cuya leyenda aparece el nombre Yehuda, a Judas Aristóbulo I, quien apenas gobernó durante un año y vivió su corto mandato en un clima de desconfianza hacia sus hermanos a uno de los cuales mandó matar y al resto encarceló.

Según relata Josefo en Antigüedades 13,11,1 (13,301) y Guerra 1,70 (1,3,1), este gobernante fue el primer asmoneo que tomó el título de rey, aunque esto no se refleja en sus monedas, en cuyas leyendas, como en las de las monedas de su padre, sólo se le da el título de sumo sacerdote, lo que ha contribuido a que algunos especialistas<sup>(48)</sup> no acepten la afirmación de Josefo, prefiriendo la de Estrabón en Geografía 16,2,40, quien relata que el primer asmoneo que tomó el título de rey fue Alejandro Janeo, hermano y sucesor de Judas Aristóbulo I. Sin embargo, es posible que la ausencia del título de rey en las monedas de Aristóbulo I se deba al poco tiempo que ejerció su gobierno, apenas un año, que no le habría permitido acuñar monedas con su recién adquirido título.

Para el resto de la leyenda de la prutá que se está estudiando, así como para los tipos, me remito a lo ya dicho para la prutá de Juan Hircano I.

### **Prutás de Alejandro Janeo**

Tras la muerte de Judas Aristóbulo I, su esposa, Alejandra Salomé, liberó de la cárcel a los hermanos del difunto gobernante y se casó con uno de ellos, Alejandro Janeo, quien de este modo se convirtió en el nuevo gobernante (103-76 a.C.). Alejandro Janeo, quien se proclamó rey, se independizó completamente de los seléucidas y aumentó su territorio con constantes conquistas de territorios vecinos, pero a la vez experimentó el rechazo de una facción muy influyente de sus súbditos judíos, los fariseos y sus partidarios, con los que mantuvo una sangrienta lucha. Sin embargo,

---

(46) H. MINC, "Yehohanan, the High Priest", *Journal of the Society for Ancient Numismatics* 9 (1977), p. 30. J. SIEVERS, "Jonathan Aristobulus III and Hasmonian Names", *Israel Numismatic Journal* 8 (1984-1985), pp. 7-8.

(47) W. WIRGIN, "On the Nature of some Hasmonian Coins Finds", *Palestine Exploration Quarterly* 105 (1973), pp. 144-145. KINDLER, "Hasmonian Coinage: Two Problems", *Cathedra* 59 (1991), pp. 12-18, citado por D.M. GOODBLATT, *The Monarchic Principle*, Tubinga 1994, p. 101. M. FISCHER/Z. GUR, "The Coin Finds from Horbat Mazad", *Israel Numismatic Research* 3 (2008), p. 100.

(48) E. MEYER, *Ursprung und Anfänge II*, pp. 275-276, citado por SCHÜRER, *Historia del pueblo judío en tiempos de Jesús*, vol. I, p. 288, nota 5. H. MINC, "Hasmonian Coinage", *Journal of the Society for Ancient Numismatics* 15, 2 (1984), p. 27.

al final de su vida el monarca recomendó a su viuda y sucesora la reconciliación con los mismos fariseos que él había masacrado.

Alejandro Janeo acuñó prutás comunes como las que se han estudiado de Juan Hircano I y Judas Aristóbulo I, pero también acuñó otras prutás con tipos diferentes y un peso inferior<sup>(49)</sup>. A continuación, se van a estudiar dos prutás del segundo tipo.

En estas dos monedas, a diferencia de las anteriores, hay una leyenda en cada cara, y cada una de ellas en una lengua y grafía diferentes, por lo que las acuñaciones de este tipo se denominan acuñaciones bilingües. En el reverso de la moneda núm. 4 aparece una leyenda, de la que apenas son legibles algunas letras, en lengua hebrea y grafía paleohebrea, como en las leyendas de las prutás comunes, pero en este caso las letras van distribuidas en los espacios interradales de la estrella que constituye el tipo, de forma que aparecen una o dos letras en cada espacio, formando la leyenda: *Yehonatan hamelek* = *Yehonatán el rey*; la leyenda del anverso, que se organiza alrededor del tipo, está en griego: ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΥ. En la moneda núm. 5, la leyenda del reverso se organiza alrededor de la estrella, y en lugar de estar escrita en paleohebreo lo está en arameo y en escritura cuadrada: *Aleksandros malk'a šanat KH* = *el rey Alejandro año 25*; la leyenda del anverso es la misma que la del reverso pero escrita en griego: ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΥ L KE. Esta variación en la grafía y las lenguas de las leyendas de estas monedas, con respecto a las de las monedas de sus predecesores, pudo estar causada por las nuevas conquistas que realizó Alejandro Janeo, en virtud de las cuales, se incorporaban a su reino territorios cuyos pueblos eran arameo-parlantes y greco-parlantes, totalmente desconocedores de la lengua hebrea y de la escritura paleohebrea. La leyenda paleohebrea de la moneda núm. 4, estaría dirigida a la población judía de Judea, mientras que la leyenda griega de la misma moneda y las leyendas aramea y griega de la moneda núm. 5 lo estarían a la población de lengua griega y aramea que Alejandro Janeo había incorporado a su reino. Poniendo en sus monedas leyendas en paleohebreo, arameo y griego, Alejandro Janeo dejaba patente a todos sus súbditos, en su propia lengua, quien era el monarca de todos ellos<sup>(50)</sup>.

En la leyenda del reverso de la moneda núm. 4 se da el nombre hebreo del monarca: *Yehonatan*, como se hacía en las leyendas de las prutás comunes de sus predecesores; sin embargo, en anverso de la misma moneda y en las leyendas de ambas caras de la moneda núm. 5, se da el nombre griego del monarca: *Alejandro*, otra innovación con respecto a las leyendas de las prutás comunes, en las que sólo se daba el nombre hebreo del gobernante, innovación que probablemente estaba motivada por la misma razón que el cambio de lengua y grafía, los nuevos destinatarios de las monedas, poblaciones de cultura muy helenizada para los que un nombre griego, y fundamentalmente el de Alejandro, que recordaba al gran monarca macedonio, significaba mucho más que uno hebreo. Una tercera innovación en las leyendas de estas monedas es el título que se

---

(49) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 210.

(50) NAVEH, "Dated Coins of Alexander Jannaeus", *Israel Exploration Journal* 18, 1 (1968), pp. 24-25. MESHORER, *Ancient Jewish Coinage*, vol. I, p. 80.

da al gobernante asmoneo, *rey*, en lugar del tradicional de sumo sacerdote de las monedas de sus predecesores y de las prutás comunes de este mismo monarca. Este título atestigua la noticia, ya mencionada, que nos da Estrabón en Geografía 16,2,40, de que este rey se autoproclamó rey, lo que quería dejar claro su total independencia del imperio seléucida. No se puede probar que Alejandro Janeo fuera el primer gobernante asmoneo en proclamarse rey, ya que Josefo asegura que fue Judas Aristóbulo I quien lo hizo, pero sí que fue el primero que se dio a sí mismo este título en las monedas, lo que testimoniaba su ambición política. Otra razón para que Alejandro Janeo colocara este título en sus prutás debió de ser el que para los pueblos incorporados a su reino, recientemente convertidos a la fuerza al judaísmo, el título de rey, como en el mundo helenista, representaba claramente la máxima autoridad política, lo que no sucedía con el de sumo sacerdote.

Una última innovación en las leyendas de estas monedas es la aparición, en ambas caras de la moneda núm. 5, de una fecha, año 25, lo que convierte a las monedas de este tipo en las primeras monedas hebreas fechadas. Se han dado muchas vueltas sobre la razón por la que se habría puesto esta fecha en las leyendas, aunque sin llegar a una conclusión definitiva. Por un lado se ha propuesto que conmemorara un acontecimiento que debió de suceder el año 25 del reinado del monarca, año que correspondía con el 79/78 a.C., muy cercano a su muerte, pero en el que no se tiene noticia de ningún acontecimiento de relevancia digno de ser recordado con la acuñación de monedas, y menos, a juicio de Naveh<sup>(51)</sup>, que se tratara de la celebración de un jubileo o de una conmemoración de la estabilidad del reino, ya que las monedas fechadas son de muy poco valor. Pfann<sup>(52)</sup>, por el contrario, ha propuesto recientemente que estas prutás pudieron ser acuñadas con motivo de un año sabático judío<sup>(53)</sup>, el que habría coincidido con el 79/78 a.C., el año 25 de Alejandro Janeo; Pfann argumenta que como durante los años sabáticos los campos se dejaban sin cultivar, se producía una escasez de productos agrícolas para el trueque, lo que daba lugar a una crisis financiera que los gobernantes judíos intentaban mitigar con la emisión de abundantes monedas que sustituyeran a los productos agrícolas en los intercambios; esta medida, además, contribuía a dar una imagen benefactora de los gobernantes.

En cuanto a los tipos de estas prutás, en el anverso de ambas se representa un diseño formado por un punto central del que salen ocho rayos, a su vez rodeados, en la moneda núm. 4 por una diadema, y en la núm. 5 por una gráfila de puntos. Este diseño ha sido identificado como una

---

(51) NAVEH, "Dated Coins of Alexander Jannaeus", pp. 24-25.

(52) S. PFANN, "Dated Bronze Coinage of the Sabbatical Years of Release and the First Jewish City Coin", *Bulletin of the Anglo-Israel Archaeological Society* 24 (2006), pp. 101-103. Este autor cree que hay muchas otras monedas judías que pudieron ser acuñadas con motivo de un año sabático, algunas de ellas datadas, como en el caso de Alejandro Janeo, pero otras no, y que podrían distinguirse porque solían tener tipos relacionados con los productos agrícolas que no se producían dichos años sabáticos o con los símbolos de fertilidad agrícola, como la doble cornucopia de abundancia, y porque se trataba de emisiones de una cantidad de monedas inusual.

(53) En Lev 25,1-7 y Dt 15,1-15 se establece que cada siete años debía celebrarse un año sabático, en el que se debía dejar descansar la tierra, sin cultivar, y los judíos debían condonar las deudas a sus correligionarios y liberar a los que habían caído en esclavitud.

rueda<sup>(54)</sup>, como una estrella<sup>(55)</sup>, y una alternativa intermedia, como una rueda solar<sup>(56)</sup>, prevaleciendo en la actualidad, de entre las tres, la primera interpretación. Admitiendo que se trata de una estrella ¿qué es lo que quería representar? Romanoff<sup>(57)</sup> la interpretaba como la representación de la estrella de la mañana, del sol o de los cielos, mientras que Kanael y Meshorer<sup>(58)</sup>, poniendo en conexión la estrella con la diadema que la circunda en la moneda núm. 4, que en algunos ejemplares está provista de los lazos para atarla, proponían que se trataba de un símbolo de la realeza que aquí simbolizaba la monarquía de este gobernante. Goldstein, siguiendo a Roth<sup>(59)</sup>, va más allá proponiendo que esta estrella simbolizaba las esperanzas que algunos judíos habían puesto en la monarquía de Alejandro Janeo, con la que pensaban se estaba cumpliendo el oráculo de Números 24,17: “... de Jacob avanza una estrella, un cetro surge de Israel, aplasta las sienas de Moab, el cráneo de todos los hijos de Set”, identificando a la estrella con Alejandro Janeo que habría de vencer al reino selúcida y a los gentiles, a quienes estarían dirigidas las leyendas en arameo y griego de las monedas. Otra opinión es la de Roca<sup>(60)</sup>, para quien la estrella aludiría a la que sirvió como símbolo a la dinastía de Alejandro Magno, y con la que Alejandro Janeo se presentaba al mundo griego como un monarca helenista e incluso como el sucesor del macedonio, a quien este monarca querría emular. Una última propuesta es la de McLean y Cross<sup>(61)</sup>, quienes

---

(54) DE SAULCY, *Recherches...*, p. 89. G. MACDONALD, *Catalogue of Greek Coins in the Hunterian Collection*, vol. III, Glasgow 1905, p. 287. HILL, *A Catalogue of the Greek Coins of Palestine*, p. xcvi. C. LAMBERT, “A Hoard of Jewish Bronze Coins from Ophel”, *Palestine Exploration Fund Quarterly Statement* 59 (1927), pp. 184-188. B. KIRSCHNER, “Štei he‘arot ‘al maṭbe‘ot ‘Ereš-Yi ra‘el (Dos comentarios sobre las monedas de Israel)”, *Bulletin of the Israel Exploration Society* 16, 3-4 (1951), pp. 56-58. B. KANAEL, “Remarks on the Arrangement of the Coins of Jannaeus”, *Jerusalem* 4 (1952), pp. 34-35, citado por A. KINDLER, “The Jaffa Hoard of Alexander Jannaeus”, *Israel Exploration Journal* 4, 3-4 (1954), p. 172, nota 2.

(55) ECKHEL, *Doctrina Numorum Veterum*, p. 477. TAYLOR COMBE, *Veterum Populorum et Regum numi qui in Museo Britannico adservantur*, London 1814, p. 229. CAVEDONI, *Appendice alla Numismatica Biblica*, p. 22. LEVY, *Geschichte der jüdischen Münzen*, p. 58. MADDEN, *History of Jewish Coinage...*, p. 66, núm. 4, p. 72. M. NARKISS, “Seder ḥadaš be-maṭbe‘ot ‘Aleksander Yan‘ai (Nuevo orden en las monedas de Alejandro Janeo)”, *Bulletin of the Jewish Palestine Exploration Society* 1, 1 (1933), p. 14. P. ROMANOFF, “Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins”, *Jewish Quarterly Review* 33 (1942-1943), pp. 2-3. KINDLER, “The Coinage of the Hasmonean Dynasty”, en *The Dating and Meaning of Ancient Jewish Coins and Symbols*, Jerusalem 1958, pp. 11-13.

(56) MADDEN, *Coins of the Jews*, p. 90. B.V. HEAD, *Historia Numorum*, Oxford 1911, p. 806. ROGERS, *A Handy Guide to Jewish Coins*, p. 26, núm. 11. RAFFAELI, citado por KINDLER, “The Jaffa Hoard of Alexander Jannaeus”, p. 172, nota 5. REIFENBERG, *Ancient Jewish Coins*, pp. 14-15. E.R. GOODENOUGH, *Jewish Symbols in the Graeco-Roman Period*, vol. I, New York, 1953, vol. I, p. 272. J. MEYSHAN, “Der einfluss der griechischen und römischen münzprägung auf die gestaltung der antiken jüdischen münzen”, en *idem, Essays in Jewish Numismatics*, Jerusalem 1968, p. 58.

(57) ROMANOFF, “Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins”, (1942-1943), pp. 2-3, nota 11.

(58) B. KANAEL, “Ancient Jewish Coins and their Historical Importance”, *Biblical Archaeologist* 26 (1963), p. 44. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 37-38.

(59) P. C. ROTH, “Star and Ancor: coin symbolism and the end of days”, *Eretz Israel* 6 (1960), p. 15\*. J. GOLDSTEIN, “The Hasmonean Revolt and the Hasmonean Dynasty”, en W.D. DAVIES/L. FINKELSTEIN (eds.), *The Cambridge History of Judaism*, vol. II, New York 2005, p. 336. También MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 38.

(60) S. ROCCA, *Herod's Judaea*, Tubinga 2008, pp. 31-33.

(61) M.D. MCLEAN, “The Initial Coinage of Alexander Jannaeus”, *American Numismatic Society Museum Notes* 26 (1981), p. 155.

no ven este diseño como una verdadera estrella, sino como la representación abstracta de la cabeza de Alejandro Janeo, en la que el punto central sería la cabeza y los rayos el resplandor que saldría de ella, al estilo como se representaban las cabezas radiadas de los monarcas en algunas de las monedas seléucidas; en el caso de estas prutás de Alejandro Janeo, al no poder representar figurativamente la cabeza del monarca, por la prohibición bíblica de representar imágenes, ésta se habría representando como un punto.

Como se puede ver, todas las interpretaciones que se han dado aquí de este diseño, aunque con discrepancias o diferentes matices, se orientan a considerarlo como un símbolo de la realeza de Alejandro Janeo.

En el anverso de ambas prutás se representa un ancla que los especialistas tienden a considerar en posición invertida, la misma posición con la que aparecía en las monedas seléucidas de las que debió de ser copiado este diseño. Un grupo de especialistas pone el acento en que este tipo era un símbolo dinástico de los seléucidas<sup>(62)</sup> que Seleuco I adoptó para su sello, y que, como tal, posteriormente sería usado como uno de los tipos de las monedas que Antíoco VII acuñó en Jerusalén durante el gobierno del asmoneo Hircano I<sup>(63)</sup>. Algunos monarcas de los territorios que habían pertenecido al Imperio Seléucida, colocaron también este símbolo dinástico en sus monedas, este habría sido el caso de Alejandro Janeo<sup>(64)</sup>, quien además le habría dado el significado de legitimidad y continuidad en el trono asmoneo<sup>(65)</sup>. Otro grupo de especialistas, aunque admiten que esta ancla fue copiada de las monedas seléucidas, le dan un significado relacionado con el mar, proponiendo que alude a las conquistas de Alejandro Janeo de algunas ciudades costeras<sup>(66)</sup>, o bien a las distintas actividades marítimas de este monarca<sup>(67)</sup>. Por último, Roth<sup>(68)</sup> propone interpretar el significado del ancla a la luz de la estrella que se representa en el anverso de las mismas monedas, de esta forma el ancla ilustraría otro de los versículos de la profecía de Números 24,17, en el que se mencionan los barcos que vienen de Kitim, quizás los seléucidas, que según la interpretación de este autor deberían ser vencidos por Alejandro Janeo.

---

(62) U. RAPPAPORT, "Ascalon and the Coinage of Judaea", *La Parola del Passato* 201 (1981), pp. 362-363.

(63) D.M. JACOBSON, "The Ancor in the Coins of Judaea", *Bulletin of the Anglo-Israel Archaeological Society* 18 (2000), pp. 73-81. O.D. HOOVER, "The Seleucid Coinage of John Hyrcanus I: The Transformation of a Dynastic Symbol in the Hellenistic Judea", *American Journal of Numismatics*, s.s. 15 (2003), pp. 29-39.

(64) O. MØRKHOLM, *Early Hellenistic Coinage. From the Accession of Alexander to the Peace of Apamea (336-186 a.C.)*, Cambridge 1991, p. 178.

(65) JACOBSON, "The Ancor in the Coins of Judaea", pp. 73-81. HOOVER, "The Seleucid Coinage of John Hyrcanus I", pp. 29-39.

(66) REIFENBERG, *Ancient Jewish Coins*, p. 15. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 37. D. HENDIN, *Guide to the Biblical Coins*, New York 2001, 4ª edición, p. 124.

(67) Y. HIRSCHFELD/D.T. ARIEL, "A Coin Assemblage from the Reign of Alexander Jannaeus Found on the Shore of the Dead Sea", *Israel Exploration Journal* 55, 1 (2005), p. 73.

(68) ROTH, "Star and Ancor", p. 15.

## Prutás reacuñadas

Algunas de las prutás atribuidas a Alejandro Janeo fueron reacuñadas, sin que se sepa en qué momento se realizó la reacuñación, si antes o después de la muerte del monarca, o la razón por la que se reacuñaron, aunque los especialistas especulan con diversas posibilidades que no llegan a convencer del todo. Se trata, por lo general, de prutás del tipo N de Meshorer<sup>(69)</sup> reacuñadas con los cuños de las prutás comunes.

En la colección del Museo de la Casa de la Moneda hay dos ejemplares de estas monedas que se van a estudiar a continuación (núms. 6 y 7).

La atribución de estas dos monedas a Alejandro Janeo se debe a que en las leyendas de sus anversos se leen, en la primera línea, restos del nombre hebreo de este monarca, Yonatan, en la moneda núm. 6 la leyenda sería: *(Yo)natan (ha-)kohen ha-gadol we-ḥe(ḇer) ha-(ye)hud(im)*, y en la núm. 7: *Yona(tan) ha-kohen (ha-ga)dol we-ḥe(ḇer) ha-ye(hudim) = Yonatan el sumo sacerdote y el ḥeber de los judíos*. Sin embargo, el hecho de que, al menos en la moneda núm. 7, el nombre venga escrito de forma distinta que en la mayor parte del resto de las monedas de este monarca, *Yonatan* en lugar de *Yehonatan*, ha dado pie a los especialistas para proponer distintas teorías. Por un lado han propuesto que estas monedas podrían haber sido reacuñadas por uno de los sucesores de Alejandro Janeo, quizás Hircano II, quien tendría el mismo nombre hebreo que su padre, por lo que habría querido diferenciar sus monedas de las de su padre escribiendo su nombre abreviado<sup>(70)</sup>; o bien por Alejandra Salomé, la viuda y sucesora de Alejandro Janeo, quien habría reacuñado las monedas en el nombre de su hijo Hircano II, que entonces era sumo sacerdote<sup>(71)</sup>.

Sin embargo, en contra de la anterior teoría hay que señalar que existen otras monedas de Alejandro Janeo (núm. 4), del grupo K de Meshorer<sup>(72)</sup>, en las que el nombre ya aparece abreviado, razón por la que otro grupo de especialistas, mantiene la atribución de las prutás reacuñadas a Alejandro Janeo e intenta explicar la razón por la que este monarca pudo reacuñar parte de sus propias monedas. Estos especialistas han propuesto que la reacuñación pudo deberse al cambio de postura de Alejandro Janeo con respecto al grupo de los fariseos, con los que el monarca mantuvo un enfrentamiento, lo que desembocó en una guerra civil que tuvo como consecuencia una sangrienta represión contra los fariseos; sin embargo, al final de sus días, Alejandro Janeo parece haber buscado un acercamiento a los anteriores, para lo que probablemente tuvo que hacer algunas concesiones. Una de estas concesiones pudo ser la renuncia, al menos temporalmente, al título de rey, cediendo a la petición de los fariseos de no acumular los dos títulos, el de sumo sacerdote y monarca. Como consecuencia de esta cesión se habrían reacuñado las prutás de

---

(69) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pl. 27.

(70) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 26-27. REIFENBERG, *Ancient Jewish Coins*, pp. 16-17. D. HENDIN, "John Hyrcanus II (Yonatan), 67 and 63-40 B.C.E", *The Celator* 12, 9 (1998), p. 34.

(71) JESSELSON, "Ḥever yehudim-A New Jewish Coin", p. 16.

(72) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 209.

Alejandro Janeo, en cuyas leyendas se le daba el título de rey, con cuños de las prutás comunes en las que sólo se le daba el título de sumo sacerdote<sup>(73)</sup>. Pero si se dio esta renuncia debió de ser durante muy poco tiempo, porque en las prutás ligeras anteriormente estudiadas (núm. 5), acuñadas en el año 25 del reinado de Alejandro Janeo, el 78 a.C., poco antes de su muerte, vuelve a aparecer el título de rey<sup>(74)</sup>. Otra posibilidad<sup>(75)</sup> es que la reacuñación de estas prutás con cuños en cuya leyenda el nombre Yehonatan aparece modificado como Yonatan, tuviera como objetivo eliminar de las mismas la palabra *Yeho* que coincidía con el monograma que se utilizaba en la Torá para nombrar a Yavé, y cuya aparición en las monedas de Alejandro Janeo habría sido considerada por los fariseos como una blasfemia. Una última propuesta<sup>(76)</sup> apunta la posibilidad de que las monedas que se reacuñaron fueran aquellas que se habían acuñado durante los años finales de la guerra civil de Alejandro Janeo contra los fariseos, en los que un buen número de fariseos fueron brutalmente masacrados, con lo que la reacuñación intentaba eliminar aquellas monedas que tan malos recuerdos traían a los fariseos.

Yo prefiero la primera teoría que atribuye estas monedas reacuñadas al sucesor de Alejandro Janeo, bien a su viuda Alejandra Salomé, quien las habría acuñado en nombre de su hijo Hircano II, entonces sumo sacerdote, o bien al mismo Hircano II, quien fue sumo sacerdote durante 23 años, y a quien parece no se le pueden atribuir otras monedas.

## PRUTÁS DE LA DINASTÍA HERODIANA

A la muerte de Alejandra Salomé, la viuda de Alejandro Janeo, sus hijos, Hircano II y Aristóbulo II, se enredaron en una lucha por el poder, y buscaron como aliado a Pompeyo, quien ya se había establecido en Siria. Roma aprovechó esta circunstancia para extender su poder a Palestina, tomando partido por uno de los hermanos asmoneos, a quien ayudó militarmente, pero convirtiendo a Judea en un estado vasallo, que sería gobernado por Hircano II, reducido a sumo sacerdote, mientras que Aristóbulo II era llevado a Roma preso. Junto a Hircano II estaba Antípatro, un idumeo que logró colocar a sus hijos, Herodes y Fasael, como tetrarcas de Samaría y Judea respectivamente. A partir, de ahí la ascensión de Herodes fue meteórica hasta llegar a ser nombrado, por el senado de Roma, rey de Judea, lo que se hizo realidad tras su victoria sobre Matatías Antígono. Este último, hijo de Aristóbulo II, reclamaba el trono de Judea y se había hecho fuerte en

---

(73) KANAEL, "Ancient Jewish Coins...", p. 45. RAPPAPORT, "Numismatics", pp. 38-39. GOLDSTEIN, "The Hasmonean Revolt...", pp. 334-335.

(74) MESHORER, *Ancient Jewish Coinage*, vol. I, pp. 77-78.

(75) LAMBERT, "A Hoard of Jewish Bronze", pp. 180-188, citado por REIFENBERG, *Ancient Jewish Coins*, p. 16, nota 29. MARMORSTEIN, "The coins of Alexander Jannaeus", *Palestine Exploration Fund Quarterly Statement* (1928), pp. 48-50, citado por KINDLER "The Coinage of the Hasmonean Dynasty", pp. 21-22, nota 51. NARKISS, "Seder ħadaš be-matbe'ot 'Aleksander Yan'ai", pp. 10-16. D. HENDIN, *Guide to the Ancient Jewish Coins*, New York 1976, p. 17.

(76) McLEAN, "The Initial Coinage of Alexander Jannaeus", pp. 158 y 160.

Jerusalén con la ayuda de los Partos. Tras la victoria sobre Antígono, Herodes instauró su propia dinastía que, con altibajos, duró hasta finales del s. I d.C.

### Prutá común de Herodes el Grande

Herodes comenzó pronto a acuñar monedas, probablemente para conmemorar la victoria sobre Antígono y la toma de Jerusalén, lo que suponía su realeza de hecho. Las primeras monedas que acuñó, de bronce, como todas las de este monarca, tenían valores de 8, 4, 2 y 1 prutá, estaban fechadas, y su factura era bastante cuidada. Por el contrario, las monedas que acuñó posteriormente fueron de menos valor: 2, 1 y 1/2 prutá, sin fechar, y de factura menos cuidada. Esto ha llevado a los estudiosos a proponer que Herodes acuñó sus monedas en diferentes cecas, las primeras en una ceca indeterminada, quizás Tiro<sup>(77)</sup>, Ashkelon<sup>(78)</sup> o Samaría<sup>(79)</sup>, y las segundas en Jerusalén.

La moneda que se va a estudiar aquí (núm. 8) es una prutá común atribuida a la ceca de Jerusalén.

En el anverso de la prutá se lee, alrededor del ancla, una leyenda en griego, la única lengua que utiliza Herodes en sus monedas, lo que denota un mayor grado de helenización con respecto a las monedas de los asmoneos, en las que también aparecían leyendas en paleohebreo. En la leyenda se leen el nombre del monarca y su título de rey abreviados: HPW[ΔΟΥ]BACI[ΑΕΩΚ]. Esta leyenda identifica la moneda como de un rey llamado Herodes, lo que elimina a Herodes Arquelao y Herodes Antipas, hijos de Herodes el Grande, quienes a pesar de llamarse Herodes sólo tuvieron los títulos de etnarca y tetrarca respectivamente, lo que sólo nos deja la posibilidad de atribuir la moneda que nos ocupa a Herodes el Grande, quien sí ostentaba el título de rey.

Los tipos de esta moneda, ancla y doble cornucopia, que en origen provienen de la iconografía greco-romana, ya habían sido utilizados en las monedas asmoneas, y probablemente en las monedas de Herodes mantenían el simbolismo judío adquirido en dichas monedas, aunque en el caso de la doble cornucopia Herodes sustituyó el símbolo judío de la granada que aparecía en las monedas asmoneas por un caduceo, un símbolo pagano. Es probable que la utilización de estos tipos fuera un intento por parte de Herodes de conectarse tanto con la dinastía asmonea, a la que había sustituido, como con sus patronos romanos. No hay que olvidar el simbolismo que se ha dado al ancla al estudiar la prutá ligera de Alejandro Janeo, como un elemento que denotaba legitimidad en el trono, una idea que también pudo estar en la mente de Herodes cuando eligió este tipo para sus prutás, con lo que estaría proclamando su legitimidad como sucesor de los

---

(77) J. MEYSHAN, "The Symbols on the Coinage of Herod the Great and their Meanings", en *idem*, *Essays in Jewish Numismatics*, p. 91.

(78) RAPPAPORT, "Ascalon and the Coinage of Judaea", pp. 363-366.

(79) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 61-63.

asmoneos<sup>(80)</sup>, no en vano Herodes se había casado con la nieta de Hircano II, Mariamme. Otro posible significado del ancla estaría relacionado con acontecimientos marítimos: el dominio marítimo de Herodes<sup>(81)</sup>, la construcción del puerto de Cesarea<sup>(82)</sup> o la participación en una batalla naval junto a los romanos<sup>(83)</sup>.

En cuanto al tipo de la doble cornucopia enfrentada con el caduceo en el centro, la doble cornucopia podía estar también relacionada con la iconografía de las monedas asmoneas, en las que ésta, probablemente, representaba la prosperidad del estado asmoneo, y en el caso de Herodes representaría la de su propio estado, pero el símbolo completo, con el caduceo en el centro, también podía estar relacionado con las monedas de Marco Antonio, el mentor de Herodes, gracias a cuyo apoyo éste ascendió hasta la realeza de Judea, y quien había representado en sus denarios del año 40 a.C. la doble cornucopia con caduceo en medio<sup>(84)</sup>. Representando este símbolo en sus prutás, a imitación de los denarios de Marco Antonio, Herodes se entroncaba también con el líder romano a quien debía su título, y con ello a Roma<sup>(85)</sup>.

Se podría decir que con la simbología de los tipos de esta moneda Herodes mataba dos pájaros de un tiro, con el ancla del anverso se entroncaba con los asmoneos, dando un mensaje de continuidad y legitimidad en el trono, mientras que con la doble cornucopia con caduceo del reverso aludía al apoyo de los romanos, a quienes debía su puesto, y a quienes representando este tipo en sus monedas mostraba fidelidad.

### Prutás de Agripa I

Tras la muerte de Herodes el Grande, el 4 a.C., su reino fue dividido por los romanos entre tres de sus hijos: Arquelao (Judea e Idumea), Antipas (Galilea y Perea) y Filippo (Glaunitide, Araunitide, Traconitide, Batanea y Panias). Mientras tanto, uno de los nietos de Herodes, Agripa, se educaba en Roma junto a la familia imperial, lo que le valió la amistad del futuro emperador, Calígula, a quien apoyó frente a Tiberio. Ya en el poder, el 37 d.C. Calígula otorgó a Agripa la tetarquía de su tío Filippo,

---

(80) A.K. MARSHAK, *From Usurper to Dynast. Herod the Great and the Evolution of his Political Self-Presentation*, PACE, *SBL Josephus Seminar, Papers from the 2006 Seminar*, pp. 33-35, sacado de [pace.cns.yorku.ca/York/york/josephus-ext.html](http://pace.cns.yorku.ca/York/york/josephus-ext.html). MESHORER, *Ancient Jewish Coinage*, vol. II, p. 26. D. M. JACOBSON, "A New Interpretation of the Reverse of Herod's Largest Coin", *American Numismatic Society Museum Notes* 31 (1986), pp. 162-163.

(81) MEYSHAN, "The Symbols in the Coinage...", pp. 94-95.

(82) P. RICHARDSON, *Herod the King of Jews and Friend of the Romans*, Columbia 1996, p. 213. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 70-71. D. ARIEL, "The Jerusalem Mint of Herod the Great: A Relative Chronology", *Israel Numismatic Journal* 14 (2000-2), p. 122.

(83) MEYSHAN, "Chronology of the Coins", pp. 70-71; *idem*, "Symbols in the Coinage", pp. 94-95. RICHARDSON, *Herod the King of Jews...*, p. 213.

(84) *Cfr.* D. R. SEAR, *The History and Coinage of the Roman Emperors 49-27 BC*, London 1998, p. 162, núm. 256.

(85) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 67.

ya fallecido, con el título de rey. Dos años después le otorgó también la tetarquía de Antipas, quien fue desterrado a las Galias bajo la acusación, vertida por el propio Agripa, de traición. Finalmente, el 41 d.C. Agripa recibió también el territorio de Judea y Samaría, esta vez de manos del nuevo emperador, Claudio.

Agripa acuñó monedas desde el principio de su reinado, las primeras en la ceca de Panias, la capital de la tetarquía de Filipo, las siguientes probablemente en Tiberias, la capital del territorio de Antipas, y finalmente, a partir de que le fue otorgado el territorio de Judea, en Jerusalén, para sustituir a las prutás acuñadas por los procuradores romanos<sup>(86)</sup> desde la destitución de Arquelao el 6 d.C., y también en Cesarea Marítima. Las monedas acuñadas en Paneas, Tiberias y Cesarea Marítima son imitaciones de las monedas romanas, con tipos representando a los emperadores, Agripa y los familiares de ambos, y leyendas alusivas a los mismos. Por el contrario, en las monedas acuñadas en Jerusalén, todas prutás, no se representan personas, y la leyenda sólo alude a Agripa. Esta diferencia se debió, probablemente, a que las monedas de Panias, Tiberias y Cesarea estaban dirigidas a una población fundamentalmente pagana, mientras que las de Jerusalén iban a ser usadas por los habitantes de Judea y Samaría, cuya religión (Exodo 20,4) prohibía la representación de personas.

Las monedas que se van a estudiar a continuación (núm. 9 y 10) son parte de las prutás que se acuñaron en Jerusalén. En el anverso de las mismas se lee, alrededor del tipo, la leyenda griega: ΒΑCΙΑΕΩCΑΓΡΗΠΙΑ, lo que identifica las monedas como acuñadas por un rey llamado Agripa, y teniendo en cuenta que la mayor parte de estas acuñaciones se han encontrado en Jerusalén o alrededores<sup>(87)</sup> y que la técnica con la que se acuñaron es la que se usaba en la ceca de esta ciudad<sup>(88)</sup>, su atribución a la ceca de Jerusalén parece lo más plausible, con lo que el rey al que se refiere la leyenda debe ser el único Agripa que reinó sobre Jerusalén, Agripa I, y no, como proponen otros estudiosos<sup>(89)</sup>, Agripa II, el hijo del anterior, que nunca fue rey de Jerusalén. Todas las monedas de Agripa I llevan las leyendas en griego, pero en las prutás de Jerusalén el nombre del monarca aparece escrito con una sola Π, mientras que en el resto de las monedas aparece escrito con dos, algo que aún no se ha explicado.

En el reverso de la moneda aparece, a los lados del tipo, una fecha: Λ - ς las = año 6, que correspondería con el 41/42 d.C., el año en que Agripa I recibió, de manos de Claudio, el territorio

---

(86) *Idem*, *Ancient Jewish Coinage*, vol. II, p. 59.

(87) *Idem*, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 97; este autor, en la p. 96 parece atribuir estas monedas a la ceca de Cesarea, pero debe de ser un error, ya que todo el apartado está titulado *The Jerusalem Mint*, además, en la versión original del libro, escrita en hebreo, 'O- ar maṭbe'ot ha-yehudim, p. 89, se afirma que estas monedas se acuñaron en Jerusalén.

(88) J. MEYSHAN, "The Coinage of Agrippa the First", en *idem*, *Essays in Jewish Numismatics*, p. 113. A. KUSHNIR-STEIN, "Some Observations on Palestinian Coins with a Belleved Edge", *Israel Numismatic Journal* 14 (2000-2002), pp. 78-83.

(89) AKERMAN, *Numismatic Illustrations...*, pp. 57-58. K. LÖNNQVIST, "A Re-attribution of the King Herod Agrippa I 'Year 6' - Issue. The canopy and three ears of corn", *Liber Annuus* 47 (1997) 429-440.

de Judea. El hecho de que todas las prutás de este tipo, que son muy abundantes, lleven siempre la misma fecha, ha hecho pensar a Meshorer<sup>(90)</sup> que debieron de acuñarse no sólo durante el año 6 del reinado de Agripa I, sino durante los siguientes años hasta la muerte del monarca, pero se habría mantenido la fecha del año 6 por la importancia que Agripa I confería a este año, en el que había conseguido su máxima aspiración, convertirse en rey de Judea y Samaría. Otra posibilidad es la que apunta Pfann<sup>(91)</sup>, quien propone que el año 6 de Agripa I pudo ser un año sabático<sup>(92)</sup>, lo que justificaría la cantidad de monedas que se acuñaron y que los tipos de las mismas fueran respetuosas con el judaísmo.

Los tipos de estas prutás, como se ha mencionado, difieren de los de las demás monedas de Agripa I en que no representan personas. En el anverso de las prutás se representa lo que se ha identificado con un canopi, una sombrilla con la que se protegía a los reyes orientales del sol<sup>(93)</sup> y que por ello se había convertido en un símbolo oriental de la realeza. Para la mayor parte de los estudiosos, el canopi de las prutás de Agripa I representaba su realeza, pero en un modo que no resultaba ofensivo para los judíos, por esta razón habría sustituido a la cabeza o busto diademado del monarca<sup>(94)</sup> que aparecía en algunas monedas de este rey de Panias y Tiberias. En el reverso de las prutás se representan tres espigas saliendo de dos hojas; las espigas son un símbolo bíblico de abundancia, y en número de tres podrían representar la tierra de Israel, constituida por tres regiones: Judea, Samaría y Galilea, como una tierra de abundancia<sup>(95)</sup>.

Los símbolos del canopi y de las tres espigas pueden ser considerados como tipos no ofensivos para la religión judía, y esta consideración podría llevar a interpretar que su representación en las prutás acuñadas en Jerusalén, como una muestra de respeto al judaísmo por parte de Agripa I, lo que probaría que este monarca era un hombre pío desde el punto de vista religioso, sin embargo, también se objeta que la representación de estos símbolos en las prutás constituía, simplemente, una muestra de la sagacidad política del monarca para evitar problemas con sus súbditos de Judea y Samaría<sup>(96)</sup>.

---

(90) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 97.

(91) PFANN, "Dated Bronze Coinage...", pp. 105-106; este autor comete un error al hacer la equivalencia entre el año 6 de Agripa con el año civil, que sería el 41/42 d.C., y no el 41/40 d.C., como aparece en la p. 105 del artículo.

(92) Sobre el año sabático *cfr.* nota 52 y 53.

(93) En los relieves asirios, persas, partos y sasánidas aparece con frecuencia un sirviente sujetando un canopi sobre la cabeza del monarca; para esto *cfr.* H. FRANKFORT, *Arte y arquitectura del Oriente antiguo*, Madrid 2000, pp. 174, fig. 189, p. 177, fig. 193. También E.W. KLIMOWSKY, "Symbols on Ancient Jewish Coins", en *The Dating and Meaning of Ancient Coins and Symbols*, pp. 92-94; *idem*, "Sonnenschirm und Baldachin. Zwei Sinnbilder der irdischen und himmlischen Würde, insbesondere auf antiken Münzen", en *idem*, *On ancient Palestinian and other Coins, their Symbolism and Metrology*, Tel Aviv 1974, pp. 54-68, Abb. 5-8, 10, 13. MEYSHAN, "The Umbrella Symbol on the Coins of Agrippa I", en *idem*, *Essays in Jewish Numismatics*, pp. 121-125.

(94) MEYSHAN, "The Umbrella Symbol...", p. 125. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 96.

(95) MESHORER, *Ancient Jewish Coinage*, vol. II, p. 58, citando en la nota 34 a NARKISS, *Maṭbe'ot 'Ereṣ-Yiṣra'el*, p. 65. *Idem*, *Treasury of Jewish Coins*, pp. 96-77.

(96) D.R. SCHWARTZ, *Agrippa I: The Last King of Judaea*, Tubinga 1990, p. 131.

## MONEDAS DE LA GUERRA DEL 70

En la primavera del año 66 d.C. los judíos de gran parte de Palestina se revelaron contra la dominación romana. La causa fue la corrupción, la nula sensibilidad y el escaso respeto de los procuradores romanos, que entonces gobernaban Judea, hacia la particularidad de la religión y costumbres judías, en un ambiente de auge del nacionalismo judío anti-romano y de expectación mesiánica. El comienzo de la rebelión supuso un rotundo éxito para los rebeldes, quienes derrotaron a las tropas romanas cerca de Jerusalén, lo que dejaba la capital judía en sus manos. A partir de aquí se sumaron a la revuelta gran parte de las ciudades de mayoría judía de Palestina. Los rebeldes comenzaron a organizarse como un estado independiente creando un mando unitario, ejercido por un consejo revolucionario, que entre las primeras medidas que tomó fue la de acuñar monedas. Pero pronto aparecieron disensiones entre los distintos líderes, quienes crearon sus propias facciones y contendieron por el control absoluto de Jerusalén, haciéndose fuertes en diferentes partes de la ciudad y llegando a una verdadera lucha civil. Tito, el hijo del recién nombrado emperador Vespasiano, sitió la ciudad de Jerusalén el año 70 d.C., ya muy debilitada por las luchas internas, pero a pesar de la unión entre las distintas facciones revolucionarias para defender la ciudad, los romanos consiguieron vencer su resistencia entrando en Jerusalén y arrasándola junto con su templo.

Los rebeldes comenzaron a acuñar monedas de plata, a partir del primer año de la revuelta, y de bronce, con seguridad, a partir del segundo año. Las monedas de plata estaban destinadas, inicialmente, para el pago del impuesto del 1/2 shequel que cada judío mayor de 20 años debía hacer anualmente al Templo de Jerusalén, y las de bronce para las necesidades del comercio local. Se acuñaron monedas durante los cuatro años y pocos meses que duró la revuelta, resultando con ello acuñaciones fechadas en cinco años distintos, según los años de la revuelta, la mayor parte de las cuales fueron acuñadas en Jerusalén, a excepción de unas pocas que se acuñaron en la ciudad de Gamala, al norte de país.

Las cuatro monedas de esta guerra pertenecientes a la colección de la Casa de la Moneda son monedas de bronce acuñadas en los años 2 (núms. 11 y 12) y 4 (núms. 13 y 14) de la revuelta.

Las leyendas de estas monedas, como las del resto de las monedas de la guerra del 70, son tenidas por los especialistas, fundamentalmente, como proclamas religioso-nacionalistas que los líderes de la revuelta dirigían al pueblo judío de Palestina, y en particular al de Jerusalén, para dejar clara la recién conseguida independencia de Roma y, a la vez, para animar a los judíos a luchar por mantenerla. Sin embargo, el hecho de que estas proclamas estén escritas en lengua hebrea y escritura paleohebrea, una lengua que por aquel tiempo había sido casi sustituida en Palestina por el arameo, y una grafía que muy pocos judíos podían leer, en caso de que estuvieran alfabetizados, hace plantearse la utilidad real de estas proclamas, que probablemente sólo eran comprendidas por unos pocos, entre los que debían estar los líderes de la revuelta. Schwartz<sup>(97)</sup> intenta encontrar una explicación a

---

(97) SCHWARTZ, "Hebrew and Imperialism in Ancient Palestine", pp. 76-77; *idem*, "Language, power and identity in Ancient Palestine", p. 12.

este problema proponiendo que tanto la lengua hebrea como la escritura paleohebrea habrían sufrido un proceso de ideologización que habría comenzado tras la vuelta del exilio en Babilonia y que había llegado a su culmen en la guerra del 70; este proceso habría llevado al hebreo y la grafía paleohebrea a convertirse en lengua y escritura nacionales judías, por lo que a pesar de que no podían ser ni habladas ni leídas por la mayor parte de la población judía de Palestina, eran fácilmente reconocibles y se habían convertido en un símbolo del nacionalismo religioso judío, sobre todo cuando aparecían en las monedas junto a otros símbolos de marcado carácter religioso-nacionalista.

Los tipos de estas monedas son diferentes a los que se habían empleado anteriormente en la numismática hebrea, para la mayor parte de los estudiosos son símbolos judíos relacionados con el culto del Templo de Jerusalén y la prosperidad del país, que ya formaban parte de la iconografía judía contemporánea a las monedas.

### **Prutás del año 2 (núms. 11 y 12)**

Las prutás del año 2 son, probablemente, las primeras monedas de bronce que acuñaron los rebeldes, aunque Deutsch<sup>(98)</sup> ha publicado una prutá de bronce sin datar que este autor atribuye al año 1, la misma que Hendin<sup>(99)</sup> atribuye al año 4.

En el anverso de las prutás se lee, alrededor de un ánfora, la leyenda paleohebrea: *šnat štaim* = *año dos*, lo que fecha la acuñación de estas monedas en el año 2 de la guerra, y teniendo en cuenta que los judíos contaban los años comenzando en el mes de Nisán (marzo/abril), el año 2 se referiría al que habría comenzado en Nisán del 67 d.C. y habría terminado en Adar (febrero/marzo) del 68 d.C.<sup>(100)</sup> En el reverso se lee, rodeando una rama de viña, la leyenda: *herut šion* = *liberación de Sión*, una proclama revolucionaria que tenía como objetivo proclamar la liberación de Sión. Sión es el nombre bíblico que se daba a la colina en la que estaba construido el Templo de Jerusalén, razón por la que, probablemente, este nombre pasó a ser sinónimo de dicho Templo e incluso de la misma ciudad que lo albergaba, llegando en ocasiones a designar, aunque de forma abstracta, al pueblo de Israel. En estas leyendas los rebeldes expresaban su alegría por la liberación política de Sión, consumada con las primeras victorias de la revuelta, que habían dejado Jerusalén en manos de los rebeldes, pero, probablemente, también buscaban animar a los judíos a seguir luchando por mantener dicha liberación. Roth<sup>(101)</sup>, sin embargo, va más allá, proponiendo que esta leyenda denota que en el año 2 de la guerra se había producido en Jerusalén un cambio

---

(98) R. DEUTSCH, "The Unique Prutah from the First Year of the Jewish War Against Rome: A Reassessment", *Israel Numismatic Journal* 16 (2008) 105-108.

(99) HENDIN, *Guide to the Biblical Coins*, pp. 259-269, citado por DEUTSCH, "The Unique Prutah from the First Year...", p. 106, nota 4.

(100) L. KADMAN, *The Coins of the Jewish War*, Jerusalem 1960, p. 98. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 119.

(101) C. ROTH, "The Historical Implications of the Coinage of the First Revolt", *Israel Exploration Journal* 12 (1962), pp. 41-43.

en el grupo que controlaba la revuelta, que habría dejado de ser el de los sacerdotes moderados para pasar a ser el de los zelotas. Según este autor, la acuñación de monedas de bronce a partir de este año habría sido una medida de los zelotas para impedir que se siguieran usando monedas de bronce paganas en la vida cotidiana de los jerosolimitanos, lo que este grupo consideraba como una ofensa a Yavé. Rappaport<sup>(102)</sup>, sin embargo, propone que las monedas de bronce del año 2 fueron acuñadas por Bar Giora, el líder de otra de las facciones revolucionarias, y en sus leyendas expresaba el deseo de liberar Sión, entendido como el Templo de Jerusalén, de las manos de los zelotas que se habían hecho fuertes en el mismo.

En el anverso de estas prutás se representa un ánfora de panza ancha y acanalada, cuello largo y estrecho, boca ancha, pie estrecho y base ancha, provista de dos asas. Este recipiente ha sido identificado, por la mayor parte de los estudiosos, como uno de los que se utilizaban en el culto del Templo, aunque sin ponerse de acuerdo sobre qué recipiente concreto representaba: una vasija con la que se sacaba agua para el lavado de purificación<sup>(103)</sup>; la vasija de oro que contenía el agua de Siloé, con la que en la fiesta de los Tabernáculos se hacían libaciones sobre el altar del Templo<sup>(104)</sup>; una vasija para las libaciones de vino<sup>(105)</sup>, lo que estaría apoyado por la hoja de parra que aparece en la otra cara de estas monedas; un ánfora que contenía el óleo mesiánico<sup>(106)</sup>, un símbolo de redención que la facción de los zelotas, que habría tomado el control de la revuelta en el año 2 de la guerra, habrían representado en las monedas de bronce para dar ánimos a la población.

En el reverso de las prutás se representa una rama de viña con una gran hoja y un pequeño sarmiento. La viña era un motivo decorativo muy utilizado en el arte judío contemporáneo a las monedas, que estaba relacionado con el Templo de Jerusalén, bien porque la viña formaba parte de su decoración y de la decoración de sus utensilios de culto, o porque simbolizaba el vino de las libaciones u ofrendas. Por esta razón se ha relacionado la viña de las prutás con las ofrendas de las primicias que se llevaban al Templo de Jerusalén, en las que el vino se representaba con hojas de parra o racimos de uva, o con la fiesta de los Tabernáculos que tenía lugar en la época de la vendimia<sup>(107)</sup>. También se ha propuesto que la rama de viña representaba, junto con la jarra del anverso de las mismas monedas, las libaciones de vino del Templo, y podía estar relacionada con la viña de oro que adornaba su entrada<sup>(108)</sup>. Esta relación con el Templo daba a la viña un significado más

---

(102) U. RAPPAPORT, "Who minted the Jewish War's Coins?", *Israel Numismatic Research* 2 (2007), p. 112.

(103) H. STRAUSS, "Peruš ḥadaš la-'amforah ha.mofia' 'al 'atidot yehudiot (Nueva explicación del ánfora de las antigüedades judías)", *Bulletin of the Israel Exploration Society* 24, 1 (1959) 60-62

(104) ROMANOFF, "Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins", *Jewish Quarterly Review* 34 (1944), pp. 165-166. E.W. KLIMOWSKY, "The Amphorai on the Coins of Jewish War", *Israel Numismatic Journal* II, 3-4 (1964) 8-10.

(105) KADMAN, *The Coins of the Jewish War*, pp. 88-89. MESHORER, *Ancient Jewish Coinage*, vol. II, pp. 111-112.

(106) ROTH, "The Historical Implications...", p. 42.

(107) ROMANOFF, "Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins", (1942-1943), p. 441; *ibid.* (1944), p. 301. KADMAN, *The Coins of the Jewish War*, pp. 89-90.

(108) ROMANOFF, "Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins", (1942-1943), p. 441; *ibid.* (1944), p. 301. MESHORER, *Ancient Jewish Coinage*, vol. II, p. 112; *idem*, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 121.

amplio de tipo simbólico, razón por la que su representación habría tomado especial importancia en el mundo judío, sobre todo a partir de la guerra del 70<sup>(109)</sup>.

#### Monedas del año 4

Las dos monedas acuñadas el año 4 (núms. 13 y 14) son, probablemente, del valor de 1/8 de shequel, y formaban parte de una serie de monedas de bronce, de tres valores, estimados como 1/2 shequel, 1/4 de shequel y 1/8 de shequel.

En el reverso de estas monedas se lee, alrededor del lulav y los dos etrogs, la leyenda paleohebraica: *šnat 'arba'* = *año cuatro*, lo que las fecha en el año 4 de la guerra, que habría comenzado en Nisán 69 d.C. y habría durado hasta Adar (febrero/marzo) del 70 d.C., unos meses antes del final de la guerra<sup>(110)</sup>. Durante este año las esperanzas de los rebeldes se habían visto muy mermadas, ya que las tropas romanas, dirigidas por Vespasiano y Tito, habían tomado toda Palestina dejando para el último momento Jerusalén, ahora completamente aislada y a punto de sufrir un duro asedio.

En el anverso de estas monedas se lee la leyenda: *le-ge'ulat šion* = *Para la redención de Sión*, lo que animaría a los judíos de Jerusalén a luchar por la redención de Sión, el lugar donde estaba enclavado el Templo de Jerusalén y que podía simbolizar al mismo Templo, a toda la ciudad e incluso a la nación judía. Esta leyenda suponía un cambio con respecto a las leyendas de las monedas de bronce de los años 2 y 3, en las que se leía *liberación de Sión*. Este cambio ha sido interpretado por Roth y Rappaport<sup>(111)</sup> como el reflejo de la entrada en Jerusalén, en el año 4, de la facción revolucionaria de Bar Giora que se hizo con el control de parte de la ciudad, y habría sido quien acuñó todas las monedas de bronce del año 4, poniendo en ellas una leyenda que aludía a su esperanza mesiánica. Este líder y sus seguidores, a pesar de ver el peligro que amenazaba Jerusalén y su Templo, esperaban que la intervención mesiánica de Bar Giora salvaría la ciudad, lo que quedaba reflejado en la leyenda de estas monedas, en las que en lugar de proclamar la liberación de Sión se proclamaba su redención, un cambio con claros signos mesiánicos. Estas esperanzas mesiánicas debieron verse reforzadas por la guerra civil que se vivió en Roma tras el asesinato de Nerón y la rápida sucesión de los emperadores Galba, Otón, Vitelio y Vespasiano, lo que hizo concebir a los judíos de Jerusalén, y entre ellos a la facción de Bar Giora, la idea de un castigo divino contra Roma por el ataque contra Judea<sup>(112)</sup>.

Sin embargo, ya fueran Bar Giora o un consejo revolucionario quienes acuñaron estas monedas, el cambio de leyenda con respecto a las monedas de bronce de los años anteriores, debía de reflejar la situación del momento, cuando Jerusalén estaba a punto de ser asediada y las esperanzas

---

(109) MESHORER, *Ancient Jewish Coinage*, vol. II, pp. 112-113; *idem*, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 121.

(110) KADMAN, *The Coins of the Jewish War*, p. 98. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 119.

(111) ROTH, "The Historical Implications...", p. 43. RAPPAPORT, "Numismatics", p. 49.

(112) KANAEL, "Ancient Jewish Coins...", p. 59.

de victoria de los rebeldes no se basaban ya en su poderío militar, mucho menor que el de los romanos, sino en una posible intervención divina, de tipo escatológico, que podía venir de manos de un mesías, quizás uno de los líderes de las distintas facciones que se habían hecho con el poder en Jerusalén, que salvaría o redimiría a la Jerusalén sitiada<sup>(113)</sup>.

En el anverso de estas monedas se representa un cáliz o copa con el borde perlado, el pie estrecho y largo, y una base plana y ancha, un diseño muy similar al tipo de las monedas de plata de esta misma guerra, y que debía de representar al mismo objeto. Los especialistas creen que si se representó este objeto en estas monedas debió de ser porque era un objeto fácilmente reconocible para los judíos de Palestina, y probablemente de un valor significativo, razón por la que han intentado identificarlo con uno de los recipientes que se mencionan en la tradición bíblica y judía, sobre todo con una de las copas que se usaban en el Templo de Jerusalén ¿pero cuál de dichas copas? Algunos creen que representaba<sup>(114)</sup> la copa del omer, una copa que se empleaba el segundo día de Pascua para llevar al Templo una medida de la harina de la nueva cosecha, y otros que era uno de los recipientes que se utilizaban para las libaciones de agua<sup>(115)</sup> o vino<sup>(116)</sup> de las distintas ceremonias, con lo que quizás era también un símbolo del sumo sacerdote, a cargo de quien estaba la solemne libación de agua que se llevaba a cavo en la fiesta de los Tabernáculos<sup>(117)</sup>. Otro grupo de especialistas atribuyen a este cáliz un significado simbólico, por un lado como la copa de salvación del salmo 116,3, que se habría convertido en un símbolo de independencia<sup>(118)</sup>, y por otro como la copa de la felicidad y del dolor dispensada por Dios a hombres y naciones<sup>(119)</sup>.

El tipo del reverso de estas monedas representa un lulav entre dos citrones. El lulav es un ramo ritual judío que se usa en la celebración de la fiesta de los Tabernáculos. En los tiempos

---

(113) KADMAN, *The Coins of the Jewish War*, pp. 97-98. ROTH, "The Historical Implications...", p. 43. KANAEL, "Ancient Jewish Coins...", p. 59. J.J. PRICE, *Jerusalem under Siege: The Collapse of the Jewish State 66-70 CE*, Leiden 1992, p. 113. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 127-128. RAPPAPORT, "Who Minted the Jewish War's Coins?", p. 111.

(114) Kindler en un artículo sin publicar citado por E.W. KLIMOWSKY, "The Cup on the Shekel (And its functional meaning)", *Israel Numismatic Journal* II, 1-2 (1964), p. 11. ROMANOFF, "Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins", (1942-1943), p. 442; *ibid.* (1944), p. 162. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 117. PRICE, *Jerusalem under Siege*, p. 113. J.S. McLAREN, "The Coinage of the First Year as a Point of Reference for the Jewish Revolt (66-70 CE)", *Scripta Classica Israelica* 22 (2003), p. 147. FONTANILLE, *Menorah Coin Project*, H654-H666, septiembre 2007.

(115) KANAEL, "Ancient Jewish Coins...", p. 57. A. KINDLER, "Lulav and Etrog as Symbols of Jewish Identity", en R. DEUTSCH (ed.), *Shlomo: Studies in Epigraphy, Iconography, History and Archaeology in Honor of Shlomo Moussaieff*, Tel Aviv 2003, p. 140.

(116) REIFENBERG, *Ancient Jewish Coins*, pp. 31-32. Ginzberg, citado por ROMANOFF, "Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins", (1942-1943), p. 441, nota 89. KADMAN, *The Coins of the Jewish War*, p. 86. KLIMOWSKY, "The Cup on the Shekel", p. 13. MEYSHAN, "Der einfluss der griechischen", p. 55.

(117) B. KANAEL, "The Transition from Priestly Predominance to Lay Predominance in the Light of Ancient Jewish Coinage", en *Atti del Congresso Internazionale di Numismatica Istituto Italiano di Numismatica, Roma 11-16 Settembre 1961*, Roma 1965, p. 90.

(118) ROTH, "The Historical Implications...", p. 41.

(119) KLIMOWSKY, "Symbols on Ancient Jewish Coins", p. 88; *idem*, "Religious Symbols in Ancient Jewish Coins", *Israel Numismatic Bulletin* 3-4 (1962), p. 86.

anteriores a la destrucción del Templo de Jerusalén este ramo era llevado por los fieles al recinto del altar, donde se agitaba al tiempo de la celebración. El ramo estaba compuesto por una rama de mirto, otra de sauce y una palma, cuyos tallos se metían dentro de una especie de cesta hecha con hojas de palma; a este ramo se añadía un etrog o citrón, una especie de cítrico. Los lulavs de estas monedas están representados de modo que se puede distinguir en ellos cada una de las plantas de que estaban compuestos: el mirto por medio de las bayas, el sauce como hojas alargadas y la palma en el centro con las hojas ya separadas, como establecían las normas religiosas del momento<sup>(120)</sup>. Los dos elementos que se representan en el reverso de las monedas, lulavs y etrogs, aludían claramente a la fiesta de los Tabernáculos, una de las tres fiestas anuales de peregrinación al Templo de Jerusalén, con lo que, probablemente, intentaban expresar la esperanza de victoria<sup>(121)</sup>, recordando a los rebeldes de Jerusalén que su primera victoria sobre los romanos, el otoño del 66 d.C., había sucedido durante la celebración de la fiesta de los Tabernáculos, cuando gran cantidad de judíos se habían concentrado en Jerusalén para dicha celebración. No hay que olvidar, además, que la palma que formaba parte del lulav también simbolizaba la victoria en el mundo greco-romano. Otra posibilidad, que no excluye la anterior, es que lulav y etrog fueran, además, símbolos de la identidad nacional judía<sup>(122)</sup> o de la esperanza mesiánica de salvación<sup>(123)</sup>.

Ya he mencionado que las dos monedas que se están estudiando en este apartado pertenecían a una serie de tres monedas de bronce que se acuñaron el año 4 de la guerra, constituyendo las que se están estudiando ejemplares de menor valor. Las monedas de esta serie, de los otros dos valores, llevan en el reverso escrito, en paleohebreo: *ḥeṣi* = *medio*, y *reḇia* = *cuarto*, lo que los especialistas actuales consideran una marca de valor indicando 1/2 y 1/4 con respecto a determinada unidad monetaria. Si esto fuera así, las dos monedas que se estudian aquí serían, por su peso y tamaño, del valor de 1/8, aunque no lo lleven escrito. La cuestión está en saber a qué unidad se refieren este medio y cuarto escrito en las monedas de mayor valor. Un grupo de estudiosos<sup>(124)</sup> propone que se trata de fracciones del sestercio romano y por lo tanto equivaldrían: *ḥeṣi* = dupondio, *reḇia* = as, y nuestras monedas sin marca de valor serían sémises. Otro grupo de especialistas, sin embargo, el más numeroso, propone que estas monedas eran fracciones del shequel de plata<sup>(125)</sup>, probablemente acuñadas en bronce por la

(120) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 125-126.

(121) ROTH, "The Historical Implications...", pp. 43-44.

(122) KINDLER, "Lulav and Etrog as Symbols of Jewish Identity", p. 145.

(123) KADMAN, *The Coins of the Jewish War*, pp. 92-94.

(124) A. KINDLER, "He'arot numismaṭiot 'al ha-ṭebi'ah ha-yehudit be-sof yemei bayt šeni (Comentarios numismáticos sobre las cecas judías de finales del periodo del Segundo Templo)", en A. OPPENHEIMER/U. RAPPAPORT/M. STERN (eds.), *Praqim be-toledot Yerušalayim*, pp. 271-278, XVI. MALTIEL-GERSTENFELD, *260 Years of Ancient Jewish Coins*, pp. 193-194.

(125) W.L. BEVAN, "Weights and Measures", en W. SMITH, *A Dictionary of the Bible*, vol. III, London 1863, p. 1733. MADDEN, *History of Jewish Coinage...*, p. 48. REINACH, *Jewish Coins*, p. 44. J. BABELON, "Monnaies", en *Supplément au Dictionnaire de la Bible*, Paris 1957, col. 1371. KADMAN, *The Coins of the Jewish War*, pp. 98-102. KANAEL, "Ancient Jewish Coins...", p. 59. D. SPERBER, "The 'Bronze Shekel'", *Israel Numismatic Journal* II, 3-4 (1964), pp. 11-15. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 129-130.

falta<sup>(126)</sup> o escasez de plata que se produjo en el año 4 de la guerra, con lo que serían una especie de monedas de emergencia, similares a las monedas nabateas de bronce acuñadas en tiempos de Aretas IV (9 a.C.-40 d.C.), las cuales llevaban también escrito su valor con respecto a la moneda de plata nabatea<sup>(127)</sup>; sin embargo, las monedas de bronce del año 4 no llevaban en la leyenda la palabra shequel, lo que las identificaría claramente como fracciones del mismo, para evitar que la gente común intentara pagar el impuesto del 1/2 shequel, debido al Templo, con estas monedas, ya que dicho impuesto anual sólo se podía pagar con monedas de plata, y las monedas de bronce del año 4 se habrían acuñado sólo para uso profano.

### MONEDA DE LA GUERRA DE BAR KOJBA

En el tiempo que medió entre el 70 y el 132 d.C., amplios sectores de los judíos de Palestina no dejaron de tener esperanzas en la restauración de su estado y la reconstrucción del Templo de Jerusalén, sin embargo, estas esperanzas se vieron truncadas cuando, tras su visita a Palestina el 130 d.C. Adriano expresó su deseo de reconstruir Jerusalén como una colonia romana, y construir en ella un nuevo templo sobre el derruido Templo de Jerusalén, pero esta vez, dedicado a Zeus. Esto, y la prohibición imperial de la circuncisión, vista por los romanos como una mutilación, exacerbó los ánimos de los judíos de Palestina que, el año 132 d.C., se rebelaron de nuevo contra los romanos. Esta revuelta estaba liderada por Simón ben Kosiba, de sobrenombre Bar Kojba, el hijo de la estrella, un personaje con aspiraciones mesiánicas, que fue reconocido como mesías por sus partidarios y por un influyente líder religioso, rabí Akiba, que le reconoció como el personaje profetizado en Números 24,17<sup>(128)</sup>: *la estrella que avanza de Jacob*.

Los rebeldes, que se hicieron fuertes en la ciudad de Betar, al sur de Jerusalén, empezaron a acuñar monedas desde el primer año de la revuelta, probablemente en el mismo Betar, pero quizás también en una ceca secundaria que seguía al líder de la revuelta en su lucha de guerrillas. Bar Kojba aprovechó las monedas que ya circulaban por la región reacuñándolas con cuños propios en los que se leían proclamas revolucionarias y se representaban tipos alusivos al Templo de Jerusalén y su culto, cuya reconstrucción era uno de los principales objetivos de los rebeldes. Se reacuñaron monedas durante los más de tres años que duró la guerra, con valores de tetradracma, didracma, denario, bronce grande, mediano y pequeño, en muchas de las cuales aún se pueden ver trazos de las monedas originales.

---

(126) Si estas monedas fueron acuñadas por Bar Giora, como proponen algunos especialistas, debieron ser acuñadas en bronce debido a que este líder no tenía acceso al Templo de Jerusalén, controlado por otra facción judía, en el que estaba almacenada la plata de la ciudad. Para esto cfr. KANAEL, "Transition...", p. 91. ROTH, "The Historical Implications...", pp. 44-45. RAPPAPORT, "Who minted the Jewish War's Coins", pp. 104-111.

(127) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 129-130.

(128) Talmud de Jerusalén *Taanit* 24a (4,5) y el Midrash Rabba *Lamentaciones* 2,4.

Las leyendas de estas monedas, están en lengua hebrea y grafía paleohebrea, como las de las monedas de los asmoneos y las de la guerra del 70. Sobre el uso restringido de esta lengua y escritura me remito a lo dicho para las monedas de la guerra del 70. Sin embargo, hay que hacer mención de la propuesta de Mildenberg<sup>(129)</sup> de que el uso de la lengua hebrea en estas monedas formaba parte de un movimiento de renacimiento político, cultural y religioso del estado judío, que incluía la vuelta a la lengua y escritura tradicionales judías.

La única moneda de esta época que posee la colección del Museo Casa de la Moneda, es un bronce mediano acuñado el año 2 de la guerra (núm. 15).

En el anverso de esta moneda se lee, fragmentariamente, a los lados de una palmera, la leyenda: *Šim'on = Simón*, el nombre del líder de la revuelta, cuyo nombre está atestiguado en los manuscritos encontrados en wadi Murabaat, en el desierto de Judea, entre los que se encuentran cartas de Bar Kojba encabezadas con este nombre. En el reverso de la moneda se lee, alrededor de una hoja de parra: *šb le-her[ut] Yišra'el = a[ño] 2 de la libe[ración] de Israel*, lo que fechaba esta moneda en el año 2 de una nueva era, que los rebeldes llamaban *de la liberación de Israel*, y que habría comenzado con la revuelta. Sin embargo, las monedas del año 1 fechaban las monedas en la era *de la redención de Israel*, es probable que las connotaciones mesiánicas que tenía el término redención, fueran objetadas por los judíos que no aceptaban el mesianismo de Bar Kojba, y que éste aceptara datar las monedas de los siguientes años con una *era de liberación* que hablaba más de los objetivos políticos y de la confianza en la fuerza militar de los rebeldes que de las características mesiánicas de su líder<sup>(130)</sup>. Se habría producido en las leyendas de estas monedas el fenómeno opuesto al sucedido en las leyendas de las monedas de bronce de la guerra del 70, en las que se había comenzado expresando la confianza en el poder militar de los rebeldes que había liberado Sión, para pasar, en el año 4, a introducir leyendas que expresaban la esperanza en la redención de Sión, lo que tenía connotaciones mesiánicas e implicaba una intervención divina.

Los tipos de esta moneda, palmera y hoja de parra, se habían ya representado, aunque no juntos en la misma acuñación, en monedas hebreas de épocas anteriores, la palmera en bronce de Herodes Antipas, Agripa II y en los 1/2 shequel de bronce de la guerra del 70, y la hoja de parra en prutás de Herodes el Grande y de la primera guerra judía, lo que hace pensar que estos motivos formaban ya parte, desde hacía tiempo, de la iconografía judía, simbolizando la prosperidad del país<sup>(131)</sup> y recordando al Templo de Jerusalén, entre cuya decoración estaban estos motivos<sup>(132)</sup>.

---

(129) L. MILDENBERG, *The Coinage of the Bar Kokhba War*, Frankfurt am Main 1984 pp. 69-72.

(130) KANAEL, "Ancient Jewish Coins...", p. 62; *idem*, "Notes on the Dates Used During The Bar Kokhba Revolt", *Israel Exploration Journal* 21, pp. 39-46. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 151.

(131) ROMANOFF, "Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins", (1942-1943), pp. 435-436. MILDENBERG, *The Coinage of the Bar Kokhba War*, pp. 47-48. S. FINE, *Art and Judaism in Greco-Roman World. Toward a New Jewish Archaeology*, Cambridge 2005, p. 145.

(132) ROMANOFF, "Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins", (1944), pp. 299-301. MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 150. J. PATRICH, "The Golden Vine, the Sanctuary Portal, and its Depiction on the Bar-Kohba Coins", *Jewish Art* 19-20 (1993-1994), p. 59.

La palmera del anverso aparece, casi siempre, representada con siete ramas, un número que tenía un simbolismo sagrado para los judíos<sup>(133)</sup>, y que era el mismo número de brazos que tenía la menorá del destruido Templo de Jerusalén, por lo que se ha visto la posibilidad de que la palmera de siete ramas de estas monedas estuviera haciendo referencia o representara a dicha menorá<sup>(134)</sup>. Otra posibilidad, es que la palmera de estas monedas simbolizara la nación judía, como una respuesta a las monedas *Judaea Capta* que los flavios habían acuñado para celebrar su victoria del año 70 d.C., y en las que se había representado a la vencida nación judía como una palmera<sup>(135)</sup>; en el caso de los bronce de Bar Kojba la palmera representaría a la nación judía victoriosa o la esperanza de liberar Judea de yugo romano<sup>(136)</sup>.

La hoja de parra, que los especialistas suelen mirar boca arriba por la colocación de la leyenda, se representa en esta moneda, como en la mayor parte de las monedas de Bar Kojba, como una hoja trifoliada, lo que podría tener relación con una posible significación que el judaísmo de la época daba al número tres<sup>(137)</sup>; sin embargo, hay que mencionar que las hojas de algunos bronce de este tipo tienen cinco lóbulos. Esta hoja podía aludir a la magnífica viña de oro que adornaba la entrada del destruido Templo de Jerusalén, y con ello aludir al mismo Templo que se quería reconstruir y a su culto<sup>(138)</sup>, al igual que otros tipos de las monedas de Bar Kojba que representaban la fachada del Templo o instrumentos que se utilizaban en su culto.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIEL, D.T., "The Jerusalem Mint of Herod the Great: A Relative Chronology", *Israel Numismatic Journal* 14 (2000-2002), pp. 99-124.
- BABELON, J., "Monnaies", en *Supplement au Dictionnaire de la Bible*, tomo 5, Paris 1957, cols. 1368-1375.
- BEN-DAVID, A., "Jewish and Roman Bronze and Copper Coins: Their Reciprocal Relations in the Mishna and Talmud from Herod the Great to Trajan and Hadrian", *Palestine Exploration Quarterly* 103 (1971), pp. 109-129.
- BRIN, H.B., "The Mystery of the Inscription on Hasmonean Coins", *SAN, Journal of the Society for Ancient Numismatics* 11, 1 (1980), pp. 9-17.

---

(133) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, pp. 149-150.

(134) MILDENBERG, *The Coinage of the Bar Kokhba War*, p. 48. FINE, *Art and Judaism in Greco-Roman World*, p. 145.

(135) H. St. HART, "Judaea and Rome: The Official Commentary", *Journal of Theological Studies*, n.s. 3 (1952), p. 185, nota 2.

(136) MESHORER, *Ancient Jewish Coinage*, vol. II, p. 145.

(137) MESHORER, *A Treasury of Jewish Coins*, p. 150.

(138) PATRICH, "The Golden Vine, the Sanctuary Portal", p. 59, siguiendo la sugerencia de ROMANOFF, "Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins", (1944), pp. 299-300.

- BRIN, H.B., "The Mystery Solved: A New Definition of *HVR ha YEHUDIM*", *SAN, Journal of the Society for Ancient Numismatics* 11, 2 (1980), pp. 29-31.
- CAVEDONI, C., *Appendice alla Numismatica Biblica*, Modena 1855.
- DEUTSCH, R., "The Unique Prutah from the First Year of the Jewish War Against Rome: A Re-assessment", *Israel Numismatic Journal* 16 (2008), pp. 105-108.
- DIRINGER, D., "Early Hebrew Writing", *Biblical Archaeologist* 13, 4 (1950), pp. 74-95.
- DIRINGER, D., "Early Hebrew Script versus Square Hebrew Script", en S.A. COOK/D.W. THOMAS (eds.), *Essays and Studies Presented to Stanley Arthur Cook*, London 1950, pp. 35-49.
- DOEVE, J.W., "Le domaine du temple de Jérusalem", en W. C. VAN UNNIK, *La littérature juive entre Tenach et Mischna. Quelques problèmes*, Leiden 1974, pp. 118-163.
- FINE, S., *Art and Judaism in Greco-Roman World. Toward a New Jewish Archaeology*, Cambridge 2005.
- FISCHER, M./GUR, Z., "The Coin Finds from Horbat Mazad", *Israel Numismatic Research* 3 (2008), pp. 95-116.
- FLAVIO JOSEFO, *The Complete Works of Josephus*, Grand Rapids 1981.
- GOLDSTEIN, J., "The Hasmonean Revolt and the Hasmonean Dynasty", en W.D. DAVIES/L. FINKELSTEIN (eds.), *The Cambridge History of Judaism*, vol. II, New York 2005<sup>3</sup>, pp. 292-351.
- GOODBLATT, D.M., *The Monarchic Principle: Studies in Jewish Self-government in Antiquity*, Tubinga 1994.
- GOODENOUGH, E.R., *Jewish Symbols in the Graeco-Roman Period*, vol. 1-8, New York 1953-1958.
- HANSON, R.S., "Paleo-Hebrew Scripts of the Hasmonean Age", *Bulletin of the American Schools of Oriental Research* 175 (1964), pp. 26-42.
- HART, H.ST., "Judaea and Rome: The Official Commentary", *Journal of Theological Studies*, n.s. 3 (1952), pp. 172-186.
- HENDIN, D., *Guide to Ancient Jewish Coins*, New York 1976.
- HENDIN, D., "Numismatic Expressions of Hasmonean Sovereignty", *Israel Numismatic Journal* 16 (2008), pp. 76-91.
- HILL, G.F., *Catalogue of the Greek Coins of Palestine (Galilee, Samaria, and Judaea)*, Bologna 1965 (reimpresión de la edición de London 1914).
- HIRSCHFELD, Y./ARIEL, D.T., "A Coin Assemblage from the Reign of Alexander Jannaeus Found on the Shore of the Dead Sea", *Israel Exploration Journal* 55, 1 (2005), pp. 66-89.
- HOOVER, O.D., "The Seleucid Coinage of John Hyrcanus I: The Transformation of a Dynastic Symbol in the Hellenistic Judea", *American Journal of Numismatics*, 2 s., 15 (2003), pp. 29-39.

- JACOBSON, D.M., “A New Interpretation of the Reverse of Herod’s Largest Coins”, *American Numismatic Society Museum Notes* 31 (1986), pp. 145-165.
- JACOBSON, D.M., “The Anchor in the Coins of Judaea”, *Bulletin of the Anglo-Israel Archaeological Society* 18 (2000), pp. 73-81.
- JESELSOHN, D., “Hever yehudim-A New Jewish Coin”, *Palestine Exploration Quarterly* 112 (1980), pp. 11-17.
- KADMAN, L., “The Hebrew Coin Script: A Study in the Epigraphy of Ancient Jewish Coins”, *Israel Exploration Journal* 4, 3-4 (1954), pp. 150-169.
- KADMAN, L., *The Coins of the Jewish War of 66-73 C.E., Corpus Nummorum Palestinensium*, vol. III, Jerusalem 1960.
- KANAEL, B., “Ancient Jewish Coins and their Historical Importance”, *Biblical Archaeologist* 26 (1963), pp. 38-62.
- KANAEL, B., “The Transition from Priestly Predominance to Lay Predominance in the Light of Ancient Jewish Coinage”, en *Atti del Congresso Internazionale di Numismatica Istituto Italiano di Numismatica, Roma 11-16 Settembre 1961*, Roma 1965, pp. 87-92.
- KANAEL, B., “Notes on the Dates used during the Bar Kokhba Revolt”, *Israel Exploration Journal* 21, 1 (1971), pp. 39-46.
- KANTROWITZ, D., *The CD Rom Judaic Classics library*, versión 2.0, 1991-2001.
- KINDLER, A., “The Jaffa Hoard of Alexander Jannaeus”, *Israel Exploration Journal* 4 (1954), pp. 170-185.
- KINDLER, A., “The Coinage of the Asmonean Dynasty”, en *The Dating and Meaning of Ancient Jewish Coins and Symbols*, Jerusalem 1958, pp. 10-28.
- KINDLER, A., “He‘arot numismaṭiot ‘al ha-ṭebi‘ah ha-yehudit be-sof yemei bayt šeni (Comentarios numismáticos sobre las cecas judías de finales del periodo del segundo Templo)”, en A. OPPENHEIMER/U. RAPPAPORT/M. STERN (eds.), *Praqim be-toledot Yerušalayim bi-yemei bayt šeni. Sefer zikaron le-Abraham Schalit*, Yerušalayim 1980, pp. 271-282, XV-XVII (en hebreo con resumen en inglés).
- KINDLER, A., “The Hellenistic Influence on the Hasmonean Coins”, en *XIIIth International Numismatic Congress, Abstracts Papers*, Berlin 1997, p. 85.
- KINDLER, A., “Lulav and Etrog as Symbols of Jewish Identity”, en R. DEUTSCH (eds.), *Shlomo: Studies in Epigraphy, Iconography, History and Archaeology in Honor of Shlomo Moussaieff*, Tel Aviv 2003, pp. 139-145.
- KIRSCHNER, B., “Štei he‘arot ‘al maṭbe‘ot ‘Ereš-Yišra‘el (Dos comentarios sobre las monedas de Israel)”, *Bulletin of the Israel Exploration Society* 16, 3-4 (1951), pp. 56-60 (en hebreo).

- KLIMOWSKY, E.W., "Symbols on Ancient Jewish Coins", en *The Dating and Meaning of Ancient Coins and Symbols*, Jerusalem 1958, pp. 81-97.
- KLIMOWSKY, E.W., "Religious Symbols on Ancient Jewish Coins", *Israel Numismatic Bulletin* 3-4 (1962), pp. 81-88, pl. 1, 1-7.
- KLIMOWSKY, E.W., "The Amphorai on the Coins of Jewish War", *Israel Numismatic Journal* vol. II, 3-4 (1964), pp. 8-10.
- KLIMOWSKY, E.W., "The Cup on the Shekel (and its Funtional Meaning)", *Israel Numismatic Journal* vol. II, 1-2 (1964), pp. 11-15.
- KLIMOWSKY, E.W., *On Ancient Palestinian and other Coins, their Symbolism and Metrology*, Tel Aviv 1974.
- KUSHNIR-STEIN, A., "Some Observations on Palestinian Coins with a Belleved Edge", *Israel Numismatic Journal* 14 (2000-2002), pp. 78-83.
- LAMBERT, C., "A Hoard of Jewish Bronze Coins from Ophel", *Palestine Exploration Fund Quarterly Statement* 59 (1927), pp. 184-188.
- LEVY, A.M., *Geschichte der jüdischen Münzen gemeinfaßlich dargestellt*, Leipzig 1862.
- LÖNNQVIST, K., "A Re-attribution of the King Herod Agrippa I 'Year 6' - Issue. The canopy and three ears of corn", *Liber Annuus* 47 (1997), pp. 429-440.
- MADDEN, F.W., *History of Jewish Coinage and of Money in the Old and New Testament*, Chicago 1967 (reimpresión de la edición de 1864).
- MADDEN, F.W., *Coins of the Jews*, New York 1976 (reimpresión de la edición de 1881).
- MALTIEL-GERSTENFELD, J., *260 Years of Ancient Jewish Coins*, Tel Aviv 1982.
- MARSHAK, A.K., *From Usurper to Dynast: Herod the Great and the Evolution of His Political Self-Presentation*, PACE, SBL Josephus Seminar, Papers from the 2006 Seminar, pace.cns.yorku.ca/York/york/josephus-ext.html, septiembre 2007.
- MCLAREN, J.S. , "The Coinage of the First Year as a Point of Reference for the Jewish Revolt (66-70 CE)", *Scripta Classica Israelica* 22 (2003), pp. 135-152.
- MCLEAN, M.D., "The Initial Coinage of Alexander Jannaeus", *American Numismatic Society Museum Notes* 26 (1981), pp. 153-162.
- MESHORER, Y, *Jewish Coins of the Second Temple Period*, Tel Aviv 1967.
- MESHORER, Y, *Ancient Jewish Coinage*, 2 vol., Jerusalem 1982.
- MESHORER, Y, *A Treasury of Jewish Coins*, Yad Izḥaq Ben-Zvi-Anphora, Jerusalem 2001.
- MEYSHAN, J., *Essays in Jewish Numismatics*, Jerusalem 1968.

- MILDENBERG, L., *The Coinage of the Bar Kokhba War*, Frankfurt am Main 1984.
- MINC, H., “Yehohanan the High Priest”, *SAN, Journal of the Society for Ancient Numismatics* 9 (1977), pp. 30-33.
- MINC, H., “Hasmonean Coinage”, *SAN, Journal of the Society for Ancient Numismatics* 15, 2 (1984), pp. 26-32.
- MØRKHOLM, O., *Early Hellenistic Coinage. From the Accession of Alexander to the Peace of Apamea (336-186 a.C.)*, Cambridge 1991.
- NARKISS, M., “Seder ḥadaš be-matbe‘ot ’Aleksander Yana’i (Nuevo orden de las monedas de Alejandro Janeo)”, *Bulletin of Jewish Palestine Exploration Society* 1 (1933-1934), pp. 10-16.
- NAVEH, J., “Dated Coins of Alexander Jannaeus”, *Israel Exploration Journal* 18, 1 (1968), pp. 20-26.
- PATRICH, J., “The Golden Vine, the Sanctuary Portal, and its Depiction on the Bar-Kohba Coins”, *Jewish Art* 19-20 (1993-1994), pp. 56-61.
- PFANN, S., “Dated Bronze Coinage of the Sabbatical Years of Release and the First Jewish City Coin”, *Bulletin of the Anglo-Israel Archaeological Society* 4 (2006), pp. 101-113.
- PRICE, J.J., *Jerusalem under Siege: The Collapse of the Jewish State 66-70 CE*, Leiden 1992.
- RAPPAPORT, U., “Ascalon and the Coinage of Judaea”, *La Parola del Passato* 201 (1981), pp. 353-366.
- RAPPAPORT, U., “Numismatics”, en W.D. DAVIES/L. FINKELSTEIN (eds.), *The Cambridge History of Judaism*, vol. I, New York 2003<sup>5</sup>, pp. 25-59.
- RAPPAPORT, U., “Who Minted the Jewish War’s Coins?”, *Israel Numismatic Research* 2 (2007), pp. 103-116.
- REICHARDT, H.C., “Inedited Coins of Judaea”, *The Numismatic Chronicle* n.s. 2 (1862), pp. 268-277.
- REIFENBERG, A., *Ancient Jewish Coins*, Jerusalem 1973 (reimpresión de la edición de 1947).
- REINACH, T., *Les Monnaies Juives*, Paris 1887.
- REINACH, T., *Jewish Coins*, Chicago 1966 (reimpresión de la edición de 1903).
- RICHARDSON, P., *Herod the King of Jews and Friend of the Romans*, Columbia 1996.
- ROCCA, S., *Herod’s Judaea*, Mohr Siebeck, Tübingen 2008.
- ROGERS, E., *A Handy Guide to Jewish Coins*, London 1914.
- ROMANOFF, P., “Jewish Symbols on Ancient Jewish Coins”, *Jewish Quarterly Review* 33 (1942-1943), pp. 1-15, 435-444. *Jewish Quarterly Review* 34 (1944), pp. 161-177, 299-312, 425-440.

- ROTH, C., “Star and Ancor: Coin Symbolism and the End of Days”, *Eretz Israel* 6 (1960), pp. 13\*-5\*.
- ROTH, C., “The Historical Implications of the Coinage of the First Revolt”, *Israel Exploration Journal* 12 (1962), pp. 33-46.
- SAULCY, F. de, *Recherches sur la Numismatique Judaïque*, Paris 1854.
- SCHÜRER, E., *Historia del pueblo judío en tiempos de Jesús*, Madrid 1985.
- SCHWARTZ, D.R., *Agrippa I. The Last King of Judaea*, Tubinga 1990.
- SCHWARTZ, S., “Hebrew and Imperialism in Ancient Palestine”, en C. BAKHOS (ed.), *Ancient Judaism in its Hellenistic Context*, Leiden 2005, pp. 53-84.
- SCHWARTZ, S., “Language, Power and Identity in Ancient Palestine”, *Past & Present* (agosto 1995), pp. 3-47.
- SEAR, D., *The History and Coinage of the Roman Emperors 49-27 BC*, London 1998.
- SIEVERS, J., “Jonathan Aristobulus III and Hasmonean Names”, *Israel Numismatic Journal* 8 (1984-1985), pp. 7-8.
- SPERBER, D., “A Note on a Coin of Antigonus Mattathias”, *Jewish Quarterly Review* 54 (1963-1964), pp. 250-257.
- SPERBER, D., “A Note on Hasmonean Coin-Legends: Heber and Rosh Heber”, *Palestine Exploration Quarterly* 97 (1965), pp. 85-93.
- SPERBER, D., “The ‘Bronze Shekel’”, *Israel Numismatic Journal* II, 3-4 (1964), pp. 11-15.
- SPERBER, D., *Roman Palestine, 200-400 Money and Prices*, Jerusalem 1991<sup>2</sup>.
- STERN, M., “The Period of the Second Temple”, en H.H. BEN-SASSON (ed.), *A History of the Jewish People*, London 1976, pp. 183-303.
- STRAUSS, H., “Peruš ḥadaš la-’amforah ha-mofia ‘al ‘atidot yehudiot (Nueva explicación del ánfora que aparece en antigüedades judías)”, *Bulletin of the Israel Exploration Society* 24, 1 (1959), pp. 60-62 (en hebreo).
- SUKENIK, L., “A Hoard of John Hircanus”, *Jewish Quarterly Review* n.s. 37 (1946-1947), pp. 281-282.
- VALLE, C. del (ed.), *La Mishná*, Salamanca 1997.
- WIRGIN, W., “On the Nature of Some Hasmonean Coin Finds”, *Palestine Exploration Quarterly* 105 (1973), pp. 141-149.

## CATÁLOGO DE MONEDAS HEBREAS DEL MUSEO CASA DE LA MONEDA

Esta catalogación se basa en la obra de MESHORER, *Treasury of Jewish Coins*, que aparece abreviado como *TJC*.

### MONEDAS ASMONEAS

#### Juan Hircano I

1. AE, prutá, 14,26 mm, 2,125 g, Jerusalén, conservación BC. MCM Inv. 33811, *TJC* pl. 4, grupo A.



*Anverso.* Dentro de una corona vegetal la leyenda paleohebraica en cuatro líneas:

יחזקאל / זבאג בן / אהרן / חגדל = YHWHNN / HKHN HGDL / WHBR HY / HWDYM, sobre la leyenda la letra griega Δ.

*Reverso.* Doble cornucopia enfrentada, unida por la base y adornada con lazos, de cuyas bocas salen frutos y espigas, en el centro de la doble cornucopia una granada, alrededor gráfila de puntos.

2. AE, prutá, 15,21 mm, 2,11 g, Jerusalén, conservación MC. MCM Inv. 62892, *TJC* pl. 7, probablemente grupo B.



*Anverso.* Dentro de una corona vegetal la leyenda paleohebraica en cinco líneas apenas legible, probablemente:

יחזקאל / זבאג בן / אהרן / חגדל = YHWHNN / HKHN HGDL / WHBR HY / HWDYM.

*Reverso.* Doble cornucopia enfrentada, unida por la base y adornada con lazos, de cuyas bocas salen frutos y espigas, en el centro de la doble cornucopia una granada, alrededor gráfila de puntos.

### Judas Aristóbulo I

3. AE, prutá, 12,38 mm, 1,706 g, Jerusalén, conservación RC. MCM Inv. 33803, *TJC* pl. 41, grupo V.



*Anverso.* Dentro de una corona vegetal la leyenda paleohebra en cinco líneas:

אבז / ייגב ת // אהא / אבבבב / ז ז = YHW / DH HKH / N HGDL / WHBR H / YHD.

*Reverso.* Doble cornucopia enfrentada, unida por la base y adornada con lazos, de cuyas bocas salen frutos y espigas, en el centro de la doble cornucopia una granada, alrededor gráfila de puntos.

### Alejandro Janeo

4. AE, prutá, 12,81 mm, 1,164 g, Jerusalén, conservación MC. MCM Inv. 62891, *TJC* pl. 25, grupo K.



*Anverso.* Ancla invertida rodeada por la leyenda griega: [ΒΑΣΙΛ]ΕΩΣ ΑΛΕΞΑΝΔ[ΟΥ], por fuera gráfila de puntos

*Reverso.* Estrella formada por un punto central y ocho rayos rodeada de una diadema, en el espacio entre los rayos la leyenda paleohebra ilegible: אבבבבבבבב = YHWNTN HMLK.

5. AE, prutá, 12,8 mm, 1,147 g, Jerusalén, conservación RC. MCM Inv. 33802, *TJC* pl. 26, grupo L.



*Anverso.* Ancla invertida rodeada por un círculo, a los lados del ancla la fecha: L KE, por fuera la leyenda griega: ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΥ.

*Reverso.* Estrella formada por un punto central y ocho rayos rodeada de gráfila de puntos, por fuera la leyenda aramea: מלכ' לנסדרש סנת חה = MLK' 'LKSNDRWS ŠNT KH.

### Monedas reacuñadas

6. AE, prutá, 14,59 mm, 1,85 g, Jerusalén, conservación RC. MCM Inv. 33805, *TJC* pl., grupo T. Reacuñada sobre una prutá de Alejandro Janeo del tipo N de Meshorer



*Anverso.* Dentro de una corona vegetal, apenas visible, la leyenda paleohebraea en cuatro líneas (en azul en el dibujo):

אב, בָּרָא, מַלְאָכָיו, יַחַד = [Y]NTN / KWH / N HG / DL WḤ[BR] / [HY]HD[YM].

Se ve parte del tipo del ancla dentro de un círculo y parte de la leyenda griega: ΒΑΣΙΛΕΩΣ - ΔΡ (en negro en el dibujo).

*Reverso.* Doble cornucopia enfrentada, unida por la base y adornada con lazos, de cuyas bocas salen frutos y espigas, en el centro de la doble cornucopia una granada, alrededor gráfila de puntos, a la derecha se ven restos de la moneda original (en negro en el dibujo).

7. AE, prutá, 13,37 mm, 1,186 g, Jerusalén, conservación MMC. MCM Inv. 33807, TJC grupo T. Reacuñada sobre una prutá de Alejandro Janeo del tipo N de Meshorer.



*Anverso.* Dentro de una corona vegetal la leyenda paleohebrea en cuatro líneas:

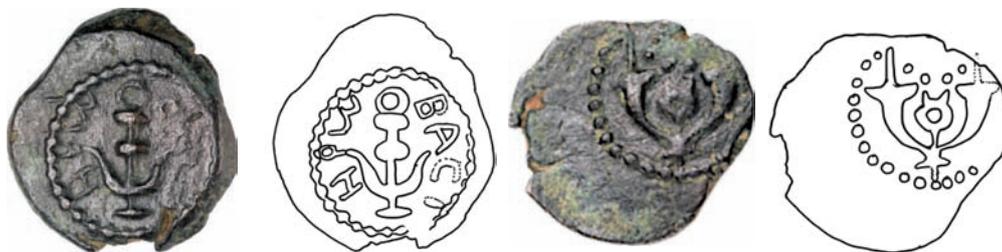
ינ[תנ] / חכנ[חג] / דל[חב] / יה[הדמ].

*Reverso.* Doble cornucopia enfrentada, unida por la base y adornada con lazos, de cuyas bocas salen frutos y espigas, en el centro de la doble cornucopia una granada, alrededor gráfila de puntos. En la parte inferior se ven restos del tipo y la leyenda originales (en azul en el dibujo).

## MONEDAS HERODIANAS

### Herodes el Grande

8. AE, prutá, 15,45 mm, 2,236 g, Jerusalén, conservación RC. MCM Inv. 33814, TJC pl. 45, 59c.



*Anverso.* Ancla, alrededor la leyenda griega: HPW – BACI, por fuera gráfila de puntos.

*Reverso.* Doble cornucopia enfrentada, unida por la base, de cuyas bocas salen frutos y espigas, en el centro de la doble cornucopia un caduceo, alrededor gráfila de puntos.

## Agripa I

9. AE, prutá, 16,62 mm, 2,406 g, Jerusalén, conservación MC. MCM Inv. 33931, *TJC* pl. 52, 120.



*Anverso.* Canopi o sombrilla real, alrededor la leyenda griega: BACIAEWC – ΑΓΡΙΠΠΑ, por fuera gráfila de puntos.

*Reverso.* Tres espigas saliendo de dos hojas, a los lados la fecha: L - [S ], por fuera gráfila de puntos.

10. AE, prutá, 17,76 mm, 2,468 g, Jerusalén, conservación MC. MCM Inv. 33795, *TJC* pl. 52, 120.



*Anverso.* Canopi o sombrilla real, alrededor la leyenda griega: BA[CIAEWC] – ΑΓΡΙΠΠΑ, por fuera gráfila de puntos.

*Reverso.* Tres espigas saliendo de dos hojas, a los lados la fecha: L - [S ], por fuera gráfila de puntos.

**PRIMERA GUERRA JUDÍA CONTRA ROMA**

**Año 2**

11. AE, prutá, 17,03 mm, 3,535 g, Jerusalén, conservación BC. MCM Inv. 33797, *TJC* pl. 62, 196.



*Anverso.* Ánfora con el borde ancho, panza ancha y acanalada y dos asas, alrededor la leyenda paleohebraica: שְׁנֵי שְׁטֵימִים = ŠNT ŠTYM, por fuera gráfila de puntos.

*Reverso.* Rama de viña con hoja de parra y sarmiento, alrededor la leyenda paleohebraica: הֲרֵי שְׁוֵנִים = HRT [ŠYWN], por fuera gráfila de puntos.

12. AE, prutá, 17,65 mm, 2,773 g, Jerusalén, conservación RC. MCM Inv. 33812, *TJC* pl. 62, 196.



*Anverso.* Ánfora con el borde ancho, panza ancha y acanalada y dos asas, alrededor la leyenda paleohebraica: שְׁנֵי שְׁטֵימִים = ŠNT ŠTYM, por fuera gráfila de puntos.

*Reverso.* Rama de viña con hoja de parra y sarmiento, alrededor la leyenda paleohebraica: הֲרֵי שְׁוֵנִים = HRT [Y]WN.

**Año 4**

13. AE, ¿1/8 de shequel de bronce?, 20,08 mm, 4,976 g, Jerusalén, conservación MC. MCM Inv. 33810, *TJC* pl. 45, 59c.



*Anverso.* Copa con borde perlado, alrededor la leyenda paleohebrea:  $\text{לגל'ט ש'ינן}$  = LG'LT ŠYWN, por fuera gráfila de puntos.

*Reverso.* Un lulav entre dos etrogs, alrededor la leyenda paleohebrea:  $\text{ש'נת רב'$  = ŠNT 'RB', por fuera gráfila de puntos.

14. AE, ¿1/8 de shequel de bronce?, 18,94 mm, 4,893 g, Jerusalén, conservación RC. MCM Inv. 33809, *TJC* pl. 63, 214.



*Anverso.* Copa con borde perlado, alrededor la leyenda paleohebrea:  $\text{לגל'ט ש'ינן}$  = LG'LT ŠYWN, por fuera gráfila de puntos.

*Reverso.* Un lulav entre dos etrogs, alrededor la leyenda paleohebrea:  $\text{ש'נת רב'$  = ŠNT 'RB', por fuera gráfila de puntos.





# Aportaciones documentales de la Real Academia de la Historia al conocimiento de la circulación monetaria antigua del Noroeste en sus inicios (\*)

*Isabel Rodríguez Casanova*

*Dra. en Arqueología*

## RESUMEN

*En este trabajo se dan a conocer diversas noticias recogidas en la documentación de la Real Academia de la Historia acerca de hallazgos monetales en la zona noroeste de España. Todas ellas se refieren a monedas cuya cronología no rebasa el fin de la dinastía julio-claudia, por lo que estamos hablando del primer periodo de circulación monetaria en la región. Se trata de hallazgos inéditos que se produjeron entre mediados del siglo XVIII y finales del XIX. Se aportan así nuevos datos para el mejor conocimiento de la numismática antigua en las regiones de Galicia, Asturias y el norte de Castilla y León.*

## ABSTRACT

*This paper publishes new data obtained from documents in the Real Academia de la Historia regarding coin findings in the north-west corner of Spain. All of them allude to coins dated no later than the end of the Julio-Claudian dynasty, so we are referring to the first period of coin circulation in the region. These unpublished findings took place between the mid-18th century and the end of the 19th century. New data is thus provided that will better inform us of ancient numismatics in the regions of Galicia, Asturias and northern Castile-Leon.*

\* \* \*

La documentación conservada en los diferentes archivos de la Real Academia de la Historia, especialmente en el del Gabinete Numario (MARTÍN, CEPAS y CANTO 2004), se ha revelado

---

(\*) Este artículo ha sido redactado en el marco del proyecto de investigación post-doctoral “Origen de la colección de moneda hispánica de la Real Academia de la Historia”, financiado por la Fundación Caja Madrid. Agradezco desde estas líneas al Prof. Dr. D. Martín Almagro, Académico Anticuario de la Real Academia de la Historia, todas las facilidades aportadas para la realización de este trabajo; igualmente al Prof. Dr.D. Alberto Canto, de la UAM, sus acertadas sugerencias.

como una importante fuente de datos para los estudios de numismática hispana. Gracias a ella han salido a la luz tesoros hasta ahora inéditos como el de moneda celtibérica de Tarazona de Aragón, nuevos datos sobre tesoros conocidos pero mal estudiados (Larrabezúa, Quintana Redonda, Azuara...) (RODRÍGUEZ CASANOVA 2009b); e informaciones de hallazgos monetales con procedencia que aportan datos de enorme valor a la hora de realizar estudios de circulación monetaria.

En este último aspecto se centra el presente trabajo. La zona noroeste peninsular, al tratarse de un área periférica, no se inserta en la economía monetaria hasta una época muy tardía, sin embargo, existen trabajos de conjunto (CENTENO 1987) y de zonas concretas de la región (CAVADA 1972, 1974, 2004; MAÑANES 1982) que han contribuido a que se trate de una región bastante bien estudiada. Recientemente se ha publicado un ambicioso trabajo, coordinado por la dra. GARCÍA-BELLIDO (2006), que supone un enorme avance en el conocimiento del abastecimiento de moneda, aunque se centra en los campamentos militares. Aun así, la revisión de algunos documentos recogidos en la Academia supone una pequeña contribución al mejor conocimiento de la circulación monetaria en esa zona.

El ámbito cronológico fijado se extiende desde las primeras monedas hasta el fin del reinado de Calígula. Si bien suele considerarse que los inicios de la circulación monetaria en la zona no comienzan hasta época tardorrepública, los autores divergen en lo que se refiere al momento en que el abastecimiento monetario se consolida. Mientras CENTENO (1987:187) habla de que éste se produciría ya con la pacificación augustea, GARCÍA-BELLIDO (2006:630) aboga por retrasarlo hasta Tiberio. Por mi parte he preferido ampliar el periodo de análisis hasta Calígula a fin de poder incorporar todas las acuñaciones hispano-romanas.

La documentación manejada se concentra principalmente en dos archivos que han sido recientemente publicados, el ya citado del Gabinete Numario y el de las Comisiones Provinciales de Antigüedades (Galicia y Asturias: DE LA RASILLA y GONZÁLEZ 2000; Castilla y León: ÁLVAREZ SANCHÍS y CARDITO 2000), que se completan con la información recogida en el archivo de la Comisión de Antigüedades e Inscripciones (CEBRIÁN 2002) y en las Actas de las Juntas de Sesiones de la Academia. La mayoría de las noticias recopiladas se refieren a hallazgos aislados, pero su principal valor reside en que, en la mayoría de los casos, son informaciones recogidas de primera mano por los correspondientes de la Academia. Uno de los más fecundos en esta zona fue Ramón Barros Sivelo, correspondiente en Orense, y gracias a cuyos informes nos han llegado noticias de diferentes hallazgos monetales en la región gallega.

El orden seguido en este trabajo es la exposición de la documentación recogida siguiendo un orden geográfico de este a oeste y de norte a sur; dentro de una misma provincia, se han ordenado las informaciones cronológicamente (v. cuadro núm. 1: resumen de la documentación recogida). Se finaliza con un pequeño capítulo a modo de conclusión.

## GALICIA

### Provincia de La Coruña

#### Noya

Ramón Barros Sivelo es el autor de un completo expediente conservado en la Academia acerca del trazado de las vías que unían Astorga y Braga. Entre los documentos conservados en él se recoge el hallazgo de tres miliarios y varias monedas de distintos lugares -CAOR/9/7965/05(22)-. De cuatro de los numismas adjunta un dibujo y comenta su procedencia (fig. 1). Añade, además, que

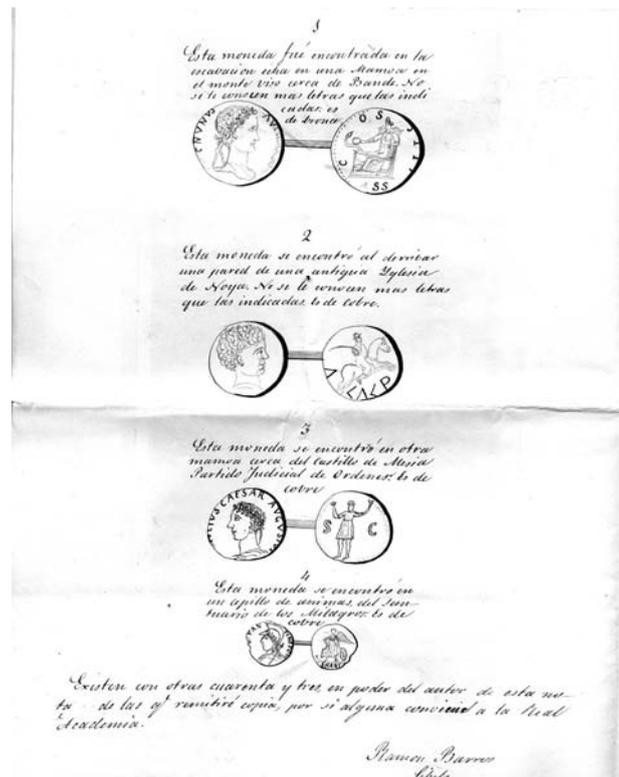


Fig. 1. Monedas encontradas en Galicia por R. Barros Sivelo -CAOR/7965/5 (22)-

posee otras 43 de las cuales remitirá copia a la Academia por si estuviera interesada en ellas. La segunda de las piezas ilustradas fue encontrada, según dice, al derribar una pared de una antigua iglesia de Noya. Parece un as de la ceca de *kelse* (Velilla de Ebro, Zaragoza), aunque la cabeza de anverso aparece sin símbolos y la leyenda de reverso mal dibujada. Las otras tres piezas dibujadas son un bronce alto-imperial procedente de Bande (Orense), que no he podido identificar, otro bronce encontrado cerca del Castillo de Mesia, partido judicial de Órdenes (La Coruña), y un pequeño bronce del tipo *Constantinopolis* encontrado en un cepillo de ánimas del santuario de los Milagros.

### Corcubión

Algunos años más tarde, en 1866, al tiempo que solicita su nombramiento como académico correspondiente (GN 1866/3), Barros Sivelo envía algunas noticias interesantes sobre su colección de monedas, formada por 2715 piezas, de las cuales 387 habrían sido recogidas en los tres meses anteriores al envío de la misiva (entendemos que en el transcurso de sus investigaciones) y que ofrece a la Academia de la Historia por si pudiera estar interesada en alguna, antes de enviarlas a Lisboa, de cuya Academia de Ciencias es ya correspondiente (RAH 9/7374/26). Como un primer anticipo, envía en dos documentos el dibujo y la descripción de cinco piezas. La primera de ellas es un áureo de Vespasiano encontrado en las cercanías de La Coruña (GN 1866/3(1)). El otro lote de cuatro piezas está formado por una moneda de oro de Eduardo V de Inglaterra, procedente también de La Coruña; un denario de la familia Pomponia hallado en el Monte Piu (?) <sup>(1)</sup>, cerca de Corcubión, en el transcurso de una excavación que había realizado junto a un antiguo sepulcro, y dos denarios más, de los que no se cita lugar exacto de procedencia, de la familia Plautia y de Augusto (RAH 9/7374/26). En los márgenes de ambos documentos figura el informe elaborado por Antonio Delgado, entonces anticuario, con la descripción e identificación de las piezas, así como la conveniencia de adquirir la moneda de Eduardo V, pieza que finalmente será donada a la Institución por Barros Sivelo, al tiempo que recoge la credencial de correspondiente (GN 1866/3 (4-7)). El denario de Augusto puede identificarse con el tipo *RIC* P<sup>2</sup> 167a, mientras que el republicano de la familia Pomponia es el *RRC* 334.1 (¿97 a.C.?) y el de la Plautia el *RRC* 453 (47 a.C.).

De nuevo Barros Sivelo envía en 1883 a la Academia un conjunto de objetos, al parecer procedentes de una excavación que habría realizado junto a los dólmenes de San Martín de Meanos, cercanos a las antiguas minas de Limideiro, en Corcubión <sup>(2)</sup>. Entre estos objetos figuran un hacha de bronce, una lucerna y un pomo de vidrio, además de las monedas. Sin embargo, no queda clara la procedencia exacta de las piezas, puesto que, mientras que en el informe sobre las excavaciones -GA 1883/2(3)- se habla de dos monedas y *otro objeto también de bronce*, que habrían sido hallados en la tierra a unos metros del dolmen, en la minuta de la Academia -GA 1883/2(2)- las piezas sobre las que se solicita informe son “dos monedas una de ellas de Egica”, que, evidentemente, es una pieza visigoda de oro. Además, en el informe realizado por Aureliano Fernández Guerra, entonces Anticuario, redactado en el mismo documento en el que la Academia le solicita el informe, aparecen recogidas cuatro monedas: el *tremis* de Égica, una moneda de *Cartheia*, otra de *Carthago Nova* y una más de Cristina de Suecia. Claramente existe un desfase entre las dos monedas que repetidamente se mencionan en los informes, y las cuatro que evalúa y tasa Fernández Guerra.

---

(1) No ha sido posible localizar este orónimo ni otro topónimo semejante en la zona.

(2) Actualmente los dólmenes de San Martín de Meanos, así como el Pozo Limideiro, pertenecen al municipio coruñés de Zas pero, puesto que no conocemos el lugar exacto del hallazgo, he preferido dejar la localización que da el autor.

Al parecer, el error deriva de que la moneda de Égica, aunque hallada algunos años antes en Orense, en concreto en 1867 -CAOR/9/7965/08(2)-, no fue donada por Barros Sivelo hasta 1883, por lo que se realizó un informe conjunto de las donaciones, aunque queda claro que las monedas no fueron halladas juntas. Lo más probable es que las monedas de *Carteia* y *Carthago Nova* aparecieran juntas, y seguramente serían las dos piezas de bronce que se dice fueron encontradas en la tierra cerca del dolmen.

De ser cierta, como así parece, la procedencia de Corcubión de las monedas de *Carteia* y *Carthago Nova*, nos encontraríamos ante un dato más sobre la difusión de la moneda del sur peninsular en Galicia, en los momentos de inicio de su circulación monetaria. De la primera moneda se nos dice que presenta en reverso la figura de Neptuno, lo que nos permite identificarla con el tipo CNH 420.71 = RPC 122, una de las emisiones más abundantes de la ceca. En cuanto a la pieza de *Carthago Nova*, parece corresponder al tipo CNH 411.7 = RPC 151, ya que muestra en anverso la figura de una estatua sobre un pedestal.

#### *Iria Flavia / Padrón*

De nuevo es Barros Sivelo el informador que proporciona noticias de hallazgos monetales en este lugar. A raíz de comunicar el hallazgo de una nueva estela romana, da noticia de haber recogido un total de 63 monedas, tanto del alto como del bajo imperio, en las cercanías de *Iria Flavia* -CAC-9/7953/04(2)-. Aunque da poco detalle de las piezas, habla de monedas de los municipios de Clunia, Cascante y Esparsus (*sic*), además de una moneda de César *con el arado al dorso o el atributo de Ceres*. El resto de las que da algún detalle son una de Claudio I y el resto posteriores al siglo II (Galieno, Maximiano, Constancio, etc.) además de alguna medieval.

Sobre las monedas hispano-romanas, es evidente que no existe ningún municipio con el nombre de Esparsus, por lo que podría referirse al *cognomen Sparsus* que se consigna entre los magistrados de emisiones de *Calagurris* y *Oscá* (tipos RPC 448 y 287-288, respectivamente). En mi opinión tendría más posibilidades de ser de *Calagurris*, ya que ésta no consigna el topónimo en extenso, lo que podría haber dado lugar a la confusión. La moneda de César es difícilmente identificable, aunque podría pertenecer a la emisión de T. Sempronio Graco (RRC 525.2-4) en cuyo anverso aparece la cabeza de César y en el reverso un arado junto con *vexillum*, *aquila* y *decempeda*. Se trataría de denarios, aunque en el documento no queda claro si la pieza es de plata.

### **Provincia de Orense**

#### *Cercanías de Orense*

En 1839 Alejo Andrade remite desde Orense noticia de un miliario y “una de las monedas que poco tiempo ha aparecieron enterradas junto a la capilla de los Gozos en la falda oriental del Monte a una legua distante de esta ciudad” CAIOR/9/3931/8. En el mismo documento, J. B. Barthe informa

sobre los dos descubrimientos, diciendo que la moneda es del emperador Augusto y presenta en reverso la leyenda C L CAESARES. AVG. F. COS. DES. PRINCIP IVVENT. Así pues, puede identificarse la pieza con total certeza como un denario del tipo Cayo y Lucio Césares (*RIC* I<sup>2</sup> 207-212).

#### *El Poulo (Gomesende, Orense)*

Ramón Barros Sivelo, correspondiente en esta provincia de Orense, envía a la Academia en 1864 la noticia -CAOR/9/7965/07(2)- de haber excavado un sepulcro “galo-romano”, en las inmediaciones de la parroquia de Poulo, donde habría encontrado una moneda de bronce ibérica o celtibérica. Por las características que da de la pieza, sólo podemos decir que se trataría de un as o unidad, dado su peso, superior a los 16 g (9 adarmes), pero no es posible identificar de qué ceca.

#### **Galicia sin especificar**

Dentro del expediente referido a las vías entre Astorga y Braga, que se ha comentado al tratar del hallazgo de Noya, figura la donación de Barros Sivelo a la Academia de varias monedas romanas. No sabemos su procedencia exacta pero el donante afirma (CAOR/9/7965/5(21)) que son piezas encontradas en el curso de sus investigaciones, por lo que habrían sido descubiertas en la zona gallega. En el momento de su envío habla de 27 monedas de cobre y 10 de plata, aunque en la Academia sólo se reciben 18 de cobre y tres de plata (CAOR/9/7965/5(32)). El informe sobre las piezas se encarga a Antonio Delgado, entonces Anticuario, quien únicamente considera útil para el Monetario un denario de Cassio y C. Lentulo, mientras que el resto se pasa a duplicados (GN 1861-2). Esta pieza, del tipo *RRC* 500, es una emisión de ceca móvil de Bruto y Casio, que se fecha hacia el 43-42 a.C. y podría corresponder a la moneda núm. 1062 de la colección actual (CHAVES 2005) <sup>(3)</sup>.

También habla Barros Sivelo en otros documentos de hallazgos de monedas realizados en el transcurso de sus prospecciones. En el ya citado en relación con el sepulcro de Poulo (Orense) (CAOR/9/7965/07(2)), habla de cinco monedas alto-imperiales de las que describe una pieza de las denominadas “de la caetra”, sobre cuyo tipo realiza una exhaustiva disertación.

#### **ASTURIAS**

##### *Manzaneda (concejo de Oviedo)*

En el documento GN 1782-02 se recoge el hallazgo de un tesoro de moneda romana en 1782 (MARTÍN, CEPAS y CANTO 2004:62; RODRÍGUEZ CASANOVA 2009). Se trata de una carta en la que

---

(3) La pieza se acompaña de un asterisco, indicando que se conoce su procedencia, pero ésta no se constata. La duda de la identificación estriba en que Delgado afirma (GN 1861-2) que la Academia ya tenía una moneda del mismo tipo más bella, pero hoy en día sólo se conserva una.

se comunica el envío de dos de las piezas encontradas y en ella se cuenta que el hallazgo se produjo en el Soto del Llano a la entrada de una mina, cuando una moza del lugar se encontraba desbrozando la maleza. Las monedas se encontraban dentro de una olla de barro y el número de piezas debía de ser elevado, puesto que se hablaba de entre cuatro mil y seis mil, y que ocuparon tres escudillas. Entre las monedas habría piezas de *Marco Antonio*, *César Augusto*, *Octaviano* y *Domiciano* y sobre ellas se dice también que en los reversos aparecían cónsules y pontífices máximos.

A este hallazgo parece que corresponden algunas de las monedas enviadas por Gaspar Melchor de Jovellanos a Pedro Rodríguez de Campomanes (GN 1782/10) y las que remitió Jacinto Díaz de Miranda, ambos lotes en el mismo año de 1782 (GN 1782/06). De este último envío se conserva un catálogo de las piezas (GN 1782/05), anónimo, pero que podemos atribuir sin demasiadas dudas al anticuario Guevara, gracias al cual hemos podido identificar doce denarios del reinado de Augusto.

#### *Asturias*

Algunas de las noticias más antiguas que se recogen en la Academia de la Historia acerca del descubrimiento de monedas en la zona noroeste proceden de Asturias, y no por casualidad. Ya he hablado de las monedas de Manzaneda que Jovellanos envía a Campomanes, entonces director de esta institución, pero esta no sería su única donación. En una de las misivas que acompañan a las piezas escribe “Estas monedas por lo que pueden contribuir al estudio de la Historia Imperial y a la del país en que V. S: I. y io hemos nacido, deben existir en su poder para que haga de ellas el uso que fuese de su agrado” (GN 1782/10).

Las monedas a las que se refiere Jovellanos forman un conjunto de 36, todas encontradas en el Principado, de diferentes épocas y metales. Se mencionan del envío tres monedas de oro: un áureo de Nerón, otro de Vespasiano y otra moneda posiblemente “gótica”. De las veinticuatro piezas de plata, habría veinte romanas de las que no se ofrece dato alguno, completando el lote piezas de bronce de las que no da ninguna información.

La siguiente donación realizada por Jovellanos de la que tenemos noticia (GN 1785/5(2)) se fecha en 1785. Se trata de un conjunto de siete denarios imperiales, de los que sólo sabemos que uno era de Augusto, dos de Tiberio y cuatro de Adriano y procedían de Asturias.

Hay constancia de una tercera donación en 1788 (GN 1788/2), en la que figuran piezas de gran interés, aunque, lamentablemente, no conocemos el lugar exacto de hallazgo. Dentro del expediente conservado destaca el informe elaborado por José de Guevara Vasconcelos, anticuario de la Academia, en el que se realiza una descripción y comentario de las piezas, al uso de la época, que nos permite actualmente identificarlas (fig. 2). Para las hispánicas, Guevara da la referencia a las obras de FLÓREZ (1757, 1758 y 1775), VELÁZQUEZ (1752) y GÚSSEME (1773).

Sobresale en este conjunto la presencia de varias monedas de la *Ulterior*. Cuatro de estas piezas las define Guevara como de mediano bronce y las adjudica a *Gadir*, describiendo en sus anversos una cabeza de Hércules con leonté y clava, y en reverso dos atunes a derecha con leyenda encima y debajo. Según la referencia a Flórez, se trataría de una unidad de la serie VI de Alfaro, que se fecha en el siglo II a.C. (ALFARO 1988:128 y 137 ss.). La siguiente es un as de *Carmo* del tipo más común de la ceca, que presenta cabeza galeada en anverso y en reverso leyenda entre dos espigas. Por último un pequeño bronce de *Obulco* de los que presentan cabeza apolínea en el anverso y un toro con un creciente encima en el reverso, además de la leyenda OBVL NIC (Emisión VI de ARÉVALO 1999 y DCPH). Al final de su informe, Guevara destaca que, a pesar de que todas las monedas donadas son comunes, conocidas y ya las posee la Academia, es “raro se hayan hallado en Asturias monedas de las colonias y Municipios de la Bética”.

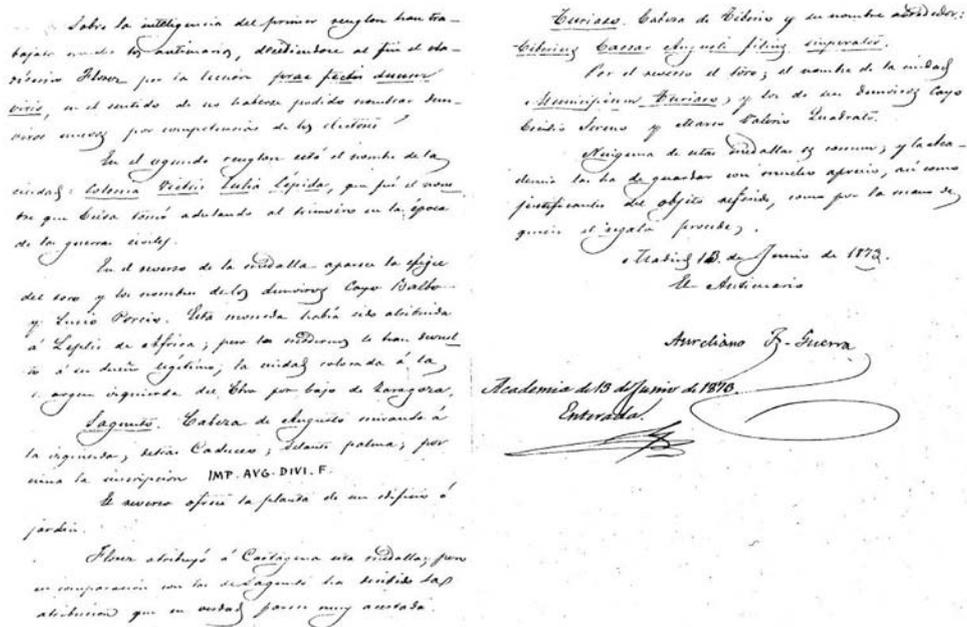


Fig. 2. Informe del Anticuario Aureliano Fernández Guerra sobre las monedas encontradas en El Bierzo –Gn 1873/3-

### Lugo de Llanera

En julio de 1833, Ramón Valdés envía a la Academia dos monedas romanas de plata, una de Trajano y otra de Paulo Lépido, que se habrían encontrado junto con otras más durante unos trabajos agrícolas realizados junto a la iglesia parroquial de Santa María de Lugo, en el concejo de

Llanera, la antigua *Lucus Asturum* (GN 1833-1834/1(1, 2, 3) y Acta de 1833/07/19). Lamentablemente, no se ofrece ningún otro dato que pueda ayudar a identificar las piezas, si bien la moneda de Paulo Lépido puede ser catalogada como uno de los denarios emitidos con la leyenda PAVLLVS LEPIDVS en el 62 a. C., aunque no podamos saber si del tipo *RRC* 415 ó 417. En otro documento algo posterior - GN 1833-1834/1(4): octubre del mismo año- Valdés vuelve a mencionar este hallazgo, ofreciendo a la Academia una moneda de Graciano que fue encontrada allí y obra en su poder. El yacimiento de Santa María de Lugo de Llanera ha sido lugar de hallazgo de antigüedades en época antigua y objeto de excavaciones arqueológicas desde hace tiempo (ESCORTELL 1986-87; CID *et al.* 1991; FERNÁNDEZ OCHOA *et al.* 2001). En los trabajos arqueológicos realizados recientemente en este yacimiento se han descubierto varias monedas, aunque de época romana sólo un as de imitación de Claudio I (GIL SENDINO 2001:145).

#### *Arenas de Cabrales*

En octubre de ese mismo año de 1833, Ramón Valdés envía nuevas noticias sobre más monedas encontradas en Asturias (GN 1833-1834/1 (4)). Al parecer, acompañaba a su comunicación el dibujo de seis de ellas, documento que no se ha conservado en el Gabinete Numario, aunque sí el informe que sobre él realizó Pérez Caballero (GN 1833-1834/1 (5)). Al parecer una de las monedas era celtibérica y las otras cinco medievales, pero la Academia decide solicitar el envío de las piezas para juzgar con más exactitud (GN 1833-1834/1 (7)). Se puntualiza en este documento que la primera de las piezas, la celtibérica, había sido encontrada en Arenas, en el concejo de Cabrales, y era de plata, mientras que las otras cinco fueron halladas en Tineo, durante las obras de una calle.

#### *Asturias*

En 1838, Juan Poladura envía a la Academia noticia de varios hallazgos de monedas realizados en Asturias en años anteriores (GN 1838/4(2)). El inventario resulta bastante detallado, puesto que cuenta en algunos casos incluso con la referencia a *corpora* como la obra de Flórez o el *Diccionario* de Gússeme, así como el lugar, fecha y circunstancias del hallazgo en la mayoría de las monedas. A partir de él, la Academia encarga a J. B. Barthe la realización de un informe de las piezas, aunque éste apenas dice nada salvo que se trata de monedas muy comunes. Las piezas recogidas son, resumidamente y por el mismo orden del documento enviado por Poladura, las siguientes:

- Halladas en 1828: - *Cuevas de Pajares (concejo de Pola)*: cinco monedas de bronce encontradas, entre otras muchas, en 1828 durante las obras de reparación de la carretera a León. Describe una pieza de Diocleciano, dos de Maximiano, una de Constantino y otra de Constantino César.
- Halladas en 1838: Asturias (sin especificar) un áureo de Trajano.

*Concejo de Grado*: un denario de Vespasiano.

*Castiello (concejo de Lena)*: un denario de Trajano Decio y un antoniniano.

*Morcín*: gran bronce de Adriano.

— Añade, además, otras piezas de las que dice:

“He reconocido además otras ocho, que no se sabe en donde, ni por quien fueron halladas.

Dos de estas son de plata. La 1ª tiene en el frente un elefante, i debajo de la trompa media culebra. Letra: Caesar. En el reverso una segur, el vaso de la libacion i un aspensoris. No tiene letra? i es de Cesar Dictador según Antonio Agustin, Dialogo 3º. Voz Africa, pag. 96 edicion de Madrid de 1744.

La 2ª la copia Gússeme tom. 1º pag. 316 nº 160 i la repite en el 2º pag. 42 nº 1 edicn. De Madrid 1773 i 75. Es la de Cayo i Lucio togados, bastante comun.

Otras dos son de bronce: la 1ª de estas es de las raras, i cita el mro. Florez tom. 2º edic. de Madrid 1758 pag. 605, Tab. 47 nº 6. El frente no se distingue: el reverso todavia se percibe, mas de la letra solo se ve Augustus Mun.

La 2ª es mui comun según el mismo autor; i tanto el frente como el reverso, i sus letras estan claras. Es al 6ª de la tab. 18, pag. 352 tom. 1º edi. 1757”.

La identificación de estas piezas es muy clara. La primera es un denario de César del tipo *RRC* 443.1, fechado entre el 49-48 a.C.; la segunda un denario de Cayo y Lucio césares, identificable con el tipo *RIC* I² 205-212; y los dos bronce son un as de *Celsa* de época de Augusto (*RPC* 270) y otro de *Turiasu* de Tiberio (*RPC* 423). Completan los hallazgos dos bronce de Claudio I, un bronce de Diocleciano y otro de Teodosio.

## PROVINCIA DE LEÓN

### *Astorga*

En el documento CAILE/9/3942/2, fechado en junio de 1840, Ignacio González Olivares da noticia del hallazgo de varias monedas en el transcurso de unas obras que no se especifican. Por los tipos que se describen una de ellas es un bronce hispano-romano con buey en reverso, otras romanas y es posible que una ibérica o celtibérica – “En el reverso tiene un guerrero á caballo con lanza en ristre, y debajo fragm.<sup>tos</sup> muy gastados de unas pocas letras bastante crecidas, q<sup>e</sup> no pueden sacarse ni aun congeturas”-. Es posible identificar la primera moneda, de la que se recoge parte de la leyenda de reverso, con un as de Tiberio de la ceca de *Calagurris* (*RPC* 448). El informante no identifica la ceca, pero asocia la presencia del buey en el reverso de las monedas con el estatuto de municipio, preguntándose si Astorga lo sería, y no colonia. En su razonamiento alega:

“Verdad es q<sup>e</sup> estas monedas pudieran haber sido traídas de otra parte; p<sup>o</sup> ya van dos descubiertas con el signo de municipio en unas pocas q<sup>e</sup> ahora se encontraron”.

*Alija de los Melones (actual Alija del Infantado)*

En 1860, Manuel Rosales, vecino de Alija de los Melones, envía a la Academia un lote de 193 monedas recogidas en las inmediaciones del pueblo para que elijan aquellas en las que pudieran estar interesados para el Monetario. Antonio Delgado, entonces Anticuario, escoge un total de diez, de las cuales sólo dos son antiguas: un bronce de Augusto de *Emerita* y otro de Licinio. En el informe que realiza Delgado (GN 1860/3(6), aprobado en la junta de 1860/10/19) se recoge el siguiente comentario: “Es notable q<sup>e</sup> entre tantas monedas recogidas una por una en el pueblo de Alija de los Melones, cerca de Benavente, no haya encontrado ni una de las llamadas ibéricas ó celtibéricas, de lo cual he tomado apunte p<sup>a</sup> comprobar mi opinión de que esta clase de monedas se acuñaron en la parte oriental de la Península y ninguna en Galicia ni en la Lusitania, como han afirmado autores extranjeros”.

*El Bierzo*

En 1873 E. Saavedra envía a la Academia tres monedas halladas en la comarca de El Bierzo con motivo de la construcción del ferrocarril (GA 1873/3). Del lugar concreto del hallazgo se dice que fue a 26 kilómetros de Ponferrada, cerca del túnel de Azatea (?) <sup>(4)</sup>. Las monedas, según se dice, pertenecen a las emisiones de *Celsa*, *Turiaso* y Sagunto (fig. 3). De la primera de ellas se nos dice que presenta en anverso una cabeza de mujer mirando a derecha, con palma detrás y la leyenda PR II VIR / C V I L, y en reverso toro con las leyendas, por lo que puede identificarse con certeza con el tipo RPC 262 de la ceca de *Lepida Celsa*.

La segunda moneda muestra en anverso la cabeza de Augusto con la leyenda IMP AVG DIVI F y en reverso un tipo que se describe como *la planta de un edificio o jardín*. Fernández Guerra la atribuye a la ceca de *Saguntum*, comentando que esta adscripción le parece más acertada que la propuesta por Flórez adjudicando la emisión a Cartagena. A la luz de los conocimientos actuales, no cabe duda de que estamos hablando de una de las piezas conocidas como “monedas de la *caetra*” atribuidas al noroeste peninsular, y que se corresponden con los tipos RPC 3 ó 4.

Finalmente, la tercera moneda, que presenta en anverso la cabeza de Tiberio y en reverso el toro con los nombres de la ciudad y de los magistrados Cayo Cecilio Sereno y Marco Valerio Quadrato, no presenta dudas a la hora de identificarla con el tipo RPC 417, emisión de ases acuñada en *Turiaso* bajo Tiberio. Esta pieza quizás pueda identificarse con la número 3481 del catálogo de moneda hispánica de la Academia (RIPOLLÈS y ABASCAL, eds. 2000) puesto que de ella se anota la posible procedencia de Ponferrada.

\* \* \*

---

(4) No he conseguido identificar este topónimo ni otro similar.

Para terminar esta recopilación, quiero mencionar las noticias de algunas colecciones formadas muy posiblemente con materiales locales, pero de cuyo origen o composición no tenemos certeza. Es el caso del envío en 1749 por parte de Antonio Rioboo de unas monedas que le han

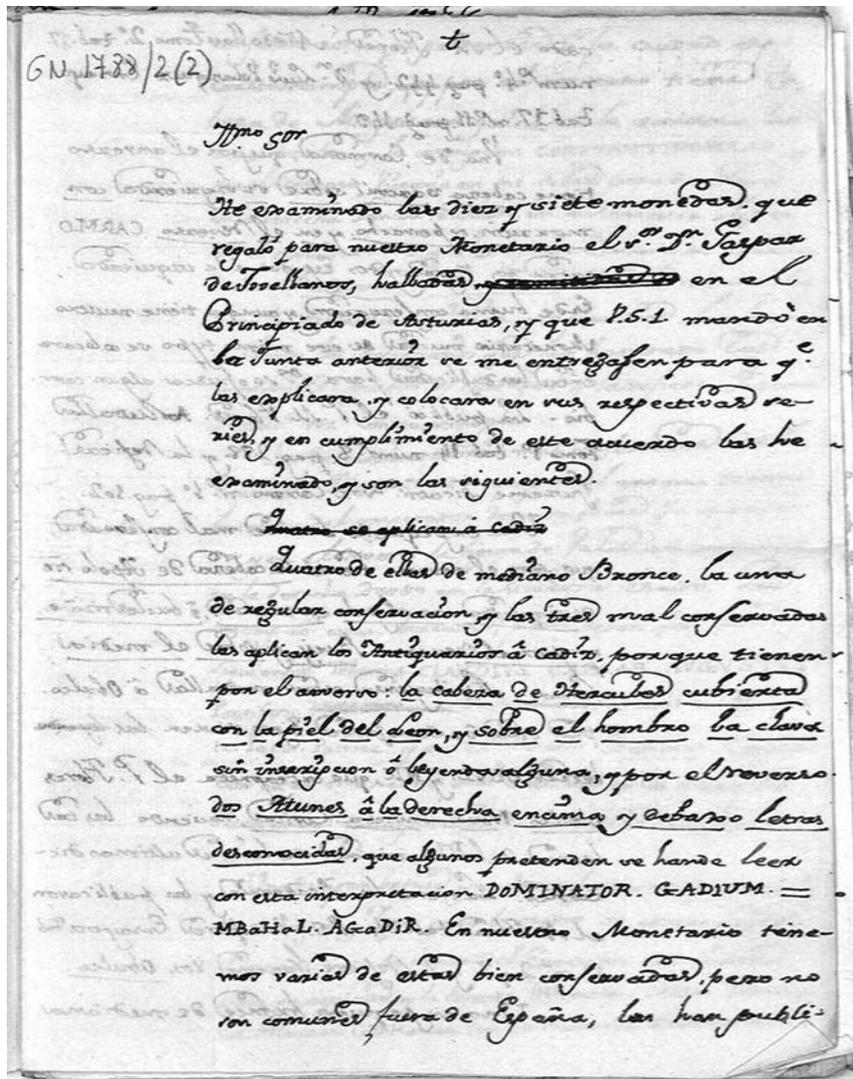


Fig. 3. Informe de José de Guevara Vasconcelos sobre las monedas remitidas a la Academia desde Asturias en 1788 –GN 1788/ 2(2)-

entregado en Galicia (CAIC-9-3931-16(1) y Acta de la Junta Académica de 1749/03/07). Rioboo enviará más piezas en fechas posteriores (actas de 1752/07/07 y 1752/11/17, por ejemplo) posiblemente de la misma procedencia, pero no se han podido identificar las piezas, una de las primeras menciones a una donación de monedas antiguas con destino a la Academia, si no la primera. Es

posible que entre las piezas enviadas se encontrara una moneda hispano-romana del valle del Ebro, ya que se menciona un *duunvir* y un buey como tipo, pero ha sido imposible identificarla. En esos tempranos momentos ni siquiera existía el Gabinete Numario como tal, pues la conveniencia de su creación comienza a discutirse ese año y no se hará realidad hasta 1751, tal y como queda constatado en los libros de Actas de esos años y se plasma finalmente en la adquisición del primer monetario y la petición de piezas para la colección a los académicos (acta de 1751/08/06).

En 1803 se recibe en la Comisión de Antigüedades e Inscripciones un informe firmado por Joaquín Antonio del Camino acerca de la conservación de las Antigüedades y Monumentos de Lugo (CAILU/9/3931/04(5)). En él menciona que ha recogido “algo de Numismática, desde Cesar Augusto hasta Constantino” además de una moneda celtibérica, pero que hay en Lugo una buena colección que fue de D. Antonio Páramo, obispo electo de la diócesis, que estaba entonces en poder de su hermano José Páramo. Según dice predominan en ella las monedas romanas comunes, aunque se había completado con piezas de los siglos XV y XVI además de medallas pontificias, y sugiere que podría adquirirla la Academia, pero ésta no está interesada (CAILU/9/3931/04(6)). Es posible que algunas otras colecciones fueran formadas con materiales de esta zona, como la de Juan Sobreira Salgado, tan vinculado a Galicia, y que da noticia de una moneda árabe encontrada en Zamora (GN 1803-1804/2(1)), pero nada dice de la procedencia de las piezas enviadas a la Academia (GN 1803-1804/2(4)).

## CONCLUSIONES

En esta revisión documental se han dado a conocer monedas de diferentes periodos, desde piezas ibéricas y celtibéricas, hasta denarios republicanos e imperiales, además de emisiones hispano-romanas (v. cuadro 2). Las monedas más antiguas de las que se tiene constancia en estos documentos son las hispánicas, representadas tanto por emisiones ibéricas y celtibéricas como por púnicas y por cecas latinas de la *Ulterior*. Respecto de las primeras, y como era de esperar por lo conocido ya en la región, se trata de monedas escasas. En este trabajo sólo hemos podido añadir a los hallazgos ya conocidos un denario celtibérico en Arenas de Cabrales (Asturias), un as en El Poulo (Orense), otro posiblemente de *kelse* en Noya (Coruña) y otra moneda mal identificada en Astorga (León).

De mayor interés son las monedas de cecas de la *Ulterior* recuperadas en una zona indeterminada de Asturias, acuñadas en *Gadir*, *Carmo* y *Obulco*, lo que posiblemente nos sitúa ante algunas de las piezas más antiguas de las que se tiene constancia en la región, si bien el desconocimiento del lugar concreto de hallazgo de las monedas impide sacar conclusiones sobre ellas (Mapa 1).

Por lo que se refiere a las monedas romanas republicanas, se han podido identificar con relativa certeza denarios de L. Pomponio (*RRC* 334.1), Paulo Lépido (*RRC* 415 ó 417), César (*RRC* 443.1), L. Plautio (*RRC* 453) y Casio y Bruto (*RRC* 500). Además hay noticias aún sin precisar sobre denarios de César y Marco Antonio en Asturias y en el tesoro de Manzaneda.

El denario de L. Pomponio (*RRC* 334.1) posiblemente del 97 a.C., hallado en las cercanías de Corcubión, es el más antiguo de los recuperados y, posiblemente uno de los más antiguos constatados en el noroeste. De La Coruña se conoce otro hallazgo aislado de un denario también de una fecha relativamente temprana (82 a.C.) del tipo *RRC* 366 (CENTENO 1987:131, núm. 83).

También resulta bastante antiguo para lo esperado en la zona, el denario de Paulo Lépidio, de la ceca de Roma, cuyo tipo no se describe, pero que se fecha en el 62 a.C., encontrado en Lugo de Llanera, la antigua *Lucus Asturum*. Hasta este momento, se conocían siete denarios romano-republicanos en la región asturiana (GIL SENDINO y VILLA VALDÉS 2006:503 s.). El más antiguo es uno recuperado en las excavaciones de Chao Samartín (Grandas de Salime) en un estrato del siglo II d. C., pero que se fecha a finales del II a. C. (¿tipo *RRC* 311?)<sup>(5)</sup>.

El resto de denarios identificados se fecha con posterioridad al 49 a.C. en el contexto de las guerras civiles que suponen el fin de la República. Se trata de los denarios de César (*RRC* 443.1), acuñado por una ceca móvil entre los años 49-48 a.C.; de L. Plautio (*RRC* 453), un año posterior, de la ceca de Roma, y finalmente de Casio y Bruto (*RRC* 500), emitido también por una ceca de campaña hacia el 43-42 a.C. Su presencia en el noroeste se explica fácilmente por la presencia de tropas en la zona con motivo de las guerras contra cántabros y astures.

Las emisiones imperiales se encuentran representadas por moneda de plata y por bronce de cecas hispánicas. De la primera destaca la presencia de denarios augusteos de la ceca de *Lugdunum* con el reverso las figuras togadas de Cayo y Lucio (*RIC* I<sup>2</sup> 205-212) que son especialmente numerosas en la zona noroeste peninsular (CENTENO 1987:215 s.). En este trabajo se han podido identificar dos ejemplares más, uno de ellos procedente posiblemente de un tesoro (Orense) y el otro debemos considerarlo un hallazgo aislado de Asturias por carecer de más información. Además se da noticia de otro denario de Augusto (*RIC* I<sup>2</sup> 167a), procedente de Galicia, fechado en el 15-13 a.C., y también acuñado en la ceca de *Lugdunum*, que se suma a los pocos hallazgos aislados conocidos de denarios augusteos en la zona (v. mapa 2). Por último habría que añadir las piezas identificadas del tesoro de Manzaneda, que llegan hasta Tiberio (RODRÍGUEZ CASANOVA 2009).

En lo que se refiere a las emisiones hispano-romanas, como era de esperar la mayor parte de las monedas que se han podido identificar proceden del Valle del Ebro. Se confirma una vez más que la alimentación monetaria de esta zona del noroeste peninsular provenía de las cecas de aquella región (CENTENO 1987:237 ss., etc.) y así lo avalan los nuevos hallazgos de El Bierzo (con piezas de *Celsa* y *Turiaso*), Astorga (*Calagurris*), *Iria Flavia* (*Clunia* y *Cascantum*), Asturias (*Turiasu* y *Celsa*).

La más antigua de esta serie es la moneda de *Celsa* del tipo *RPC* 262 recuperada en El Bierzo, que pertenece a una emisión anterior al imperio (¿44-36 a.C.?), si bien su llegada a la zona

---

(5) La identificación de este denario no está clara. GIL SENDINO y VILLA VALDÉS (2006: 513) le atribuyen una cronología entre 104-89 a.C.; mientras que en el catálogo general de la obra (GARCÍA BELLIDO 2006), es descrita como el tipo *RRC* 311, del 106 a.C., aunque falta la descripción de la moneda y su lugar de conservación.

posiblemente haya que englobarla junto con el resto de emisiones cívicas hispanas <sup>(6)</sup>. Predominan, sin embargo, las de época de Tiberio, con una moneda de *Calagurris* (RPC 448) y otra de *Turiaso* (RPC 417) a las que hay que añadir las dos de las cecas de *Cascantum* y *Clunia*, puesto que estos dos talleres sólo emitieron moneda en época tiberiana.

También se ha conseguido documentar algún ejemplar más de monedas de las denominadas “de la caetra”, en este caso procedentes de El Bierzo y posiblemente de Padrón, que se suman a los ya conocidos en la misma zona y en las adyacentes <sup>(7)</sup>.

Hemos dado cuenta también de la existencia de un as de *Emerita* de época de Augusto, encontrado en Alija del Infantado (León) y de dos monedas del sur peninsular, en concreto un semis de la ceca bética de *Carteia* (CNH 420.71; RPC 122) y un as de *Carthago Nova* (CNH 411.7; RPC 151). Respecto de la moneda de *Carteia*, a pesar de que se le atribuye una posible cronología imperial (CHAVES 1979:100 ss.; RPC:84 ss.) creo más posible adscribirla a época pompeyana y relacionarla con las emisiones ocasionadas por ese conflicto (RODRÍGUEZ CASANOVA 2006:101 ss.), por lo que habría que llevarla a una etapa cronológica anterior y analizar su presencia junto a las emisiones hispánicas. Respecto a su difusión por la zona noroeste, CENTENO (1987:141, núm. 115) recoge la noticia de otra moneda de *Carteia* en Monte Porto (Pontecesures, Pontevedra).

Igualmente, extraña la presencia de una pieza de *Carthago Nova* en Galicia (Corcubión), puesto que la circulación monetaria de la ceca cartagenera se concentra en el área mediterránea (LLORENS 1994:109 ss.) y no se ha documentado ningún hallazgo en la vertiente atlántica, aunque existen tres monedas de esta misma emisión en el Museo de Pontevedra (LLORENS 1994:298). También se trata de una moneda anterior al imperio, por lo que podría ser encuadrada en el mismo grupo que la de *Carteia*.

Para finalizar, a pesar de que los datos presentados no son lo suficientemente numerosos, ni todo lo precisos que quisiéramos, sí pueden animar a la reflexión sobre algunos aspectos relacionados con la circulación monetaria en el noroeste de España. El primero de ellos es las vías de aprovisionamiento monetario. Tradicionalmente hemos venido aceptando que la introducción de la moneda en el noroeste se produce con la llegada de tropas romanas arribadas a la zona con motivo de las guerras contra cántabros y astures. Mediante este modelo puede explicarse la difusión de la moneda de plata romano-republicana y la de algunos denarios ibéricos que llegarían como circulación residual asociada a la llegada de tropas romanas (GIL SENDINO y VILLA 2006:503 s.) Del mismo modo, habría que entender la presencia de moneda hispano-romana, que proviene casi unánimemente de cecas del Valle del Ebro, cuyo funcionamiento está siendo explicado recientemente en relación con el pago a las tropas (GARCÍA-BELLIDO 2006:635 ss).

---

(6) Una pieza similar ha sido encontrada en las excavaciones del Castro de Llagú, donde, según sus editores, documenta la presencia monetaria en época pre-augústea (BERROCAL 2002: 186 s.).

(7) Sobre la discusión de las monedas “de la caetra”, v. CAVADA (2005: 44 ss.).

Sin embargo, existe un grupo de hallazgos monetales de cecas de la *Ulterior* cuya difusión no puede explicarse en relación con los establecimientos militares. Estoy hablando de los hallazgos de cecas meridionales, a los que se añaden los nuevos aquí presentados de *Gadir*, *Carmo*, *Obulco*, *Carteia* y *Carthagonova*. Esta moneda de cecas de la *Ulterior* no aparece en los asentamientos militares<sup>(8)</sup>. Del mismo modo, la vía natural de penetración de sur a norte que es el llamado “Camino de la Plata” tampoco refleja la difusión de estas piezas hacia el noroeste: los hallazgos de monedas de *Obulco* o *Carmo* no superan el Tajo (BLÁZQUEZ 2002:257, fig. 164 y 262, fig. 170), mientras que los hallazgos más septentrionales en la vía de piezas de *Carthago Nova* y *Carteia*, se localizan en el Museo de León, sin que sepamos con certeza si se trata de monedas recuperadas en la zona (BLÁZQUEZ 2002:262, fig. 170; y 279, fig. 188).

Habría que pensar entonces en una vía de dispersión de la moneda relacionada con las rutas marítimas, en concreto con la navegación de cabotaje mediante la que se realiza la ruta comercial desde el Estrecho de Gibraltar hasta el Cantábrico. Siguiendo este camino, sí encontramos documentación de hallazgos de estas cecas, especialmente de *Gadir* y otros talleres fenicio-púnicos (v. mapa 1). Los hallazgos de monedas gaditanas, recogidos por C. ALFARO en sucesivas publicaciones (1988:87 ss.; 1993:39 ss.; 1998:92), se reparten por la costa gallega desde la desembocadura del Miño (Santa Tecla) hasta las rías Altas -Bares (Coruña) (MACIÑEIRA 1947:241 ss. lám. XXV: habla de monedas púnicas halladas en Vivero y en Bares, estas últimas 3 de *Gadir* de la serie VI y una de *Abdera* -ALFARO 1988:89-. Ilustra también un as de *Celsa* -RPC 278- de Castro Grande, Vivero, Lugo)-, con el paso intermedio de la ría de Arosa (Castro de Aobre)<sup>(9)</sup>, a los que quizás habría que añadir otros más inciertos en Ortigueira, Lalin, Mellid (MATEU Y LLOPIS 1971: núm. 1329), además de las piezas depositadas en los Museos Provinciales de Pontevedra y Lugo, posiblemente de procedencia local (MATEU Y LLOPIS 1951:235, núm. 419). Un hecho histórico como el destacable papel que jugó la flota de *Gadir* en la expedición de César a *Brigantium* (La Coruña) en el 61 a.C. (DIÓN CASIO XXXVII, 52-53) atestigua la presencia gaditana en la zona, pero también indica que los navegantes de la ciudad conocían bien la ruta marítima que se siguió en la campaña.

La presencia de moneda de *Gadir* en Ilkley (York) hace concebir la sugerente idea de una llegada de estas monedas hasta Gran Bretaña mediante una ruta marítima que seguiría la costa cantábrica y del Golfo de Vizcaya, hasta la península de Bretaña, y de allí haber saltado a las Islas Británicas. Sin embargo, existe hasta el momento un vacío de documentación de hallazgos a partir de la costa gallega -en Francia únicamente se documenta el hallazgo de Puteaux,

---

(8) En GARCÍA-BELLIDO (2006), sólo aparecen una moneda de *Acinipo*, otra de *Oripipo*, otra de *Carthago Nova* y tres de *Ebora*. Tres de ellas (*Acinipo*, *Iripipo* y una de *Ebora*) se encontraron en *Asturica Augusta* por lo que el camino de penetración de estas monedas bien pudo haber sido la “Vía de la Plata”.

(9) Hallazgo constatado por duplicado, como Cerro San Cristóbal y como Castro de Aobre, en ALFARO (1993, 39 ss. y fig. 1; y 1998, 92, mapa 6), al igual que sucede con el de Sta. Tecla/ Trega (ALFARO, *ibidem.*).

en las orillas del Sena, pero en el interior (ALFARO 1988:87, núm. 2)- que el hallazgo de cuatro piezas de *Gadir* en Asturias, aunque no conozcamos su procedencia exacta, podría ir completando.

La revisión de la dispersión de hallazgos de monedas de otras cecas meridionales en la zona noroeste, concentrada en las zonas costeras -monedas de *Abdera* documentadas en Bares (Coruña) (ALFARO 1996:33 ss.) y en el Museo Arqueológico Provincial de Oviedo (ESCORTELL 1971:15 ss.), o la pieza de *Malaka* procedente del Castro de la Isla de Toralla (Pontevedra) (CUESTA y MAYA 1995:245), contribuye a corroborar esta idea. El análisis conjunto de estos hallazgos parece indicar una difusión marítima de las monedas, que ilustrarían de sur a norte los hallazgos de Santa Tecla, en la desembocadura del Miño, los de las Rías Bajas -Vigo, ría de Arosa-, hasta llegar a Corcubión, cerca de Finisterre, y doblan la Costa da Morte hasta Bares (v. mapa 1).

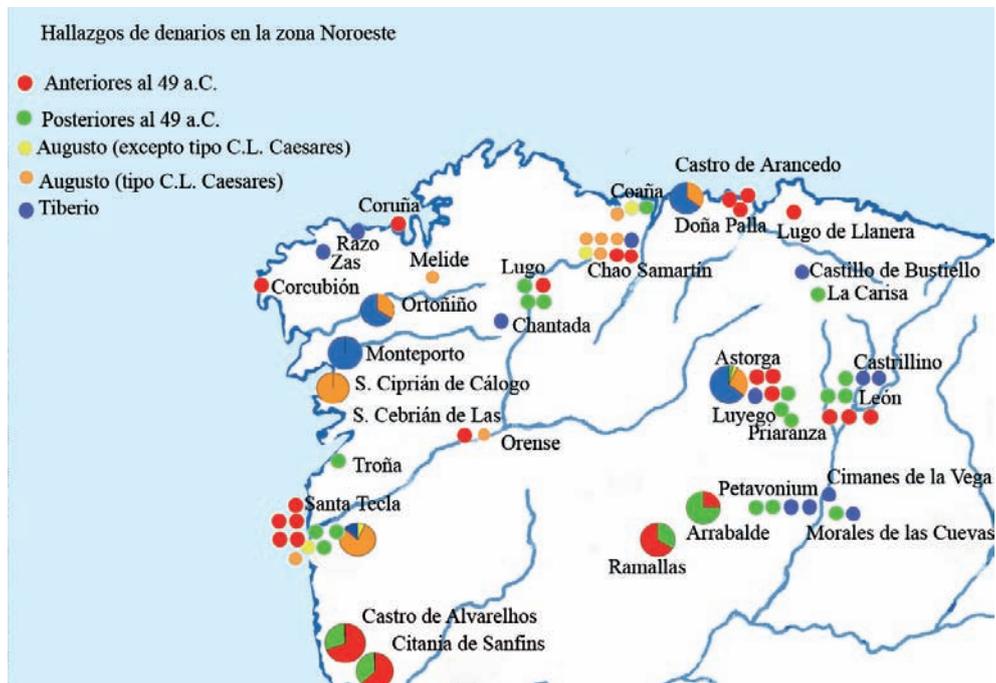
Otro aspecto que conviene hacer notar es que los denarios romanos más antiguos recuperados proceden igualmente de esta zona costera <sup>(10)</sup>. Así lo apuntan el nuevo hallazgo de Corcubión (*RRC* 334.1), que unido al recuperado en La Coruña, del tipo *RRC* 366 (CENTENO 1987:131, núm. 83) al de Chao Samartín (Grandas de Salime)- si bien esta pieza ha sido recuperada en un estrato del siglo II d.C. (VILLA VALDÉS y GIL SENDINO 2006:513)- y a los tres del “tesorillo” de Doña Palla, son los más antiguos de los encontrados en la zona. Si cartografiamos los hallazgos de denarios hasta época de Tiberio, tanto los recuperados en hallazgos aislados como los procedentes de tesoros (v. mapa 2), nos encontramos con que los datados con anterioridad al 49 a. C. -fecha en la que comienzan las abundantes acuñaciones de las guerras civiles, monedas cuya presencia es habitual en las ocultaciones relacionadas con las guerras cántabras- son muy escasos. En los tesoros, aparecen únicamente en los dos más antiguos, Arrabalde y Ramallas, ambos directamente relacionados con el conflicto cántabro-astur, y se puede explicar su presencia como circulación residual. En lo que respecta a los hallazgos aislados, el grueso de monedas recuperadas que se fechan con anterioridad al 49 a.C. se localiza en dos áreas: las ciudades campamentales de *Asturica Augusta*, *Legio* y *Lucus*, y las zonas costeras. En el primer caso, la presencia de esta moneda podría explicarse también como circulación de carácter residual, y no sería extraña en ciudades en las que existiría un abundante aprovisionamiento de moneda. En la zona costera encontramos que los hallazgos de estos denarios anteriores a las guerras civiles salpican el litoral desde la desembocadura del Miño (de nuevo el importante enclave de Santa Tecla), hasta la *Costa da Morte* -Corcubión y Coruña- y llegan a Asturias, donde en el concejo de Pravia, posiblemente en Doña Palla, se recuperaron tres denarios del siglo II a.C. (*RRC* 218 del 147 a.C.) (MALLO 1969:93) que nos hacen pensar en vestigios de un tesorillo. Algo más al interior tenemos el hallazgo de Lugo de Llanera y los dos denarios del siglo II a.C. recuperados en Chao Samartín en

---

(10) Mapas realizados a partir de los datos de CENTENO (1987) y GARCÍA-BELLIDO (2006) con añadidos que se anotan en referencias a pie de página.



Mapa 1. Monedas de cecas meridionales en el noroeste peninsular (cada círculo representa una pieza).



Mapa 2. Hallazgos de denarios en el noroeste peninsular (cada círculo representa una pieza). De los tesoros, se representa el porcentaje por las etapas diferenciadas en relación con el total de denarios romanos conocidos.

un contexto arqueológico de los siglos I-II d.C. <sup>(11)</sup>. En la región gallega, sólo el hallazgo de un denario del 101 a.C. de San Cibrián de Las, remontando el Miño, se encuentra en el interior.

Esta distribución contrasta con el patrón de difusión de la moneda romana desde las áreas campamentales y a partir de la llegada de las tropas romanas a la zona, modelo que sí se adapta perfectamente a lo que revela el mapa de hallazgos posteriores al 49 y de época augustea. En estos dos horizontes cronológicos, encontramos que los denarios de época aún republicana aparecen de nuevo en los tesoros de Arrabalde y Ramallas y, de forma muy residual, en el de Astorga, de cronología tiberiana. Los hallazgos aislados se distribuyen en función de los campamentos: el núcleo de *Petavonium* con los cercanos yacimientos de Morales de las Cuevas y Cimanos de la Vega <sup>(12)</sup>; *Legio* y Castrillino (REDONDO y GONZÁLEZ 1999:361); *Asturica*, Luyego y Priaranza de la Valduerna; La Carisa (Asturias) y *Lucus*. Quedan fuera de este esquema tres hallazgos costeros: Santa Tecla (*RRC* 453/1: 47 a.C.; *RRC* 500/7: 43-42 a.C. y *RRC* 544/26: 32-31 a.C.), Troña (Ponteareas, Pontevedra: *RRC* 494/4: 44 a.C.) y Coaña (*RRC* 442: 49 a.C.) <sup>(13)</sup>.

La escasez de plata de época augustea hasta las emisiones de Cayo y Lucio Césares es patente en toda la región, donde sólo se documenta en un pequeño porcentaje de dos tesoros cerrados en época tiberiana (Astorga y Santa Tecla), además de en los hallazgos aislados de la propia Santa Tecla, Coaña y Chao Samartín. Esta escasez se ha explicado porque el pago de las tropas comienza a hacerse en bronce (GARCÍA-BELLIDO 2006:634 ss.).

Es con las emisiones de Cayo y Lucio, y, especialmente, durante el reinado de Tiberio, cuando los hallazgos se reparten por toda la región, llegando de nuevo hasta la costa, sin pivotar alrededor de las ciudades campamentales como sucedía en las etapas anteriores. De este modo parece sugerirse que comienza la verdadera circulación monetaria en la zona, como opina GARCÍA-BELLIDO (2006:630).

Tras este análisis, parece claro que la circulación del denario en la costa cantábrica es más antigua que en el interior y responde a un modelo diferente, que no se iguala hasta época de Tiberio.

Si realizamos un examen conjunto de los hallazgos de monedas de cecas meridionales y de los hallazgos de denarios republicanos, nos encontraremos con puntos comunes, como Santa Tecla o Corcubión, y un patrón de distribución muy coincidente, con una clara concentración en las

---

(11) VILLA y GIL SENDINO (2006: 503 y 512 s.). Ambas piezas se encontraron en un contexto preflavio asociado a la reconstrucción de la sauna prerromana. La presencia de productos de importación en este castro ha sido relacionada con un posible comercio marítimo que remontaría el Navia, en cuya cuenca se encuentra este yacimiento (CAMINO MAYOR y VILLA VALDÉS 2003: 55. s.), por lo que podría englobarse en el mismo tipo de poblado “costero” que, por ejemplo, Coaña, a los efectos de nuestro trabajo.

(12) El yacimiento de Morales de las Cuevas en Fuentes de Ropel (Zamora), posiblemente la antigua *Brigecio*, presenta en su circulación monetaria una estrecha relación con el cercano campamento de *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora), al igual que sucedería con el yacimiento peor estudiado de Cimanos de la Vega (León) (RODRÍGUEZ CASANOVA 2002: 109 ss.).

(13) GIL SENDINO (2006: 513 ss.) le da una cronología de 55 a.C., mientras que en el catálogo general se sigue la cronología de Crawford (49 a.C.) para las monedas de tipo similar.

costas y alguna penetración hacia el interior, además de los hallazgos residuales en las ciudades de la zona. La coincidencia cronológica de ambos tipos de moneda, anterior al Imperio, nos hace pensar en un patrón de difusión común para ambas.

Todo ello parece apuntar a que los pueblos de la costa conocieron la moneda romana antes de la llegada de las legiones romanas. No podemos hablar de difusión de la moneda ni introducción de una economía monetar, pero sí de una llegada de moneda a las zonas costeras, que no puede sino relacionarse con la existencia de una ruta comercial marítima que recorría la costa atlántica y cantábrica.

La realidad de esta vía está siendo firmemente avalada por los más recientes descubrimientos arqueológicos en la zona (MORILLO 2003:17-41). No es el tema de este artículo ahondar en la existencia de esta vía, ni en las evidencias arqueológicas que la afirman, pero sí apuntar que los testimonios monetales deben valorarse como una prueba <sup>(14)</sup>. Se trata de materiales aún muy escasos y mal estudiados, pero que analizados en el exacto contexto de la circulación monetaria de la zona, pueden contribuir como un elemento arqueológico más a probar su existencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, C., 1988, *Las monedas de Gadir-Gades*, Madrid.
- ALFARO, C., 1993, “La ceca de Gadir y las acuñaciones hispano-cartaginesas”, en *Numismática hispano-púnica. Estado actual de la investigación. VII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica (Ibiza, 1992)*, Ibiza, pp. 27-62.
- ALFARO, C., 1996, “Avance de la ordenación de las monedas de Abderat/Abdera (Adra, Almería)”, *Numisma* 217, pp. 11-50.
- ALFARO, C., 1998, “Las emisiones fenio-púnicas”, en C. ALFARO, *et al.*, *Historia monetaria de la Hispania Antigua*, Madrid, pp. 50-115.
- ÁLVAREZ SANCHÍS J., y CARDITO, L. M<sup>a</sup>, 2000, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla-León. Catálogo e Índices*, Madrid.
- ARÉVALO, A., 1999, *La ciudad de Obulco: sus emisiones monetales*, Sigüenza.
- BERROCAL, L., 2002, *El Castiellu de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo*, Madrid.
- BLÁZQUEZ, C., 2002, *Circulación monetaria en el área occidental de la península ibérica. La moneda en torno al “Camino de la Plata”*. (*Archéologie et Histoire Romaine* 6), Montagnac.
- BURNETT, A.; AMANDRY, M., y RIPOLLÈS, P. P., 1992, *Roman Provincial Coinage, Vol. I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC- AD 69)*, London, Paris.
- CAMINO MAYOR, J., y VILLA VALDÉS, A., 2003. “La bahía de Gijón y las rutas marítimas prerromanas en la costa cantábrica de la Península Ibérica”, en C. FERNÁNDEZ OCHOA (*Ed. cient.*),

---

(14) A tal fin, hay que matizar afirmaciones como la de CAMINO y VILLA (2003: 54) acerca de que el numerario tiene “poca valía por su larga vigencia temporal y prolija circulación geográfica”, por lo que excluyen este material de su análisis.

- Gijón puerto romano. Navegación y Comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*, Gijón, pp. 45-60.
- CANTO GARCÍA, A.; MARTÍN ESCUDERO, F. y VICO MONTEOLIVA, J., 2002, *Monedas visigodas*, Madrid.
- CAVADA NIETO, M., 1972, “Hallazgos monetarios en castros de Galicia”, *BSEAA XXXVIII*, pp. 211-248.
- CAVADA NIETO, M., 1973-74, “Recientes hallazgos monetarios en Galicia”, *I CNN. Numisma* 120-131, pp. 183-190.
- CAVADA NIETO, M., 2005, “Numismática romana en la provincia de Lugo”, *Boletín do Museo Provincial de Lugo* 12.1, pp. 41-70.
- CEBRIÁN, R., 2002, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e Inscripciones 1748-1845. Catálogo e índices*, Madrid.
- CENTENO, R. M. S., 1987, *Circulação monetária no noroeste de Hispânia até 192. Anexos Nummus* 1, Porto.
- CHAVES, F., 1979, *Las monedas Hispano-Romanas de Carteia*, Barcelona.
- CHAVES, F., 2005, *Monedas romanas. I. República. Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Madrid.
- CID, R. M<sup>a</sup>, et al., 1991, *Asentamiento romano y necrópolis medieval en Lugo de Llanera (Principado de Asturias)*, Lugo de Llanera.
- CRAWFORD, M., 1974, *Roman Republican Coinage*, Cambridge.
- CUESTA TORIBIO, F., y MAYA GONZÁLEZ, J. L., 1995, “Moneda púnica de Malaka”, en VV.AA. *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del imperio romano*, [Catálogo de Exposición], Gijón, p. 245.
- ESCORTELL, M., 1971, “Acuñaciones autónomas de España romana en el Museo Arqueológico Provincial”, *Archivum XXI*, pp. 13-45.
- ESCORTELL, M., 1986-87, “Materiales romanos procedentes de *Lucus Asturum* de reciente ingreso en el Museo de Oviedo”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid* 13-14, II, pp. 169-174.
- FERNÁNDEZ ALLER, M<sup>a</sup> C., 1978, *Epigrafía y numismática romanas en el Museo Arqueológico de León*, León.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., 1977, “La numismática romana de Asturias: una aproximación a su estudio”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid* 4, pp. 128-168.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., 1982, *Asturias en época romana*, Madrid.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA DÍAZ P., y ZARZALEJOS, M., 2001, *Excavaciones arqueológicas en Santa María de Lugo de Llanera (Asturias). Memoria de las campañas de 1991 a 1995*, Oviedo.
- FLÓREZ, E., 1757, 1758 y 1775. *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, Madrid.

- GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup> P., (coord.), 2006, *Los campamentos romanos en Hispania (27 a. C.- 192 d. C.). El abastecimiento de moneda, Anejos de Gladius 9*, Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup> P., 2006. “El abastecimiento de moneda al ejército de Hispania en el Noroeste”, en GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup> P., (coord.) 2006, *Los campamentos romanos en Hispania (27 a. C.- 192 d. C.). El abastecimiento de moneda, Anejos de Gladius 9*, pp. 623-671.
- GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup> P., y BLÁZQUEZ, C., 2001, *Diccionario de pueblos y cecas de la Hispania antigua*, Madrid.
- GIL SENDINO, F., 2001, “Anexo I. Estudio numismático. El conjunto monetario de Santa María de Lugo (Llanera, Asturias)”, FERNÁNDEZ OCHOA, C. et al.: *Excavaciones arqueológicas en Santa María de Lugo de Llanera (Asturias). Memoria de las campañas de 1991 a 1995*, Oviedo: 145-156.
- GIL SENDINO, F., y VILLA VALDÉS, A., 2006, “La circulación monetaria en los castros asturianos ¿testimonio de asentamientos militares en zonas civiles?”, en M<sup>a</sup> P. GARCÍA-BELLIDO (coord.), 2006, *Los campamentos romanos en Hispania (27 a. C.- 192 d. C.). El abastecimiento de moneda, Anejos de Gladius 9*, pp. 501-519.
- GUSSEME, T. A., de, 1773, *Diccionario Numismático General*, Madrid.
- LLORENS FORCADA, M<sup>a</sup> DEL M., 1994, *La ciudad romana de Cartago Nova: las emisiones romanas*, Murcia.
- MACIÑEIRA, F., 1947, *Bares, Puerto hispánico de la primitiva navegación occidental*. Santiago de Compostela.
- MAIER ALLENDE, J., 2003, *Noticias de antigüedades de las actas de sesiones de la Real Academia de la Historia (1792-1833)*, Madrid.
- MAÑANES, T., 1982, *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca.
- MARTÍN, F.; CEPAS, A., y CANTO, A. 2004, *Archivo del Gabinete Numario. Catálogo e índices*, Madrid.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1951, “Hallazgos Monetarios VI”, *Ampurias XIII*, pp. 203-254.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1971, “Hallazgos Monetarios XXI”, *Numisma* 108-113, pp. 177-208.
- MORILLO, A., 2003, “La navegación oceánica durante la época romana: de la imagen legendaria a la vertebración de un espacio marítimo atlántico”, en C. FERNÁNDEZ OCHOA (ed. cient.), *Gijón, puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*, Gijón, pp. 17-41.
- RASILLA, M. DE LA; GONZÁLEZ, A., 2000, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Asturias. Galicia. Catálogo e Índices*, Madrid.
- REDONDO, V.; GONZÁLEZ, R., 1999, “Monedas encontradas en el castro Las Alcazaras” de Castriillino”, *XXIV CAN (Cartagena, 1997)*, Murcia, pp. 359-366.
- RIPOLLÉS, P. P.; ABASCAL, J. M., (eds.), 2000, *Monedas hispánicas. Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Madrid.

- RODRÍGUEZ CASANOVA, I., 2002, *La circulación monetaria antigua en los valles de Benavente (Zamora)*, Benavente.
- RODRÍGUEZ CASANOVA, I., 2006, “Ritos y cultos en la Ulterior a través de la iconografía de su amonedación latina”, en *Moneda Cultes i ritus. X Curs d’Història monetària d’Hispania*, Barcelona, pp. 99-110.
- RODRÍGUEZ CASANOVA, I., 2009, “El tesoro de Manzaneda (Oviedo): los ilustrados asturianos y la numismática”, *Documenta & Instrumenta* 7, pp. 149-160.
- RODRÍGUEZ CASANOVA, I., 2009b, “Tesoros sertorianos: nuevas perspectivas desde datos antiguos”, en A. ARÉVALO (ed.), *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática. Moneda y Arqueología*. Cádiz, 2-24 de octubre de 2007, Cádiz, pp. 337-352.
- VELÁZQUEZ, L. J., 1752, *Ensayo sobre los Alfabets de las Letras desconocidas*, Madrid.
- VILA FRANCO, M<sup>a</sup> I., 2005, “Aproximación a la circulación monetaria en el área occidental de las vías romanas XVII y XVIII; Numisma 249, pp. 17-82
- VILLARONGA, L., 1994, *Corpus nummvm Hispaniae ante Avgvsti aetatem*, Madrid.
- VIVES, A., 1926, *La moneda hispánica*, Madrid.

### **Abreviaturas utilizadas en el texto**

#### *Corpora numismáticos*

- CNH = VILLARONGA, L., 1994, *Corpus nummvm Hispaniae ante Avgvsti aetatem*, Madrid.
- RIC I<sup>2</sup> = SUTHERLAND, C.H.V., 1984, *The Roman Imperial Coinage. Vol I. From 31 b.C. to AD 69*, London.
- RPC = BURNETT, A.; AMANDRY, M., y RIPOLLÈS, P. P., 1992, *Roman Provincial Coinage, Vol. I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC- AD 69)*, London, Paris.
- RRC= CRAWFORD, M., 1974, *Roman Republican Coinage*, Cambridge.

#### *Abreviaturas documentales:*

- CAC = Comisión de Antigüedades de La Coruña
- CAIC = Comisión de Antigüedades e Inscripciones de La Coruña
- CAILE = Comisión de Antigüedades e Inscripciones de León
- CAILU = Comisión de Antigüedades e Inscripciones de Lugo.
- CAIOR = Comisión de Antigüedades e Inscripciones de Orense.
- CAOR = Comisión de Antigüedades de Orense
- GA = Gabinete de Antigüedades
- GN = Gabinete Numario
- RAH = Real Academia de la Historia, Biblioteca.



**Cuadro 1. Hallazgos y documentación**

MUNICIPIO	TIPO DE HALLAZGO	FECHA	DOCUMENTACIÓN	MONEDAS
Alija (León)	Hallazgo casual	1860	GV 1860/3	Bronce de Augusto de <i>Eneida</i> Bronce de Licinio
Arenas de Cabrales (Asturias)	Hallazgo casual	1833	GN 1833-1834/1(4, 5, 7), CAILE/9/3942/2	Moneda celtibérica As de <i>Calagurris</i> RRC 448 Moneda ibérica o celtibérica
Astorga (León)	Hallazgo casual	1785	GN 1785/5(2)	Un denario de Augusto Dos denarios de Tiberio Cuatro denarios de Adriano
Asturias	Hallazgo casual		GN 1788/2	<i>Gadir</i> As de <i>Carmo</i> <i>Obulco</i> (Arévalo VI emisión)
Asturias		¿?		Denario de César (RRC 443.1) Denario de Cayo y Lucio (RIC F, 205-212) As de <i>Celsa</i> (RPC 270) As de <i>Turiasu</i> (RPC 423) Dos bronces de Claudio Bronce de Constantino Bronce de Teodosio
Corcubión (Coruña)	Hallazgo de excavación	1866	RAH 9-7374-26	Denario de L. Pomponio RRC 334.1
Corcubión (Coruña)	Hallazgo casual	1883	GA 1883/2	Semis de <i>Carteia</i> CNH 420.71; RPC 122 <i>Carilago Nova</i> CNH 411.7; RPC 151.
El Bierzo (León)	Hallazgo casual	1873	GA 1873/3	As de <i>Celsa</i> RPC 262 As de <i>Turiasu</i> RPC 417 As de la <i>caetra</i> RPC 3-4
Galicia	Colección local	1861	CAOR/9/7965(32-34) GN 1861-2 GN	Denario de Casio y Bruto (RRC 500). Dieciocho monedas romanas en total.
Galicia (sin especificar)	Hallazgo aislado	1864	CAOR/9/7965/07(2)	Moneda de la <i>caetra</i> .
Galicia (sin especificar)	Colección local	1866	9/7374/26	Denario de Plautio RRC 453 Denario de Augusto RIC F <sup>2</sup> 167a Más de 2700 piezas que no se describen

Cuadro 1. Hallazgos y documentación (continuación)

	Hallazgo casual		CAC-9-7953/C4 (2)	<i>Clunia</i> <i>Cascantium</i> Esparus= ¿ <i>Calagurris</i> ? ¿ <i>Osca</i> ? Moneda de César (¿RRC 525?) Moneda de Claudio Monedas alto y bajo imperiales y medievales. Denario de Paulo Lépido (RRC 415 ó 417) Moneda de Trajano Moneda de Graciano Denarios de M. Antonio y Augusto As de <i>kelse</i> . Denario de Cayo y Lucio céсарes (RIC I: 205-212) As ibérico o celtibérico
<i>Iria Flavia</i> (Coruña)				
Lugo de Llanera (Asturias)	Tesoro?	1833	GN 1833-1834/1 (1, 2, 3)	
Manzaneda (Asturias)	Tesoro	1782	GN 1782-02	
Noya (La Coruña)	¿Hallazgo casual?	Ante. 1860	CAOR/9/7965(22)	
Orense, cercanías	¿Tesoro?	1839	CAIOR/9/3931/8	
Poulo, El (Orense)	Hallazgo de excavación	1864	CAOR/9/7965/07(2)	

Cuadro 2. Monedas identificadas

MONEDA	REF.	CRONOLOGÍA	LUGAR	TIPO DE HALLAZGO
<b>Denarios romano-republicanos</b>				
Denario de L. Pomponio	RRC 334.1	¿97 a. C.?	Corcubión, cercanías.	Excavación
Denario de Paulo Lépidio	RRC 415 ó 417	62 a. C.	Lugo de Llanera (Asturias)	Tesoro?
Denario de L. Plautio Planco	RRC 453	47 a.C.	Galicia	¿?
Denario de Casio y Bruto	RRC 500		Galicia	Colección local
Denario de César	RRC 525?		<i>Iria Flavia</i> (Lugo)	Hallazgo aislado
(¿?)	¿?		Asturias	
Denario de Marco Antonio	¿?		Manzaneda (Asturias)	Tesoro
<b>Monedas ibéricas y celtibéricas</b>				
As de <i>Carmo</i>		S. II-I a. C.	Asturias	Hallazgo aislado
As de <i>kelse</i> .			Noya (La Coruña)	Hallazgo aislado
Bronce de <i>Gadir</i>			Asturias	Hallazgo aislado
<i>Obulco</i>		Arévalo VI emisión	Asturias	Hallazgo aislado
Moneda ibérica o celtibérica			Astorga (León)	Hallazgo aislado
As ibérico o celtibérico			Poulo, El (Orense)	Hallazgo de excavación
Denario celtibérico			Arenas de Cabrales (Asturias)	Hallazgo aislado
<b>Monedas imperiales</b>				
Augusto	¿?		Manzaneda (Asturias)	Tesoro
Augusto	RIC I <sup>o</sup> 167		Galicia	¿?
Denario de Cayo y Lucio césares:	RIC I <sup>o</sup> 205-212		Orense, cercanías	¿Tesoro?
Denario de Cayo y Lucio	RIC 12, 205-212		Asturias	
Denario de Augusto			Asturias	¿Hallazgo aislado?
Dos denarios de Tiberio			Asturias	¿Hallazgo aislado?
<b>Moneda hispano-romana</b>				
As de la <i>caetra</i>	RPC 3-4		El Bierzo (León)	Hallazgo aislado
Moneda de la <i>caetra</i>			Galicia (sin especificar)	Hallazgo aislado
As de <i>Calagurris</i>	RRC 448		Astorga (León)	Hallazgo aislado
<i>Carthago Nova</i>	CNH 411.7			
RPC 151.		Corcubión (La Comuña)	Hallazgo aislado	
Semis de <i>Carreia</i>	CNH 420.71			
RPC 122		Corcubión (La Comuña)	Hallazgo aislado	
As de <i>Cascantium</i>			<i>Iria Flavia</i> (Lugo)	Hallazgo aislado
As de <i>Celsa</i>	RPC 262		El Bierzo (León)	Hallazgo aislado
As de <i>Clunia</i>			<i>Iria Flavia</i> (Lugo)	Hallazgo aislado
Bronce de Augusto de <i>Emerita</i>			Alija (León)	Hallazgo aislado
As de <i>Esparsus</i> = ¿ <i>Calagurris</i> ? ¿ <i>Osea</i> ?			<i>Iria Flavia</i> (Lugo)	Hallazgo aislado
As de <i>Turriso</i>	RPC 417		El Bierzo (León)	Hallazgo aislado

# Ponderales monetarios para Castilla (siglos XV-XVI)

*José Luis Braña Pastor*

## RESUMEN

*Se proporciona una revisión de los ponderales monetarios realizados en Castilla en los siglos XV y XVI, con aportación de varias piezas hasta ahora no publicadas, y se propone una nueva clasificación de estas piezas en base a cómo se emitieron en su tiempo. En primer lugar los previos al año de 1488, después los realizados según las Ordenanzas claras y precisas dictadas por los RRCC en dicho año y por último todos aquellos que a pesar de no estar definidos en dichas normativas, por su forma y estilo su producción debió de ser muy próxima en el tiempo a los anteriores, en general múltiplos y algunos divisores de los unitarios. En dicha clasificación se ordenan en función de las monedas para las cuáles está destinado su uso.*

## ABSTRACT

*We provide a review of the coin weights made in Castile in the 15th and 16th centuries, adding references to several previously unpublished weights, and we propose a new classification for them based on how they were issued in its time. In first place those dated prior to the year 1488, followed by those manufactured in keeping with the clear and precise ordinances dictated in that year by the Catholic Monarchs, and lastly, all those which, while not defined in these standards, because of their shape and style might have been manufactured very close in time to the former, generally in multiples of the unit weights and some fractionals. In our proposed classification the coin weights are arranged so as to coincide with the coins that they were intended to be used with.*

\* \* \*

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años los estudios sobre metrología monetaria han ido en aumento tal vez de una forma lenta, las razones, pienso, son debidas en parte a la escasez de ejemplares, lo que conlleva una dificultad para su estudio, y en otra parte, no menos importante, a una quizás cierta falta de interés para parte del mundo numismático.

No obstante, cada vez hay una mayor conciencia de que su mayor conocimiento, sin ninguna duda, nos puede ayudar a entender mejor los procesos históricos que van inexorablemente unidos a las emisiones monetarias.

Los primeros estudios datan del año 1934 con la publicación del *Catálogo de los Ponderales monetarios del Museo Arqueológico Nacional* por Felipe Mateu <sup>(1)</sup>, con posterioridad los estudios más completos sobre estas piezas y de este periodo fueron realizados por Mercedes Rueda <sup>(2)</sup> y Anna Maria Balaguer <sup>(3)</sup>.

Existen además algunas colaboraciones puntuales en las revistas especializadas sobre ponderales por diversos autores como Antonio Roma <sup>(4)</sup>, y Gary Batz <sup>(5)</sup>, generalmente para describir algún dineral inédito, que también han ayudado para ir completando este periodo.

Antes del año 1488, (pues en dicho año los Reyes Católicos darán normativa al respecto), sobre algunas de las piezas conocidas existe entre los autores una cierta discrepancia en cuanto a la finalidad de su existencia, la duda es si son muestras monetarias (*piedfort*) para acuñar moneda y por tanto para ser repartida por las cecas de acuñación o ponderales monetarios y como tales servir para pesar monedas bien de oro y plata o simplemente vellón <sup>(6)</sup>, la falta de una documentación clara al respecto hasta la fecha ayuda a esta variedad de interpretación, no obstante describimos de este periodo inicial las que sin ninguna duda son bajo mi punto de vista ponderales monetarios.

A continuación los Ordenamientos dados por los RRCC en 1488 con fechas 12 de Abril en Valencia y 13 de Octubre en Valladolid <sup>(7)</sup>, definen de una manera clara y precisa cómo deben ser los ponderales monetarios para el oro del reino acabando con la indefinición anterior.

En este artículo la intención es dar a conocer algunas piezas que consideramos inéditas y tratar de ordenarlas en el tiempo de acuerdo a los documentos conocidos (Ordenamientos y estudios previos) y las características de las diferentes piezas encontradas.

Revisando los últimos años del siglo XV y el siglo XVI, tengo la convicción de que en muchas ocasiones los ponderales monetarios han prolongado su utilización en el tiempo, siendo usados durante el siglo XVII e incluso el XVIII; así lo demuestran las diversas marcas sobre ellos halladas (Letras T ó B mayúsculas), sin duda hechas en un tiempo posterior.

Con relación a este punto indicar que en las Cortes celebradas en Madrid en 1435 <sup>(8)</sup> con Juan II en el trono, los procuradores le hacen una petición de uniformar los pesos y medidas, dada la alta

---

(1) F. MATEU Y LLOPIS, *Catálogo de los ponderales monetarios del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid 1934.

(2) M. RUEDA, "Dinerales Medievales para el oro en Castilla", *Numisma* 232, 1993.

(3) A.M. BALAGUER, "El inicio de los Ponderales Monetarios en Castilla y Portugal. Catálogo y documentación", *Actas IV Congreso Nacional de Numismática*, Lisboa 1998.

(4) A. ROMA, "Ponderales Monetarios en el Museo de Pontevedra", *El Museo de Pontevedra* LVI, 2002.

(5) G. BATZ, "Two modern spanish coin weights (XV-XVI)", *Gaceta Numismática* 135, 1999.

(6) J. TORRES, "Carta abierta a Anna Balaguer", *Gaceta Numismática* 120, 1996.

(7) Ver transcripción en J. TORRES, *Ordenanzas Medievales sobre fabricación de moneda en Castilla*, tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid, 1998, pp. 202-215.

Disponible en <http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/H/3/H3074401.pdf> (mayo 2010).

(8) A.M. BALAGUER, "El inicio de los Ponderales Monetarios en Castilla y Portugal. Catálogo y documentación", *Actas IV Congreso Nacional de Numismática*, Lisboa 1998.

variación que existe entre las diversas ciudades del reino, a lo cual el rey responde con un ordenamiento donde se establece que el peso para el oro sean los patrones fijados por la ciudad de Toledo, mientras que para la plata sea Burgos, por ser esta última la ciudad donde, debido a la masiva venta de lana a los Países Bajos, este metal abundaba y el patrón local reguló el peso de la plata durante un tiempo.

Con estos antecedentes estimamos que, si bien en un primer momento se realizan los ponderales monetarios según los ordenamientos, en 1488, sin marca de lugar de origen, en un momento posterior aparecen las letras, indicando el lugar de referencia en cuanto a patrones y posiblemente acuñación, hay referencias de marcadores toledanos que avanzado el siglo XVI e incluso en el XVII fabricaron incluyendo las letras T y To en ellos.

En nuestra clasificación cuando una pieza exista con marca, esencialmente T (ó TO) y sin ella, clasificaremos en primer lugar la que no la contempla, por considerar que se fabricó primero en el tiempo.

## CATÁLOGO

Clasificamos los ponderales monetarios en tres partes, la primera (A) los previos al año de las normas (1488), la segunda (B) los estrictamente definidos en las normativas, y por último en la tercera (C), aquellos que aunque no están contemplados en ellas, se ajustan por peso a ellas, tienen una tipología muy similar y su fabricación es muy próxima en el tiempo a aquellos de los Ordenamientos.

En la referencia de cada pieza indicaremos la procedencia del ponderal monetario fotografiado y en su caso el número que tenía dicha pieza en el Catálogo de Anna Maria Balaguer <sup>(9)</sup>.

Se adjunta al final un cuadro resumen para el mejor seguimiento del total de piezas clasificadas.

Acrónimos utilizados en el catálogo:

*MAN = Museo Arqueológico Nacional*

*C.P. = Colección Particular*

*GN = Gaceta Numismática*

*GNC = Gabinete Numismático de Cataluña*

*CB = Catálogo de A.M. Balaguer <sup>(10)</sup>*

---

(9) A.M. BALAGUER, “El inicio de los Ponderales Monetarios en Castilla y Portugal. Catálogo y documentación”, *Actas IV Congreso Nacional de Numismática*, Lisboa 1998.

(10) A.M. BALAGUER, “El inicio de los Ponderales Monetarios en Castilla y Portugal. Catálogo y documentación”, *Actas IV Congreso Nacional de Numismática*, Lisboa 1998.

**A) Primera época: anteriores a los ordenamientos de 1488**

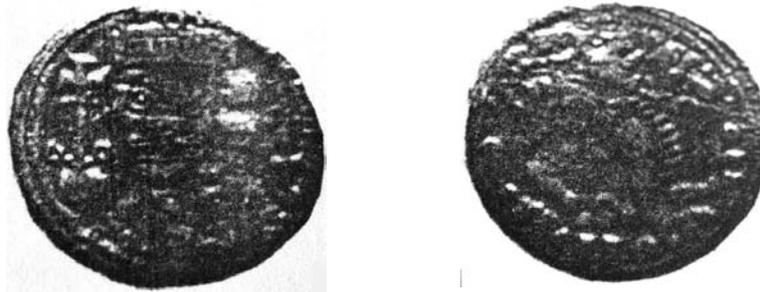
No se han incluido en este apartado, algunas piezas conocidas, pero que en el momento actual admiten discusión y dudas sobre su asignación en este periodo por quizás no estar fabricados en Castilla o ser muestras monetarias.

*A1. Ponderal de Maravedí Alfonsí*



Leyenda religiosa con Cruz y ALF de los morabetinos en anverso y reverso.  
Referencia: MAN ( Mateu - núm. 7), CB-1  
Dimensiones: 19,7mm. Peso teórico: 3,80 g. Peso del ejemplar: 3,50 g.

*A2. Ponderal de Maravedí Leonés*



Anverso: Busto real a izq. Reverso: León esquemático a dcha.  
Referencia: GNC-1004, CB-2  
Dimensiones: 17 mm. Peso teórico: 3,80 g. Peso del ejemplar: 3,45 g.

A3. Ponderal de Dobra de la Banda de formato redondo



Escudo con banda y cabezas de león en sus extremos, unifaz.

Referencia: C.P., CB-3

Dimensiones: 16 mm. Peso teórico: 4,68 g. Peso del ejemplar: 4,10 g.

**B) Segunda época. Ponderales descritos en los ordenamientos de 1488**

Resumiendo el contenido de los Ordenamientos antes citados, se manda fabricar y distribuir posteriormente estos ocho tipos de ponderales, definiendo cómo deben ser con todo tipo de detalles, cómo deben usarse desde cambistas a funcionarios públicos y toda una serie de procedimientos en cuanto a su distribución, fe de notarios en la recepción de los juegos de pesos e inspecciones, reglamentando de una forma exacta y precisa todo el proceso.

En el Ordenamiento de Valencia de 14 de Abril de 1488 se especifica lo siguiente:

“Qué pesas se han de fazer para pesar la moneda de oro, e qué señales han de tener: Primeramente, ordenamos e mandamos que sean fechas pesas de fierro o de latón, con que se pesen en la nuestra Corte e en todas las cibdades e villas e lugares de los dichos nuestros reynos de Castilla e de León las monedas de excelentes e medios excelentes e castellanos e quartos de excelentes, e de medio castellano, e doblas, e florines e águilas e ducados e cruzados e coronas, cada vna dellas bien concertadas e eustas, e que sean acuñadas con sus trocheles en la forma siguiente: que las pesas de excelente tengan cada vna en la parte de encima las deusas de yugos e frechas con vna .e. debaxo, e cada pesa de medio excelente e de castellano e de dobla de la vanda, que es todo de un peso, tenga vn castillo encima e vna .c. al pie, e cada pesa de quarto de excelente e medio castellano tenga vn león encima, e cada pesa de florín vna .f. con vna corona encima, e cada pesa de águila vna águila, e cada pesa de todos los ducados e cruzados que es todo vn peso vna .y. griega con vna corona encima e vna .d. al pie, e cada pesa de corona vna corona”<sup>(11)</sup>.

---

(11) Transcripción tomada de J. TORRES, *Ordenanzas Medievales sobre fabricación de moneda en Castilla*, tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid, 1998, p. 203.

Disponibile en <http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/H/3/H3074401.pdf> (febrero 2010).

*B1. Ponderal de Dobra de la Banda*



Banda diagonal de arriba hacia abajo con doble gráfila lineal y una interior de puntos, el único de forma cuadrada de los ocho definidos.

Referencia: C.P., CB-4.

Dimensiones: 12 mm. Peso teórico: 4,68 g. Peso del ejemplar: 4,41 g.

*B2. Ponderal de Excelente*



Yugo y flechas con una E, letra inicial de excelente.

Referencia: Numisma 238, CB-6

Dimensiones: 14/16 mm. Peso teórico: 9,35 g. Peso del ejemplar: 9,12 g.

*B3. Ponderal de Castellano o Medio Excelente*



Castillo entre puntos, con una C inicial de Castellano en su parte inferior.

Referencia: C.P., CB-7

Dimensiones: 13,8 mm. Peso teórico: 4,68 g. Peso del ejemplar: 4,60 g.

*B4. Ponderal de Medio Castellano o Cuarto de Excelente*



León coronado rampante.

Referencia: C.P., CB-9

Dimensiones: 10 mm. Peso teórico: 2,34 g. Peso del ejemplar: 2,25 g.

*B5. Ponderal de Florín*



F letra inicial de Florín coronada entre puntos.

Referencia: C.P., CB-10

Dimensiones: 11,5 mm. Peso teórico: 3,48 g. Peso del ejemplar: 3,38 g.

*B6. Ponderal de Águila*



Águila esquemática para pesar las de Fernando el Católico que se adaptan al patrón ducado.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 11,0 mm. Peso teórico: 3,58 g. Peso del ejemplar: 3,48 g.

*B7. Ponderal de Ducado y Cruzado*



Y coronada entre puntos con una D en su parte inferior, letra inicial de Ducado.

Referencia C.P., CB-13

Dimensiones: 11,5 mm. Peso teórico: 3,58 g. Peso del ejemplar: 3,44 g.

*B8. Ponderal de Corona*



Corona esquemática.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 10,5 mm. Peso teórico: 3,48 g. Peso del ejemplar: 3,38 g.

*Notas finales de la serie*

Esta relación de piezas ya fue definida perfectamente por Anna Maria Balaguer en su Catálogo presentado en el Congreso Nacional de Numismática de Lisboa, sin embargo, a la luz de las nuevas piezas observadas en colecciones privadas, debemos indicar lo siguiente, la número B6 y la número B8 son diferentes a las descritas en dicho catálogo y consideramos estas dos piezas

inéditas, ya que por sus características tipológicas formato (tronco-cónico) y contenido (figuras y gráfila) son sin duda las descritas en la Ordenanza, como ejemplo vemos la total similitud de la gráfila (triple con dos líneas continuas exterior e interior y de puntos en el centro) en todas las piezas, con la excepción del dedicado a la dobla de la Banda, que es tronco-piramidal en vez de tronco-cónico, quizás para marcar la diferencia consistente en que la dobla de la banda era una moneda de tiempos anteriores a los RRCC y por tanto debería ser sustituida por moneda de ellos.

### **C) Ponderales no descritos en los ordenamientos de 1488: Unidades, múltiplos y divisores.**

A pesar de no estar definidos en las ordenanzas, su existencia indica una necesidad real en el comercio pujante del periodo, de cara a agilizar las transacciones, para pesar decenas o incluso cientos de piezas de un tipo, el pesaje de una en una necesitaría mas tiempo y trabajo que poder hacerlo de cinco en cinco por ejemplo.

Su existencia en general es muy escasa y esto implica el desconocimiento hasta ahora de una parte de ellas.

Con toda probabilidad su aparición en el mercado es en algunas fechas posteriores a las mandadas en la pragmática, pues si no estarían allí definidas, pero quizás no muy lejanas en el tiempo. Pueden existir en múltiplos de 2, 3, 4 y 5 veces el valor unidad, aunque, y en particular en los ponderales más escasos, que lógicamente corresponden con las monedas de oro más raras en el flujo monetario de la época, existen dudas de que se realizasen, ya que si no existía la necesidad no se mandaría su creación, y así lo corrobora el actual estado de la cuestión, en espera de nuevos documentos o aportación de dinales hasta ahora no conocidos pero que puedan salir a la luz en un futuro próximo.

En el caso de los divisores suele existir, como veremos, también para las monedas más frecuentes, pero con la duda de que fueran creadas para todas ellas.

De excelente no existe ninguna localizada, ni múltiplo ni divisor, hasta este momento, lo cual es lógico pues el propio excelente es un doble castellano por lo que se estableció toda la relación de múltiplos basados en esta última moneda.

En este punto, es importante hacer notar que hemos encontrado en los múltiplos y divisores la letra T, sin duda característica de la ciudad de Toledo, donde se establecieron los patrones de peso para todo el reino.

Cuando en el ponderal monetario existen con esta inicial y sin ella, clasificamos primero sin la letra T por considerarla anterior, en un principio se fabricarían sin ella y después se incluiría, este instante posiblemente coincidiría con el establecimiento en la ciudad del control de los patrones.

Describimos a continuación los que he podido localizar hasta la fecha, agrupados por la moneda de oro correspondiente.

## **DE DOBLA DE LA BANDA**

### **Divisores**

#### *C1. Para Media Dobra*



Escudo con banda transversal.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 10x10 mm. Peso teórico: 2,35 g. Peso del ejemplar: 2,20 g.

### **Unidad**

#### *C2. Para Dobra de la Banda*



Escudo de la banda con cabezas de león a sus lados, flor de lis entre puntos encima.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 13x13 mm. Peso teórico: 4,69 g. Peso del ejemplar: 4,55 g.

**Múltiplos.**

*C3. Para tres Doblras de la Banda*



*Banda transversal en cuadrado, similar al del Ordenamiento, con 3 incisiones redondas en su parte superior en flan redondo.*

Referencia: C.P., CB-5

Dimensiones: 19,5 mm. Peso teórico: 14,07 g. Peso del ejemplar: 13,12 g.

*C4. Para tres Doblras de la Banda*



*Escudo con banda entre dos Tes con Flor de Lis entre puntos en su parte superior y con tres incisiones en forma de tréboles de cuatro hojas alrededor. El cuño es similar al relativo a una dobla.*

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 16,5x16,5 mm. Peso teórico: 14,07 g. Peso del ejemplar: 13,52 g.

*C5. Para cinco Doblras de la Banda*



*Banda transversal en cuadrado, similar al del Ordenamiento, con incisión V en su parte superior en flan redondo.*

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 25 mm. Peso teórico: 23,45 g. Peso del ejemplar: 22,54 g.

## **DE CASTELLANO**

### **Divisores**

No existen con la tipología del castillo, pues su mitad está en el ordenamiento mediante el ponderal monetario del león, ya mostrado.

### **Unidad**

#### *C6. Para Castellano*



León y Castillo en cuarteles superiores con una T entre adornos superada de un círculo en su parte inferior.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 14 mm. Peso teórico: 4,68 g. Peso del ejemplar: 4,62 g.

#### *C7. Para Castellano*



León y Castillo en cuarteles superiores con una T superada de O entre dos círculos y adornos laterales en su parte inferior.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 14 mm. Peso teórico: 4,68 g. Peso del ejemplar: 4,55 g.

*C8. Para Castellano*



Castillo entre círculos con una T superada de una letra O (Toledo) en su parte inferior.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 15,5 mm. Peso teórico: 4,68 g. Peso del ejemplar: 4,61 g.

**Múltiplos**

*C9. Para dos Castellanos*



Castillo entre puntos con una C en su parte inferior, 2 incisiones.

Referencia: C.P., inédito???

Dimensiones: 18,5 mm. Peso teórico: 9,35 g. Peso del ejemplar: 9,15 g.

*C10. Para tres Castellanos*



Castillo entre puntos con una C en su parte inferior, 3 incisiones.

Referencia: GN-135,1999. <sup>(12)</sup>

Dimensiones: 21,8 mm. Peso teórico: 14,02 g. Peso del ejemplar: 13,65 g.

---

(12) Batz, G., "Two modern spanish coin weigths (XV-XVI)", GN-135, 1999.

*C11. Para cuatro Castellanos*



Castillo entre puntos con una T superada de círculo en su parte inferior y 4 incisiones a la izquierda.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 24,5 mm. Peso teórico: 18,70 g. Peso del ejemplar: 18,20 g.

*C12. Para cinco Castellanos*



Castillo entre puntos con una T superada de círculo en su parte inferior, en el cospel una incisión de V (cinco) entre dos circulitos.

Referencia: MAN-Mateu 19, CB-8

Dimensiones: 25,0 mm. Peso teórico: 23,38 g. Peso del ejemplar: 22,20 g.

**DE FLORÍN**

**Divisores**

*C13. Para medio Florín*



F letra inicial de Florín coronada entre puntos.

Referencia: C.P., CB-12

Dimensiones: 8,0 mm. Peso teórico: 1,74 g. Peso del ejemplar: 1,70 g.

**Unidad**

*C14. Para Florín*



F letra inicial de Florín coronada entre dos Tes.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 13 mm. Peso teórico: 3,48 g. Peso del ejemplar: 3,42 g.

**Múltiplos**

*C15. Para dos Florines*



F letra inicial de Florín, coronada entre puntos, cuatro incisiones en su parte inferior del cospel.

Referencia: Mateu-23, CB-11

Dimensiones: 21,8 mm. Peso teórico: 6,96 g. Peso del ejemplar: 6,35 g.

*C16. Para cuatro Florines*



F letra inicial de Florín, coronada entre puntos, cuatro incisiones circulares en la parte inferior del cospel.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 24,0 mm. Peso teórico: 13,92 g. Peso del ejemplar: 13,53 g.

**DE DUCADO**

**Divisores**

*C17. Para Medio Ducado*



Y coronada con un círculo a su izquierda.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 9,5 mm. Peso teórico: 1,79 g. Peso del ejemplar: 1,63 g.

**Unidad**

*C18. Para Ducado*



Y coronada entre dos Tes con círculo superior y una D en su parte inferior.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 12,5 mm. Peso teórico: 3,58 g. Peso del ejemplar: 3,55 g.

**Múltiplos**

*C19. Para dos Ducados*



Y coronada entre circulitos, con una D en su parte inferior dos incisiones en su parte superior.

Referencia: C.P., CB-14

Dimensiones: 17,5 mm. Peso teórico: 7,16 g. Peso del ejemplar: 6,93 g.

*C20. Para dos Ducados*



Y coronada entre circulitos, con una D en su parte inferior dos incisiones a su derecha y dos marcas T encima, hechas en tiempo posterior a la fabricación de la pieza.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 17,0 mm. Peso teórico: 7,16 g. Peso del ejemplar: 6,93 g.

*C21. Para tres Ducados*



Y coronada entre circulitos, con una D en su parte inferior tres incisiones encima.

Referencia: C.P., inédito

Dimensiones: 19,5 mm. Peso teórico: 10,74 g. Peso del ejemplar: 9,40 g.

*C22. Para cinco Ducados*



Y coronada entre circulitos, con una D en su parte inferior, incisión V (cinco) en su parte superior.  
Referencia: C.P., inédito  
Dimensiones: 21,5 mm. Peso teórico: 17,90 g. Peso del ejemplar: 17,58 g.

**DE CORONA**

No se conocen del ponderal inicial descrito como B8 en nuestra clasificación, en nuestra opinión con posterioridad, se cambió de diseño de corona, y sí que ya con este nuevo diseño se produce una mayor variedad de piezas, tanto unitarias como múltiplos de la pieza de oro francesa.

Por diseño y peso se ajusta a las ordenanzas de las pragmáticas.

**Unidad**

*C23. Para Corona o Escudo Español*



Corona esquemática con 3 puntos alrededor en el campo, con gráfila similar a las de las ordenanzas, incisión indicativa de valor unitario arriba y marca de Oso y Madroño en escudo coronado indicativo de Madrid, en la parte inferior.

Referencia: C.P., CB-16

Dimensiones: 13,8 mm. Peso teórico: 3,50 g. Peso del ejemplar: 3,30 g.

## **Múltiplos**

Existen en este segundo formato de corona todos los múltiplos 2, 3, 4 y 5 veces el valor básico, en algunas de estas piezas existen marcas posteriores como B y M coronadas, así como nombres de personas responsables, lo que nos indica que debieron de ser usados en los siglos siguientes, probablemente hasta el XVIII.

Dejaremos para un estudio posterior el tratar las variantes de estas marcas conocidas, por ser ya de un periodo posterior a las dos primeras centurias, objeto de esta catalogación.

El sistema monetario castellano en 1537<sup>(13)</sup>, en las cortes de Valladolid define el escudo como unidad del oro, por lo que estas piezas con toda probabilidad se hayan usado para el peso de nuestros escudos, sus múltiplos y sus fracciones, por la similitud de peso.

### *C24. Para cuatro Coronas o escudos*



Corona esquemática con 3 puntos alrededor en el campo, con gráfila similar a las de las ordenanzas, 4 incisiones circulares indicativo de 4 veces el valor unitario.

Referencia: C.P.

Dimensiones: 13,8 mm. Peso teórico: 14,00 g. Peso del ejemplar: 13,35 g.

## **DE CRUZADO PORTUGUÉS**

Agrupamos aquí dos piezas con unas características muy similares al resto, si nos fijamos en el diseño de la corona es exactamente igual a las de los florines o ducados, la gráfila es igual, por lo que creemos son de esta emisión, hechos en Castilla para pesar los cruzados portugueses de la época.

---

(13) Balaguer, A.M. ; “El inicio de los Ponderales Monetarios en Castilla y Portugal. Catálogo y documentación”, Actas IV Congreso Nacional de Numismática, Lisboa, 1998

**Unidad**

*C25. Para Cruzado*



Escudo con las cinco quinas portuguesas con dos puntos a los lados y gráfila similar a las de las ordenanzas.

Referencia: C.P. inédito

Dimensiones: 10,5 mm. Peso teórico: 3,50 g. Peso del ejemplar: 2,94 g.

**Múltiplos**

*C26. Para dos Cruzados*



Dos Escudos con las cinco quinas portuguesas en cada uno con corona en la parte superior y gráfila similar a las de las ordenanzas.

Referencia: C.P. inédito

Dimensiones: 14,0 mm. Peso teórico: 7,00 g. Peso del ejemplar: 6,12 g.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALAGUER, A.M., “Los ponderales medievales castellanos: catálogo y documentación”, *Gaceta Numismática* 121, 1996.
- BALAGUER, A.M., “El inicio de los Ponderales Monetarios en Castilla y Portugal. Catálogo y documentación”, *Actas do IV Congresso Nacional de Numismática*, Lisboa 1998.
- BATZ, G., “Two modern spanish coin weight (s. XV-XVI)”, *Gaceta Numismática* 135, 1999.
- BRAÑA, J.L., “Ponderal inédito de 3 Doblas de la Banda”, *Gaceta Numismática* 127, 1997.
- “Catálogo de la exposición *Ponderales desde la antigüedad al sistema métrico decimal*”, *Gaceta Numismática* 117, 1995.
- DIEUDONNÉ, A. , *Manuel des poids monétaires*, Paris 1925.
- GALLEGO, P., “El Diner al inédito de doble castellano de los RRCC”, *Numisma* 238 , 1996.
- JIMÉNEZ, F., “Diner al de la Silla Alta, posible atribución a Enrique IV”, *Gaceta Numismática* 153, 2004.
- MATEU Y LLOPIS, F., *Catálogo de los ponderales monetarios del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid 1934.
- ROMA, A., “Ponderales Monetarios en el Museo de Pontevedra”, *El Museo de Pontevedra* LVI, 2002.
- RUEDA, M., “Diner ales Medievales para el oro en Castilla”, *Numisma* 232 , 1993.
- RUEDA, M., “Los ponderales”, en *Medallas y otras curiosidades relacionadas con la moneda*, Madrid 1993.
- TORRES LÁZARO, J., “Carta abierta a Anna Balaguer”, *Gaceta Numismática* 120, 1996.
- TORRES LÁZARO, J., *Ordenanzas Medievales sobre fabricación de moneda en Castilla*, tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid, 1998. Disponible en <http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/H/3/H3074401.pdf> (mayo 2010).

**Cuadro resumen de ponderales monetarios**

ANTES PRAGMATICAS RRCC < 1488									
Nº	Módulo	Monedas	Forma	P. Tco.	P. Real	Descripción	Ceca	Marcas	Referencia
A1	1	Maravedí Alfonsoí	R	3,80	3,50	Leyenda religiosa con Cruz y ALF	Incierta		MAN - Mateu 7
A2	1	Maravedí leonés	R	3,80	3,45	Busto Rey/León	Incierta		GNC - 10041
A3	1	D. banda < 1488 escudo	R	4,68	4,10	Escudo de Banda	Incierta		MAN Mateu 15
SEGÚN PRAGMATICAS RRCC 1488									
Nº	Módulo	Monedas	Forma	P. Tco.	P. Real	Descripción	Ceca	Marcas	Referencia
<i>Según ordenamientos</i>									
B1	1	Dobla banda > 1488	C	4,68	4,41	Banda Diagonal en cuadrado	Incierta		C. Particular
B2	1	Excelente	R	9,35	9,12	Yugo, flechas y E	Incierta		Numisma nº 238
B3	1	Castellano	R	4,68	4,60	Castillo y C	Incierta		C. Particular
B4	1/2	Medio Castellano	R	2,34	2,20	León rampante	Incierta		C. Particular
B5	1	Florín	R	3,48	3,38	F coronada entre círculos	Incierta		MAN - Mateu 23
B6	1	Águila	R	3,58	3,48	Águila esquemática	Incierta		C. Particular
B7	1	Ducado	R	3,58	3,44	Y coronada debajo D	Incierta		C. Particular
B8	1	Corona	R	3,48	3,38	Corona Clásica	Incierta		C. Particular
<i>Según ordenamientos, no descritas</i>									
DOBLA de la BANDA									
C1	1/2	1/2 D. Banda	C	<b>4,68</b>	2,20	Escudo de Banda	T	T en reverso	C. Particular
C2	1	D. Banda con T a los lados	C	4,69	4,55	Escudo de banda	T		C. Particular
C3	3	3 D. Banda > 1488	R	14,07	13,12	Diagonal y Banda	Incierta	3 incisiones circulares	C. Particular
C4	3	3 D. Banda con T a los lados	C	14,07	13,12	Escudo de Banda	T	3 incisiones trebolares	C. Particular
C5	5	5 D. Banda > 1488	R	23,45	22,55	Escudo de Banda	Incierta	V como incisión	C. Particular
CASTELLANO									
C6	1	Castellano	R	4,68	4,62	León/Castillo y T cuartelados	T		C. Particular
C7	1	Castellano	R	4,68	4,55	León/Castillo y T cuartelados	T		C. Particular
C8	1	Castellano	R	4,68	4,61	Castillo y TO debajo	T		C. Particular
C9	2	Doble Castellano	R	9,35	9,15	Castillo y C	Incierta	2 incisiones	C. Particular
C10	3	Triple Castellano	R	14,02	13,65	Castillo y C	Incierta	3 incisiones	C. Particular
C11	4	Cuádruple Castellano	R	18,70	18,20	Castillo y T	T	4 incisiones	C. Particular
C12	5	Quíntuple Castellano	R	23,38	22,20	Castillo y T	T	incisión o Vo	MAN - Mateu 19

Cuadro resumen de ponderales monetarios (continuación)

ANTES PRAGMATICAS RRCC < 1488									
Nº	Módulo	Monedas <i>Según ordenamientos, no descritas</i>	Forma	P. Teo.	P. Real	Descripción	Ceca	Marcas	Referencia
		FLORÍN		<b>3,48</b>					
C13	1/2	1/2 Florín	R	1,74	1,70	F coronada	Incierta	1 de F. recortado	C. Particular
C14	1	Florín	R	3,48	3,42	F coronada entre Tes	T	F entre Tes	C. Particular
C15	2	2 Florines	R	6,96	6,35	F coronada	Incierta	2 incisiones	MAN- Mateu 23
C16	4	4 Florines	R	13,92	13,53	F coronada	Incierta	4 incisiones	C. Particular
		DUCADO		<b>3,58</b>					
C17	1/2	Medio Ducado	R	1,79	1,63	Y coronada, círculo a izda.	Incierta		C. Particular
C18	1	Ducados Y con T-D-T	R	3,58	3,55	Y coronada, sobre D, To a los lados	T		C. Particular
C19	2	2 Ducados	R	7,16	6,93	Y coronada, sobre D, entre círculos	Incierta	2 incisiones circulares	MAN-Mateu
C20	2	2 Ducados	R	7,16	6,93	Y coronada, sobre D, entre círculos	Incierta	2 incisiones circulares	C. Particular
C21	3	3 Ducados	R	10,74	9,40	Y coronada, sobre D, entre círculos	Incierta	3 incisiones circulares	C. Particular
C22	4	5 Ducados	R	17,90	17,58	Y coronada, sobre D, entre círculos	Incierta	V como incisión	C. Particular
		CORONA	Escudo	<b>3,50</b>					
C23	1	Corona	R	3,50	3,30	Corona Esquemática	Incierta	MAN	C. Particular
C24	4	4 Coronas	R	14,00	13,35	Corona Esquemática	Incierta	4 incisiones circulares	C. Particular
		CRUZADO		<b>3,50</b>					
C25	1	Cruzado	R	3,50	2,94	Escudo con 5 quinas	Incierta		C. Particular
C26	2	Doble escudo con quinas	R	7,00	6,12	Dos escudos con 5 quins	Incierta		C. Particular

NOTAS AL CUADRO

Módulo	1/2	Mitad
	1	Unidad
	2, 3, 4, 5	Múltiplos
Formas	R	Redonda
	C	Cuadrada
Ceca	T	Toledo
Peso		En gramos



# Una ceca para Extremadura. Trujillo (1641 – 1681)

*Eduardo Almenara* (\*)

## RESUMEN

*La inhabitual génesis, evolución y corta vida de la Real Casa de la Moneda de Trujillo, motivaron que esta ceca permaneciera largo tiempo entre tinieblas, perdurando aún en muchos aspectos sumida en la oscuridad. Mediante un renovado estudio de la documentación ofrecemos una visión más completa de sus emisiones y contramarcados.*

## ABSTRACT

*The unusual creation, growth and short life span of the Real Casa de la Moneda de Trujillo caused this mint to remain long in the shadows, and in many ways it is still lingering in obscurity. By means of a re-examination of the documents we offer a more comprehensive view of its coin issues and countermarks.*

\* \* \*

## 1. NACIMIENTO DE LA CASA Y RESELLO DE 1641

A medida que avanzaba el reinado de Felipe IV, la situación política y económica empeoraba, llegando a ser insostenible en 1640 con los levantamientos de Cataluña y Portugal. Los gastos bélicos para recuperar el reino luso podían financiarse con moneda de vellón local, pues los soldados apostados en la frontera se encontraban en el propio territorio castellano. Para dotar las vacías arcas del reino se recurrió nuevamente al arbitrio de la contramarca, a la par que se producía un hecho sin precedentes en la historia monetaria de Castilla: la apertura de una casa de moneda para la labor exclusiva del resello.

Pese a que desde las cecas de La Coruña, Valladolid y Sevilla se podían librar pagos para las tropas ubicadas en la frontera con Portugal, una amplia zona entre estas dos últimas quedaba desatendida. Ante tal necesidad, nace la propuesta de una ceca para Extremadura. Aunque la elección inicial fue Mérida, por su proximidad a Badajoz, acuartelamiento de las tropas castellanas, el Consejo de Hacienda

---

(\*) Mi agradecimiento a Lourdes Armas Martín, pues sin su inestimable ayuda este trabajo nunca hubiera sido posible.

mostró su recelo a que esta misma cercanía facilitara el falseamiento del resello por los propios soldados, amparados en sus fueros <sup>(1)</sup>. Por ello, a comienzos de marzo se valoró un lugar que no presentara estos inconvenientes, ordenándose finalmente la apertura de la nueva casa de moneda “en Trujillo, que es nueve leguas más acá <de Mérida>, señalándose allí la cassa del ayuntamiento, o otra que sea a propósito” <sup>(2)</sup>. El 19 de marzo se despachó cédula en la que se resuelve “por consulta de mi Consejo de Hazienda, que en la zuidad de Trujillo se dipute y señale una casa, en que se reselle... y mando al dicho don Pedro Valle de la Zerda, que sea superintendente de la dicha casa que así se diputare en la dicha ciudad de Trujillo, para el dicho resello... y que haga disponer y prevenir todos los materiales y demás cosas que fueren nezesarias y comvinieren para hazer el dicho resello, así de aposentos o divisiones y demás cosas que fueren nezesarias en la dicha casa que así se diputare, como de los instrumentos y cosas que comvinieren para el dicho resello” <sup>(3)</sup>. Según lo ordenado, el superintendente Pedro Valle eligió e inició la preparación de una casa particular ubicada en la plazuela de San Miguel <sup>(4)</sup>.

A pesar de que la pragmática para la ejecución de la nueva contramarca era de 11 de febrero de 1641 <sup>(5)</sup>, la ceca trujillana no comenzó a producir hasta abril. Este último dato es conocido a través de los documentos aportados por el trabajo de Feijoo, y verificado mediante las cuentas del tesorero de la casa, Tomás de Orzales, en las cuales encontramos que las labores se iniciaron el día 12 de abril <sup>(6)</sup>. La ceca se estrenaba resellando las piezas de ocho maravedís acuñadas a martillo, que en ese momento circulaban devaluadas a la mitad. Igualmente, debía retirar la moneda antigua que ya había sido resellada, es decir, toda aquella labrada antes de 1602.

Dicha contramarca devolvía a la moneda su valor original, estampando por un lado un ocho en números romanos y por otro el año 1641. En referencia a la primera marca de ceca utilizada por Trujillo, contamos con el documento publicado por Feijoo, en donde el contador y el veedor de la casa exponen al superintendente, Pedro Valle de la Cerda, que les parece imposible poner una imagen, remitiéndole muestras con la abreviatura del nombre de la villa <sup>(7)</sup>. Sorprende que, a pesar de lo expuesto, el superintendente responda “que fuese una imagen de Nuestra Señora”. Orol Pernas nos propone una serie de contramarcas atribuidas a los resellos de esta casa extremeña entre 1641 y 1642 <sup>(8)</sup>.

---

(1) Todo este inicio ha sido magistralmente detallado por Santiago Fernández (2002).

(2) Archivo General de Simancas (A.G.S.), Consejo y Juntas de Hacienda (C.J.H.), leg. 819.

(3) A.G.S., C.J.H., leg. 833.

(4) Feijoo Casado (1983: 54, 77 y 82).

(5) Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Consejos, lib. 1226, fol. 52-5.

(6) A.G.S., Tribunal Mayor de Cuentas (T.M.C.), leg. 874.

(7) “*Vuestra merced* dejó ordenado que al pie del valor del trujel se pusiere por armas una imagen o las dos torres. Y aunque se an echo para ello algunas experiencias, parece imposible, porque no queda señalado nada, ni se reconoce lo que es. Asse tallado esa cifra que dize Trujillo abreviado, con que nos a parecido a todos es mucho mejor ponerlo, porque queda más claro y mejor y nos a parezido al señor don Vizençio y a mí, despachar ese propio a *vuestra merced*, con esos quatro quartos sellados, para que se sirva *vuestra merced* de berlos, y a la marjen desta carta me avise *vuestra merced*, si gusta de que se abran los trojeles y pilas, como ba en las muestras, para que se ejecute así, y parece que es lo mejor que se a podido disponer, y lo que se aze en todas las demás casas de moneda, que es poner abreviado el nombre de la ciudad donde se resella. *Vuestra merced* ordenará en todo lo que más convenga y lo que fuere del gusto de *vuestra merced*, cuya vida guarde Dios como pueda. Trujillo y abril 6 de 1641”. *Op. cit.*, nota 5, pp. 38-39.

(8) Orol Pernas (1992a:196-198), Orol Pernas (1992c:221), Orol Pernas (1992d:278).



Fig. 1. En la parte superior, contramarca de ocho maravedís realizada por pragmática de 11 de febrero de 1641. En la inferior, las de seis y doce maravedís correspondientes a la cédula de 22 de octubre de 1641

El día 16 de octubre de 1641 se ordena mediante cédula real el cese de labor y cierre de la casa <sup>(9)</sup>. Mas tal mandato debió de quedar aplazado, ya que se mantuvo abierta para obrar el nuevo resello que se anunciaría seis días más tarde <sup>(10)</sup>. La nueva disposición establecía “que las piezas de moneda de dos y quatro maravedís labradas en el Ingenio de Segovia, se resellen y valgan la de dos maravedís, seis, y la de quatro, doze maravedís”. En la comunicación remitida a los superintendentes y tesoreros de las casas se indica, en cuanto a la morfología de los punzones, que la moneda ha de ser marcada “con otros tales sellos, como la que se reselló el año de seiscientos treinta y seis, así en el modo como en el tamaño, mudando solamente el año, de manera que, como en aquella está estampado el año de seiscientos treinta y seis, en el que agora de nuevo se resellare, se estampe el de seiscientos quarenta y uno” <sup>(11)</sup>. En este momento, las labores se hacen más complejas, pues sin poner fin a las del resello anterior, a partir de noviembre de 1641 se realizan los nuevos coetáneamente <sup>(12)</sup>.

A través del documento presentado por Domínguez Ortiz, que hace referencia a las cantidades reselladas en las diez casas de moneda castellanas, sabemos que en mayo de 1642 Trujillo había cerrado sus puertas <sup>(13)</sup>. Ahora conocemos con más certeza que la Junta del Resello proveyó orden de cesar las labores en la casa el día 6 de marzo de 1642 <sup>(14)</sup>, lo que queda refrendado con el

(9) A.G.S., C.J.H., lib. 176, fol. 56-7.

(10) Cédula de 22 de octubre de 1641. A.H.N., Consejos, lib. 1226, núm. 312.

(11) A.G.S., C.J.H., lib. 176, fol. 61.

(12) A.G.S., C.J.H., leg. 823.

(13) Domínguez Ortiz (1960:344).

(14) A.G.S., C.J.H., lib. 176, fol. 83.

cierre de las cuentas por parte de su tesorero el 21 de marzo<sup>(15)</sup>. No obstante, esta clausura pudo demorarse algunos días, pues a finales de dicho mes ordenan al contador superintendente “que haga traer de Cáceres 20.000 reales en moneda de vellón y los reselle antes de cerrar la cassa”<sup>(16)</sup>.

## 2. RESELLO Y ACUÑACIÓN DE 1651

La situación económica no experimentaba mejoría alguna y se recurre de nuevo al arbitrio del resello como forma de conseguir recursos fácil y rápidamente. Mediante la pragmática de 11 de noviembre de 1651, el monarca disponía que, salvo la moneda denominada de calderilla, “toda la demás es la que mando crecer, de tal manera que la pieza que oy vale dos maravedís, valga de aquí adelante ocho maravedís” y, aunque no se mencione, el circulante de un maravedí se estimaría a cuatro. También se proponía labrar cien mil ducados de piezas de dos maravedís<sup>(17)</sup>, argumentando que con los cambios dispuestos no quedaría moneda menuda tan necesaria para el comercio. En cuanto a la morfología, “El resello ha de ser con dos sellos, o cuños en cada moneda, uno de cada parte, que el de una parte ha de ser del número de ocho en guarismo, y el de la otra, estampado también en números guarismos, el año en que se haze y hiziere este resello”, es decir, para el facial se usaría el ocho y el cuatro en números árabes. Aunque el menor mantuvo la estética anterior, el de ocho se vio innovado con la incorporación de una orla tanto en el año y como en el valor. En lo que se refiere a las monedas de “dos maravedís han de tener las estampas del castillo por una parte y el león por la otra, y con las letras de la orla que tenían los cuños y estampas, con que últimamente se labró antes de aora otra moneda deste mismo peso y valor”<sup>(18)</sup>. La referencia final hace alusión a aquellos ochavos labrados hasta 1626, iguales a los que ahora se ordenaba acuñar, excepto por ser anepigráficos.

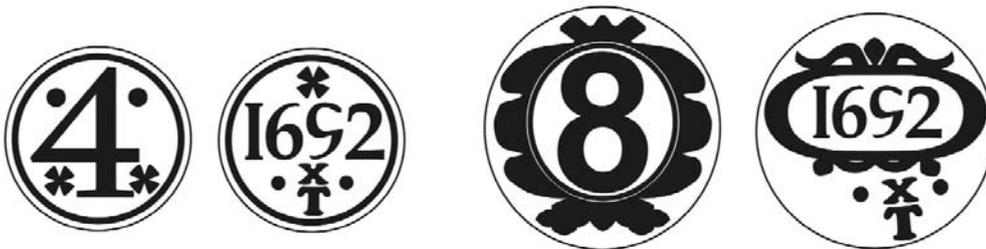


Fig. 2 Marcas de resellos de cuatro y ocho maravedís según la orden de 11 de noviembre de 1651

En la instrucción para esta labor enviada a las casas de moneda, de fecha 25 de noviembre de 1651<sup>(19)</sup>, podemos observar cómo vuelven a contar con Trujillo, aunque como elemento aparte:

(15) A.G.S., T.M.C., leg. 874.

(16) A.G.S., C.J.H., lib. 176, fol. 83-4.

(17) A.H.N., Consejos, leg. 50775, núm. 29, doc. 3.

(18) A.G.S., T.M.C., leg. 909.

(19) A.G.S., T.M.C., leg. 909.

“y la de Trujillo, donde también para este efecto ha de aver y se ha de erigir casa de moneda... Al mismo tiempo que se enpeçare el resello de la moneda que corre de presente, se ha de empeçar a labrar en todas las casas de moneda los cien mil ducados de a dos maravedís, que por la dicha cédula de onze deste mes de noviembre he mandado se labren, y dellos se han de labrar en cada una de las nueve casas ordinarias; y si pareciere, y huviere disposición, también en la de Trujillo, que se añade para el resello”.

También conocemos el gasto del tesorero, Juan Martínez Casasola, para la preparación de “lo que fue necesario y preciso fabricar y disponer en la dicha casa y ofizinas della para dar principio al resello, a que se añadió los enlosados de piedra y cobertizos dellos para recoçer la moneda y, así mismo, parte separada para la nueva labor de ochavos”<sup>(20)</sup>. La ceca comenzó a producir el 19 de diciembre de 1651, en lo que podemos considerar su primera labor como casa de moneda, dejando atrás la denominación de casa diputada para el resello de 1641. En la pragmática de 25 de junio de 1652 se ordenaba reducir a la cuarta parte el valor de los resellos impuestos, es decir, devolver la moneda al que tenía antes de su crecimiento el año anterior. Significativamente, no todo lo realizado quedaba disminuido a la cuarta parte, pues los ochavos labrados sólo menguaban su estimación a la mitad.



*Fig. 3. Dos maravedís labrados por pragmática de 11 de noviembre de 1651. Col. particular*

La citada orden deflacionaria puso fin a los trabajos en las casas de moneda, quedando, por ende, clausuradas. En Trujillo, tras recibir la disposición real, las labores cesaron el 29 de junio de 1652. La marca de ceca utilizada en su segunda intervención, tanto en el resello como en la moneda, fue la T coronada con una x.

### **3. RESELLO DE 1654**

Las casas de moneda castellanas tardarían poco en reabrir sus puertas para el cometido, ya conocido, de recaudar impuesto mediante el contramarcado de la moneda. Esta vez, la diferencia estribó en que no se revalorizaba la antigua moneda, sino que se autorizaba la circulación de la desmonetizada dos años antes. La pragmática de 21 de octubre de 1654 disponía “que la moneda

(20) A.G.S., C.J.H., leg. 987.

antigua de calderilla buelva a correr con el mismo valor que tenía antes, resellándola de nuevo, dando a los dueños la mitad y quedando la otra mitad para su magestad”<sup>(21)</sup>, afectando a todo aquel circulante labrado antes de 1597.

En la contramarca, los valores IIII y VIII se presentaban sobre una base cerrada con una gráfila y, en el reverso, figuraba el año de ejecución (1654 ó 1655) con idéntico cierre. En la instrucción para esta labor poco se especifica sobre la forma de los cuños, pero sí se explicita incluir a “Truxillo, donde también para este efecto ha de aver y se ha de erigir casa de moneda”<sup>(22)</sup>.



Fig. 4. Contramarcas de cuatro y ocho maravedís ejecutadas por pragmática de 21 de octubre de 1654

De nuevo, por las cuentas del tesorero Juan de las Cuevas, sabemos que la ceca extremeña se puso manos a la obra el día 21 de noviembre de 1654, tras un mes de preparativos. No obstante, el escaso ingreso de moneda para resellar hacia finales de febrero de 1655, motivó que se iniciara el proceso de cierre a mediados de dicho año. Así, únicamente quedarían en activo hasta noviembre, Burgos, Madrid y Granada. Concretamente, la casa de la moneda de Trujillo da por finalizados los trabajos del resello el día 8 de mayo de 1655<sup>(23)</sup>. Como sigla de ceca se disponía el anagrama T R, marca que la identificaría hasta el final de sus días.

#### 4. ACUÑACIÓN Y REACUÑACIÓN DE 1658

Agotado el arbitrio del resello en sus diversas variantes, la Monarquía se ve obligada a buscar nuevos recursos en el filón que representaba el circulante de cobre, con el objetivo de atender de nuevo las necesidades bélicas; en esta ocasión para socorrer a los ejércitos de Italia y Flandes, así como a los frentes portugués y catalán. Por ello, mediante la pragmática de 24 de septiembre de 1658, se disponía la elaboración de una nueva moneda de cobre de ocho y dos maravedís, cuyos cuños debían ser “por una parte una orla redonda, y en medio della se ponga el nombre de PHILIPPVS en cifra, con una corona encima; y en la otra parte otra orla redonda, y en medio unas letras que digan REX, y encima otra corona, y debaxo de todo, el número de maravedises de su valor”<sup>(24)</sup>. No obstante, la negativa de los asentistas a atender las provisiones recibiendo el bene-

---

(21) A.H.N., Consejos, lib. 1239 – fols. 459-466.

(22) A.G.S., T.M.C., leg. 904.

(23) A.G.S., C.J.H., leg. 1053.

(24) Real Academia de la Historia (R.A.H.), 9/1026, n. 21, f. 202-6.

ficio de la labor de un circulante de excesivo valor extrínseco, forzó al Consejo de Hacienda a equilibrar la moneda mediante la cédula de 30 de octubre de 1658. Ésta ponía fin a esa efímera labor y daba lugar a piezas de cuatro y dos maravedís, con idénticos cuños, aumentando el nuevo ochavo su peso al doble del anterior. La presente acuñación fue aun más fugaz que la precedente, pues para economizar y agilizar el proceso se pasa, simplemente, a reacuñar la moneda antigua, lo cual no dejaba de ser un resello más <sup>(25)</sup>.



*Fig. 5. Diseños de las piezas de dos y ocho maravedís acuñadas por pragmática de 24 de septiembre de 1658*

En la instrucción a la pragmática antes mencionada, volvía a convocarse a Trujillo en similares términos que antaño. Las obras de reparación y rehabilitación, que incluían la construcción de hornos de fundición, se llevaron a cabo durante el mes de octubre, teniendo el cobre listo para comenzar la acuñación el 27 del mismo mes. Desde esta fecha y hasta el 3 de noviembre, debieron de labrarse escasos ejemplares de ocho y dos maravedís. Para la siguiente serie, las piezas de cuatro se ejecutaron entre el 4 y 12 de noviembre, pasando luego a reacuñar sobre las antiguas piezas hasta el final de los trabajos al año siguiente <sup>(26)</sup>. En cuanto a los ochavos, no se recibió orden de modificar la elaboración hasta el 4 de diciembre, cuando se permitió también reacuñarla sobre el circulante anterior, por lo que ambas técnicas pudieron ser coetáneas hasta el final de las labores, que tuvo lugar el 9 de abril de 1659 <sup>(27)</sup>. La casa permanecería abierta un mes más, y tan solo dos

(25) Almenara Rosales (2007:305-317).

(26) A.G.S., C.J.H., leg. 1103.

(27) A.G.S., C.J.H., leg. 1105.

días después de la emisión de la pragmática deflacionista de 6 de mayo de 1659, el Consejo de Hacienda ordenaba el cierre de la ceca<sup>(28)</sup>. El anagrama T R coronado con una O fue la marca utilizada, tanto en las dos series, como en la reacondición.



Fig. 6. Diseños de las acuñaciones de dos y cuatro maravedís labradas por cédula de 30 de octubre de 1658 y reacondiciones posteriores realizadas por las órdenes de noviembre y diciembre del mismo año

## 5. ORDEN DE ACUÑACIÓN DE 1660

Apenas un año después de poner fin a las labores en las casas de moneda castellanas, se disponía nuevamente su apertura para la fabricación de circulante con el que financiar al ejército situado en la frontera lusa. Al igual que en la orden inicial de 1658, ésta también disponía la elaboración de moneda, abandonando definitivamente el desacreditado resello. La Pragmática de 11 de septiembre de 1660 ordenaba “que la moneda de vellón grueso, que corre en estos reinos con valor de dos maravedís cada pieza, se recoja en las casas de moneda, y se funda en ellas, y hecha pasta, se vuelva a labrar moneda nueva ...de a dos maravedís, ...de a quatro maravedís y de a ocho maravedís”. En cuanto al aspecto se realizaba un cambio profundo, al dejar atrás los castillos y leones tan recurridos en el circulante fraccionario castellano de los Austrias, e incluso los anagramas usados en la serie inmediatamente anterior. Por primera vez se presentaba el perfil del rey en esta moneda, declarándose en la citada orden que llevara “por un lado nuestra efigie y por el otro lado dos columnas, con el número de su valor”<sup>(29)</sup>.

(28) A.G.S., C.J.H., lib. 230, fols. 48-50.

(29) A.H.N., Consejos, lib. 1245 – fols. 202-7.

En su instrucción se contaba con Trujillo para la fabricación de esta serie<sup>(30)</sup>, nombrándola como en las ocasiones anteriores tras las restantes casas. Pese a tener la referencia del superintendente, Francisco Serrano de Tapia, respondiendo al Consejo de Hacienda a finales de septiembre, sobre la recogida de las piezas de dos maravedís para la nueva labor, y quedar constancia de que en octubre se continuaban los preparativos de la casa, la fabricación fue paralizada por una nueva disposición emitida a la conclusión del mes. Las razones que justificaban dicha suspensión volvían a recaer en las pegas que los hombres de negocios ponían a una moneda de escaso valor intrínseco, cuyo descrédito provocaría su devaluación. Así pues, es probable que de esta serie sólo se realizara alguna exigua tirada de la pieza mayor en alguna casa de moneda.

## 6. LA MONEDA DE MOLINO

Con las casas de moneda ya abiertas, se promueve la emisión de la pragmática de 29 de octubre de 1660, por la cual se mandaba “que cesse la labor referida de vellón simple, y que en su lugar se haga y fabrique otra nueva moneda ligada de plata; y ...se labren piezas de a dos maravedís, de a quatro maravedís, de a ocho maravedís y de a diez y seis maravedís”<sup>(31)</sup>. Queda patente el gran esfuerzo económico y tecnológico que debió realizar el Reino, tanto para la instalación de ingenios en todas las ciudades donde había casa de fabricación de moneda a martillo<sup>(32)</sup>, como para disponer del poco metal argénteo existente en Castilla; todo ello con el fin de emitir un nuevo



*Fig. 7. Serie de dos, cuatro, ocho y dieciséis maravedís labrada por pragmática de 29 de octubre de 1660. Col. particular*

(30) A.G.S., C.J.H., leg. 1109.

(31) Biblioteca Nacional (B.N.), Varios Especiales. 36/59.

(32) Caso excepcional el de Córdoba, mientras que en Toledo se desestimó finalmente su instalación.

numerario, cuyo beneficio iría destinado a financiar la guerra con Portugal. No obstante, las esperanzas puestas en el ansiado e idealizado circulante de cobre con liga de plata, fueron completamente sesgadas por la falsificación, su desprestigio y la elevación del premio al 150%.

La mecanización de las casas de moneda castellanas fue efectuada por ingenieros catalanes. Los dos molinos de sangre destinados a Trujillo fueron manufacturados en Madrid y enviados desmontados hacia finales de 1660. Mientras se instalaban los ingenios, se mantuvo la fabricación a martillo de la pieza de ocho maravedís, pues con todos los oficiales y obreros en sus puestos, no se podía permitir más pérdidas de tiempo y dinero. La ceca extremeña comenzó la labor a martillo el 25 de febrero de 1661<sup>(33)</sup>. Ante el afloramiento de falsificaciones de esta moneda, se promovió una orden real para suspender su elaboración el día 15 de octubre de 1661<sup>(34)</sup>, fecha en que ya se consideraba que las casas tenían habilitados sus molinos. Quince días más tarde se haría público, mediante pregón, la prohibición de su circulación y la obligación de llevarlas a los ingenios para ser restituidas por la misma cantidad, pero en moneda de impecable ejecución producida por la nueva maquinaria<sup>(35)</sup>.

En abril, Felipe de Zepeda concreta un asiento para hacerse con la labor de vellón de los molinos; sin embargo, fueron finalmente los técnicos catalanes Vicente Lampallas, Francisco Minaz y Cosme Doménech, especialistas en la fabricación de moneda con ingenios, quienes lograron el contrato y pusieron en marcha la tarea el 4 de agosto de 1661<sup>(36)</sup>. El aspecto de las piezas fabricadas debía cumplir con lo establecido por la referida pragmática de octubre de 1660, es decir: “por la una parte nuestra efigie, y por la otra, en la de dos maravedís, un león; y en la de quatro maravedís, un castillo; y en la de ocho maravedís, un escudo con dos castillos y dos leones en quadro; y en la de a diez y seis maravedís, todas nuestras armas enteras”.

El Consejo de Hacienda, en septiembre, valoró positivamente aumentar el número de ingenios para la fabricación de la moneda con liga de plata, recibiendo Trujillo, a finales de este mes, la autorización para construir dos más, aparte de los dos ya instalados<sup>(37)</sup>. Por la cédula de pago al tesorero de la casa, Juan Jaques Ple, conocemos que los nuevos molinos ya estaban instalados en enero de 1662<sup>(38)</sup>. Al año siguiente, la mejora del precio de la fabricación de moneda por parte de Matías Fernández de la Serna, motivó que el asiento sobre esta labor pasara a sus manos a partir del 26 de julio de 1663, en detrimento de los asentistas catalanes. Por la presentación de sus cuentas podemos confirmar que en la ceca extremeña se elaboró “moneda de molinos labrada de todos géneros de diez y seis, ocho, quatro y dos maravedís”<sup>(39)</sup>.

Como es bien sabido, esta tipología monetaria se vio sometida a una excesiva falsificación, a lo que se sumó un elevado premio del vellón frente a la plata. Por ello, el día 14 de octubre de 1664 se publica la pragmática por la que se devalúa a la mitad el valor de la moneda de molino, así como la prohibición

---

(33) A.G.S., C.J.H., leg. 1152 y 1153.

(34) A.G.S., C.J.H., leg. 1140 y 1163.

(35) B.N., Varios Especiales. 211/26.

(36) A.G.S., C.J.H., leg. 1130. Feijoo Casado (1983:107).

(37) A.G.S., C.J.H., leg. 1126.

(38) A.G.S., C.J.H., leg. 1165.

(39) Feijoo Casado (1983:102).

del vellón grueso y la calderilla<sup>(40)</sup>. La casa de Trujillo paralizaría sus labores al día siguiente, aunque mantuvo sus puertas abiertas por poco más de un mes, hasta el día 29 de noviembre de 1664<sup>(41)</sup>.

A la habitual sigla de ceca, el anagrama ya indicado para las últimas labores, se unió la inicial del ensayador, al tratarse de cobre con liga de plata. El primero, José de Frías (F), está atestiguado desde la inauguración de la emisión a martillo (febrero de 1661) hasta los momentos iniciales de la labor en el ingenio; mientras que el segundo, Martín de Macaya (M), desarrolló su trabajo exclusivamente con la moneda de molino, desde 1661 hasta el cese de la acuñación<sup>(42)</sup>. La confusión generada por el desconocimiento de la historia de esta ceca y la interpretación de sus siglas, llevaron a mantener el bulo de la casa de Madrid Retiro durante largo tiempo.

## 7. ÚLTIMA LABOR DE 1680 Y CIERRE DE LA CASA

En esta última etapa de labor, se produjeron algunas diferencias frente a las anteriores, sobre todo en cuanto a su sede. Usualmente se alquilaba una casa para hacer la moneda, fabricando las dependencias, hornos y útiles necesarios, pues en cada cierre se demolían todas las instalaciones montadas para la labor y se vendía lo que era aprovechable del material desmantelado. Para la labor de 1661 se dio un primer paso para la tenencia de una sede fija, al arrendar la casa a un vecino trujillano, a la que se asoció la compra, por parte de la Real Hacienda, de los corrales anexos y algunas casas, ya que la instalación de los molinos requería de mayor espacio. En cuanto a los enseres y de modo anecdótico, debemos indicar que los pertrechos de dicha fase no se vendieron en el momento del cierre como en otras ocasiones, sino que lo fueron a posteriori, justamente el año anterior a la orden para acuñar la presente moneda.

Otra diferencia significativa era el propio fundamento que determinó la labor de esta serie. Hasta este momento las motivaciones estaban asociadas a las urgentes necesidades bélicas, y concretamente, el caso de Trujillo, a la atención de la guerra de recuperación de Portugal. Sin embargo, el origen de la presente acuñación se basaba en conseguir una moneda fraccionaria equilibrada, con la que solventar el delicado desorden del numerario manejado por el pueblo llano, que tendía a empeorar con elementos externos como las malas cosechas, desabastecimiento y epidemias.

El primer paso fue dado en febrero de 1680, cuando se promulgó la devaluación de la moneda de molino a la cuarta parte. Así mismo se solicitó información sobre el estado real de las casas de moneda. La respuesta de Trujillo en el mes de marzo, informaba del grave deterioro de sus instalaciones, que requerían una profunda reparación<sup>(43)</sup>.

---

(40) R.A.H. 9/3767, n.º. 44.

(41) Feijoo Casado (1983: 104-107).

(42) Aquí se propone que la sigla de ensayador F se corresponde con José de Frías, quien trabajó como fundidor de la Casa de la Moneda de Trujillo desde que comenzaron los preparativos de la labor (A.G.S. C.J.H., leg. 1152). Para Martín de Macaya ver Pellicer i Bru (1997:90 y 268).

(43) A.G.S., C.J.H., leg. 1411.

En cuanto a la tipología de la nueva pieza, atrás quedaba la innovación del anagrama o la efigie del rey, volviéndose a los tradicionales escudos con el castillo y el león. Por cédula de 14 de marzo de 1680 se ordena que “se labre otra moneda de vellón grueso, del mismo peso, forma y talla que tiene la moneda gruesa de vellón que oy corre en el comercio común, con el valor de dos *maravedís*... hechándole por armas, por una parte un león, y por la otra un castillo, y por orla, el nombre de Carlos segundo y el año en que se fabricare, y la cassa en que se hiziere”<sup>(44)</sup>. A la firma del asiento para la labor y la llegada de los troqueles, pilas y dinerales, se dio comienzo a la elaboración de moneda el día 17 de julio de 1680<sup>(45)</sup>.



Fig. 8. Pieza de dos *maravedís* acuñada por cédula de 14 de marzo de 1680. Col. particular

En cuanto al cierre de esta casa, se ha tomado por válida la fecha dada por Ramón de Fontecha, quien indicaba que con el anagrama TR coronado con una o, se labra moneda hasta 1686. Sin embargo, la información analizada demuestra que tras recibir la orden del Consejo de Hacienda para cerrar la casa, Trujillo da por finalizada las labores el día 2 de septiembre de 1681 y un mes más tarde, el 5 de octubre, el superintendente Fernando Ladrón de Guevara notifica el cierre de la casa, el cual tendría carácter definitivo<sup>(46)</sup>.

## 8. CONCLUSIONES

Tras analizar los trabajos editados hasta la actualidad y los documentos de diversos archivos, nos encontramos en disposición de detallar la trayectoria de la casa de la moneda de Trujillo, especialmente en lo referido a las acuñaciones y los resellos realizados, así como a los períodos de labor a lo largo de su existencia. Esto último supone acotar las fechas en que se elaboraron las series, tanto monetarias como de contramarcado.

---

(44) A.G.S., C.J.H., leg. 1405.

(45) A.G.S., C.J.H., leg. 1401.

(46) A.G.S., C.J.H., leg. 1414.

**Cuadro resumen de las monedas y resellos realizados en Trujillo**

AÑO	LABOR	VALOR (MRS)	PESO (G)	PIEZAS/MARCO	DISPOSICIÓN	PERÍODO LABOR EN TRUJILLO
1641 - 1642	Resello	8	-	-	Pragmática 11-02-1641	12-04-1641 a 21-03-1642
1641 - 1642	Resello	6	-	-	Cédula 22-10-1641	03-11-1641 a 21-03-1642
1641 - 1642	Resello	12	-	-	Cédula 22-10-1641	03-11-1641 a 21-03-1642
s.f.	Acuñaición	2	1,64	140	Pragmática 11-11-1651	19-12-1651 a 29-06-1652
1651 - 1652	Resello	4	-	-	Pragmática 11-11-1651	19-12-1651 a 29-06-1652
1651 - 1652	Resello	8	-	-	Pragmática 11-11-1651	19-12-1651 a 29-06-1652
1654 - 1655	Resello	4	-	-	Pragmática 21-10-1654	21-11-1654 a 08-05-1655
1654 - 1655	Resello	8	-	-	Pragmática 21-10-1654	21-11-1654 a 08-05-1655
1658	Acuñaición	2	1,64	140	Pragmática 24-09-1658	27-10-1658 a 03-11-1658
1658	Acuñaición	8	6,57	35	Pragmática 24-09-1658	27-10-1658 a 03-11-1658
1658 - 1659	Acuñaición	2	3,28	70	Cédula 30-10-1658	04-11-1658 a 09-04-1659
1658	Acuñaición	4	6,57	35	Cédula 30-10-1658	04-11-1658 a 12-11-1658
1658 - 1659	Reacuñación	2	-	-	Orden 04-12-1658	04-12-1658 a 09-04-1659
1658 - 1659	Reacuñación	4	-	-	Decreto 10-11-1658	13-11-1658 a 09-04-1659
1660	Acuñaición	2	2,25	102	Pragmática 11-09-1660	- <sup>(47)</sup>
1660	Acuñaición	4	4,51	51	Pragmática 11-09-1660	-
1660	Acuñaición	8	9,02	25 ½	Pragmática 11-09-1660	-
1661 - 1662 1663 - 1664	Acuñaición	2	0,56	408	Pragmática 29-10-1660 <sup>(48)</sup>	04-08-1661 a 15-10-1664
1661 - 1662 1663 - 1664	Acuñaición	4	1,13	204	Pragmática 29-10-1660	04-08-1661 a 15-10-1664
1661 - 1662 1663 - 1664	Acuñaición	8	2,25	102	Pragmática 29-10-1660	25-02-1661 a 15-10-1664 <sup>(49)</sup>
1661 - 1662 1663 - 1664	Acuñaición	16	4,51	51	Pragmática 29-10-1660	04-08-1661 a 15-10-1664
1680 - 1681	Acuñaición	2	6,05	38	Cédula 14-03-1680	17-06-1680 a 02-09-1681

La génesis de esta casa es particular y, sin duda, la distingue del resto de las cecas. Su función inicial como generadora de resello y medio para librar pagos a los ejércitos acuartelados en Extremadura, configuraron su gestión, al menos durante el reinado de Felipe IV, como una institución a merced de las necesidades bélicas con Portugal. Asimismo, presenta la peculiaridad de haber emitido exclusivamente circulante fraccionario (cobre y vellón).

Respecto a sus instalaciones, sabemos que la primera ubicación de la casa de la moneda de Trujillo estuvo en la Plaza de San Miguel. Sin embargo, de las sucesivas sedes poco o nada hacen suponer su localización, pues no tenía un espacio físico fijo. Las diversas etapas de labor requirieron arrendar

(47) Es muy probable que para la serie de septiembre de 1660, la casa de Trujillo sólo pudiera iniciar los preparativos, sin llegar a efectuar acuñación, debido a la contraorden de octubre del mismo año.

(48) Esta es la única serie que labró Trujillo en vellón. Por ello, son las únicas que llevan sigla de ensayador: F para las primeras acuñaciones del año 1661 y M para las datadas entre 1661 y 1664.

(49) Esta pieza se labró a martillo desde el 25 de febrero de 1661 al 15 de octubre de 1661.

casas particulares, que eran remodeladas y adaptadas según las necesidades, y demolidas al notificarse el cese de los trabajos. La instalación de los molinos requirió una mayor inversión y pese al alquiler de la casa de Pedro Berrio Manrique, la Real Hacienda se vio en la necesidad de comprar algunas dependencias y corrales anexos<sup>(50)</sup>. Esta sede sería recuperada para las labores ordenadas en 1680.

Otro objetivo de este trabajo es el desterrar definitivamente la suposición de que Trujillo comenzó a labrar moneda en 1661, pues como se ha expuesto anteriormente, se contó con esta casa para acuñar en sucesivas ocasiones, desde el año 1651.

A modo de síntesis se adjunta una tabla en la que, entre otros, se incluyen datos no insertados en el texto para facilitar su lectura.

### BIBLIOGRAFÍA

- ALMENARA ROSALES, EDUARDO (2007): “Las monedas olvidadas. La Acuñación del numerario de cobre durante el resello de Felipe IV”, *Numisma* 251, 295-317.
- ÁLVAREZ NOGAL, CARLOS (2001): “Los problemas del vellón en el siglo XVII. ¿Se consiguió abaratar la negociación del crédito imponiendo precios máximos a la plata?”, *Revista de Historia Económica Extraord.*, 17-36.
- FEIJOO CASADO, F. Y A. M<sup>a</sup>. (1983): *Ceca de Ciudad Rodrigo y Resello en la Casa de Moneda de Trujillo*, Cáceres.
- FONTECHA Y SÁNCHEZ, R. DE (1955): “La moneda castellana de cobre en el siglo XVII”, *Numario Hispánico* IV, 37-81.
- FONTECHA Y SÁNCHEZ, R. DE (1968): *La moneda de vellón y cobre de la monarquía española. (Años 1516 a 1931)*, Madrid.
- FONTECHA Y SÁNCHEZ, R. DE (1971): *La moneda de vellón y cobre durante los años 1602 a 1660: resellos*, Madrid.
- GARCÍA GUERRA, E. M<sup>a</sup>. (1993): “Las mutaciones monetarias en el siglo XVII. Consideraciones en torno a su estudio”, *Cuadernos de Historia Moderna* 14, 243-254.
- GARCÍA GUERRA, E. M<sup>a</sup>. (1998): “La moneda de vellón: un instrumento al servicio de la fiscalidad del Estado moderno castellano: las Cortes”, *Cuadernos de Historia Moderna* 21, 59-101.
- GARCÍA GUERRA, E. M<sup>a</sup>. (2003): *Moneda y arbitrios: consideraciones del siglo XVII*, Madrid.
- HEISS, A. (1865): *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, Madrid.
- MORENO ARAGONESES, JUAN (1994): “Los resellos y monedas de la ceca trujillana”, *Gaceta Numismática* 112, 43-60.
- MURRAY, G. (1991): “Las actuaciones del ensayador Sebastián González de Castro y la técnica de acuñación del vellón en la Casa Vieja y el Real Ingenio de Segovia, 1660-1664”, *Nvmisma* 229, 105-125.

---

(50) A.G.S., C.J.H., leg. 1347.

- OROL PERNAS, A. (1992a): “Monedas reselladas en Trujillo”, *Nvmisma* 321, 193-200.
- OROL PERNAS, A. (1992b): “Madrid-Retiro, la ceca que nunca existió”, *Nvmisma* 321, 201-204.
- OROL PERNAS, A. (1992c): “La Real Casa de Moneda de Trujillo”, *Nvmisma* 321, 205-223.
- OROL PERNAS, A. (1992d): “Nueva ceca de Madrid. La casa de moneda de molinos de la Puerta de Alcalá”, *Nvmisma* 321, 269-291.
- PARDO CAMACHO, R. (1974): “Trujillo. Una ceca olvidada”, *Gaceta Numismática* 32, 28-29.
- PELLICER I BRU, JOSEP (1997): *Glosario de maestros de ceca y Ensayadores (siglos XIII-XX)*, Madrid.
- PÉREZ GARCÍA, M.P. (1990): *La Real Fábrica de Moneda de Valladolid, a través de sus registros contables*, Valladolid.
- PÉREZ SINDREU, F. DE P. (2004): “El vellón durante los Austrias y la Casa de la Moneda de Sevilla”, *Nvmisma* 348, 49-63.
- RUIZ MARTÍN, F. (1997): “El problema del vellón: su incidencia en la distinta evolución económica de Castilla y de la Corona de Aragón en el siglo XVII”, *Manuscrits* 15, 97-104.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. DE (2000): *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII*, Madrid.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. DE (2002): “Resello de la moneda en Mérida en 1641. Un proyecto frustrado”, *Gaceta Numismática* 145, 49-58.
- SERRANO MANGAS, F. (1996): *Vellón y metales preciosos en la Corte del Rey de España: (1618-1668)*, Madrid.





# El inventario del año 1777 del monetario del Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (AHN. Libro 1080. Sección Universidades)

*Margarita Vallejo Girvés*

*Universidad de Alcalá*

## RESUMEN

*La consulta de un documento del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Universidades relativo a la reforma de la Universidad de Alcalá en el último tercio del siglo XVIII ha dado como resultado el hallazgo del inventario del monetario que el Colegio de San Ildefonso había recibido, como legado, de su antiguo colegial Juan Antonio de las Infantas, Deán de Toledo. La existencia del citado monetario era conocida por varias referencias contemporáneas, singularmente las hechas por Flórez, quien lo utilizó repetidamente. Sin embargo, desconocíamos el número de monedas que contenía, su organización, tipo de materiales, etc... El documento al que aludimos contiene el inventario de todas las monedas y medallas que poseía, indica su ubicación al tiempo que reproduce algunos de los rótulos de clasificación de las monedas. Es evidente que el inventario no fue hecho por un entendido en numismática pero sí lo debió de ser la clasificación inicial. Igualmente nos habla la importancia que el Colegio de San Ildefonso dio a este legado y nos lo confirma como una más de las entidades que en aquellos momentos se interesaron por los “monumentos de la antigüedad”.*

## ABSTRACT

*Consultation of a document housed in the Archivo Histórico Nacional in Madrid, Sección Universidades, dealing with the reform of the University of Alcalá in the last quarter of the 18th century, has brought to light the inventory of the coin collection that the San Ildefonso College received as a legacy from its one-time student Juan Antonio de las Infantas, the Dean of Toledo. The existence of this collection was a known fact on account of several contemporary references, particularly those made by Florez, who used it time and again. However, we were not aware of the number of coins it contained, how they were organized, or the types of material, etc. The document that we allude lists all the coins and medals contained in the legacy and indicates their location, while at the same time reproducing some of the labels classifying the coins. It is evident that the inventory was not drawn up by a knowledgeable numismatist, but the original classification probably was. It also speaks of the importance that the San Ildefonso College placed upon this legacy and confirms that it was yet another of the public entities which at that time were taking an interest in “monuments of antiquity”.*

\* \* \*

Como recientemente ha puesto de manifiesto Gloria Mora, la documentación depositada en el Archivo Histórico Nacional depara más de una sorpresa a los investigadores interesados en el modo en el que las antigüedades estaban presentes en la vida de los españoles de siglos pasados (MORA 2008: 15-36). En esta breve noticia nos interesa comunicar el hallazgo del gran inventario del gabinete numismático del Colegio de San Ildefonso, cuya existencia era conocida, no así su contenido. De hecho nos hemos ocupado en otras ocasiones de alguno de los pormenores del mismo pero desconocíamos su naturaleza exacta (VALLEJO 2001; VALLEJO 2004; VALLEJO 2005). Un documento depositado en la sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional, realizado en el contexto de la reforma que afectó a la Universidad de Alcalá en el último tercio del siglo XVIII, nos ha permitido conocer qué contenía y en qué cantidad.

Para conocer qué relación tuvo la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII con la numismática antigua es necesario centrar este análisis en el estudio del gabinete de monedas de Juan Antonio de las Infantas, colegial de San Ildefonso en el mismo período en el que lo fue Enrique Flórez, y deán, posteriormente, de la catedral de Toledo.

A su muerte en 1762, Juan Antonio de las Infantas legó a su Colegio de San Ildefonso (MÉNDEZ 1780:21; GUTIÉRREZ TORRECILLA 1992:56) sus manuscritos y propiedades, entre ellas la colección numismática que Flórez ya había utilizado para documentar, aún en vida de su propietario, los dos primeros volúmenes de sus *Medallas de las colonias*. Cuando Flórez se dedicó a su redacción, el Gabinete estaba en Toledo, pero en 1772-1773, cuando publica el tercer volumen, el agustino nos indica no sólo la existencia de un Gabinete Numismático en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá sino a quién se debía tal: “El Colegio Mayor de San Ildefonso posee el gabinete que formó su ilustre colegial el Señor D. Juan Antonio de las Infantas, Deán de la Santa Iglesia de Toledo” (FLÓREZ 1773, III: praef.).

La importancia que en el Colegio de San Ildefonso se dio a este monetario queda evidenciada por las obras de acondicionamiento de la biblioteca que, dos años después de la muerte de De las Infantas, se debieron llevar a cabo para exponerlo convenientemente. Así, en 1764, buscando un local adecuado para ello, sabemos que el Rector del Colegio de San Ildefonso de aquel año, Luis de los Ríos y Velasco, solicitó al limítrofe Colegio de San Pedro y San Pablo que se le cediera, para tal fin, parte de la biblioteca de ese Colegio y un desván del mismo que estaban situados detrás de la biblioteca del de San Ildefonso. Tenemos documentados todos los trámites que acompañaron a la elección de aquel lugar concreto, la petición de San Ildefonso a San Pedro y San Pablo y la de ambos al Provincial Franciscano de Castilla para que autorizara la cesión y se aceptara que dos celdas de San Ildefonso pasaran a ser utilizadas por San Pedro y San Pablo en compensación por aquella (AHN. Universidades. 1227-F, 167r-71v; URIBE 1981:461-464 y Archivo General de Simancas. Gracia y Justicia, leg. 640/271; URIBE 1981:483-484).

Simultáneamente al desarrollo de aquellos trabajos, algunos colegiales de San Ildefonso se preocuparon por las monedas del Gabinete. Gracias a Vicente de la Fuente, antiguo alumno y autor de la gran obra del siglo XIX dedicada a la historia de la Universidad, conocemos el nombre del Colegial de San Ildefonso que se preocupó de ordenar adecuadamente el monetario de De las

Infantas en los años inmediatos a su llegada a Alcalá. Se trata de Felipe Fernández-Vallejo, que fue rector entre 1769 y 1770, de quien Vicente de la Fuente decía que: “En el Colegio Mayor arregló el archivo, los índices de la biblioteca y el rico monetario que había donado al Colegio el Deán de Toledo D. Juan Antonio de las Infantas”, “sujeto de vasta erudición”, “excelente crítico y muy laborioso y aficionado a las investigaciones históricas y antigüedades” (DE LA FUENTE 1889, IV:63-64; DE REZÁBAL Y UGARTE 1895:472).

En aquellos primeros años el monetario de San Ildefonso, que anteriormente había sido de ese Deán de Toledo, estaba en buenas manos, máxime teniendo en cuenta que Fernández-Vallejo, posterior arzobispo de Santiago y Gobernador del Consejo de Castilla, también poseerá un monetario antiguo, lo que evidencia su preocupación por la materia, tal como indica el canónigo González de Posada bien conocido aficionado a la numismática y que vivió hasta principios del S. XIX en “Noticias de españoles aficionados a monedas antiguas” (publicado en 1907).

Vicente de la Fuente describía, a finales del siglo XIX, el soporte de ese monetario de San Ildefonso como consistente en “dos grandes y ricos estantes de maderas finas, con sus compartimentos bien trabajados” (DE LA FUENTE 1889, IV:63-64). Y, efectivamente, sabemos que así era gracias al inventario que de los bienes del Colegio de San Ildefonso se realizó en octubre de 1777 con ocasión de la reforma de la Universidad de Alcalá.

Entre la documentación que relativa a la reforma de la Universidad de Alcalá se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid hemos localizado el inventario de sus propiedades, que se realizó con ocasión de los trámites que acompañaron a aquella reforma. En el documento, fechado entre el 25 y 27 de octubre de aquel año, que se dedica a pormenorizar aquellos materiales que estaban depositados en la biblioteca de San Ildefonso encontramos las siguientes referencias a nuestro Gabinete.

En primer lugar, se nos indica qué zona de la biblioteca ocupaba y el nombre por el que entonces era conocido en San Ildefonso. La descripción de la entrada de Pedro Díaz de Rojas, el Rector, el Consiliario y los Bibliotecarios Mayor y Segundo respectivamente, a la pieza del Gabinete que encontramos en el citado documento nos indica que éste estaba en la tercera y última pieza de la biblioteca. Su nombre, según consta, era *Museo y Gabinete de Historia Natural* (AHN., Libro 1080, 208v-209r. Sección Universidades).

Según el documento, en esa pieza había dos grandes alacenas, una a cada lado de la puerta y encima de ellas había cuatro estantes o alacenas más pequeñas.

Las dos grandes alacenas están descritas de la siguiente forma; la de la izquierda tenía “dos puertas y dentro de ellas sesenta y cuatro navetas o casas para colocar por familias las monedas” (AHN., Libro 1080, 228r. Sección Universidades).

La de la derecha consistía en “dieciséis navetas o casas” (AHN., Libro 1080, 229v. Sección Universidades).

Los cuatro pequeños estantes, colocados sobre ambas, están así presentados “Todos tienen una tarjeta dorada con esta inscripción: Antigüedades” (AHN., Libro 1080, 229v. Sección Universidades).

En este documento – inventario que nos ocupa, también se incluyó referencia a cuántas monedas había, cómo estaban colocadas, los tipos de metal con el que estaban acuñadas las mismas y los rótulos que había en las navetas. Así, en total el monetario de San Ildefonso tenía, según los rótulos mencionados, monedas de los reyes de Aragón, romanas, de colonias, triunfales, italianas, inglesas, francesas, pontificias, púnicas y portuguesas. Algunos rótulos aportaban varios datos más. Por ejemplo, en algún caso se indicaba quién era el personaje que aparecía en el anverso o reverso de la moneda: Augusto, Claudio, Galba, Tito, Probo, Gordiano, Diocleciano, Maximiano; en otros se hacía referencia a la ceca: *Obulco*, *Tarraco*, *Toletum*, *Traducta*. A partir de los rótulos, podemos afirmar que la mayoría fueron acuñadas en época romana.

Dado que sabemos, por Vicente de la Fuente, quién fue el encargado de colocar adecuadamente estas monedas y dada la cercanía cronológica del inventario con respecto a la llegada de ese monetario a San Ildefonso, hay que pensar que fue Fernández Vallejo el autor de la clasificación que resume el inventario citado.

Según el inventario, los metales con los que estaban acuñadas las monedas eran diversos; la mayoría eran de las llamadas “de metal y cobre” pero había noventa y cinco de oro, mil ochenta y siete de plata, y alguna de plomo y madera. En total, el inventario indica que el monetario en cuestión estaba compuesto por doce mil setecientos sesenta y cuatro monedas.

Además de las monedas, en las navetas de esas dos alacenas principales se encontraban “cañafecos y antigüedades para comprobación de la historia”, frase preciosa que nos habla del convencimiento que ya entonces se tenía en San Ildefonso de la utilidad de estos materiales para comprender los procesos históricos; además, en las pequeñas alacenas superiores estaban depositadas piezas de barro, de bronce, anillos, piedrezuelas sueltas, amén de curiosos objetos como unas llaves identificadas como “de Orán”, en referencia a la conquista cisneriana de la ciudad, anillos de la Virgen, cabezas de pájaros, piedras y plantas diversas.

Más arriba hemos afirmado que, según la clasificación que encontramos en el inventario, la mayoría de las monedas eran romanas; también hemos indicado qué cecas y emperadores estaban, según el que ordenó el monetario, representadas en el mismo. En este punto, la lectura de los tres volúmenes de la obra numismática de Flórez permite concretar algo más. Según éste, estaba compuesto de monedas celtibéricas, romanas y visigodas (RIPOLL 1989:62-63). Aunque no menciona todas las de esta colección, las romanas que estaban en Alcalá y que cita este agustino fueron acuñadas en las cecas de las ciudades de *Gili*, *Oscá* y *Toletum* (FLÓREZ 1758, II:44, 595 y 649), mientras que las visigodas serían las de Recaredo acuñadas en *Dertosa* y *Caesaraugusta*, de Witerico en *Toletum* y *Emerita Augusta*, de Suintila en *Toletum* y *Barbi*, de Chintila en *Toletum*, de Chindasvinto en *Narbo* –pieza calificada por Flórez de “muy especial”–, de Recesvinto en *Egitana* y *Corduba*, y por último una de Ervigio también acuñada en esta última ciudad (FLÓREZ 1773, III:208-213, 218-219, 220-221, 236, 238, 246-247, 256, 262-264 y 271). El inventario de Díaz de Rojas no menciona ninguna de las anteriores, muchos menos las identifica como visigodas pero hay que pensar que pudieron estar mal atribuidas o ser alguna de las que no tenían rótulo identificativo.

La suerte del monetario cambió, y mucho, durante la Guerra de Independencia, como lo atestiguan noticias diversas de varia procedencia.

La noticia del empobrecimiento del monetario la dio en 1810 el francés André-François Miot a su paso por Alcalá en 1810: “la biblioteca [está] muy empobrecida. Un rico medallero que poseía ha sido sustraído, así como un gran número de libros” (MIOT 1858; BALLESTEROS 1989:104). Vicente de la Fuente, quien, como hemos visto, describía, a finales del siglo XIX, el soporte de ese monetario legado a San Ildefonso, ya no puede pormenorizar qué monedas lo integraban pues: “El rico monetario fue saqueado por los jansenistas y afrancesados en 1808, según se decía en Alcalá. En 1834 sólo quedaban los estantes vacíos y un cajón de moneda borrosa de cobre, única cosa que llegó a Madrid, y se me entregó al encargarme de la Biblioteca en 1845”; tampoco esos estantes le fueron entregados (DE LA FUENTE 1889, IV:63-64 y nota 1 de la 65).

Este mismo autor concreta sus acusaciones en páginas posteriores, al indicar que “noticias más fidedignas murmuraban que [las monedas] se las habían repartido alguno de los catedráticos tachados de jansenistas y no desafectos a la dominación francesa”, mientras que consigna que “un bedel antiguo, separado en 1835 por carlista, me dijo los nombres de los sujetos”, a los que sin embargo no menciona (DE LA FUENTE 1889, IV:313 y 320 con nota 2). No es de extrañar ese saqueo habida cuenta, como hemos visto, de la riqueza del monetario y de la considerable cantidad de moneda de oro y plata que guardaba.

Sea como fuere lo anterior, no fue nada buena la suerte corrida por el monetario del Colegio de San Ildefonso; los avatares propios de la historia de España y lo codiciado que siempre ha sido el material numismático no contribuyeron, en absoluto, a su conservación. Poco consuelo es que sólo nos haya llegado un inventario en papel de aquellas más de mil monedas antiguas.

## **APÉNDICE**

### **Inventario del Museo Gabinete de Historia Natural de San Ildefonso**

*(AHN. Libro 1080, 228r-230v)*

[228r] “Y después se entró en el Museo para hacer el reconocimiento, y entrega del Monetario, que hay en él, y en las alacenas, que están encima de los corredores del mismo Museo, y se practicó dicha entrega en la forma siguiente:

Monetario: Se abrió una de dichas alacenas, que está entrando a la mano izquierda y se reconoció una papelera con dos puertas, y dentro sesenta y cuatro navetas, o Casas para colocar por familias las monedas, y una de dichas casas que tiene un rótulo de papel, en que dice: Reyes de Aragón: contiene 25 monedas de cobre, 9 de oro y 7 de plata.

En otra casa, sin rótulo se contaron 478 de cobre.

En otra que tiene este rótulo: Romanas: se contaron 363 de plata y 64 de cobre.

En otra con este rótulo: Colonias: se contaron 94 de metal y cobre.

En otra con el mismo rótulo: Colonias: 98 de metal y cobre.

En otra así rotulada: árabes, 403 de cobre, 18 de plata y 1 de oro.

En otra con este rótulo: Colonias, 55 de metal y cobre.

En otra: Romana: 332 de metal y cobre.

En otra: Romana: 266 de metal y cobre.

En otra: Colonias; 179 de cobre y metal.

[228v]

En otra, triunfales, 76; hay 4 de plata y las restantes de metal, cobre, plomo y madera.

Otra de dichas casas contiene 300 monedas de metal y cobre y está rotulada así: Romanas.

En otra con el mismo rótulo: Romanas, se contaron 391 de cobre y metal.

En otra con dicho rótulo: 260 de metal y cobre.

En otra con dicho rótulo: 145 de cobre y metal.

En otra con dicho rótulo: 770 de cobre y metal.

En otra con dicho rótulo: 540 de cobre, metal y plomo.

En otra con dicho rótulo: 240 de metal y cobre.

En otra con dicho rótulo: 218 de cobre y metal.

En otra con dicho rótulo: 876 de metal y cobre.

En otra sin rótulo: 11 de cobre y metal.

En otra con el rótulo: Romanas: 300 de metal y cobre.

En otra con dicho rótulo: 301 romanas de metal y cobre.

En otra con dicho rótulo: 402 romanas, de cobre y metal.

En otra con dicho rótulo: 502 romanas de cobre, metal y plomo.

En otra con dicho rótulo: 502 romanas de cobre y metal.

En otra con el mismo: 150 de cobre y metal.

En otra con el mismo rótulo: Romanas: se contaron 215 de plata, 15 de cobre y 1 de oro.

En otra sin rótulo, se contaron 98 de cobre y metal.

En otra con este rótulo: Italianas: 10 de cobre y metal y 5 de plata.

En otra se contaron: dos monedas de oro, 26 de plata y 131 de otros metales.

En otra con este rótulo: Inglesas: se contaron 19 de cobre y metal.

En otra sin rótulo: se contaron: 60 monedas de oro, 38 de plata y 11 de varios metales.

[229r]

En otra: Diocletianus, Maximianus: 88 diferentes metales, incluida una de plata.

En otra: Francesas: 12 de plata, 1 de plomo y 260 de cobre.

En otra: Pontificias: 67 de diferentes metales, 29 de plata y 1 de oro con cerco de bronce.

En otra sin rótulo: 161 de metal y cobre.

En otra con este rótulo: Fr. P. G. Se contaron 91 de metal y cobre.

En otra: Augusto: Agripa: Claudio: Galba: 9 de metal y cobre.

En otra sin rótulo: 79 de metal y cobre.

En otra: Púnicas duplicadas inciertas: 138 de cobre y metal.

En otra sin rótulo: 25 de metal y cobre.

En otra sin rótulo: 62 de cobre y metal.

En otra: Portuguesas: 2 de plata y 144 de cobre.

En otra: Obulco: 32 de metal y cobre.

En otra con este rótulo: Gordian. Tarraco. Tolet. Traducta: se contaron 27 de cobre y metal.

En otra sin rótulo: 35 de cobre y metal y una de plata.

En otra sin rótulo: 29 de metal y cobre.

En otra no rotulada: 85 de cobre y metal.

En otra sin rótulo: 83 de metal y cobre.

En otra con este rótulo: Cómodo Constantinus: 11 de cobre y metal.

En otra sin rótulo: 55 de metal y cobre.

En otra: Vespasiano Tito: 16 de cobre y metal.

En otra así rotulada: Eli Ces. Ant. Pío Probus, 12 de metal y cobre.

En otra con este rótulo: Alessandr. Julio: 15 de cobre y metal.

En otra con este rótulo: Adriano Licinio: 82 de cobre y metal.

En otra sin rótulo: 28 de metal y cobre.

En otra Naveta o casa, que es de mayor grandor, tiene dicha papelera. Se contaron 21 monedas de oro, 297 de plata y 981 de metal y cobre.

[229v] Y habiéndose cerrado dicha papelera con sus 4 llaves, se abrió otra, que está a mano derecha como entramos en el Gabinete o Museo, y habiendo reconocido tiene 16 navetas o casas, se hizo entrega de ello y lo que contenía en esta forma.

En una casa o naveta, se hallaron diferentes camafeos y antigüedades para comprobación de la historia.

En otra, 59 monedas de plata y cobre.

En otra se encontraron 79 de metal y cobre.

En otra 56 de dicho metal.

En otra 17 de plata.

En otra 55 de cobre.

En otra 12 de cobre y metal y 5 de plata.

En otra 133 de cobre y metal.

En otra se reconocieron diferentes camafeos y antigüedades.

En otra se encontraron 83 monedas de cobre y metal.

En otra 103 de metal y cobre.

En otra 31 de cobre y metal.

En otra 15 de lo mismo.

En otra 120 de cobre y metal.

Y en otra se contaron 12 de metal y cobre.

Y por no haber otras algunas monedas se cerró dicha papelera. Y se abrieron 4 estantes o alacenas, que se hallan encima de los contenedores y todos tienen una tarjeta dorada con esta

inscripción: Antigüedades; y dentro de las mismas se halló y contaron: 24 piezas de barro, bronce [230 r] y otras materias, y además 4 anillos y algunas piedrezuelas sueltas...”

## BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS TORRES, P. L. (1989), *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (Siglos XVI-XIX)*, Alcalá de Henares.
- BELTRÁN, J.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (2003), *El Museo Cordobés de Pedro Leonardo de Villacavallos*, Málaga.
- FLÓREZ, E. (1757), *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos autores, y de otras nunca publicadas: con explicación y dibujo de cada una*, vol. I, Madrid.
- FLÓREZ, E. (1758), *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos autores, y de otras nunca publicadas: con explicación y dibujo de cada una*, vol. II, Madrid.
- FLÓREZ, E. (1773), *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos autores, y de otras nunca publicadas: con explicación y dibujo de cada una*, vol. III, Madrid.
- FUENTE, V. DE LA (1889), *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España IV*, Madrid.
- GONZÁLEZ DE POSADA, C. (1907), “Noticias de españoles aficionados a monedas antiguas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* LI, 452-484.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1992), *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*, Alcalá de Henares.
- MÉNDEZ, F. (1780), *Noticias sobre la vida, escritos y viajes del Rvmo. Padre Maestro Fray Enrique Flórez*, Madrid.
- MIOT, A.-F. (1858), *Memoires du Comte Miot de Melito*, París.
- MORA, G. (2008), “Documentación arqueológica en el Archivo Histórico Nacional (Madrid): La comisión de Ascensio de Morales en Plasencia (1753) y sus dibujos inéditos de la colección Mirabel”, en G. MORA, C. PAPI & M. AYARZAGÜENA eds., *Documentos inéditos para la historia de la arqueología*, Madrid, 15-36.
- REZÁBAL Y UGARTE, J. DE (1895), *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios mayores*, Madrid.
- RIPOLL, G. (1989), “Historiografía y numismática visigodas entre los siglos XVI y XVIII: Ambrosio de Morales y Enrique Flórez”, en *Les Mérovingiens. Archéologie et Historiographie*, París, 62-68.
- URIBE, A. (1981), *Colegio y Colegiales de San Pedro y San Pablo de Alcalá*, Madrid.

- VALLEJO GIRVÉS, M. (2001), “Enrique Flórez y la numismática de la Hispania Antigua: El Gabinete Numismático de la Universidad de Alcalá”, en *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, vol. III, 429-439.
- VALLEJO GIRVÉS, M. (2004), “La numismática antigua en la ciudad y en la Universidad de Alcalá de Henares”, *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita* 13, 83-97.
- VALLEJO GIRVÉS, M. (2005), *El Solar de Complutum. Memoria Histórica de la Arqueología en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares.

*El inventario del año 1777 del monetario del Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá*

---

# Las monedas de oro del Banco de España depositadas en la URSS.

## Un cálculo teórico de su valor actual

*Martín Almagro-Gorbea* (\*)

### RESUMEN

*Análisis aproximado de la composición cualitativa y cuantitativa de las monedas de oro que formaban el depósito de 510 toneladas de oro del Banco de España en la URSS en 1936. Su objetivo es precisar qué tipos de monedas de oro componían el depósito y qué valor real representarían en la actualidad. Este tema ofrece indudable interés numismático y también histórico y económico, pero hasta ahora nunca se había abordado, ya que la documentación correspondiente todavía no se ha localizado en los archivos de la antigua URSS.*

### ABSTRACT

*An approximate analysis of the qualitative and quantitative composition of the gold coins making up the 510 metric tons of gold that the Banco de España relocated to the USSR in 1936. This paper attempts to quantify the different types of gold coins contained in this consignment and what might be their current real worth. This subject is a matter of undisputed interest numismatically speaking, in addition to its historical and economical interest, but it has not been studied until now because the relevant documentation had not been located in the archives of the former USSR.*

\* \* \*

---

(\*) Académico Anticuario. Real Academia de la Historia. E-mail: anticuario@rah.es. El texto y los cálculos de este artículo se finalizaron el 30.7.2007, por lo que los datos sobre los precios del oro y las monedas han sufrido las lógicas variaciones del mercado. A título indicativo, basta tener en cuenta que la onza Troy ha pasado de 491,621 euros el 27.7.2007 a 824.76 euros el 26.3.2010.

## INTRODUCCIÓN

Es bien conocida la medida política tomada en 1936 por el Gobierno de la República Española de trasladar y depositar en la URSS el oro del Banco de España. Este tema ha suscitado siempre discusión y a él se le han dedicado numerosos estudios y comentarios, que se reflejan en una nutrida bibliografía <sup>(1)</sup>.

Sin embargo, en los estudios dedicados a este apasionante tema prácticamente nunca se ha abordado la composición cualitativa y cuantitativa de las monedas de oro que formaban el depósito de oro en la URSS y, en concreto, qué tipos de monedas de oro componían el depósito y qué valor real representaban <sup>(2)</sup>.

La causa de esta falta de estudios parece estar en la ausencia de documentación precisa sobre el tema, lo que ha influido en la carencia de estudios sobre este preciso aspecto del problema, a pesar de que parece fundamental por su indudable importancia, ya que es esencial para poder calcular el valor del oro llevado a Rusia y, en consecuencia, para hacer con la debida exactitud las valoraciones económicas y políticas que de este hecho se derivan.

Desde un punto de vista numismático, el único estudio existente es el de Teresa Tortella <sup>(3)</sup>, quien, sin embargo, seguramente ante esta ausencia de datos, no abordó el análisis de la valoración de las monedas, por lo que este aspecto esencial sigue todavía pendiente. En el análisis que aquí se presenta se pretende hacer una aproximación teórica a la composición y valoración numismática de dicho depósito, para que sirva como referencia hasta que se pueda disponer de datos que permitan un estudio adecuado, como bien merece este tema por su indudable interés.

---

(1) El trabajo esencial es el de ÁNGEL VIÑAS, *El oro español en la Guerra Civil*, Madrid, 1976, junto a su reciente obra, *El escudo de la República*, Barcelona, 2007, p. 124 s., 382 s. y, en especial, 266 s. Puede verse también JUAN SARDÁ, “El Banco de España 1931-1962”, en *El Banco de España. Una Historia Económica*, Madrid, 1970; AMARO DEL ROSAL, *El oro del Banco de España y la Historia del Vita*, Barcelona, 1976 (también, México, 1977); TERESA TORTELLA, “Las monedas del Oro de Moscú”, en *Monedas de oro de la colección del Banco de España*, Madrid, 1991, p. 11-27; PABLO MARTÍN ACEÑA, *El Oro de Moscú y el Oro de Berlín*, Madrid, 2001; FRANCISCO OLAYA MORALES, *El expolio de la República. De Negrín al Partido Socialista, con escala en Moscú: el robo del oro español y los bienes particulares*, 2004, Barcelona, etc.; igualmente, véase JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN, *Economía y finanzas en la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, 1999 y *Aproximación a una Historia Financiera de la Guerra Civil Española*, § XI, “El “oro”, una cuestión abierta” (en preparación).

(2) Este artículo es resultado del interés por este tema suscitado por las lecturas y las esclarecedoras discusiones consiguientes mantenidas con José Ángel Sánchez Asiaín sobre la política económica durante la Guerra Civil, a quien queremos agradecer el habernos llamado la atención sobre la falta de una aproximación numismática al estudio del oro así como las numerosas indicaciones facilitadas. Sobre estos aspectos, puede verse JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN, *Economía y finanzas en la guerra civil española (1936-1939)*, op. cit. nota anterior, y, en especial, el capítulo “El “oro”, una cuestión abierta”, de su obra *Aproximación a una Historia Financiera de la Guerra Civil Española*, la lectura de cuyo manuscrito inédito agradecemos por habernos sido de gran utilidad, lo mismo que sus ricas sugerencias sobre este tema y su estímulo para publicar los resultados de este trabajo.

(3) TERESA TORTELLA, op. cit., p. 11-27.

## MATERIAL Y MÉTODO

Realizar el cálculo del valor actual de las monedas de oro propiedad del Banco de España depositadas en la URSS en 1936 es una tarea difícil. El principal motivo es que no se posee una relación de las monedas depositadas, pues sólo se sabe que en septiembre de 1936, a los pocos meses de empezada la Guerra Civil, el Gobierno de la República procedió a sacar el oro de los sótanos del Banco de España, lo trasladó a Cartagena y desde allí, embarcado en tres navíos rusos, fue trasladado a Moscú donde fue depositado los días 6 y 10 de noviembre de 1936<sup>(4)</sup>. Según el acta de depósito<sup>(5)</sup>, éste se componía de 7.800 cajas “de tipo standard”, “que no estaban numeradas ni acompañadas de facturas que indicasen cantidad, ni peso, ni contraste del oro”, lo que no deja de resultar sorprendente, dada la importancia cualitativa y cuantitativa del depósito.

Dicha acta de depósito sólo indica que las cajas contenían “15.571 talegas con monedas de oro de diferentes valores y acuñaciones de diversos países, además de 64 lingotes de oro y 4 paquetes de oro en virutas”<sup>(6)</sup>. Según recoge textualmente T. Tortella, “en el acta se describen con cierto detalle las operaciones de recuento y pesado realizadas en Moscú y a continuación se relacionan en 16 apartados las clases de monedas según sus países de origen, expresándose, además, la suma total nominal que resulta del conjunto de monedas de cada país, así como el peso de aleación en gramos. Dos últimos apartados más exponen el peso de aleación de los lingotes y el de las virutas de oro y, por último, se presenta el peso total del envío, que ascendía a 510 toneladas de oro de aleación”, tal como recoge en su cuadro I. Pero, como dicha autora acertadamente señala, “ni el acta ni este otro escrito nos aclaran... qué denominaciones tenían las monedas, qué número de ellas se envió y cuál fue el valor en pesetas oro que se les dio”, lo que constituye la principal dificultad a la hora de precisar su valor

Estos datos, que son los únicos actualmente conocidos, parecen a primera vista totalmente insuficientes para determinar el valor de las monedas, pues se reducen a cantidades generales que impiden saber qué monedas concretas había y, en consecuencia, para poder establecer qué precio tendrían<sup>(7)</sup>. Por consiguiente, *el problema esencial es deducir qué monedas podrían componer este enorme conjunto, para, a partir de estas deducciones, proceder en un segundo momento a calcular su precio.*

Para resolver este problema se ha procedido a aceptar como hipótesis general que la mejor aproximación posible que se pueda obtener sobre las monedas que conformaban dicho depósito con los datos actualmente existentes puede tomarse como solución satisfactoria, por ser hoy día la mejor posible, al menos hasta que un día aparezcan las relaciones oficiales que se debieron de hacer al contabilizar el depósito en Moscú<sup>(8)</sup>. Sólo a partir de esta solución, en un segundo momento, se puede proceder a realizar un cálculo teórico de su valor actual.

---

(4) *Vid. supra*, JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN, *op. cit.*, § XI.

(5) TERESA TORTELLA, *op. cit.*, cuadro III, p. 19.

(6) TERESA TORTELLA, *op. cit.*, p. 18-19.

(7) Estos cálculos están basados en las cifras aportadas por TERESA TORTELLA, *op. cit.*, en especial, a partir del citado Cuadro III, *Datos del oro en depósito de Noviembre de 1936*, p. 19.

(8) Así lo intuye, con acertado criterio, José Ángel Sánchez Asiaín basándose en el burocrático sistema soviético y en la documentación que ha debido dejar en los archivos de la antigua URSS; *vid. supra*, *op. cit.*, § XI.

Para conocer qué monedas conformaban dicho depósito se parte de la única información disponible, que es la que proporciona el cuadro ya citado sobre *Datos del oro en depósito de Noviembre de 1.936* recogido por Teresa Tortella (Cuadro III)<sup>(9)</sup>. En dicho cuadro, la columna 1 indica la clase de monedas; la 2, su valor nominal en monedas de cada país (aunque, por error, el cuadro indica “pesetas oro”)<sup>(10)</sup>; la 3, señala como única referencia su peso bruto en gramos de oro; la 4, la ley y la 5, su peso en oro fino.

Pero conocer la clase de monedas de cada país y su valor nominal total no permite obtener una aproximación suficientemente precisa para conocer el valor de las monedas, en especial en lo que respecta a las principales cantidades de monedas de oro señaladas, que eran 313.265.255 pesetas, 294.299.270 francos, 136.285.384 dólares y 10.274.580,50 libras esterlinas.

Para resolver de la forma más objetiva posible este grave problema se ha partido de una nueva serie de hipótesis de trabajo:

1.- Las monedas existentes en el Banco de España, tanto españolas como extranjeras, serían las habituales en el mercado, todas ellas anteriores a 1936 y, en su mayoría, anteriores a 1921, fecha en que el Banco de España dejó prácticamente de adquirir oro<sup>(11)</sup>.

2.- Las monedas extranjeras del Banco de España constituían más de la mitad del total y en su mayoría fueron adquiridas entre 1914 y 1919, estando, básicamente, constituidas por libras esterlinas, francos franceses y, a partir de 1916, de dólares americanos<sup>(12)</sup>, además de moneda española.

3.- La composición de las monedas de oro del depósito del Banco de España en la URSS debió ser similar a la que ofrecía el depósito de oro del Banco de España en la Sucursal del Banco de Francia en Mont-de-Marsan de 23 de junio de 1931 (cuadro 2), ya que ambas formaban parte de la misma reserva de oro del Banco de España.

Este depósito de Mont-de-Marsan estaba formado por 2.000.000’ - Soberanos ingleses, 35.043.000’ - Dólares Americanos y 7.358.012 kg de oro en barras. El oro en barras y los soberanos ingleses se dedujeron para cancelar los créditos, así como

---

(9) TERESA TORTELLA, *op. cit.*, p. 19. Reproducimos dicho cuadro en nuestro Cuadro 1.

(10) TERESA TORTELLA, *op. cit.*, p. 19, ya lo rectificó con acierto, al señalar que “el cuadro presenta... un error: la segunda columna, cuyo epígrafe es «pesetas oro», expresa en realidad el valor nominal de la moneda de cada país. La cifra referida a los francos franceses no viene dada en pesetas oro, sino en francos. La de dólares americanos, en dólares, y lo mismo ocurre con el resto de las monedas de los distintos países que se relacionan en la primera columna. Esta observación se aprecia con claridad al comparar las cifras reflejadas en las columnas de «Pesetas oro» y «Peso fino en gramos» correspondientes a dólares americanos: en la primera columna, la cantidad de dólares es muy inferior a la de las pesetas. En la última, su peso fino en gramos es más del doble. La dificultad de convertir a pesetas oro los valores nominales de estas monedas debió ser la razón de que no se dé el total de pesetas oro en este cuadro”.

(11) TERESA TORTELLA, *op. cit.*, p. 15.

(12) GABRIEL TORTELLA, “El Banco de España entre 1829-1929. La formación de un banco central”, en FELIPE RUIZ MARTÍN y otros, *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, 1970; TERESA TORTELLA, *op. cit.*, p. 13.

parte de los dólares, pero de éstos quedaron \$ 26.783.000' -, parte no gastada del depósito que fue devuelta en 1939 al acabar la Guerra Civil y de la que tenemos constancia de su composición con suficiente precisión<sup>(13)</sup>.

4.- El depósito de Mont-de-Marsan se puede tomar como referencia para calcular no sólo la proporción de dólares americanos que ofrecería la reserva de oro del Banco de España, sino también para calcular en otros tipos de monedas la proporción de monedas de los distintos valores que formarían el depósito en la URSS.

5.- En los casos en que ha sido posible, como ocurre con las monedas de oro españolas, se ha tenido en cuenta el número de piezas acuñadas<sup>(14)</sup>, por ser un elemento de referencia que puede tomarse en cuenta para calcular la proporción monedas de los distintos valores que formarían el depósito.

De acuerdo con las hipótesis citadas, se ha procedido de la forma más exacta posible a hacer el cálculo teórico de cada clase de moneda, de su número y de la proporción de monedas que habría de cada tipo, siguiendo métodos distintos para cada tipo de moneda, que se explicita en cada caso para que se pueda conocer qué fiabilidad ofrecen los distintos resultados y para facilitar su crítica y rectificación.

Para ello, básicamente, se ha procedido a dividir el valor nominal por el número de monedas teniendo en cuenta el peso teórico de cada tipo de moneda. Este cálculo preliminar se ha contrastado en cada caso con el peso total del oro en bruto de las monedas, lo que ha permitido conocer la precisión del cálculo, que en todos los casos a sido inferior a un 1 %, precisión que puede darse por válida dado el carácter aproximado de estos cálculos.

En consecuencia, el conjunto de informaciones que ofrecen los 16 tipos de monedas recogidos en el citado cuadro de *Datos del oro en depósito de noviembre de 1936* más los cálculos extrapolados en cuanto ha sido posible de los datos del depósito de Mont-de-Marsan, con la consiguiente imprecisión que implican, se han utilizado como referencia para calcular la proporción de valores de las monedas que formarían la citada reserva de oro del Banco de España. El resultado no pretende ser en modo alguno exacto, pero sí es el más objetivo y puede considerarse el más preciso hoy día posible a partir de los datos existentes en la actualidad.

Una vez calculados las clases y tipos de monedas siguiendo el método indicado, se ha procedido a calcular su valor actual con los precios de referencia en los más reconocidos catálogos actuales<sup>(15)</sup>.

---

(13) TERESA TORTELLA, *op. cit.*, p. 15-18; JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN, *vid. supra, op. cit.*, § XI.

(14) Datos que aparecen recogidos en la obra de ADOLFO, CLEMENTE y JUAN CAYÓN, *Las monedas españolas. Del tremis al euro. Del 411 a nuestros días*, vol. II, Madrid, 2005.

(15) Para las monedas españolas se ha manejado el citado catálogo de ADOLFO, CLEMENTE y JUAN CAYÓN, *Las monedas españolas. Del tremis al euro. Del 411 a nuestros días*, vol. II, Madrid, 2005; para las monedas de otros países, los catálogos ROBERT FRIEDBERG, *Gold Coins of the World from Ancient Times to the Present. An illustrated Standard Catalogue with Illustrations*<sup>6</sup>, Clifton, New Jersey, 1992, y CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *Standard Catalogue of World Gold Coins*<sup>3</sup>, Iola, Wi., s.a. (c. 1993).

El precio de una moneda depende, básicamente, de tres factores, rareza, estado de conservación y ley de la oferta y la demanda<sup>(16)</sup>. Los dos primeros, lógicamente, no se pueden conocer sin un examen directo de la moneda y la ley de oferta y demanda no se podría tener en cuenta ante una masa tan amplia de monedas, muchas de las cuales se debieran considerar como simple *bullion* o “moneda de bolsa” únicamente valorada por su contenido en oro<sup>(17)</sup>. En consecuencia, como no es posible precisar el valor de cada tipo de moneda al no poderse conocer las variantes significativas que tanto influyen en su precio actual, se ha procedido a realizar un cálculo meramente teórico a partir del precio de venta mínimo en el mercado internacional de piezas usadas en estado malo o normal, por lo que, teóricamente desde una perspectiva numismática, su precio más bien tendería a ser algo mayor. En especial, se debe tener en consideración que esta masa monetaria debió contener piezas raras, necesariamente presentes en cantidades importantes en una masa numérica tan numerosa, las cuales podrían hacer subir la cotización, pero lo que pudiera suponer este aumento no es calculable, como tampoco la evidente depreciación que se produciría en el mercado si una tal masa de monedas, en su mayoría consideradas como bullón, se pusiera a la venta.

Los datos de partida, así como los que se han obtenido en el proceso de análisis, se han recogido en un cuadro general (cuadro 3), en el que se indican las monedas conocidas de los distintos países que formaban el depósito más los tipos de monedas desglosados de cada país que se ha supuesto que constituirían esa masa monetaria.

En dicho cuadro, las distintas columnas indican:

- 1: tipo de moneda
- 2: % respecto a la moneda de cada país
- 3: cantidad de moneda oro según las referencias del Banco de España (en negrita) y, debajo, las que corresponden a cada tipo de moneda según el % de la columna 2.
- 4: número de monedas de cada tipo, calculado al dividir la cantidad de la columna 3 por el valor recogido en la columna 1.
- 5: precio aproximado, con una equivalencia teórica  $1\$ = *1\text{€}$ .
- 6: precio total de cada tipo de moneda.
- 7: peso de cada tipo de moneda de la columna 1.
- 8: peso total (en negrita) del oro en bruto según el Banco de España y debajo, en los casos precisos, peso desglosado para cada tipo de moneda.
- 9: % de desviación del peso teórico que tendría la masa de monedas correspondiente a cada tipo (columna 1) respecto al peso en bruto del oro de dichas masa monetaria (columna 8).

---

(16) CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 23.

(17) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 13 y cuadro, p. 17; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 23.

### **Cuadro 1. Datos del oro en depósito de Noviembre de 1936**

(según Teresa Tortella, 1991, Cuadro III)

<i>CLASE DE MONEDA</i>	<i>(monedas de cada país)</i> <i>PESETAS ORO</i>	<i>PESO BRUTO</i> <i>gramos</i>	<i>LEY</i>	<i>PESO FINO</i>
Pesetas Españolas	313.265.255	101.351.329,55	900	91.216.196,595
Franco Francés	294.299.270	94.743.568,05	900	85.269.211,245
Dólares Americanos	136.285.348	227.698.051,35	900	204.928.246,215
Marcos Alemanes	401.090	159.069,20	900	143.162,280
Libras Esterlinas	10.274.580,50	81.927.781,20	916 2/3	75.100.460,638
Franco Belgas	4.300.000	1.383.626,00	900	1.245.263,400
Liras Italianas	3.600.020	1.156.508,40	900	1.040.857,560
\$ Portugueses	19.998	35.371,50	916 2/3	32.483,872
Portuguesas Antiguas	318.603,30	916 2/3	292.053,003	
Rublos Rusos	75.000	64.434,00	900	57.990,600
Franco Austriacos	799.990	257.401,50	900	231.661,350
Pesos Mexicanos	105.705	88.027,00	900	79.224,300
Pesos Argentinos	4.155	6.689,80	900	60.020,820
Pesos Chilenos	100	59,90	916 2/3	54,908
Florines Holandeses	10	6,70	900	6,030
Franco Suizos	300.000	96.656,20	900	86.990,580
64 lingotes, de unos 12 kg cada uno		792.332,65	990	784.409,323
Pallotas		13,00	990	12,870
	<b>TOTALES</b>	<b>510.079.529,30</b>		<b>460.568.245,589</b>

### **Cuadro 2. Composición del depósito de oro del Banco de España en la sucursal del Banco de Francia de Mont-de-Marsan**

<i>TIPO DE MONEDA</i>	<i>TALEGAS</i>	<i>MONEDAS</i>	<i>% MONEDAS</i>	<i>\$</i>	<i>% \$</i>
<b>Deposítadas</b>					
Soberanos £	2.000.000				
Dólares prestados \$	35.043.000				
Oro en barras kg	7.358.012				
<b>Dólares devueltos</b>					
20\$	334	668.000	43,2	13.360.000	64,09
20\$	2	2.950		59.000	
20\$	103	206.000		4.120.000	
10\$	143	527.000	34,06	5.720.000	27,43
10\$		3.000		30.000	
10\$	43	172.000		1.720.000	
5\$	44	352.000	22,75	1.760.000	8,44
<5\$				5.835	0,28
5\$		1.000		5.000	
2,5 \$		1.122		2.805	
<b>TOTAL \$ devueltos</b>		<b>1.933.072</b>	<b>100,01</b>	<b>26.782.640</b>	<b>100,24</b>

**Cuadro 3**  
**Tipos de monedas de los distintos países que se supone formaban el depósito del Banco de España en la URSS con el cálculo de su valor en la actualidad**

Tipo de Moneda	% monedas	% país	Moneda en Oro	Nº monedas	precio / \$=1€	Precio total	Peso moneda (g)	Peso Bruto Au	Peso Estimado	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa (%)	Nº monedas
<b>Ptas. Españolas</b>	<b>41,01%</b>	<b>100,00%</b>	<b>313.265.255</b>	<b>12.585.063</b>		<b>2.797.304.586</b>		<b>101.351.330</b>	<b>101.054.867</b>	296.462	0,3%	<b>13.181.318</b>
Moneda antigua: onzas	<b>0,32%</b>	0,32%	989.918	11.865	600	7.119.266	27.060	321.079	321.079			11.892
100		3,19%	10.000.000	100.000	2.000	200.000.000	32.258	3.225.810	3.225.810			100.000
25		84,29%	264.056.976	10.562.279	200	2.112.455.805	8.065	85.179.499	85.179.499			10.375.345
20		12,20%	38.218.361	1.910.918	250	477.729.514	6.452	12.328.479	12.328.479			2.694.081
		<i>OK</i>										
<b>Fr. Franceses</b>	<b>38,53%</b>	<b>100,00%</b>	<b>294.299.270</b>	<b>13.420.047</b>		<b>1.618.645.985</b>		<b>94.743.568</b>	<b>94.935.179</b>	-191.611	-0,2%	<b>13.420.047</b>
Napoleones		10,00%	29.429.927	1.471.496	200	294.299.270	6.452	9.493.506	9.493.506			294.299
100 FF		6,00%	17.657.956	176.580	500	88.289.781	32.258	5.696.121	5.696.121			29.430
50 FF		5,00%	14.714.964	294.299	250	73.574.818	16.129	4.746.753	4.746.753			
40 FF		2,00%	5.885.985	147.150	200	29.429.927	12.904	1.898.804	1.898.804			
20 FF		77,00%	226.610.438	11.330.522	100	1.133.052.190	6.452	73.099.995	73.099.995			13.096.318
		<i>OK</i>										
<b>\$ Americanos</b>	<b>17,84%</b>	<b>100,00%</b>	<b>136.285.348</b>	<b>13.785.263</b>		<b>3.151.769.029</b>		<b>227.698.051</b>	<b>233.895.313</b>	-6.197.262	-2,7%	<b>13.786.626</b>
20\$		43,20%	58.875.270	2.943.764	400	1.177.505.407	33.436	98.427.677	98.427.677			2.943.764
10\$		34,05%	46.405.161	4.640.516	225	1.044.116.122	17.500	81.209.032	81.209.032			4.641.879
5\$		22,75%	31.004.917	6.200.983	150	930.147.500	8.750	54.258.604	54.258.604			6.200.983
		<i>OK</i>										
<b>M. Alemanes</b>	<b>5,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>401.090</b>	<b>25.068</b>		<b>3.384.197</b>		<b>159.069</b>	<b>159.729</b>	-660	-0,4%	<b>30.109</b>
20		75,00%	300.818	15.041	125	1.880.109	7.965	119.801	119.801			10.000
10		25,00%	100.273	10.027	150	1.504.088	3.982	39.929	39.929			20.109
		<i>OK</i>										
<b>£ Esterlinas</b>	<b>1,34%</b>	<b>100,00%</b>	<b>10.274.580</b>	<b>8.938.885</b>		<b>1.248.561.470</b>		<b>81.927.781</b>	<b>82.074.280</b>	-146.499	-0,2%	<b>0</b>
Soberano		80,00%	8.219.664	8.219.664	120	986.359.680	7.988	65.659.498	65.659.498			
5 Pounds		10,00%	1.027.458	205.492	650	133.569.540	39.940	8.207.396	8.207.396			
2 Pounds		10,00%	1.027.458	513.729	250	128.432.250	15.976	8.207.386	8.207.386			
		<i>OK</i>										

**Cuadro 3**  
**Tipos de monedas de los distintos países que se supone formaban el depósito del Banco de España en la URSS con el cálculo de su valor en la actualidad (continuación)**

Tipo de Moneda	% monedas	% país	Moneda en Oro	Nº monedas	precio 1\$=1f	Precio total	Peso moneda (g)	Peso Bruto Au	Peso Estimado	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa (%)	Nº monedas
<b>Fr. Belgas (20 FB)</b>	<b>0,56%</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.300.000</b>	<b>215.000</b>	<b>125</b>	<b>26.875.000</b>	6.452	<b>1.383.626</b>	<b>1.387.094</b>	-3.468	-0,3%	<b>215.000</b>
		OK										
<b>Liras Italia</b>	<b>0,47%</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.600.020</b>	<b>176.761</b>		<b>18.900.105</b>		<b>1.156.508</b>	<b>1.161.294</b>	-4.786	-0,4%	<b>0</b>
100		2,00%	72.000	720	1.500	1.080.006	32.258		23.226			
50		3,00%	108.001	2.160	500	1.080.006	16.129		34.839			
20		93,00%	3.348.019	167.401	100	16.740.093	6.452		1.080.004			
10		2,00%	72.000	7.200	150	1.080.006	3.226		23.226			
		OK										
<b>\$ Portuguesa</b>	<b>0,26%</b>	<b>100,00%</b>	<b>19.998</b>	<b>2.473</b>	<b>300</b>	<b>741.900</b>		<b>35.372</b>	<b>35.364</b>	8	0,0%	<b>0</b>
4 escudos		100,00%	*9894	2473	300	741.900	14.300		35.364			
Port. Antiguas		OK		22.280	300	<b>6.684.000</b>	14.300	<b>318.603,30</b>	318604			
<b>Rublos Rusos</b>	<b>0,98%</b>	<b>100,00%</b>	<b>75.000</b>	<b>7.500</b>		<b>562.500</b>		<b>64.434</b>	<b>64.520</b>	-86	-0,1%	<b>0</b>
10		50,00%	37.500	3.750	100	375.000	8.603		32.260			
5		50,00%	37.500	7.500	75	562.500	4.301		32.260			
		OK										
<b>Fr. Austríacos (10 FA)</b>	<b>0,10%</b>	<b>100,00%</b>	<b>799.990</b>	<b>79.999</b>	<b>60</b>	<b>4.799.940</b>	3.226	<b>257.402</b>	<b>258.061</b>	-659	-0,3%	<b>40.000</b>
		OK										
<b>Pesos Mexicanos</b>	<b>0,01%</b>	<b>100,00%</b>	<b>105.705</b>	<b>7.928</b>		<b>1.321.313</b>		<b>88.027</b>	<b>88.084</b>	-57	-0,1%	<b>36.997</b>
20 pesos		50,00%	52.853	2.643	250	660.656	16.666		44.042			10.571
10 pesos		50,00%	52.853	5.285	125	660.656	8.333		44.042			26.426
		OK										
<b>\$ Argentinos (5)</b>		<b>100,00%</b>	<b>4.155</b>	<b>831</b>	<b>100</b>	<b>83.100</b>	8.065	<b>6.690</b>	<b>6.702</b>	-12	-0,2%	
<b>\$ Chilenos (10)</b>		<b>100,00%</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>200</b>	<b>1.000</b>	11.982	<b>60</b>	<b>60</b>	0	0,0%	
Florines												
Holanda (10)		100,00%	10	1	100	100	6.729	7	7	0	-0,4%	
<b>Fr. Suizos (20 SF)</b>	<b>0,04%</b>	<b>100,00%</b>	<b>300.000</b>	<b>15.000</b>	<b>85</b>	<b>1.275.000</b>	6.452	<b>96.656</b>	<b>96.774</b>	-118	-0,1%	
64 lingotes, ca. 12 Kgs.					15.806 Eur/g	<b>1.252.357</b>		<b>792.333</b>			0,0%	
Pallotas					15.806 Eur/g	<b>205</b>		<b>13</b>			0,0%	
<b>TOTAL</b>						<b>8.881.970.805</b>						

### Cuadro 4. Depósito de oro del Banco de España en la URSS Cuadro-resumen del cálculo teórico del valor de las monedas

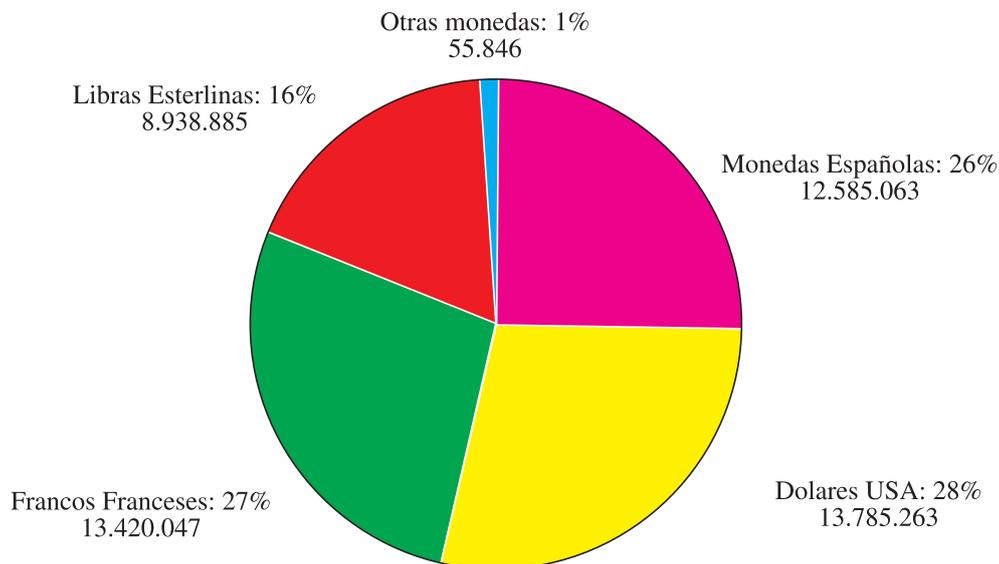
<b>60.000.000 monedas de oro de antes de 1936</b>	
<b>50 % Extranjero =</b>	30.000.000 de piezas
Franco de Francia:	4.000.000 de piezas
Dólares USA:	3.000.000 de piezas
Soberanos de Gran Bretaña:	3.000.000 de piezas
Franco de Suiza:	3.000.000 de piezas
Franco de Bélgica:	3.000.000 de piezas
Franco de Austria:	1.000.000 de piezas
Marcos de Alemania:	3.000.000 de piezas
Florines de Holanda:	1.000.000 de piezas
Liras de Italia:	3.000.000 de piezas
Rublos de Rusia:	1.000.000 de piezas
Pesos de Méjico:	3.000.000 de piezas
Pesos Argentinos:	1.000.000 de piezas
Pesos de Chile:	1.000.000 de piezas
Escudos portugueses:	20.000 piezas
Escudos antiguos de Portugal:	318.603 g (1/27 g = 12.000 piezas de 8 escudos)
<b>TOTAL 30.000.000 MONEDAS EXTRANJERAS</b>	

**50 % Pesetas de España = 30.000.000**

Alfonso XIII: 20 pta	>300 piezas
Alfonso XIII: 100 pta	>2000 piezas
<b>1/3 Alfonso XIII = 10.000.000 (x 300) = 3.000.000.000 Eu</b>	
Alfonso XII: 25 pta	>200 piezas
Amadeo I: 25 pta	>20000 piezas
(Amadeo I: 100 pta	>40000) piezas
(Gobierno Provisional: 100 pta	>600000) piezas
Isabel II: 100 Rs	> 300 piezas
Isabel II: 40-100 Rs	> 300 piezas
<b>1/3 Isabel II a Alfonso XII = 10.000.000 (x 300) = 3.000.000.000 Eu</b>	
Doblonos de Fernando VI a Fernando VII	>1000 piezas
<b>1/3 doblonos = 10.000.000 (x 1.000) = 10.000.000.000 Eu</b>	
<b>TOTAL 30.000.000 MONEDAS ESPAÑOLAS = 16.000.000.000* - Eu</b>	

**TOTAL 60.000.000 MONEDAS de ORO (x 300 Eu/moneda) = 18.000.000.000\* - Eu <sup>(18)</sup>**

### Cuadro 5. Total Monedas 1936



(18) Como el cálculo está realizado por lo bajo, se puede suponer con prudencia que el valor real actual superaría con seguridad los 20.000.000.000\* - euros (>3 billones de pesetas).

## RESULTADOS

El resultado del análisis realizado del valor de las monedas que formaban el depósito del Banco de España en la URSS asciende a un mínimo de 8.881.970.805' - Euros<sup>(19)</sup>, sin excluir otras valoraciones que tuvieran en cuenta un mayor valor y rareza de las piezas, que pudieran alcanzar hasta los 20.000.000.000' - Euros<sup>(20)</sup>.

Este resultado se puede desglosar en las cifras correspondientes a cada tipo de moneda, que se ofrecen en un cuadro específico (cuadro 4), en el que aparece diferenciado el valor que ofrecerían las monedas españolas y extranjeras y, dentro de las españolas, los distintos tipos de moneda que se ha supuesto constituirían dicha masa monetaria.

## DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los cálculos realizados están basados en las hipótesis señaladas y en la metodología explicada más arriba, por lo que deben considerarse como una aproximación teórica a la composición y al valor real que actualmente tendría el depósito de monedas de oro del Banco de España en la URSS, la única posible con los datos actualmente disponibles.

En consecuencia, para mayor claridad, se ofrecen y discuten a continuación los detalles de dichos cálculos, tal como quedan recogidos en el cuadro específico de referencia (cuadro 3), con el número, el tipo y el valor aproximados que ofrecerían las monedas españolas y extranjeras del depósito del Banco de España en la URSS.

**Pesetas:** Según los *Datos del oro en depósito de Noviembre de 1.936*, había 313.265.255' - pta, con un peso bruto de 101.351.329,55 g.

Para calcular el tipo de monedas correspondiente a las pesetas, se ha tenido en cuenta, básicamente, la proporción de los tipos de monedas de oro acuñadas en tiempos de Alfonso XII y de Alfonso XIII. En consecuencia, se ha supuesto que un 3,19% serían monedas de 100 pta, un 79,61% de 25 pta y un 17,2 % de monedas de 20 pta. Por otra parte, se sabe que en el Banco de España había una vitrina con 100.000 monedas de oro de 100 pta, que suponían 10.000.000 de pesetas<sup>(21)</sup>, por lo que el número de estas piezas debió ser, cuanto menos, de 100.000. Dada la extrema rareza de las piezas de 100 pesetas del Gobierno Provisional de 1870<sup>(22)</sup> y de Amadeo I de Saboya de

---

(19) Esta cifra equivale a 1.477.835.594.360,73 (c. 1,5 billones) de pesetas. Estas cifras se deben considerar actualmente acrecentadas al menos en la proporción del aumento del precio del oro señalado en la nota 1.

(20) Cifra que supondría casi 3.000.000.000.000' - ptas. (3 billones) de pesetas. Véase lo dicho en la nota anterior.

(21) TERESA TORTELLA, *ibidem*, figura en p. 12; P. MARTÍN ACEÑA, *El Oro de Moscú y el Oro de Berlín*, Madrid, 2001, lám. 12.

(22) ADOLFO, CLEMENTE y JUAN CAYÓN, *op. cit.*, p. 1321, n° 17444, cita sólo la existencia de 9 piezas conocidas.

1871<sup>(23)</sup>, parece lógico pensar que estas monedas de 100 pesetas fueran en su mayoría de Alfonso XIII de 1897, de las que consta que se acuñaron 149.726 piezas<sup>(24)</sup>.

A partir de dichos datos se ha calculado el número total de monedas de oro de cada uno de los restantes tipos.

Finalmente, se ha calculado el peso bruto de estas monedas multiplicando su cantidad total por el peso de 0,3225 g de cada peseta/oro y el peso resultante, 101.030.250,64 g, se ha restado el peso total, 101.351.329,55 g, lo que da una diferencia de 321.078,91 g, no fácilmente explicable. Por ello, esta diferencia se ha atribuido a las monedas de oro antiguas, anteriores a las pesetas, por lo que se han calculado de manera independiente, suponiéndose que se trataría de piezas de 8 escudos.

**Francos Franceses:** El cálculo se ha realizado de una forma similar, a través de su frecuencia en el mercado<sup>(25)</sup>. Por ello, se ha supuesto que la masa de monedas francesas estaría formada por un 10% de Napoleones de 20 francos y un 90 % de monedas posteriores. De ellas, un 8% se han considerado monedas de 100 FF, un 5 % a las de 50 FF y otro 2% a las de 40 FF, mientras que el 77 % se ha atribuido a las más frecuentes en aquella época, que son las de 20 FF.

**Dólares USA:** Para calcular los tipos y valores de la moneda de dólares<sup>(26)</sup>, que representaban la mayor cantidad de monedas conservadas en el Banco de España, se ha procedido a partir de las referencias, mucho más exactas, que existen sobre el depósito efectuado por el Banco de España en Mont-de-Marsan en 1931<sup>(27)</sup> (cuadro 2), composición que se ha supuesto que sería de características semejantes al resto del oro conservado en el Banco de España. Estos datos permiten conocer que había un 43,2 % de piezas de 20 \$, un 34,06 % de 10 \$ y un 22,75 % de monedas de 5 \$, sin contar la escasa proporción de talegas incompletas con moneda menuda, que en ningún caso alterarían básicamente esta proporción.

**Libras Esterlinas:** En Mont-de-Marsan había también 2.000.000 de libras de oro en monedas conocidas como “soberanos”<sup>(28)</sup>. Se ha supuesto, por lo tanto, que el 80 % de las libras de oro serían “soberanos” de 1 libra, pero también se ha supuesto un 10 % de monedas de 2 libras y otro 10 % de piezas de 5 libras, por ser monedas igualmente acuñadas<sup>(29)</sup>.

**Francos Suizos:** Los francos suizos se han calculado en monedas de 20 Francos Suizos, que son las habituales<sup>(30)</sup>.

---

(23) ADOLFO, CLEMENTE y JUAN CAYÓN, *op. cit.*, p. 1325, nº 17455, cita sólo la existencia de 25 piezas conocidas.

(24) ADOLFO, CLEMENTE y JUAN CAYÓN, *op. cit.*, p. 1346, nº 17656.

(25) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 229 s.; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 215 s.

(26) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 671 s.; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 792 s.

(27) TERESA TORTELLA, *ibidem*, p. 15-18.

(28) TERESA TORTELLA, *ibidem*, p. 16-17.

(29) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 404; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 368-370.

(30) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 658; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 734-735. De 1911 a 1922 también se acuñaron piezas de 10 francos suizos, hecho que no se ha tenido en cuenta.

**Francos Belgas:** Se ha calculado el 100 % de estas monedas en piezas de 20 francos belgas, las acuñadas en los años en que se adquirió el oro del Banco de España, aunque existen otros valores anteriores<sup>(31)</sup>.

**Francos Austríacos:** La referencia a “francos” en las monedas de Austria hace suponer que todas ellas serían piezas conocidas como “10 Francos Austríacos”, que son las más frecuentes de esta denominación<sup>(32)</sup>.

**Marcos Alemanes:** Se ha calculado un 75 % en monedas de 20 marcos y otro 25 % en monedas de 10 marcos<sup>(33)</sup>.

**Florines Holandeses:** Se ha calculado el 100 % en monedas de 10 gulden o “florines”<sup>(34)</sup>.

**Liras Italianas:** Se ha calculado un 2 % de piezas de 100 LI, un 3 % de 50 LI, un 93 % de 20 LI, por ser las más abundantes, y un 2 % de 10 LI de oro<sup>(35)</sup>.

**Rublos Rusos:** Se ha calculado un 50 % en monedas de 10 rublos y otro 50 % en monedas de 5 rublos, aunque existen otros valores<sup>(36)</sup>.

**Pesos Mejicanos:** Se ha calculado un 50 % en monedas de 20 pesos y otro 50 % en monedas de 10 pesos<sup>(37)</sup>.

**Pesos Argentinos:** Se ha calculado el 100 % en monedas de 5 pesos o “argentinos”<sup>(38)</sup>.

**Pesos Chilenos:** Se ha calculado el 100 % en monedas de 10 pesos<sup>(39)</sup>.

**Escudos Portugueses:** A partir de su peso y de la indicación de que el valor nominal de las monedas eran 19.998 escudos, se ha calculado como si fueran piezas de 4 escudos, las más habituales<sup>(40)</sup>. Sin embargo, como el escudo portugués de oro pesaba 3,5750 g, los 19.998 escudos deberían pesar 71.492,85 g, mientras que el *Cuadro del oro en depósito de noviembre de 1936* tan sólo indica un peso de 35.371,50 g, lo que supone prácticamente la mitad del que debiera tener la cantidad de monedas correspondiente. Con la información existente no se puede aclarar donde radica el aparente error, que pudiera ser debido a haberse considerarlo como piezas de 8 escudos las que sólo tenían un valor nominal de 4. Esta situación ha llevado en este caso a preferir tener en cuenta para calcular el número de monedas el peso del oro en bruto más que el valor nominal

---

(31) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 147 s.; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 91.

(32) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 121, nº 420; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 64-65.

(33) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 378 s.; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 229-345.

(34) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 574; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 606-607.

(35) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 466-467; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 518-519.

(36) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 609-610; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 662 s.

(37) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 671 s.; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 473-474.

(38) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 108; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 41.

(39) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 172; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 129.

(40) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 598-599; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 653-654.

de las monedas, ya que, dadas las características y circunstancias del depósito, el peso parece ser un dato más riguroso. En consecuencia, se ha calculado el valor que tendrían las piezas de 4 escudos, con un peso de 14,3 g, que entrarían en 35.371,50 g de oro, lo que supone teóricamente 2473 piezas, aunque estas monedas supondrían un valor nominal de sólo 9.894 escudos, prácticamente la mitad del señalado.

Junto a los escudos, había una cantidad mucho más considerable de monedas portuguesas “antiguas”<sup>(41)</sup>, de las que sólo se sabe que pesaban 318.603,3 g, por lo que su valor se ha calculado de manera independiente. Ante la dificultad de precisar qué tipo de monedas eran, ya que pudieran ser de tipos muy diversos, se ha optado por considerarlas todas teóricamente como piezas del siglo XVIII de 4 escudos, las más abundantes<sup>(42)</sup>, lo que supondría 22.280 piezas de dicho tipo de moneda.

**Lingotes y pallotas de oro:** Al margen de las monedas, quedan los lingotes y las pallotas de oro, cuyo precio se ha calculado simplemente como oro, por no ser monedas acuñadas.

El valor calculado para este conjunto de monedas del Banco de España depositadas en la URSS en 1936 asciende a **8.881.970.805’- Euros**, que equivalen aproximadamente a 1 billón y medio de pesetas<sup>(43)</sup>. Este cálculo no resulta muy diferente de otros realizados, que daban cifras en torno a 1,6 billones de pesetas. La diferencia entre ambas cantidades debe considerarse mínima, pues bastaría con actualizar el precio de las monedas en dichos cálculos y con que se tuviera en cuenta que éstas estuvieran en un estado medio de conservación para que ambas cantidades pudieran ofrecer cifras mucho más diferentes.

En todo caso, el cálculo aquí ofrecido se ha realizado atribuyendo a las monedas un precio como si éstas estuvieran en mal estado, casi como *bullion*. Por el mismo motivo, si el cálculo se hiciera como si las monedas ofrecieran un estado de conservación superior, lo que teóricamente es lógico suponer para muchos ejemplares, ya que el cálculo se ha realizado por lo bajo, la cifra teórica total del valor actual probablemente pudiera alcanzar **20.000.000.000’- Euros** unos 3 billones de pesetas, siempre que se considerasen como piezas numismáticas.

Sin embargo, estos valores deben considerarse en todo caso como resultado de un ejercicio meramente teórico, pues la recuperación y puesta en venta de tal masa monetaria hundiría los precios del mercado numismático, en especial si se pretendiera sacar a la venta de golpe o en un breve lapso de tiempo.

Por otra parte, el conjunto de todas estas monedas de oro suponía un peso bruto del oro de algo más de 500 toneladas, exactamente 510.079.529,30 g, equivalentes a 460.568.245,589 g. de oro fino<sup>(44)</sup>, que fue lo realmente valorado como depósito del Banco de España en la URSS al considerarlas como simple *bullion*, al menos a la hora de la liquidación de cuentas<sup>(45)</sup>.

---

(41) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 596 s.; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 650 s.

(42) ROBERT FRIEDBERG, *op. cit.*, p. 596 s.; CHESTER L. KRAUSE y CLIFFORD MISHLER, *op. cit.*, p. 652-653.

(43) Véase lo dicho en la nota 19.

(44) TERESA TORTELLA, *op. cit.*, p. 19 y cuadro I.

(45) JOSÉ ANGEL SÁNCHEZ ASIAÍN, *op. cit.*, § XI.

Si dicha cantidad de oro se valorara actualmente<sup>(46)</sup>, como el gramo de oro puro se cotiza en la actualidad ligeramente por encima de 15,806 Euros<sup>(47)</sup>, la cantidad resultante sería 7.279.751.456,905 Euros. Esta cantidad no resulta muy alejada de los 8.881.970.805'- Euros del valor calculado para las monedas como piezas numismáticas, lo que confirma que éste se ha realizado hacia la baja, pues apenas supone un 20 %, de sobreprecio sobre las monedas consideradas como *bullion*, por lo que se podría tener en cuenta lo ya señalado de que el valor real como piezas numismáticas, si se sacaran al mercado sin las depreciaciones que se pudieran producir en el mercado, el precio actual de dichas monedas podría alcanzar varias veces el del valor del oro que contenían.

Este cálculo, que debe considerarse sólo como un mero ejercicio teórico y aproximado, basta para comprender la mala gestión que se hizo del depósito del oro del Banco de España en la URSS. Este hecho no excluye, sino que, más bien por el contrario, abre serias sospechas sobre la existencia de procesos no constatados documentalmente de cambio de oro amonedado por simple oro fino fundido, procesos que pudieron haber supuesto grandes ganancias económicas ante una masa monetaria tan considerable. Esta ganancia, a pesar de que resulta lógico pensar que debió de producirse, no se sabe qué destino tuvo, hecho que en cierto modo recuerda lo ocurrido con las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional<sup>(48)</sup>, que constituye uno de los episodios más lamentables de la Historia de España. Por ello, este tema, de tan gran interés, queda abierto para futuras investigaciones.

---

(46) La cotización de la onza Troy de oro en Londres el 27 de julio de 2007 fue de 491,621 Euros, según el *London Gold Market Fixing Ltd*. Para un precio más actualizado, véase la nota 1, pues el 26.3.2010 el precio de la onza Troy en Nueva York ha sido de 824,76 euros.

(47) Si se calcula que 1 Onza Troy = 31.1034 gramos, la cotización del gramo de oro según el citado mercado de Londres sería de 15,806 Euros. Para un precio más actualizado, véase la nota anterior.

(48) MARTÍN ALMAGRO-GORBEA, "El expolio de las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional en la II República Española", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 205,1, 2008, pp. 1-72; *id.*, "El expolio de las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional y la política de la II República Española de protección del Patrimonio Histórico", en A. BULLÓN DE MENDOZA y L. E. TOGORES (eds.), *La República y la Guerra Civil. Setenta años después, Congreso Internacional, Madrid, 2006*, Madrid 2008, p. 243-305.





T E S I S   D O C T O R A L E S



Laura Arias Ferrer: *La Circulación Monetaria en la Hispania del siglo II d. C.*

La Tesis doctoral que resumimos a continuación, bajo el título *La Circulación Monetaria en la Hispania del siglo II d.C.*, fue realizada al amparo de una Beca Predoctoral del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación y Ciencia<sup>(1)</sup>.

Cronológicamente, engloba el periodo que se desarrolla entre el nombramiento de Nerva como emperador en el año 96 d.C. y la muerte de Cómodo (192 d.C.).

Geográficamente, nos situamos en el conjunto peninsular, incluyendo los actuales Estados de España y Portugal. Pese a formar parte del conjunto de Hispania, hemos excluido de nuestro análisis las islas Baleares, ya que conforman un conjunto geográfico completamente diferenciado del territorio peninsular, y al que habría que dedicar una atención exclusiva.

Es necesaria la compartimentación del espacio para realizar un trabajo efectivo acerca de cualquier aspecto que requiera una observación pormenorizada. Por ello hemos decidido establecer una serie de divisiones geográficas atendiendo a la consideración de que la orografía es determinante en la introducción, aceptación y evolución de la moneda en los territorios, por encima de las fronteras administrativas antiguas. Por lo tanto, la división territorial realizada ha intentado seguir los límites físicos más importantes, estableciendo la siguiente zonificación:

Levante peninsular, Valle del Ebro, Vertiente Cantábrica, Meseta Norte, Meseta Sur, Valle del Guadalquivir y litoral andaluz, y Fachada Atlántica. Cada uno de estos espacios será a su vez compartimentado en aquellos casos en los que la abundancia de material numismático no permita una observación clara del fenómeno, aunque a posteriori sea realizada una puesta en común para el área geográfica señalada.

En cada uno de los casos hemos pretendido centrarnos en diversas cuestiones relacionadas con el fenómeno de circulación de la moneda, como son:

a. El ritmo de aprovisionamiento de moneda, intentando averiguar la intensidad y frecuencia con la que la moneda llegaba a la península.

b. La dispersión de los ejemplares, a partir de la realización de un mapa de hallazgos que permita observar con claridad la permeabilidad de los diferentes núcleos urbanos y rurales respecto al fenómeno monetario.

c. La evolución de los valores a lo largo del siglo II d.C. y la mayor o menor representatividad de cada denominación.

d. La perduración de la moneda, a partir de los datos que nos aporta el ejemplar y su registro arqueológico. Igualmente, se han tenido en cuenta los contextos de aparición de las monedas acuñadas durante el siglo II d.C. aparecidas en excavación.

---

(1) Esta Tesis Doctoral ha sido dirigida por el Prof. Dr. D. Antonino González Blanco, y el Prof. Dr. D. Juan Manuel Abascal Palazón, habiendo sido defendida el día 2 de Abril de 2008 en la Universidad de Alicante, obteniendo la calificación de Sobresaliente “cum laude” por unanimidad junto a la mención de “Doctor Europeo”. El tribunal estaba constituido por el Dr. D. Lorenzo Abad Casal, Dr. D. Urbano Espinosa Ruiz, Dr. D. José Manuel Iglesias Gil, Dra. Dña. Sabine Panzram y Dr. D. Pere Pau Ripollès Alegre.

Los aspectos señalados son tratados por igual, y con el mismo orden, en cada una de las áreas geográficas en las que hemos dividido el territorio peninsular. En los casos en los que nos ha sido posible, se ha intentado ofrecer una imagen del fenómeno monetario antes y después del periodo cronológico seleccionado (qué sucede durante el siglo I d.C. y la primera mitad del siglo III d.C.) buscando un correcto marco comparativo en el que encuadrar las conclusiones obtenidas y poder observar así la evolución del fenómeno.

Tales aspectos nos ofrecen múltiple información que puede ser enlazada e inserta en el devenir histórico de la Península Ibérica. Al fin y al cabo, no se pretende otra cosa que ofrecer nuevos indicios y aportaciones a partir de una fuente histórica material como es la moneda. En este caso han sido manejados un total de 2727 ejemplares.

El interés de este tipo de trabajo estriba en las nuevas aportaciones o visiones que puede ofrecer, sabiendo que hemos de mantenernos siempre flexibles ante nuevos materiales que amplíen, complementen, ratifiquen o desmientan los planteamientos y premisas en un principio manifestadas. Somos igualmente conscientes de que no contamos con la totalidad de los datos numismáticos que pudieron circular en la Hispania del siglo II d.C., pero se trata de un trabajo basado en la estadística. No nos es posible conocer el número total de monedas que llegaron a la Península en el siglo II. Pero tampoco podremos nunca conocer dicha cantidad, por lo que hemos de trabajar con este tipo de muestreos que nos permiten obtener resultados aproximados a lo que pudo resultar la realidad.

Pese a estos inconvenientes, si es que lo son, creemos que los resultados obtenidos son una muestra clara de la abundantísima información que las fuentes materiales pueden aportar al conjunto de la Historia.

Las ideas expresadas a lo largo de la investigación son muy variadas, pero atienden a un único objetivo, facilitar la comprensión y entendimiento del trabajo realizado. Con este fin, además del estudio puramente numismático, se han realizado una serie de capítulos introductorios que permiten un primer acercamiento al tema en cuestión.

En un primer capítulo, dedicado a la metodología utilizada, se señalan los criterios de selección de material numismático, la gestión, documentación y procesamiento de dicho material, y la problemática encontrada. A continuación, analizamos los antecedentes de la investigación y las principales tesis vigentes relacionadas con nuestra temática, planteamiento, método y contexto, además de haber sido esbozada una breve historia de la investigación sobre la evolución de la Numismática en general, y de la “circulación monetaria” en particular. Por supuesto, consideramos imprescindible establecer el marco geográfico en el que nos vamos a centrar, por lo que se ha integrado un capítulo en el que mostramos claramente cuál era este espacio. Igualmente, no podíamos realizar nuestra disertación sin introducir brevemente el contexto en el que nos movíamos. No hemos querido limitar dicha introducción al relato de los acontecimientos que tuvieron lugar en suelo hispano durante el siglo II d.C., sino que hemos querido ir un poco más allá, realizando una aproximación al uso de la moneda en la vida cotidiana durante el Alto Imperio.

Una vez señaladas estas cuestiones previas, se desarrolla el cuerpo del trabajo: el análisis numismático de cada una de las zonas en las que ha sido dividida la Península Ibérica. Las principales líneas seguidas a la hora de desarrollar estos capítulos (correspondientes con los capítulos 6-12 de la Tesis) han sido señaladas en líneas anteriores.

Cierra este trabajo el conjunto de Reflexiones Finales extraídas de la investigación, que aquí esbozamos brevemente.

A través del análisis de los ritmos de aprovisionamiento de moneda desde Roma a cada uno de los centros y áreas peninsulares, hemos podido conocer un matiz más de la evolución económica de cada uno de ellos, a la vez que han podido ser relacionados con la diversa información que las fuentes literarias, epigráficas y arqueológicas nos proporcionan. Enlazando dicha información con la dispersión propia de los ejemplares hallados y con el momento de emisión de los mismos, hemos podido realizar algunas matizaciones respecto al fenómeno de traslación de los focos económicos a las áreas rurales, que quedaba establecido en torno al siglo III d.C. La temprana constatación de este fenómeno en la provincia Baetica, en las regiones portuguesas del Algarve y el Alentejo, y en el Levante peninsular nos permite confirmar la más temprana inclusión de estas áreas en este proceso, que parece evidente en el último tercio del siglo II d.C.

Además, comprobamos cómo un análisis semejante permite apreciar las diferentes pautas de dispersión de la moneda, concentrándose ésta especialmente en los entornos más próximos a los centros urbanos y las vías de comunicación, siendo bastante más escasos, cuando no nulos, en el territorio restante. Dicho comportamiento ponía de relieve el problema, todavía controvertido, sobre el verdadero grado de monetización del conjunto de la sociedad romana, al menos durante el periodo altoimperial, que hemos expuesto con todos sus problemas y condicionantes.

Igualmente, a partir del análisis de los valores monetales hallados, hemos podido observar la progresiva tendencia inflacionaria que parece eclosionar en el siglo III d.C., pero que ya queda patente a lo largo de esta centuria. La mayoritaria presencia de sestercios entre los valores aprovisionados desde Roma especialmente a partir de mediados del siglo II d.C. es un signo más de la evolución que precios y salarios sufrirían en esta centuria, y de la que dan testimonio igualmente las fuentes literarias y epigráficas<sup>(2)</sup>.

Pero, pese a la cada vez más frecuente llegada de moneda múltiplo del as, el registro arqueológico nos muestra la vigencia de los ases, e incluso, en ocasiones, de la moneda divisional, matizando este crecimiento observado. La moneda de menor valor todavía tenía cabida en los bolsillos de los ciudadanos, al menos en el siglo II d.C.

El análisis de la moneda residual ha sido uno de los aspectos que más interés ha despertado en la investigación actual, debido a la relativa novedad que supone este aspecto dentro del análisis numismático. Así, conocemos la importancia que la moneda antigua posee en la circulación cotidiana, constituyendo en los casos analizados un índice cercano al 50% de la moneda en circulación. Este tipo de estudios, que nos permite conocer con más detalle la vida concreta de la moneda, son de gran utilidad al ofrecernos una información objetiva sobre qué moneda era la que realmente circulaba en un momento determinado. Ya sea moneda desechada, o moneda perdida accidentalmente, ésta había sido conservada en el bolsillo de las gentes

(2) Brevemente, señalamos cómo, durante el siglo I d.C., los ases constituían la base de la circulación, siendo escasísimos los sestercios, que se limitaban prácticamente al periodo flavio. A finales del siglo I d.C. el sestercio comienza a sustituir progresivamente al as, erigiéndose definitivamente como la principal denominación abastecida a la Península Ibérica desde Roma a mediados del siglo II d.C. Aun así, continuaban llegando ases al territorio hispano y éstos aparecen todavía en los contextos arqueológicos. En el siglo III d.C. el sestercio es prácticamente el único valor de bronce abastecido por Roma.

hasta su pérdida o abandono, hablándonos entonces de las necesidades, de los usos cotidianos y del circulante característico de cada momento.

Esperamos que los frutos obtenidos con este trabajo de investigación puedan ser la base para posteriores análisis que amplíen y complementen la información aquí obtenida.

# R E C E N S I O N E S



CARMEN ALFARO ASINS; CARMEN MARCOS ALONSO; PALOMA OTERO MORÁN; PAULA GRAÑEDA MIÑÓN: *Diccionario de Numismática*, Ministerio de Cultura, Madrid 2009, 464

Dada mi cercana relación desde hace años con las autoras de este *Diccionario*, además de con Mercedes Rueda, que fue la primera que me habló del proyecto, aunque ella ni siquiera llegó a verlo iniciado, se trata de una de esas obras en curso sobre las que uno se acostumbra a oír hablar durante un cierto tiempo, siempre parece que demasiado tiempo. Sin embargo, una vez que las tenemos entre las manos, especialmente los autores, se diría que el tiempo empleado en su elaboración, que antes se percibía interminable, se comprime, y parece que fue ayer cuando se empezó la tarea. Es la satisfacción del deber cumplido, placer reservado, quizá, a unos pocos elegidos.

Cuando uno tiene en sus manos un libro técnico raramente se plantea el trabajo que se ha invertido en su realización. Lo usa y punto, como si su existencia fuera algo natural, derivado de su necesidad. Esto es válido, especialmente para obras de recopilación de información, como diccionarios, bibliografías, índices, inventarios y catálogos, etc. Incluso, en esta época tan tecnificada, no es infrecuente que quienes no se dedican a este tipo de labores y, a juzgar por los resultados de ciertas obras, algunos de quienes sí se dedican, piensen que estas obras las hace el ordenador solo. Por eso desde aquí lo primero que debe hacerse es resaltar a los ojos del lector el trabajo realizado por las autoras, tanto el de recopilación de la información como el de su posterior ordenación y presentación.

La obra forma parte de una colección de diccionarios con una intención similar y de la que éste que comentamos es ya el cuarto de la serie. Mientras lamentamos el hecho de que en

España este tipo de proyectos vean la luz con una lentitud que a veces desemboca en el olvido, dando lugar a una obra fragmentaria e incompleta, tenemos también que felicitar a quien, en su día tuviera la idea inicial. Pero deberíamos acostumbrarnos a que estos proyectos nazcan con un programa completo a realizar en unos plazos determinados y que estos plazos se cumplan, aunque sea *a la española*, de manera que la idea inicial pueda verse terminada al menos por la generación que la ideó.

¿Cuál es la idea inicial en este caso? Proporcionar a los profesionales de los museos una herramienta que les permita realizar su trabajo de una manera unificada y homogénea. Las labores de catalogación de bienes culturales o lo que los profesionales, con mayor familiaridad y menor respeto, denominamos *piezas*, están encomendadas, por lo general, a gente *de letras* que a menudo no se plantea unos criterios metodológicos demasiado rigurosos a la hora de redactar el contenido de una ficha, como si, realizado lo difícil, que es la clasificación y estudio, en su caso, de la pieza, ya diera lo mismo el modo en que vamos a dejar plasmada esa información tan valiosa sobre el soporte descriptivo. Este tipo de dejadez, que podríamos comparar con el atleta que se deja ir en la última recta, echando por tierra lo logrado hasta allí, no era demasiado grave cuando las fichas eran manuales, pues estaban organizadas y ordenadas físicamente en unos contenedores con unos criterios cronológicos y, o temáticos que permitían una relativamente fácil localización de una determinada ficha, aunque esta estuviese incluso escrita en un idioma diferente a las demás, o de conjuntos homogéneos de fichas

cumpliendo determinados criterios, que es la rentabilidad que uno espera obtener del trabajo invertido en elaborar un fichero.

Las características de los medios técnicos de que disponemos en la actualidad nos ahorran, por una parte, mucho trabajo repetitivo en la introducción de los datos, y nos permiten localizar la información introducida de un modo más sencillo y rápido. Pero si queremos que esto sea realmente así, tendremos que saber utilizar esos medios técnicos, o aprender a utilizarlos, igual que hace años, aunque ya no lo recordemos, aprendimos a utilizar el sistema de fichas de cartulina. Si no somos capaces de aprender esto estaremos incapacitados para hacer nuestro trabajo, y, con nuestros títulos universitarios de mediados o finales del siglo XX, seremos anal-fabetos funcionales del siglo XXI.

Además de saber utilizar esos medios técnicos deberemos preocuparnos de algo tan elemental como es la correcta redacción de una ficha. Las modernas bases de datos pueden y suelen incluir campos basados en tesauros, que se presentan en forma de listas desplegables o cualquier otro formato que nos permite elegir el término o descriptor que queremos entrar en ese campo de entre una serie o conjunto finito de ellos. Si utilizamos bien este tipo de campos lograremos utilizar una sola forma de un único término para todas las ocasiones diferentes en que sea necesaria su aplicación. El descuido en su utilización puede ocasionar la introducción de *ruido* o *basura* dentro del tesoro, a causa de la repetición de un concepto que ya estaba incluido, pero utilizando otro término o, a veces, una ortografía diferente, etc. Podemos encontrar así, por ejemplo, tesauros de nombres de persona que repiten a un personaje en una entrada por el nombre y otra diferente por el apellido. Cuando se estima que ambas entradas deben permanecer en el tesoro para ser utilizadas indistintamente, es decir, si admitimos la sinonimia dentro del tesoro, deberemos

asegurarnos de que nuestro programa de base de datos admite el marcado de sinónimos, equivalentes o como los llame cada aplicación, de manera que si buscamos por uno de ellos nos ofrezca también los resultados de su o sus sinónimos. Normalmente este tipo de campos admite además su corrección por al menos una o algunas de las personas que utilizan la base de datos, de manera que en revisiones periódicas de los tesauros se pueda eliminar información repetitiva introducida por descuido de alguno de los usuarios.

Dentro del aprendizaje o reciclado al que debemos someternos se encuadra la toma de conciencia de que la uniformidad en la redacción de fichas no debe limitarse a los campos gestionados mediante tesauros. Como lo bien hecho bien parece, debemos acostumbrarnos también a introducir siempre el mismo dato de la misma manera en los campos de escritura libre, lo que si ya es difícil cuando hay un solo introductor de datos que no logra ponerse de acuerdo consigo mismo, se complica aun más cuando son varios los introductores. Conseguir que dos ejemplares de un mismo tipo de pieza estén descritos exactamente de la misma manera no es fácil, pero tampoco tiene por qué ser imposible. La experiencia personal me dice que, aparte de que los introductores de datos sean lo más cuidadosos posible, y con el tiempo lleguen a interiorizar su propio tesoro descriptivo, que les permita redactar uniformemente sus descripciones, es trabajo de un coordinador la revisión periódica de este tipo de datos, mediante el manejo de tablas que, al poder ser ordenadas por diferentes criterios y ofrecernos los datos en forma de lista consecutiva, nos permite localizar visualmente las diferencias que no deberían existir, y proceder a su corrección o retoque. Estas rectificaciones se pueden realizar, además, con gran rapidez y fiabilidad, usando el método de copiar y pegar o, el aun más rápido de rellenado automático de series de celdas con la

misma información. Los resultados de la corrección se vuelcan luego al programa, de manera que, cuando nuestro usuario público acceda a la información que le proporcionamos, no reciba la mala impresión de ver mezcladas, por ejemplo, piezas de reales de a ocho con otras de ocho reales, o talers con thalers o táleros. O lo que es peor, que no se puedan localizar todas las piezas de un mismo tipo por no estar denominadas de la misma forma.

Pues bien, la obra que comentamos forma parte de una colección cuya intención es intervenir activamente en la normalización de la redacción de fichas catalográficas de bienes culturales, y más en concreto de los conservados en Museos. Suponemos que su aplicación será de obligado cumplimiento en los llamados Museos Estatales, dependientes del Ministerio de Cultura, y sería conveniente que los demás nos adaptáramos a esta norma dentro de lo posible. Lógicamente, lo del obligado cumplimiento es una forma de hablar, porque siempre habrá aspectos no aplicables universalmente y, también, errores en el tesaurus que aconsejarán su corrección en la práctica, lo que es inevitable en toda obra teórica, por muy pegada a la práctica cotidiana que nazca, como nos consta que es el caso de la presente.

No se podrán evitar las ásperas opiniones de los usuarios de la cama elástica mental, que saltan sobre las ideas de los demás para poder dar algún impulso a las suyas, personas que leen los libros con la intención de llevarles la contraria y que pretenden hacer valer su autoridad profesional, si es que la tienen reconocida, para sustentar sus críticas. A estos podemos decirles que, en cuestión de denominaciones y de terminologías, cada uno tiene derecho a utilizar la que le parezca más conveniente, será el tiempo quien se decante por unas u otras. Pero siempre que se trate de variantes subjetivas y no de errores, esta obra nace con un derecho que aún no tienen las que están por publicar o las que nunca

saldrán de las cabezas pensantes: el de ser la primera y, estoy seguro de que por mucho tiempo, la única. Es un libro pionero que conquista un territorio inexplorado.

En relación con lo divagado antes acerca de los tesaurus, lo que este libro nos presenta es un *macrotesauro*, el tesaurus que pretende abarcar todos los términos básicos relacionados con las piezas numismáticas. Está organizado en dos partes, una sistemática, en que se reproduce la jerarquía entre los términos y además se indica el nivel de cada término en el *árbol* terminológico, y otra parte alfabética en la que las relaciones entre los términos se indican por medio de abreviaturas al uso que, aunque son bastante intuitivas, quizá deberían haber figurado en un pequeño índice de abreviaturas. Toda obra ambiciosa debe sin embargo marcarse unos límites que no la conviertan en imposible de llevar a buen término, y en este caso los límites se establecen con nitidez en la parte sistemática que incluye los apartados temáticos de conceptos generales, objetos y denominaciones (el más amplio), instrumentos de peso, instrumentos de fabricación, procesos de fabricación, materiales, partes y elementos de la moneda y, finalmente, dos microtesaurus relativos a instrumentos de estudio numismático y elementos de almacenamiento numismático.

La selección de los términos no se ha hecho partiendo de la pura especulación teórica, sino de la realidad del conjunto de piezas conservadas en el Departamento de Numismática del Museo Arqueológico Nacional y de la tradición documental seguida en dicho Departamento o Gabinete desde hace ya muchos años. A este tesaurus básico, se le deben añadir, para el correcto desarrollo del trabajo de introducción de datos, otros tesaurus relacionados con la cronología o los períodos de gobierno, tan importantes a la hora de clasificar una pieza numismática, o con los nombres específicos de las cecas, de los magistrados monetales y ensayadores, etc. Toda

información que sea susceptible de figurar en una lista finita de descriptores.

Además del tesoro numismático propiamente dicho, la obra incluye, como sus compañeras de colección, en su parte inicial, un diccionario de los términos incluidos en el tesoro, un breve manual de catalogación de piezas a través de quince fichas de otras tantas piezas, un conjunto de 254 ilustraciones y una bibliografía básica.

El diccionario no tiene las pretensiones de otros publicados recientemente en otras lenguas, de los cuales cabría destacar el *Dictionnaire de Numismatique* redactado por el equipo del Gabinete de Medallas de la Biblioteca Nacional de París, ya que se limita básicamente a los términos incluidos en el tesoro, siendo su fin didáctico, explicativo de cada uno de dichos términos para una mejor clasificación y catalogación de piezas. Sin embargo, este vocabulario ha de ser recibido con alegría, pues es el primero en castellano en los más de sesenta años transcurridos desde la publicación del *Glosario* de Mateu y Llopis, realizado con más amplias miras y difícil de superar en lo que se refiere a la moneda española, aunque su redacción sea algo descuidada. Entre uno y otro, el *Diccionario* de Burzio, que es más una recopilación de fichas enciclopédicas que un diccionario propiamente dicho, el pequeño *Glosario* de Morales y Sala-

zar (1986), y la adición, en 1990 si no me equivoco, al *Diccionario de términos de arte...* de Fatás y Borrás de unos 180 términos numismáticos irregularmente escogidos y definidos. Es de destacar que no se han apreciado en la redacción de las definiciones las típicas torpezas en que suelen caer quienes, de modo simplemente voluntarioso, acometen empresas lexicográficas. Y sí, por el contrario, una gran precisión lingüística, véase como ejemplo la descripción del *Juego de pesas anidadas*.

La bibliografía resulta quizá algo compleja de utilizar, al estar, por imperativo metodológico, ordenada en apartados temáticos y no disponer de un índice analítico. Tiene un índice inicial de apartados al que no habría costado mucho añadir los números de las páginas donde se encuentra cada apartado o subapartado. Tampoco cuesta mucho al lector hacerlo él mismo si prevé utilizarla con frecuencia.

No quisiera terminar esta reseña sin aconsejar al futuro lector o usuario que no deje de leer la prosa que antecede al aparato técnico, en especial la *Introducción* que, además de ser imprescindible para mejor entender y manejar la obra, resulta inusualmente acertada en la relación entre lo que se dice y cómo se dice y, sobre todo, con cuántas palabras se dice.

JULIO TORRES

# CRÓNICA



## Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia

La Asociación celebró el 14 de febrero el segundo *Día de la Ceca*, con motivo del segundo aniversario del inicio oficial de las obras de rehabilitación del Ingenio. El acto se celebró en la sede de la Cámara de Comercio de Segovia, cuyo presidente Jesús Postigo, presentó un libro escrito por Glenn Murray que esgrime argumentos para proclamar el edificio del Ingenio como la “fábrica industrial más antigua, avanzada y completa que se conserva de la humanidad”. Los asistentes pudieron acuñar a martillo piezas con el nuevo troquel de reverso (*Cuatro monumentos*), obra de Juan José Sánchez Castaño, grabador y miembro de la Asociación, y con el anverso dedicado a la candidatura de Segovia como Capital Europea de la Cultura 2016. La Asociación ha firmado un convenio de colaboración con la oficina de Segovia-2016, y promueve la candidatura en todas sus actividades y con un tríptico informativo titulado *Cultura en acción. Un proyecto de Segovia para Europa. Los segovianos recuperan el monumento industrial más antiguo e importante de la humanidad (1583)*.

La prensa de acuñar a martillo de la Asociación ha participado en diversos acontecimientos en Segovia y su provincia. Se ha iniciado una serie de piezas dedicadas a las festividades tradicionales de Segovia con un troquel dedicado a San Frutos, patrón de la capital. Se realizó una acuñación po-

pular a la puerta de la Catedral, bajo la estatua del santo, en las horas anteriores al tradicional *Paso de la Hoja* del libro del santo. Se recaudaron 561€ que se donaron a Cáritas. El grabador Juan José Sánchez Castaño ha elaborado un troquel para la Fiesta de las Alcaldesas de Zamarramala en el día de Santa Águeda.

El sitio web que la Asociación mantiene en internet desde hace 13 años (<http://www.segoviamint.org>), ha sido actualizado y ampliado, incluyendo un seguimiento fotográfico del progreso de la obra de rehabilitación del Ingenio de la Moneda a través de fotografías actualizadas. Se mantiene la información por e-mail conocida como *Diario de la Ceca SG* a las personas interesadas, y se ha incluido en la página web una *hemeroteca* con los números ya enviados. Asimismo, la Asociación se ha hecho presente en Facebook con el nombre de *Ceca Segovia*.

La Asociación asistió al Congreso anual de TICCIH, en Freiberg, Alemania, y estuvo presente, en Mannheim, en el inicio del proyecto CTH “Coining Technology Heritage” y primeras investigaciones junto con el museo Technoseum, para la documentación de antiguas máquinas de acuñar y casas de moneda. Un periplo investigador por Alemania, Rumanía, Hungría, Austria, República Checa y Francia ha llevado al descubrimiento de bastantes novedades para el banco

de imágenes del proyecto, de las cuales muchas ya están colgadas en la web de la Asociación.

El presidente, de la Asociación, Glenn Murray, ha recibido en 2009 tres galardones, en el ámbito local, el de *Segoviano del Año*, concedido por el Centro Segoviano de Madrid y la *Medalla Peñalosa*, otorgada por la Junta de Nobles Linajes de Se-

govia por su defensa del patrimonio cultural de la ciudad. En el ámbito internacional, el premio *Unión Europea Patrimonio Cultural / Europa Nostra 2009*, en la categoría de dedicación personal, que le entregó en el marco del teatro griego de Taormina la infanta doña Pilar de Borbón (presidenta de *Europa Nostra*), y cuyo importe (10.000 €) fue donado a la Asociación.

## Asociación Numismática Española

Del 9 al 14 de marzo tuvo lugar la *XXXII Semana Nacional de Numismática*. Se celebró también el *XXXII Salón Nacional y VII Internacional de Numismática*, presidido por la Real Casa de la Moneda - F.N.M.T. y el *XXII Encuentro de Estudios sobre la moneda*. Este último organizado con la colaboración de la Universidad Autónoma de Barcelona, contó con las conferencias impartidas por Lucia Travaini, profesora de la Università degli Studi de Milano y Pere P. Ripollès, profesor

de la Universidad de València. Se concedió la medalla *Excelente al Mérito Numismático 2008* a D. Xavier Calicó Estivill.

En 2009 han aparecido tres números de la revista *Gaceta Numismática*.

La Asociación está en contacto con el nuevo grupo de estudios de monedas de la *European Research Network*.

## Departamento de Numismática y Medallística. Museo Arqueológico Nacional

El Museo Arqueológico Nacional ha continuado inmerso en las obras de rehabilitación integral del edificio. En esta situación extraordinaria, buena parte de la atención del Departamento de Numismática y Medallística ha estado volcada en la preparación de los procesos de traslado de la colección y diseño de la futura exposición permanente.

Dentro de la serie *Diccionarios Domus*, el Ministerio de Cultura ha publicado el *Diccionario de Numismática*, elaborado por Carmen Alfaro, Carmen Marcos, Paloma Otero y Paula Grañeda. También ha visto la luz el tomo XXII de *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, que

incluye los números 24-26, con un alto contenido numismático, ya que se planteó como homenaje a Carmen Alfaro.

Se han continuado los proyectos iniciados en años anteriores –*Sylloge Nummorum Graecorum on line*, *Patrimonio Numismático Iberoamericano*– y sus respectivos catálogos en línea, que permiten acceder a una selección, en continuo crecimiento, de las emisiones hispánicas antiguas y las americanas de época colonial. En el marco de *Patrimonio Numismático Iberoamericano*, este año hemos podido contar con la colaboración de colegas de museos e instituciones de Cuba, Ecuador

y Chile. Se ha iniciado el proyecto *Colección de moneda andalusí on line*, con 502 registros publicados hasta el momento, pertenecientes a la colección de moneda hispanomusulmana que Antonio Vives y Escudero vendió al Museo Arqueológico Nacional en 1895. Puede consultarse en el siguiente sitio web:

[http://www.mcu.es/museos/reddigital/  
/busquedas/motorbusquedas/  
/buscar.jsp?Museo=MANA](http://www.mcu.es/museos/reddigital/busquedas/motorbusquedas/buscar.jsp?Museo=MANA)

El Departamento ha mantenido colaboraciones con otros museos, como el Museo del Carlismo (Estella, Navarra), de próxima inauguración, el Museu de la Noguera (Balaguer, Lleida), y el Museo Nacional de Nigeria, dos de cuyos técnicos realizaron una estancia de quince días en los diversos Departamentos del MAN.

En el mes de febrero, el Departamento participó en las reuniones técnicas organizadas por el Ministerio de Cultura de Namibia con el fin de

organizar el estudio, conservación y futura exhibición del pecio del siglo XVI hallado en Oranjemund (Namibia) el año anterior. Los técnicos de los Departamentos de Numismática y Conservación (Paloma Otero y Salvador Rovira) tuvieron ocasión de establecer una primera aproximación a las cerca de tres mil monedas halladas en el pecio —en su mayoría oro de los Reyes Católicos—, para las cuales se está elaborando un proyecto de intervención y estudio cuya Dirección Técnica estará a cargo del Museo Nacional de Namibia y del Museo Arqueológico Nacional.

Dos de las piezas más destacadas de los fondos numismáticos, el cuaternión de Augusto y el tesoro de Recópolis, han sido protagonistas del ciclo de visitas monográficas *Tesoro a tesoro*, organizado como complemento a la actual exposición permanente *Tesoros del Museo Arqueológico Nacional*.

## Fundación Casa de la Moneda

En el mes de septiembre la Fundación procedió a una reorganización interna, siendo nombrado director Juan Teodoro Vidal y secretaria Carmen Cruz Ibáñez.

En un acto celebrado el miércoles 18 de noviembre en el Museo Casa de la Moneda, la Fundación hizo entrega del Premio Tomás Francisco Prieto 2009 a la artista Eva Lootz. Este premio, dotado con 22.600 euros, se otorga cada año en reconocimiento a una trayectoria personal y artística, y conlleva el diseño por parte del galardo-

nado de una medalla que la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda emite con ocasión de la siguiente edición del Premio. En esta ocasión, se presentó la medalla *Consciencia* diseñada por el ganador del año 2008, Guillermo Pérez Villalta, quien, además, inauguró su exposición *Emblema: Arte, vida y símbolo en Guillermo Pérez Villalta*, en las salas del Museo. En el mismo acto se procedió a la entrega de diplomas a los alumnos de la XIII Promoción de la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico de la Fundación Real Casa de la Moneda.

## Gabinet Numismàtic de Catalunya – MNAC 2009

Los días 24 y 26 de marzo se impartió el *XIX Seminario de historia monetaria de la Corona de Aragón*, con el título *Explotación minera y acuñación monetaria en la Edad Media*.

El 21 de mayo se inauguró la exposición *Los íberos, cultura y moneda*, que permanecerá abierta al público hasta el 2 de mayo de 2010.

El *XX Curso de Documentación de la moneda antigua*, se desarrolló este año los días 5, 12, 19 y 26 de mayo.

Los días 26 y 27 de noviembre se celebró el *XIII Curso de Historia monetaria de Hispania*, que en esta ocasión trató de *Uso y circulación de la moneda en la Hispania Citerior*.

## Museo Casa de la Moneda

El Museo Casa de la Moneda ha realizado en 2009 nueve exposiciones temporales, cuatro de ellas conmemorativas de diversas efemérides: *3 Músicos españoles del siglo XX. Albéniz, Chapí y Falla*; *Año Internacional de la Astronomía*; *Bacon y Braille*; y *50 aniversario de los Derechos del niño*. Otras cuatro exposiciones se han organizado en colaboración con otras entidades: *Retrospectiva* de Valentín Kovatchev, patrocinada por la Embajada de Bulgaria; *Bienal Hispanoamericana de la Acuarela*, organizada por la Asociación Española de Acuarelistas; *The Euro: our currency*, exposición itinerante de la Comisión Europea en conmemoración del décimo aniversario del euro; y *Arte Postal*, con piezas de obra gráfica de la Galería Estampa, patrocinada por Caja Duero. Finalmente, en colaboración con la Fundación Casa de la Moneda, ha expuesto en sus salas la muestra *Emblema*, con obra de Guillermo Pérez Villalta.

Con motivo del día Internacional de los Museos, el 18 de mayo, se organizó el ya tradicional concurso infantil de dibujo, este año con el euro como motivo, coincidiendo con el tema de la exposición temporal en ese momento. El Museo ha participado en eventos especiales como *La Noche en Blanco*, con visitas guiadas, conciertos y acuñación de medallas conmemorativas y *La Semana*

*de la Ciencia* con visitas guiadas especiales y un ciclo de varias demostraciones realizadas por personal técnico de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda. Se han celebrado tres *Encuentros Filatélicos y Numismáticos*, de los cuales el del 5 de marzo contó con una conferencia de Marta Campo sobre *El Gabinete Numismático de Cataluña del MNAC: formación y difusión de sus colecciones*.

El Museo ha ofrecido veinte conciertos gratuitos en el auditorio, organizados por diversas entidades (Fundación Albéniz, Fundación Miguel Ángel Colmenero y el Conservatorio Profesional Arturo Soria). Ocho de estos conciertos tenían un carácter didáctico, dirigido a niños. También se ha organizado un *ciclo de cine infantil* con proyecciones de películas en torno al año internacional de la Astronomía.

El Museo sigue ofreciendo un servicio de visitas guiadas gratuitas para grupos y otro de guías multimedia, también gratuitas, para visitantes individuales, incluyendo explicaciones en lengua española de signos. En la página web se ha incluido la visita virtual de cada una de las salas de la exposición permanente del Museo y su versión en lenguaje de signos.

V A R I O S



## Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- Actas del Congreso El Mensaje de Maltravieso 50 años después (1956-2006) (Memorias 8)*, Museo de Cáceres, Cáceres 2008.
- Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular. A ocupação islâmica da Península Ibérica. Faro, 14 a 19 Setembro de 2004*, Universidade do Algarve, Faro 2008.
- Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular. Hispania romana. Faro, 14 a 19 Setembro de 2004*, Universidade do Algarve, Faro 2007.
- Aegyptiaca sarta in Soheir Bakhoun memoriam. Mélanges de numismatique, d'iconographie et d'histoire*, Bibliothèque Nationale de France-Edizioni Ennerre, Milano 2008.
- Akros 8*, Fundación Melilla Ciudad Monumental, Melilla 2009.
- Alberca 6*, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, Lorca 2008.
- Anales de Prehistoria y Arqueología 22*, Universidad de Murcia, Murcia 2006.
- Anales de Arqueología Cordobesa 19*, Universidad de Córdoba, Córdoba 2008.
- Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa 1*, Universidad de Córdoba, Córdoba 2008.
- Annali 54*, Istituto Italiano di Numismatica, Roma 2008.
- Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa. Classe di Lettere e Filosofia*, serie IV, Vol. IX-2, Pisa 2004.
- Annotazioni Numismatiche 49-50*, serie IV, Edizioni Ennerre, Milano 2003-2006.
- Antiquitas 21*, Museo Histórico Municipal, Priego de Córdoba 2009 [Incluye: ANTONIO MARTÍNEZ CASTRO, “El ‘Camino de la Plata’ de La Carlota-Córdoba. Problemática histórica de una vía de comunicación actual”, pp. 229-258].
- ANTÓN REGLERO, FLORENTINO: *Heráldica municipal marítima en la ría del Asón (Monte Buciero 14)*, Ayuntamiento de Santoña, 2009.
- Aquitania 23*, Fédération Aquitania, Pessac 2008 [Incluye: Laurent CALLEGARIN, *et al.*, “Une tegula portant des empreintes monétaires du IV<sup>e</sup> siècle découverte à Iluro-Oloron-Sainte-Marie (Pyrénées-Atlantiques, France)”, pp. 137-150; MARC PARCÉRIE, “La circulation des monnaies arabes en Aquitanie et Septimanie aux VIII<sup>e</sup>-IX<sup>e</sup> siècles”, pp. 233-246].
- Aquitania 24*, Fédération Aquitania, Pessac 2008 [Incluye: VINCENT GENEVIÈVE, “Les monnaies médiévales de Brion-Saint-Germain-d’Esteuil”, pp. 205-211].
- Arbor 735*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2009.
- Archivo de Prehistoria Levantina XXVII*, Servicio de Investigación Prehistórica, Valencia 2008 [Incluye:

- JUAN ANTONIO SENDRA IBÁÑEZ, “Las acuñaciones de plata en Valencia durante el reinado de Carlos II”, pp. 339-359].
- Arkeos. Perspectivas em diálogo* 24. *Arte rupestre do Vale do Tejo e outros estudos de arte pré-histórica*, CEIPHAR, Tomar 2008.
- Arkeos. Perspectivas em diálogo* 25. *Gestão do património cultural*, CEIPHAR, Tomar 2008.
- Arqueología, América, Antropología. José Pérez de Barradas 1897-1981*, catálogo de exposición, Museo de los Orígenes, Madrid 2008.
- Arqueología y territorio medieval* 16, Universidad de Jaén, Jaén 2009.
- Arquitectura defensiva fenicio-púnica. XXII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica (Eivissa, 2007)*, Museo Arqueológico de Ibiza, Eivissa 2008.
- Asociación Numismática de Sabadell* 76, Asociación Numismática de Sabadell 2009.
- BLAKE, HUGO (ed.): *Archeologia urbana a Pavia. Parte prima*, Comune di Pavia. Musei Civici, Pavia 1995.
- Boletín Auriense* XXXVI, Museo Arqueológico Provincial, Ourense 2006.
- Bolskan* 23, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca 2006-2008.
- Brocar* 30, Universidad de La Rioja, Logroño 2006.
- Brocar* 31, Universidad de La Rioja, Logroño 2007.
- BSAA Arqueología* LXXIV, Universidad de Valladolid, Valladolid 2008 [Incluye: ARTURO BALADO PACHÓN; ANA B. MARTÍNEZ GARCÍA, “Sobre el temprano asentamiento militar romano de “El Teso de la Mora” en Molacillos (Zamora) y la ubicación de la mansio de Vico Aquario”, pp. 149-195; ISABEL RODRÍGUEZ CASANOVA, “Nuevos datos sobre la circulación monetaria antigua en Uxama (Burgo de Osma, Soria)”, pp. 225-262].
- Bulletin IFS ITMS IRMS* 15, Inventar der Fundmünzen der Schweiz-Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses-Inventario dei Ritrovamenti Monetali Svizzeri, Bern 2008.
- CABANILLES, JOAQUIM JUAN: *El utillaje de piedra tallada en la Prehistoria reciente valenciana. Aspectos tipológicos, estilísticos y evolutivos*, Servicio de Investigación Prehistórica del Museo de Prehistoria, Valencia 2008.
- CARVALHO, ANTÓNIO FAUSTINO: *A neolitização do Portugal Meridional. Os exemplos do Maciço Calcário Estremenho e do Algarve Ocidental*, Universidade do Algarve, Faro 2008.
- CHRISTOL, MICHEL ; DARDE, DOMINIQUE (dir.) : *L'expression du pouvoir au début de l'Empire. Autour de la Maison Carrée à Nîmes*, Errance, Paris 2009.
- Codex Aquilarensis* 24, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2008.
- Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco (Forum 12)*, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, Tarragona 2007.
- Complutum* 19, Universidad Complutense, Madrid 2008.
- Compte Rendu* 55, Comisión Internacional de Numismática, Paris 2008.
- Conimbriga XLVII*, Universidade de Coimbra, Coimbra 2008.
- Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid* 34, Universidad Autónoma, Madrid 2008.
- DELRIEUX, FABRICE: *Les monnaies des cités grecques de la Basse Vallée de l'Harpasos en Carie (IIe s. a.C.- IIIe s. p.C.)*, *Numismatica Anatolica* 3, Ausonius, Bordeaux 2008.
- Dresdner Numismatische Hefte* 5, Numismatischen Verein zu Dresden e. V. und dem Münzkabinett Dresden, s.a..
- DUPRÉ RAVENTÓS, XAVIER: *Ibers i grecs a l'Hospitalet de l'Infant (Forum 11)*, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, Tarragona 2006.
- El otro lado. Asentamientos rurales andalusíes en la frontera oriental nazarí*, catálogo de exposición, Museo Arqueológico Municipal, Lorca 2009.

- El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona (Forum 13)*, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, Tarragona 2008.
- El tesoro arqueològic de la Hispanic Society of America*, catàleg de exposició, Museu Arqueològic Regional, Alcalá de Henares 2008.
- Empúries 55*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2007.
- Faventia 29/1 y 2*, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007.
- FERNÁNDEZ, JORDI H., *et al.*: *Amuletos púnicos de hueso hallados en Ibiza*, Museo Arqueológico de Ibiza, Eivissa 2009.
- Florentia Iliberritana 20*, Universidad de Granada, Granada 2009.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, RAFAEL: *El dirham andalusí en el emirato de Córdoba*, Real Academia de la Historia-Real Academia de Córdoba, Madrid 2009.
- G. HÉRI, VERA: *A törökellenes háborúk emlékérméi*, Magyar Nemzeti Múzeum, Budapest 2009.
- Gaceta Numismática 172, 173 y 174-175*, Asociación Numismática Española, Barcelona 2009.
- Gallaecia 28*, Universidade de Santiago de Compostela, 2009.
- Genava LVI*, Musée d'Art et d'Histoire, Genève 2008 [Incluye: MATTEO CAMPAGNOLO, "Trouvailles monétaires dans le canton de Genève en 2006 et 2007", pp. 107-112; AA.VV., "L'église tétraconque el la villa suburbaine des faubourgs de Farama à Péluse (Égypte – Nord Sinaï)", pp. 121-143; MATTEO CAMPAGNOLO, "Enrichissements du Département d'Archéologie en 2007. Cabinet Numismatique", pp. 169-171].
- Gerión 26-1 y 2*, Universidad Complutense, Madrid 2008.
- Gladius XXVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Mérida 2008.
- Gladius XXIX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Mérida 2009.
- GÓMEZ BENEDITO, VICENTE: *Conflicto antiseñorial y abolición del Régimen Feudal en Segorbe*, Ayuntamiento de Segorbe, 2009.
- Gravats de la col·lecció Giner-Boira del Museu de Belles Arts de València*, catàleg de exposició, Museu de Belles Arts, València 2008.
- Guastavino Co. La renivenció de l'espai públic a New York*, catàleg de exposició, Museu de Belles Arts, València 2009.
- Habis 39*, Universidad de Sevilla, 2008.
- Hispania Antiqua XXXII*, Universidad de Valladolid, Valladolid 2008 [Incluye: LUIS SAGREDO SAN EUSTAQUIO, "Las monedas imperiales en *Deobrigula*", pp. 275-298].
- Huelva Arqueológica 21*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva 2008.
- Iberia 9*, Universidad de la Rioja, Logroño 2006.
- Illa Plana. 100 anys/años*, Museo Arqueológico de Ibiza, Eivissa 2008.
- Israel Numismatic Research 2*, The Israel Numismatic Society, Jerusalem 2007.
- Israel Numismatic Research 3*, The Israel Numismatic Society, Jerusalem 2008.
- Jaarbuch für Numismatik und Geldgeschichte 58*, Bayerische Numismatische Gesellschaft, München 2008.
- Kernos 22*, Centre international d'étude de la religion grecque antique, Liège 2009.
- L'artista medievale (a cura di MARIA MONICA DONATO)*, *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa. Serie IV. Quaderni 16*, Classe di Lettere e Filosofia, Pisa 2003.
- La geometria còsmica de Nassio*, catàleg de exposició, Museu de Belles Arts, València 2008.
- La voie de Rome. Entre Méditerranée et Atlantique*, catàleg de exposició, Institut Ausonius, Bordeaux 2008.
- LORRIO, ALBERTO J.; SÁNCHEZ DE PRADO, M<sup>a</sup> DOLORES: *La necrópolis celtibérica de Arcóbriga, Monreal de*

- Ariza, Zaragoza (Caesaraugusta 80), Institución «Fernando el Católico», Zaragoza 2009.
- Lucentum XXVII, Universidad de Alicante, Alicante 2008 [Incluye: JUAN MANUEL ABASCAL; ANTONIO ALBEROLA, “Nuevos hallazgos monetarios en Elda y Monforte del Cid (Alicante)”, pp. 115-117].
- Lusitanos y vettones. Los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa-Alto Alentejo-Cáceres (Memorias 9), Museo de Cáceres, Cáceres 2009.
- Madrid der Mitteilungen 49, Deutsches Archäologisches Institut, Madrid 2008.
- Madrid der Mitteilungen 50, Deutsches Archäologisches Institut, Madrid 2009.
- Maestros modernos del dibujo. Colección Abelló, catálogo de exposición, Museo de Belles Arts, València 2009.
- MARQ, Arqueología y Museos 03, Museo Arqueológico de Alicante, 2008.
- Memorias 7. Arqueología urbana en Cáceres, Museo de Cáceres, Cáceres 2008 [Incluye: JOSÉ ANTONIO ABÁSULO ÁLVAREZ; MARÍA LUZ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ; BARTOLOMÉ MORA SERRANO, “Recientes investigaciones en el campamento de Cáceres el Viejo”, pp. 115-143].
- Mitteilungen der Österreichischen Numismatischen Gesellschaft, band 49, nr. 2, Österreichischen Numismatischen Gesellschaft, Wien 2009.
- Mitteilungsblatt 38, Universität Wien-Institut für Numismatik und Geldgeschichte, Wien 2009.
- Mitteilungsblatt 39, Universität Wien-Institut für Numismatik und Geldgeschichte, Wien 2009-2010.
- Moselgold. Der römische Schatz von Machtum. Ein kaiserliches Geschenk, Musée National d’Histoire et d’Art, Luxembourg 2008.
- Μουσείο Μπενάκη 7, Museo Benaki, Atenas 2007.
- Mundaiz 76, Universidad de Deusto, San Sebastián 2008.
- Nordisk Numismatisk Unions Medlemsblad 1, 2, 3 y 4-2009, Den kgl. Mønt-og Medaillesamling, København 2009.
- Numismatické Listy LXIII- 2, 3 y 4, Národní Muzeum, Praha 2008.
- Nummus, 2ª série, vol. XXVIII-XXX, Sociedade Portuguesa de Numismática, Porto 2005-2007.
- Orígenes de Madrid, catálogo de exposición, Museo de los Orígenes, Madrid 2009.
- Panta Rei III, 2ª época, Asociación de Jóvenes Historiadores y Arqueólogos de Murcia, Murcia 2008.
- PÉREZ BALLESTER, JOSÉ; GÓMEZ BELLARD, CARLOS: *El depósito rural púnico de Can Vicent d’en Jaume (Santa Eulària des Riu, Ibiza)*, Museo Arqueológico de Ibiza, Eivissa 2009.
- Pintores valencianos en el Museo de Bellas Artes de Asturias, catálogo de exposición, Museo de Belles Arts, València 2009.
- Pontica XLI, Muzeul de Istorie Național și Arheologie Constanța, 2008.
- Promontoria 6, Universidade do Algarve, Faro 2008.
- Pyrenae 39-2, Universitat de Barcelona, Barcelona 2008.
- Pyrenae 40-1, Universitat de Barcelona, Barcelona 2009.
- RÉMY, BERNARD, et al.: *Grenoble. Bibliothèque Municipale d’Étude et d’Information. Catalogue des monnaies II. Monnaies romaines. Monnaies impériales romaines. 7. Marc Aurèle, (Materiali Studi Ricerche 26. Sezione numismatica)*, Edizioni Ennerre, Milano, 2008.
- Revista Portuguesa de Arqueologia 11-1, Instituto de Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico, Lisboa 2008.
- Revue Numismatique 164, Société Française de Numismatique, Paris 2008.

- Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini CX*, Società Numismatica Italiana, Milano 2009.
- Romula* 7, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla 2008.
- Rosa Padilla. *La màgia d'allò casual*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts, València 2008.
- Saguntum* 40, Universitat de València, Valencia 2008 [Incluye: BARTOLOMÉ MORA SERRANO, "Un nuevo hallazgo de moneda bizantina en Malaca (Málaga): el Conjunto monetario de calle Cañón-Postigo de los Abades", pp. 193-204; ALMUDENA DOMÍNGUEZ ARRANZ, "Nada es más hermoso que conocer: Lástanosa, entre el anticuarismo y la erudición", p. 205-218].
- Sculptures antiques de Chiragan (Martres-Tolosane). 1.5 Les portraits romains. La Tétrarchie*, Musée Saint-Raymond, Toulouse 2008.
- Tabona* 16, Universidad de La Laguna, 2007.
- Tarraco pedra a pedra*, catálogo de exposición, Museu Nacional Arqueològic, Tarragona 2009.
- The Numismatic Chronicle* 168, The Royal Numismatic Society, London 2008.
- TRAVAINI, LUCIA (ed.): *Valori e disvalori simbolici delle monete. I trenta denari di Giuda*, Quasar, Roma 2009.
- Vasos gregos em Portugal. Coleção Dr. António Miranda. Museu Municipal Abade Pedrosa. Collecções I*, Câmara Municipal de Santo Tirso, 2008.
- VELÁZQUEZ BRIEVA, FRANCISCA: *El dios Bes de Egipto a Ibiza*, Museo Arqueológico de Ibiza, Eivissa 2007.
- VV.AA.: *Coin hoards of Dobrudja I*, Constanta 2007.
- VV.AA.: *La ruta del mosaico romano. El sur de Hispania (Andalucía y Algarve)*, Universidade do Algarve et al., Lisboa 2008.
- Wiadomości Numizmatyczne* 185 y 186, Committee of Historical Sciences of Polish Academy of Sciences – Numismatic Commission, Warszawa 2008.
- Zeitschrift für Schweizerische Archäologie und Kunstgeschichte*, band 66, heft 1, Schweizerisches Landesmuseum, Zürich 2009.
- Zephyrus* LXI y LXII, Universidad de Salamanca, Salamanca 2008.
- Zephyrus* LXIII, Universidad de Salamanca, Salamanca 2009 [Incluye: ISABEL RODRÍGUEZ CASANOVA, "Nuevos datos sobre el tesoro celtibérico de Monte Lejarza-Larrabezúa (Vizcaya)", pp. 135-154].
- Zona Arqueológica* 12, *Arqueología vettona. La meseta occidental en la Edad del Hierro*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, 2008



# Relación de entidades que reciben NVMISMA

## ESPAÑA

### **Álava**

Universidad del País Vasco. Facultad de Geografía e Historia. Vitoria

### **Alicante**

Museo Arqueológico Municipal.- Elche

Museo Arqueológico Provincial (MARQ).- Alicante

Museu Arqueològic y Etnogràfic “Soler Blasco”.- Jávea

Universidad de Alicante. Departamento de Prehistoria y Arqueología.- Alicante

### **Asturias**

Museo Arqueológico Provincial.- Oviedo

Sociedad Numismática Avilesina.- Avilés

Universidad de Oviedo. Facultad de Geografía e Historia.- Oviedo

### **Badajoz**

Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica.- Mérida

Museo Nacional de Arte Romano.- Mérida

**Baleares**

Consell Insular de Mallorca. Biblioteca de Cultura Artesana.- Palma de Mallorca

Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera.- Ibiza

Universidad de las Islas Baleares. Facultad de Filosofía y Letras. Palma de Mallorca

**Barcelona**

Asociación Numismática Española.- Barcelona

Áureo.- Barcelona

Cercle Filatèlic i Numismàtic de Barcelona.- Barcelona

Gabinet Numismàtic de Catalunya-M.N.A.C.- Barcelona

Museu d'Arqueologia de Catalunya.- Barcelona

Societat Catalana d'Estudis Numismàtics.- Barcelona

Universidad Autónoma de Barcelona. Intercambio de Publicaciones.- Bellaterra

Universidad de Barcelona. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.- Barcelona

**Cáceres**

Revista Gladius.- Jaraíz de la Vera

Universidad de Extremadura. Facultad de Filosofía y Letras.- Cáceres

**Cádiz**

Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras.- Cádiz

**Cantabria**

Ayuntamiento de Santoña. Casa de Cultura.- Santoña

Universidad de Cantabria. Facultad de Filosofía y Letras.- Santander

**Castellón**

Museo de Medallística *Enrique Giner*.- Nules

Museo Municipal de Segorbe.- Segorbe

**Ciudad Real**

Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Letras.- Ciudad Real

**Córdoba**

Ayuntamiento de Palma del Río. Área de Cultura.- Palma del Río

Museo Histórico Municipal.- Priego

Universidad de Córdoba. Departamento de Ciencias de la Antigüedad.- Córdoba

**Granada**

Museo Arqueológico Provincial.- Granada

Redacción Española de *L'Année Philologique*. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Granada. Departamento de Historia Antigua. Facultad de Filosofía y Letras.- Granada

**Guadalajara**

Museo Provincial. Palacio del Infantado.- Guadalajara

**Guipúzcoa**

Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa.- San Sebastián

Sociedad de Ciencias Aranzadi.- San Sebastián

**Huelva**

Diputación Provincial de Huelva. Sección de Arqueología.- Huelva

Universidad de Huelva. Servicio de Publicaciones.- Huelva

**Huesca**

Instituto de Estudios Altoaragoneses. Servicio de Publicaciones.- Huesca

**Jaén**

Museo Arqueológico de La Carolina. Asociación de Amigos.- La Carolina

Universidad de Jaén. Departamento de Patrimonio y Territorio Histórico. Área de Historia Medieval. Jaén

**La Coruña**

C.S.I.C.. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. Biblioteca.- Santiago de Compostela

Universidad de Santiago. Facultad de Geografía e Historia. Santiago de Compostela

**La Rioja**

Universidad de La Rioja.- Logroño

**León**

Universidad de León. Servicio de Publicaciones.- León

**Lérida**

Institut d'Estudis Ilerdencs. Gabinet Numismàtic.- Lérida

**Madrid**

Agencia Española de Cooperación Internacional.- Madrid  
Banco de España. Archivo Histórico y Gabinete Numismático.- Madrid  
Banco de España. Servicio de Documentación.- Madrid  
Biblioteca Regional.- Madrid  
Biblioteca Histórica Municipal.- Madrid  
Biblioteca Tomás Navarro Tomás (CSIC).- Madrid  
Bibliotecas Públicas Municipales.- Madrid  
Casa de Velázquez.- Madrid  
Dirección de Museos Municipales.- Madrid  
Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.- Madrid  
Hemeroteca Municipal.- Madrid  
Instituto Arqueológico Alemán.- Madrid  
Instituto del Patrimonio Histórico Español.- Madrid  
Museo Arqueológico Nacional. Departamento de Numismática.- Madrid  
Museo Arqueológico Regional. Alcalá de Henares  
Museo de San Isidro.- Madrid  
Museo del Prado.- Madrid  
Museo Lázaro Galdiano.- Madrid  
Real Academia de la Historia.- Madrid  
U.N.E.D.. *Espacio, Tiempo y Forma* .- Madrid  
Universidad Autónoma de Madrid. Biblioteca de Humanidades.- Madrid  
Universidad Carlos III.- Getafe

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia Antigua.- Madrid

Universidad Complutense de Madrid. Depto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Cátedra de Epigrafía y Numismática.- Madrid

Universidad Complutense de Madrid.- Biblioteca.- Madrid

Universidad de Alcalá de Henares. Departamento de Historia. Alcalá de Henares

### **Málaga**

Museo de Málaga.- Málaga

Universidad de Málaga. Facultad de Filosofía y Letras.- Málaga

### **Melilla**

Museo de Arqueología e Historia de Melilla.- Melilla

### **Murcia**

Archivo Municipal.- Murcia

Museo Arqueológico Municipal.- Lorca

Universidad de Murcia. Secretaría de Publicaciones. Intercambio Científico.- Murcia

### **Navarra**

El Eco.- Pamplona

### **Orense**

Museo Arqueológico Provincial.- Orense

### **Palencia**

Centro de Estudios del Románico. Monasterio de Santa María la Real.- Aguilar de Campoo

### **Pontevedra**

Museo de Pontevedra. Pontevedra

Museo Municipal “Quiñones de León”.- Vigo

### **Salamanca**

Universidad de Salamanca. Secretaría de Publicaciones.- Salamanca

*Relación de entidades que reciben Nymisma*

---

**Segovia**

Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.- Segovia

**Sevilla**

Asociación Cultural Amigos del Patrimonio.- Aznalcázar

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico - Sevilla

Museo Arqueológico Provincial.- Sevilla

Universidad de Sevilla. Biblioteca Universitaria.- Sevilla

Universidad de Sevilla. Facultad de Filología. Biblioteca.- Sevilla

Universidad Pablo de Olavide. Seminario de Arqueología.- Sevilla

**Tarragona**

Fundació Privada Liber.- Reus

Museu Nacional Arqueològic.- Tarragona

Reial Societat Arqueològica Tarraconense.- Tarragona

**Tenerife**

Universidad de La Laguna. Secretaría de Publicaciones.- La Laguna

**Teruel**

Museo de Teruel.- Teruel

Taller de Arqueología y Prehistoria.- Alcañiz

**Toledo**

Museo de Santa Cruz.- Toledo

**Valencia**

Associació Numismàtica i Filatèlica Xúquer.- Sueca

Diputación Provincial de Valencia. Servicio de Investigación Prehistórica.- Valencia

Museo Arqueológico.- Gandía

Museo de Bellas Artes.- Valencia

Universidad de Valencia. Departamento de Prehistoria y Arqueología.- Valencia

**Valladolid**

Museo de las Ferias.- Medina del Campo

Universidad de Valladolid. Secretaría de Publicaciones.- Valladolid

**Vizcaya**

Universidad de Deusto. Facultad de Filosofía y Letras.- Deusto

**Zaragoza**

Institución Fernando El Católico.- Zaragoza

Museo de Zaragoza.- Zaragoza

Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Biblioteca de Arqueología.- Zaragoza

**ALEMANIA**

Antikenmuseum und Abguss-Sammlung Archäologischen Instituts.- Heidelberg

Badisches Landesmuseum, Münzkabinett.- Karlsruhe

Bayerische Staatsbibliothek.- München

Cabinet zu Bergakademie Freiberg. Universitätsbibliothek Wernersche Münzsammlung.- Freiberg

Deutsches Archäologisches Institut.- Berlin

Forschungsstelle für Islamische Numismatik - Orientalische Seminar.- Tübingen

Ibero-Amerikanisches Institut. Preussischer Kulturbesitz.- Berlin

Kestner Museum.- Hannover

Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik.- München

Münzkabinett. Staatliche Kunstsammlungen.- Dresden

Museum für Hamburgische Geschichte.- Hamburg

Nationalgalerie.- Berlin

Niedersächsisches Landesmuseum Hannover.- Hannover

Numismatische Sammlungen der Geschichtswissenschaft.- Bochum

Reinisches Landesmuseum.- Bonn

Sammlung Köhler-Osbahr. K. und S. Museum Duisburg.- Duisburg

Staatliche Münze Karlsruhe.- Karlsruhe

Staatliche Münzsammlung München.- München

Staatliche Museen zu Berlin.- Berlin

Württembergisches Landesmuseum.- Stuttgart

**ARABIA SAUDITA**

Department of Archeology & Museology. College of Arts. King Saud University.- Riyadh

**ARGENTINA**

Banco Central de la República Argentina.- Buenos Aires

Banco de la Provincia de Buenos Aires.- Buenos Aires

Centro Numismático de Buenos Aires.- Buenos Aires

Centro Numismático de Santa Fe.- Santa Fe

Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA).- Buenos Aires

Instituto de Numismática e Historia.- San Nicolás de los Arroyos

Museo Numismático.- Buenos Aires

**AUSTRALIA**

Fisher Library of Sidney.- Sidney

Museum of Victoria. Department of Numismatics.- Melbourne

Royal Australian Mint Museum.- Canberra

Tasmanian Museum and Art Gallery.- Hobart

**AUSTRIA**

Historisches Museum. (Museen der Stadt Wien).- Wien

Institut für Numismatik. University Wien.- Wien

Kunsthistorisches Museum. Münzkabinett.- Wien

Münz- Und Medalliensammlung. Oberösterreichisches Landesmuseum.- Linz

Münze Hall.- Hall in Tirol

Naturhistorisches Museum. Prähistorische Abteilung.- Wien

Steiermärkisches Landesmuseum Joanneum. Abt. Münzensammlung.- Graz (Steiermark)

Tiroler Landesarchiv.- Innsbruck

Universität Innsbruck. Institut für Alte Geschichte.- Innsbruck

Universität Wien.- Institut für Alte Geschichte, Altertumskunde und Epigraphie. Wien

**BÉLGICA**

Bibliothèque Royal de Belgique. Cabinet des Médailles.- Bruxelles  
Munt- En Penningkabinet van de Provincie Limburg. Tongeren  
Musée Numismatique et Historique. Banque Nationale de Belgique. Bruxelles  
Musée Royal d'Art et d'Histoire.- Bruxelles  
Université Catholique de Louvain. Faculté de Philosophie et Lettres.- Louvain  
Université de Liège. Bibliothèque Générale.- Liège  
Université Libre de Bruxelles. Faculté de Philosophie et Lettres.- Bruxelles

**BOLIVIA**

Casa Nacional de Moneda.- Potosí

**BRASIL**

Museu de Valores. Banco Central do Brasil.- Brasilia (DF)  
Museu Paulista.- São Paulo  
Sociedade de Estudos de Numismática.- Rio de Janeiro

**BULGARIA**

Bulgarian National Bank.- Sofia  
Department of Coins.- Istori eski Muzej.- Jambol  
Monetary Cabinet. Istori eski Muzej.- Kjustendil

**CANADÁ**

Greek & Roman Department. Royal Ontario Museum.- Toronto  
National Gallery of Canada.- Ottawa  
Université du Québec à Montreal. Secteur des Arts.- Montreal

**CHILE**

Museo Histórico Nacional. Gabinete Numismático.- Santiago

**CHINA**

China Numismatic Museum of People's Bank of China.- Beijing.

**COLOMBIA**

Banco de la República.- Bogotá

**COSTA RICA**

Banco Central de Costa Rica. Proyecto de Costa Rica.- San José

**CROACIA**

Arheološki Muzej.- Split

Numismatic Department. Arheološki Muzej Zagreb.- Zagreb

**CUBA**

Banco Nacional de Cuba. Museo Numismático.- La Habana

**DINAMARCA**

Aarhus Universitet. Department of Classical Archaeology.- Aarhus

Danmark's Nationalbank.- København

SAXO Institutet. Københavns Universitet.- København

Nationalmuseet. Den Kongelige Mont- og Medaillesamling.- København

Ny Carlsberg Glyptotek.- København

**ESLOVAQUIA**

NBS - Múzeum Minci a Medaili.- Kremnica

**ESLOVENIA**

Bank of Slovenia. Ljubljana

Narodni Muzej.- Ljubljana

**ESTADOS UNIDOS**

American Numismatic Society.- New York

Boston University. Graduate School.- Boston MA

Columbia University. Graduate School of Arts & Sciences.- New York

Florida State University.- Tallahassee

Georgetown University. College of Arts & Sciences.- Washington DC  
Library of Congress.- Washington DC  
Museum of The American Numismatic Association.- Colorado Springs  
Newark Museum. Numismatic Collection.- Newark NJ  
North Carolina History Museum. Raleigh  
Smithsonian Institution. Department of Numismatics.- Washington DC  
United States Mint.- Washington DC  
University of California Los Angeles. College of Letters & Sciences.- Los Angeles  
University of California. Main Library.- Berkeley  
Yale University. Graduate School of Arts & Sciences.- New Haven CT

#### **ESTONIA**

Estonian History Museum. Coin Cabinet.- Tallin

#### **FILIPINAS**

National Commission for Culture and the Arts.- Manila

#### **FINLANDIA**

National Museum. Coin Cabinet.- Helsinki  
Suomen Numismaatikoliitto.- Helsinki

#### **FRANCIA**

Archives Municipales. Cabinet des Monnaies et Medailles. Palais des Beaux Arts.- Marseille  
Banque de France. Médaillier.- Paris  
Bibliothèque d'Histoire de l'Art. Université Toulouse-Le Mirail.- Toulouse  
Bibliothèque Municipale. Médaillier.- Dijon  
Bibliothèque Municipale.- Orléans  
Bibliothèque Nationale. Cabinet des Medailles.- Paris  
Fédération Aquitania. Maison de l'Archéologie.- Pessac  
Institut de Recherche sur l'Antiquité et le Moyen Âge.- Pessac  
Monnaie de Paris.- Paris  
Musée Archéologique.- Nîmes

*Relación de entidades que reciben Numisma*

---

Musée Condé.- Chantilly

Musée de l'Histoire de France. Archives Nationales.- Paris

Musée Départemental des Antiquités de la Seine-Maritime. Cabinet Numismatique.- Rouen

Musée des Beaux Arts.- Troyes

Musée du Louvre.- Paris

Musée Gallo-romain d'Aoste. Musée Dauphinois.- Grenoble

Musée Saint-Raymond.- Toulouse

Musée Savoisien. Médailleur de Savoie et Collection Numismatique.- Chambéry

Musée Thomas Dobrée.- Nantes

Société Archéologique de Béziers. Médailleur.- Béziers

**GRECIA**

Athens Numismatic Museum.- Athinai

Benaki Museum.- Athinai

National Historical Museum. Old Parliament Building.- Athinai

**HAÏTÍ**

Banque de la République d'Haïti.- Port-au-Prince

**HOLANDA**

Allard Piersonmuseum.- Amsterdam

Geldmuseum.- Utrecht

Institute of Hispano-Arabic Studies.- Culemborg

Museum Bank van de Nederlandse Antillen.- Curaçao. Nederlandse Antillen

Teylers Museum. Numismatisch Kabinet.- Haarlem

**HUNGRÍA**

Hungarian National Museum. Department of Coins and Medals.- Budapest

Magyar Nemzeti Bank. Banknote And Coin Collection.- Budapest

Móra Ferenc Múzeum.- Szeged

Pénzjegynyomda Rt.- Budapest

**INDIA**

Academy of Indian Numismatics and Sigillography.- Indore

**INDONESIA**

Reska Artha. Perum Percetakan Uang Ri.- Jakarta

**IRÁN**

Bank Markazi Jomhorui Islami. Issue Dept.- Teheran

**IRLANDA**

National Museum of Ireland.- Dublin

University of Dublin. Trinity College.- Dublin

**ISRAEL**

Bank of Israel Museum.- Jerusalem

Eretz Israel Museum Tel Aviv. Kadman Numismatic Pavillion.- Tel Aviv

The Israel Museum.- Jerusalem.

The Israel Numismatic Society.- Jerusalem

**ITALIA**

Civiche Raccolte Archeologiche e Numismatiche.- Milano

Civici Musei d'Arte e Storia.- Brescia

Civici Musei di Pavia. Gabinetto Numismatico.- Pavia

Cronaca Numismatica.- Bologna

Edizioni Ennerre.- Milano

Escuela Española de Historia y Arqueología.- Roma

Istituti Culturali ed Artistici.- Forlì

Istituto Archeologico Germanico.- Roma

Istituto Italiano Di Numismatica.- Roma

Musei Capitolini. Medagliere Capitolino.- Roma

Musei Civici Veneziani d'Arte e Storia.- Venezia

Musei Civici. Biblioteca.- Torino

*Relación de entidades que reciben Nymisma*

---

Museo Archeologico Nazionale.- Napoli  
Museo Bottacin.- Padova  
Museo Civico Archeologico.- Bologna  
Museo Civico di Palazzo Te.- Mantova  
Museo Etnologico, Orientale e Numismatico.- Torino  
Museo Numismatico della Zecca.- Roma  
Oscar Rinaldi.- Verona  
Scuola Normale Superiore.. Classe di Lettere.- Pisa  
Società Numismatica Italiana.- Milano  
Soprintendenza Beni Artistici e Storici.- Modena

**JAPÓN**

Currency Museum.- Tokio  
Mint Museum.- Osaka City

**LETONIA**

Museum für Geschichte Lettlands. Numismatische Abteilung.- Riga

**LUXEMBURGO**

Bibliothèque Nationale.- Luxembourg  
Musée National d'Histoire et d'Art.- Luxembourg

**MALASIA**

The Money Museum. Central Bank of Malaysia.- Kuala Lumpur

**MARRUECOS**

Musée Numismatique. Banque Al-Maghrib.- Rabat

**MÉXICO**

Museo Numismático. Banco de México.- México  
Sociedad Numismática de Puebla.- Puebla

**NORUEGA**

Den Kongelige Mynts Museum. Royal Norwegian Mint.- Kongsberg  
Universitetets Myntkabinnet.- Oslo

**NUEVA ZELANDA**

Museum of New Zealand. Te Papatongarewa.- Wellington

**PAKISTÁN**

Lahore Museum.- Lahore

**PERÚ**

Banco Central de la Reserva. Sección Numismática.- Lima

**POLONIA**

Gabinet Numizmatyczny Mennicy Państwowej. Warszawa  
Gabinet Numizmatyczny. Muzeum Narodowe.- Krakow  
Instytutu Archeologii i Etnologii. Polskiej Akademii Nauk.- Warszawa  
Muzeum Archeologiczne i Etnograficzne w Łódź-Łódź  
Muzeum Sztuki Medalierskiej.- Wrocław  
Polskie Towarzystwo Numizmatyczne.- Warszawa

**PORTUGAL**

Banco de Portugal.- Lisboa  
CEIPHAR. Instituto Politécnico de Tomar.- Tomar  
Instituto de Antropologia “Doctor Mendes Correa”. Faculdade de Ciências. Universidade do Porto.- Porto  
Instituto Português de Arqueologia (IGESPAR. I.P.) - Lisboa  
Museu Arqueológico.- Lisboa  
Museu Calouste Gulbenkian.- Lisboa  
Museu Municipal Abade Pedrosa.- Santo Tirso  
Museu Numismático Português. Casa de Moeda.- Lisboa

*Relación de entidades que reciben Nymisma*

---

Museu Arqueológico de São Miguel de Odrinhas.- São João das Lampas  
Sociedade Portuguesa de Numismática.- Porto  
Universidade de Coimbra. Faculdade de Letras. Instituto de Arqueologia.- Coimbra  
Universidade do Algarve. Departamento de História, Arqueologia e Património.- Faro  
Universidade do Minho.- Braga

**REINO UNIDO**

Ashmolean Museum of Art and Archaeology.- Oxford  
Bank of England. Museum and Historical Research.- London  
Blackburn Museum and Art Gallery.- Blackburn  
British Museum. Department of Coins and Medals.- London  
British Numismatic Society. Warburg Institute.- London  
British Royal Mint Museum.- Llantrisant  
Cambridge University Library.- Cambridge  
Fitzwilliam Museum.- Cambridge  
National Museum of Scotland. Library.- Edinburg  
Royal Numismatic Society.- London  
Spink and Sons.- London  
The Barber Institute of Fine Arts. Coin Collection.- Birmingham  
University of Oxford. Bodleian Library.- Oxford

**REPÚBLICA CHECA**

Centrum Medievistických Studií.- Praha  
Knihovna Národního Muzea.- Praha  
Moravské Muzeum v Brně. Nositel Radu Práce. Numismatické Oddělení.- Brno  
Naprstkovo Muzeum.- Praha

**REPÚBLICA DOMINICANA**

Banco Central de la República Dominicana. Museo Numismático y Filatélico.- Santo Domingo

**RUMANÍA**

Brukenthal Museum. Numismatic Cabinet.- Sibiu

Institutul de Arheologie.- Bucuresti

Muzeul de Istorie Nationala si Arheologie. Cabinet Numismatic.- Constanta

Muzeul National de Istorie al Transilvaniei. Cabinetul Numismatic.- Cluj-Napoca

Romanian Academy. Library. Numismatic Department.- Bucuresti

**RUSIA**

Musée National d'Etat. Departement de Numismatique.- Moskva

State Hermitage Museum.- Sankt-Peterburg

State Museums of the Moscow Kremlin.- Moskva

State Pushkin Museum of Fine Arts.- Moskva

**SUDÁFRICA**

First National Bank Museum.- Johannesburg

**SUECIA**

Göteborg's Numismatiska Förening.- Göteborg

Institutionem för Arkeologi.- Uppsala

Kungliga Myntkabinettet.- Stockholm

Uppsala Universitets Myntkabinett. Universitetshuset.- Uppsala

Vitterhetsakademiens Bibliotek.- Stockholm

**SUIZA**

Archäologisches Institut der Universität.- Zürich

Bernisches Historisches Museum.- Bern

Bibliothèque d'Art et d'Archéologie .- Genève

Cabinet de Numismatique. Musée d'Art et d'Histoire.- Neuchatel

Historisches Museum.- Basel

*Relación de entidades que reciben Numisma*

---

Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses.- Bern

Munzkabinett der Stadt.- Winterthur

Musée Historique. Cabinet des Medailles du Canton de Vaud.- Lausanne

Musée Nationale Suisse.- Zürich

Universität Basel. Dekanat der Philosophisch- Historischen Fakultät.- Basel

Universitätsbibliothek.- Bern

**TAIWAN**

National Museum of History.- Taipei

**TÚNEZ**

Musée de la Monnaie. Banque Centrale de Tunisie.- Tunis

**URUGUAY**

Instituto Uruguayo de Numismática.- Montevideo

**VENEZUELA**

Banco Central de Venezuela. Santa Capilla.- Caracas

## Normas de presentación de trabajos

*NVMISMA* no mantiene correspondencia acerca de trabajos no solicitados, ni se responsabiliza de su recepción y devolución. Los originales recibidos se entienden que lo son para su publicación.

Los trabajos enviados serán originales e inéditos y deberán presentarse en castellano, mecanografiados sin encuadernar en formato DIN A4, con una extensión máxima de 30-35 folios numerados de texto y notas, pudiendo ser superada dicha extensión por láminas, apéndices documentales, etc. Se acompañarán de un resumen de unas diez líneas, a ser posible redactado en castellano e inglés. Tanto del texto como de las ilustraciones se incluirá obligatoriamente una copia electrónica. Las imágenes deberán estar escaneadas o fotografiadas a una resolución de 300 ppp.

Las figuras y fotos se incluirán separadas del texto y numeradas según su número correspondiente dentro del texto. En el texto se indicarán los lugares en que debe ir cada figura o foto. Se incluirá también por separado una lista con los textos de los pies de fotos y figuras y la indicación del diámetro horizontal de las fotos de monedas cuando se quieran reproducir en tamaño original. *NVMISMA* podrá colocar las ilustraciones en el interior del texto o en láminas, admitiéndose en este aspecto las sugerencias del autor. Las fotografías de piezas podrán ser suprimidas por *NVMISMA* si se estima que la calidad de la reproducción va a ser muy deficiente y el autor no puede sustituirlas.

Los textos recibidos se considerarán aprobados por el autor, siendo éste responsable de cualquier errata que aparezca en ellos. Las notas se incluirán al final del texto, y, en las referencias bibliográficas deberán quedar bien claros el autor, título, lugar y año de edición. Se aconseja el uso del sistema de referencia llamado americano (AUTOR año) acompañado de bibliografía final.

*NVMISMA* se reserva el derecho de hacer las correcciones ortográficas y tipográficas oportunas, así como gramaticales, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto. *NVMISMA* da por supuesto que el autor ha solicitado y recibido los permisos de reproducción pertinentes para las ilustraciones enviadas, por lo que el autor será responsable de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.

La no publicación de un artículo no implica necesariamente una valoración negativa de su calidad ni un rechazo personal hacia el autor, que puede, si lo desea, enviar nuevas colaboraciones,